

# LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



**Viernes 13 de Mayo 15hs.**



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE CORDOBA

## CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

### MESA DIRECTIVA

Presidente Lic. Ec. José I. Simonella  
 Vicepresidente Cr. Daniel E. Bachiochi (Villa María)  
 Secretaria Cra. Liliana R. del V. Sosa  
 Prosecretaria Cra. Teresita del V. Bersano  
 Tesorera Cra. Josefina M. Ponte  
 Protesorero Cr. Sergio O. Ferreyra

### Consejeros Titulares

Cr. Miguel A. Acosta  
 Cr. Juan A. Beltramo  
 Cr. Diego J. Beresovsky Becerra  
 Cra. Mariana L. Burgo (Río Cuarto)  
 Cr. Elio J. Bustos

Cra. Gabriela A. Culasso (Arroyito)  
 Cr. Guillermo J. Filippelli  
 Cra. Norma G. Flores  
 Cra. Sonia E. García  
 Cr. Silvio C. Levit

Cr. Juan M. Moroni (Bell Ville)  
 Cr. Gustavo F. Rubín  
 Cra. María L. Salerno  
 Cra. Mirta F. Vicentín

### Consejeros Suplentes

Cra. Ana M. Robles  
 Cr. Dennis I. Cravero (Río Tercero)  
 Cra. Virginia B. Dominaz  
 Cra. María M. Bordi

Cr. José L. Villafañe (Jesús María)  
 Cra. Mary I. Acosta  
 Cr. Mario J. López Amaya  
 Cr. Juan P. Godoy

Cra. Mariela del V. Yaryura  
 Cr. Nicolás Bostico  
 Cra. Alicia G. Benetto

### COMISIÓN FISCALIZADORA DEL CPCE

Presidente: Cr. Hugo E. Frigerio (Villa Dolores)  
 Secretario: Cr. Eduardo A. Ingaramo  
 Vocales Titulares: Cra. Nancy A. Valdéz  
 Cr. Juan C. Forneris  
 Cra. Isabel B. Bellino  
 Vocales Suplentes: Cr. Darío E. Balancini  
 Cra. Ofelia Graffigna Barboza  
 Cra. Natalia A. Sapei (San Francisco)  
 Cr. Carlos A. Spiridione  
 Cr. René A. Recuero

### TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

Presidente: Cr. Guillermo F. Weissbein  
 Secretaria: Cra. Noemí E. Gómez  
 Vocales Titulares: Cra. Carina P. Bordoloni (Villa Carlos Paz)  
 Cr. Leonardo J. M. Oyola  
 Cr. Diuvigildo Yedro  
 Vocales Suplentes: Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez)  
 Cra. Marta B. Vidal (Arroyito)  
 Cra. Sandra B. Parracia (Laboulaye)  
 Lic. Adm. Dante T. Canepa  
 Lic. Ec. Eduardo L. González Olguín

### REPRESENTANTES ANTE ORGANIZACIONES:

#### FACPCE

Lic. Ec. José I. Simonella  
 Cr. Daniel E. Bachiochi

#### ADEC

Cr. Antonio E. Bearzotti  
 Cr. Elio J. Bustos

#### FORO REGION CENTRO

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
 Cr. Juan A. Beltramo

#### FEPUC

Cr. Juan P. Godoy  
 Cra. Sonia E. García  
 Cr. Diego J. Beresovsky Becerra (Tesorero)

### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

#### Directorio

Presidente: Cra. María L. Salerno  
 Vicepresidente: Cra. Mercedes C. Barovero (Marcos Juárez)  
 Secretario: Cr. Juan P. Godoy  
 Vocales Titulares: Cr. Silvio C. Levit  
 Cr. Jorge A. D'Angelo  
 Cr. Matías G. Carrera (Río Cuarto)  
 Cra. Claudia I. Angelelli  
 Vocales Suplentes: Cr. Diego D. García  
 Cra. María D. Paredes  
 Cr. Gabriel A. Suau (Villa Dolores)

#### Comisión Fiscalizadora

Miembros Titulares: Cr. Carlos A. Ponsella  
 Cra. María H. García  
 Cra. Verónica G. Bruera  
 Miembros Suplentes: Cr. Sebastián Romagnoli (La Carlota)  
 Cra. Ana V. Montoya (Cruz del Eje)  
 Cr. Luis A. Domínguez

### ADMINISTRACION

Gerente de A. Institucionales: JORGE L. GALIANO  
 Gerente Administrativo: Cr. MAURICIO E. GIGENA

Gerente de Servicios Sociales: Lic. JOSÉ I. GARRIDO  
 Gerente Técnico: Cr. JORGE A. LUCERO

## DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

### DIRECTORES TITULARES

Presidente:	Cr. Pisano, José L.
Vicepresidente:	Lic. Spada, Silvia A.
Secretario:	Cr. Vodanovic, Jorge E.
Prosecretario:	Cr. Santanoceto, José A.
Tesorero:	Cr. Filippelli, Guillermo J.
Protesorera:	Cra. Tagliavini, María E.
Vocal:	Cr. Magoia, Julio C.
Vocal:	Cr. Penfold, Guillermo A.
Vocal:	Cr. Godoy, Marcos L.

### DIRECTORES SUPLENTE

Cr. Torti, Walter D.
Cra. Mondino, Ana S.
Lic. Gattas, Emilio D.
Cr. Méndez, Ricardo
Cr. Cornaglia, Héctor L.
Cra. Dominaz, Virginia B.
Cra. Bocco Liliana M.
Cra. Fusta, María R.
Cra. Malnis, Graciela del C.
Cra. Ayala, Mercedes C.

### COMISIÓN FISCALIZADORA

Presidente:	Cr. Capello, Marcelo J.	Suplentes:	Cr. Giraudó, Carlos A.
Secretaria:	Cra. Scavino, Marcela A.		Cra. Pupich, Yanina A.
Vocal:	Cr. Guevel, Eduardo B.		Cr. Valazza, Roberto O. (fallecido)
			Cr. Daza Torres, Juan C.
			Cra. Cela, Mariela B.
			Cra. Audisio, María del V.

## DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

### BELL VILLE

CINGOLANI, Griselda Alicia  
 ROTH, Santiago Agustín  
 LISANDRON, Mariana Lucía  
 MAGGI, Esteban Andrés  
 MIHAICH, Lisandro Nicolás

### CORRAL DE BUSTOS

DI VIRGILIO, Guillermo  
 BECCERCA, Diego Germán  
 NIERO, Viviana Elizabeth  
 PLÁ SASMUT, Florencia Sara  
 MORASSI, Andrés Marcos

### CRUZ DEL EJE

CARRILLO ASIS, Francisco Javier  
 VIDAL, Walter Eduardo  
 VILAR, Marcia del Valle  
 MONTOZA, Juan Daniel  
 PICOLET, René Horacio

### HUINCA RENANCÓ

CARRANZA, Verónica Alejandra  
 MAGGIO, María Cecilia  
 FERNANDEZ, Marisa Lujan  
 BERTERO, Mirta Noemí  
 COMELLI, Mónica Ester

### JESÚS MARÍA

LÉPORE, Diego David  
 NAMUR, María Yamila  
 NANINI, Mariel Stefania  
 LONDERO, Néstor Santiago  
 LAURET, Georgina Eliana

### LABOULAYE

PARRACIA, Sandra Bibiana  
 SORIA, Salvador Atilio  
 OBLIGADO, Simón Matias  
 OTOLLINI, Gabriela Esther  
 PENNISI, Fabricio Eduardo

## LA CARLOTA

MARIN, Carlos Alberto  
 CASTAGNO, Daniela Andrea  
 MIGNACCO, Felipe Ricardo  
 ROMAGNOLI, Sebastián  
 TERUGGI, María José

## MARCOS JUÁREZ

MANTEGARI, Marina  
 MENARA, Lucas Martín  
 DELLAROSSA, Marcelo Alejandro  
 MUSSO, Diego Leonel  
 PARTRIDGE, Germán Pablo

## ONCATIVO

LUCCATTO, Sergio Osvaldo  
 CERQUATTI, Ivana  
 FILONI, Nicolás Ariel  
 AIMAR, Maricel Mercedes  
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo

## RÍO CUARTO

CARRERA, Matías Gabriel  
 CAVALLERIS, Gonzalo Javier  
 CROATTO, Lorena Andrea  
 MOSAINER, Claudio Valentín  
 BERTORELLO, José Luis

## RÍO TERCERO

DELLAROLE, Huber Antonio  
 PÁEZ, Valeria Gisel  
 PISTELLI, Matías Ezequiel  
 TOSCO, María Elena  
 CRAVERO, Dennis Italo

## SAN FRANCISCO

ARMANDO, Susana Beatriz  
 AME, Lucrecia  
 RIVOIRE, Fernando  
 SAPEI, Natalia Andrea  
 MORERO, Gonzalo Martín

## VILLA DOLORES

SUÁREZ, Cristian Iván  
 PRINOTTI, Sebastián Alejandro  
 PÉREZ, Héctor Ramiro  
 ALASSIA, Teresita Margarita  
 GIORDANO, Silvana Mariel

## VILLA MARÍA

LOMBARDELLI, Leandro José  
 MANAVELLA, Néstor José  
 AMBROSIO, Analia Alejandra  
 BIGA, María Laura  
 FAZZIO, Javier Humberto

## VILLA CARLOS PAZ

MÜLLER, María Mercedes  
 PERESON, Francisco Javier  
 JURÍ, María del Carmen  
 BORDOLINI, Carina Patricia  
 BARREIRO, Guillermo Carlo

## ARROYITO

BRIZUELA, Gloria Inés  
 TOMASI, Teresita Marisel  
 FERREYRA, María Constanza

## COMISIONES ASESORAS DEL CPCE

- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Incumbencias y Formación Profesional
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Organizaciones Sociales
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial Fiscalización Profesional

**RESOLUCION Nº 12/22**  
**CONVOCATORIA A LA LXXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**VISTO:**

Lo establecido en los arts. 5 y 6 de la Ley 10.051

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dictadas tanto por el Gobierno Nacional, provincial y municipal con motivo de la Pandemia COVID – 19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud)

La Ley Provincial 10.715 prorrogada por la Ley 10.763

El Dec. Prov. Nº 343/22

Las Res. de Consejo Directivo Nº 60-20 Presupuesto Ejercicio Prórroga- Año 2020 y 30/21 – Proyecto de Presupuesto Ejercicio Nº LXXIV

**Y CONSIDERANDO**

Que en virtud de las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio dictadas con motivo de la Pandemia – Covid 19 por las autoridades nacionales, provinciales y municipales y particularmente la Ley Provincial Nº 10.715 la cual, entre otras medidas, dispuso que los colegios y consejos profesionales se encontraban exceptuados de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial hasta el día 30 de junio de 2021, disposición que fuera prorrogada por Ley 10.763 hasta el 31 de Enero de 2022.

Que la convocatoria a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2020 para considerar Memoria Anual y Estados Contables y notas correspondientes al LXXI Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019 como así también el tratamiento de la Ejecución Presupuestaria del LXXI Ejercicio al 30 de Noviembre de 2019 fue postergada por Res. Nº 18/20 en virtud de los motivos expuestos precedentemente.

Que conforme el marco normativo y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno provincial, entre otras, Dec. Prov. Nº 343/22 el cual dispuso el cese de las restricciones a los aforos establecidos oportunamente, la Institución se encuentra en condiciones de convocar a Asamblea Ordinaria para dar tratamiento a los distintos asuntos que deben ser sometidos a aprobación de la misma, conforme lo indican los arts. 5 y 6 de la Ley 10.051.

Que por Res. Nº 60/20 Presupuesto Ejercicio Prórroga 2020 este Consejo Directivo resolvió prorrogar el Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 (Res. Nº 63/19) aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 para el próximo ejercicio económico.

Que la Res. Nº 30/21 – Proyecto de Presupuesto Ejercicio Nº LXXIV dispuso proponer a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria, el Proyecto de Presupuesto y sus Anexos 1, 2 y 3 para el período comprendido entre el 01/12/2021 y el 30/11/2022, la cual debía ser convocada para cuando fuere posible desde el punto de vista sanitario.

Por lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2022 a las 15:00 hs. en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.
- 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea.
- 3º Consideración de los Proyectos de Presupuestos y prórrogas, correspondientes a los siguientes Ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º inc. d) de la Ley 10.051: a) Prórroga de Presupuesto aprobada por Res. Nº 60/20 del Consejo Directivo para el Ejercicio LXXIII; b) Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio LXXIV aprobado por Res. Nº 30/21 del Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º inc. d) de la Ley 10.051.
- 4º Ratificación del valor de la cuota de inscripción en la matrícula y el derecho por el ejercicio profesional establecidos por Consejo Directivo en Res. Nº 30/21 para el LXXIV ejercicio económico según lo dispuesto en los artículos 5 inc. a) 89 y 90 de la Ley 10.051.
- 5º Lectura y Consideración de las Memorias Anuales correspondientes a los siguientes Ejercicios: a) Ejercicio Económicos LXXI; b) Ejercicio Económico LXXII y c) Ejercicio Económico LXXIII.
- 6º Consideración de los Estados Contables correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. "e" de la Ley 10.051; a) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXI Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2018 y finalizado el 30 de Noviembre de 2019; b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXII Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2019 y finalizado el 30 de Noviembre de 2020; c) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXIII Ejercicio Económico iniciado el 1º de Diciembre de 2020 y finalizado el 30 de Noviembre de 2021.
- 7º Consideración de las Ejecuciones Presupuestarias correspondientes a los siguientes ejercicios: a) LXXI Ejercicio al 30 de noviembre de 2019; b) LXXII Ejercicio al 30 de noviembre de 2020; c) LXXIII Ejercicio al 30 de noviembre de 2021.

**Artículo 2º:** Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 19 de abril de 2022.

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria del CPCE de Córdoba

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente del CPCE de Córdoba

**RESOLUCIÓN Nº 60/20**  
**PRESUPUESTO EJERCICIO - PRORROGA - AÑO 2020**

**VISTO:**

- a. Lo establecido en el art. 14 inc. k y art. 5 inc. d de la Ley 10.051;
- b. El presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXXVIII (Res. Nº 63/19) de fecha 22 de noviembre de 2019.
- c. Las medidas de aislamiento/distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a través de Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 de fecha 20/03/2020, las cuales han sido prorrogadas hasta el día 29 de Noviembre de 2020 por Decreto de Necesidad y Urgencia 875/20 con motivo de la Pandemia COVID-19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud),
- d. La Resolución 18/2020 de Consejo Directivo.
- e. La Ley Provincial nº 10.715 y

**CONSIDERANDO**

- a. Que mediante la Res. Nº 63/19 dictada por el Consejo Directivo y aprobada por Asamblea de inscriptos, se dispuso el presupuesto para el ejercicio económico LXXII del año 2020, con el valor de la cuota de inscripción en la matrícula y derecho por el ejercicio de la profesional.
- b. Que, en tal sentido, y conforme lo establece el art. 14 inc. k de la mencionada Ley 10.051, corresponde al Consejo Directivo proponer a la Asamblea, para el próximo ejercicio económico, un nuevo presupuesto;
- c. Que con motivo de la Pandemia Covid – 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 de fecha 20/03/2020 dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio, habiendo sido prorrogado en reiteradas oportunidades, formalizando su última prórroga por Decreto de Necesidad y Urgencia 875/20 hasta el día 29 de noviembre inclusive del corriente año.
- d. Que por el mismo Decreto 875/20, desde el 09/11/2020 hasta el 29/11/2020 se dispuso el "Distanciamiento Social, preventivo y obligatorio", comprendiendo a todos los departamentos de la provincia. Todas estas medidas se encuentran sujetas a la reglamentación del Centro de Operaciones de Emergencias organismo creado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba dentro del ámbito del Ministerio de Salud específicamente para la ejecución de todas las acciones y control de cumplimiento de todas las medidas dentro de la Provincia.
- e. Que toda esta situación sanitaria que ha impedido llevar a cabo los actos asamblearios de la Institución según lo disponen las normas que la regulan, motivó el dictado de la Res 18/2020 de este Consejo por la cual se dejó sin efecto la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria que había sido convocada para el día 17 de Abril de 2020.
- f. Que, asimismo, esta situación no ha sido ajena a la legislatura de la provincia de Córdoba, pues también motivó el dictado de la Ley 10.715 en cuanto establece que los colegios y consejos profesionales creados por ley provincial, *quedan exceptuados de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial, hasta el 30 de junio del año 2021, o bien en un plazo menor si la situación epidemiológica que afecta el territorio provincial permita su normal desarrollo, y siempre que las autoridades sanitarias lo autoricen.*
- g. Que si bien el art. 5 inc d.) de la Ley 10.051 establece que corresponde a la Asamblea de inscriptos Establecer, en base a la propuesta del Consejo Directivo, el presupuesto anual de gastos de la Institución, al mismo tiempo, indica la norma que *Si hasta el 31 de diciembre no se sancionare el presupuesto para el año entrante, a partir del 1 de enero siguiente entrará nuevamente en vigencia el presupuesto anterior, hasta la aprobación del nuevo.*
- h. Que surge evidente que, en el caso de existir un impedimento provisorio para celebrar la Asamblea por las razones expuestas, corresponderá reconducir el presupuesto aprobado para el cte. ejercicio, **sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto a tratamiento de la Asamblea Anual Ordinaria, cuando así fuere posible desde el punto de vista sanitario.** Claramente esta situación extraordinaria que imposibilita a la Institución llevar adelante las reuniones del órgano soberano, no puede constituir un obstáculo para que el Consejo continúe prestando sus servicios y cumpliendo con su objeto de carácter público, y la decisión del Consejo Directivo en el sentido expresado, estará en concordancia con la índole y espíritu de su creación.
- i. Que, en consecuencia, dada la imposibilidad temporal de llevar adelante el acto asambleario, y la facultad que la ley otorga en estos casos, resulta conveniente prorrogar/reconducir el presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXXVIII (Res. Nº 63/19) de fecha 22 de noviembre de 2019, según los valores allí expuestos y sin perjuicio de la facultad que tiene este Consejo Directivo de resolver su actualización en un futuro, conforme lo dispuesto por la citada resolución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**

**RESUELVE**

- Artículo 1º:** Prorrogar el Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 (Res. Nº 63/19) aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 para el próximo ejercicio económico, sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto a tratamiento de la Asamblea Anual Ordinaria, que deberá ser convocada cuando así fuere posible desde el punto de vista sanitario.
- Artículo 2º:** El presupuesto será reconducido según los valores allí expuestos y sin perjuicio de la facultad que tiene este Consejo Directivo de resolver su actualización en un futuro, conforme lo dispuesto por la citada resolución.
- Artículo 3º:** Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 26 de noviembre de 2020.

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria del CPCE de Córdoba

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente del CPCE de Córdoba

**RESOLUCION N° 30/21**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO N° LXXIV**

**VISTO:**

Lo establecido en el art. 14° inciso 'k' de la ley provincial N° 10.051.  
El presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXXVIII (Resolución 63/19) de fecha 22 de noviembre de 2019.  
La Resolución N° 60/20 - Presupuesto Ejercicio - Prórroga - Año 2020.  
La Ley Provincial N° 10.715; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución N° 63/19 dictada por el Consejo Directivo y aprobada por Asamblea de inscriptos, se dispuso el presupuesto para el ejercicio económico LXXII del año 2020, con el valor de la cuota de inscripción en la matrícula y derecho por el ejercicio de la profesional.

Que, en tal sentido, y conforme lo establece el art. 14 inc. k de la mencionada Ley 10.051, corresponde al Consejo Directivo proponer a la Asamblea, para el próximo ejercicio económico, un nuevo presupuesto;

Que no obstante, ante la situación sanitaria que transita el país, la legislatura de la provincia de Córdoba, dictó la Ley 10.715 en cuanto establece que los colegios y consejos profesionales creados por ley provincial, *quedan exceptuados de la obligación de realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, en modo presencial, hasta el 30 de junio del año 2021, o bien en un plazo menor si la situación epidemiológica que afecta el territorio provincial permita su normal desarrollo, y siempre que las autoridades sanitarias lo autoricen.* Dicha ley fue prorrogada por la Ley 10.763 hasta el 31 de enero de 2022.

Que si bien el art. 5 inc d.) de la Ley 10.051 establece que corresponde a la Asamblea de inscriptos establecer, en base a la propuesta del Consejo Directivo, el presupuesto anual de gastos de la Institución, al mismo tiempo, indica la norma que *si hasta el 31 de diciembre no se sancionare el presupuesto para el año entrante, a partir del 1 de enero siguiente entrará nuevamente en vigencia el presupuesto anterior, hasta la aprobación del nuevo.*

Que para el ejercicio económico LXXIII del año 2021 se dispuso prorrogar la vigencia del presupuesto creado por Resolución N° 63/19, aprobado por Asamblea, el cual rigió durante todo el ejercicio en virtud de la imposibilidad de celebrar una nueva Asamblea.

Que sin perjuicio de ello, y dado la proximidad en el vencimiento de la vigencia de la norma que suspende la realización de las Asambleas, corresponde emitir el Proyecto de Presupuesto, el que será tratado oportunamente por la Asamblea cuando pueda ser convocada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Proponer a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria, el Proyecto de Presupuesto y sus Anexos 1, 2 y 3 que se agregan al final de la presente resolución, para el período comprendido entre el 01/12/2021 y el 30/11/2022, la que será convocada oportunamente.

**Artículo 2°:** Prorrogar el Presupuesto y sus Anexos 1 y 2 (Resolución N° 63/19) aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 para el próximo ejercicio económico, sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto a tratamiento de la Asamblea Anual Ordinaria, que deberá ser convocada cuando así fuere posible desde el punto de vista sanitario.

**Artículo 3°:** El presupuesto será reconducido con las actualizaciones en las partidas de ingresos previstas en el proyecto de Presupuesto indicado en el artículo 1, según las facultades que le confiere a éste órgano el art. 2° de la Resolución N° 63/19.

**Artículo 4°:** Solicitar a la LXXXIX Asamblea General Ordinaria, le autorice:

- a) Que los mayores ingresos que se obtuvieren puedan aplicarse a incrementar, hasta igual cuantía, el total de egresos; preservando el principio que el total de egresos ejecutados no podrá superar el total de ingresos.
- b) Que en caso de producirse economías por no utilización -parcial o total- de una o más partidas de egresos, se apliquen a reforzar las que así lo requieran.
- c) El incremento de las partidas en proporción acorde a las necesidades de funcionamiento de la entidad y prestación de servicios aplicando excedentes de ejercicios anteriores teniendo en cuenta la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de algunas variables que puedan tornar insuficiente lo presupuestado.
- d) Que durante el ejercicio LXXIV, la afectación de los ingresos correspondientes a Derecho por Ejercicio Profesional sea del 60% para Servicios Sociales, tal como se expresa en el Anexo I del proyecto de presupuesto.
- e) La metodología aplicada para la estimación de la partida 1.1.2.1. (10% Dictámenes e Informes Certificados) teniendo en cuenta la ley 8.836, afectándose la misma en base a lo normado en el art. 109 de la ley 7.626, en un 40% para Servicios Sociales y 60% para Administración General, tal como se expresa en el Anexo I del proyecto de presupuesto.
- f) Si los ingresos estimados en las partidas del apartado 1.1.2. (Ejercicio Profesional) que contribuyen al equilibrio solidario entre costos y cuotas de los matriculados, se ejecutan por valores menores y/o los costos de las prestaciones (2.1.8) sean superiores a los presupuestados, o se produzcan variaciones significativas en el resto de las partidas, el Derecho por Ejercicio Profesional (1.1.1.1.), Copias Dictámenes e Inf. Certificados (1.1.2.2.), Certificación de firma (1.1.2.4.) y Capacitación, Jornadas Congresos y Agasajos a la Matrícula (1.1.3.1.), puedan ajustarse desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- g) Que las contribuciones correspondientes a las partidas 1.1.1.2. (Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales) puedan ajustarse si por la ejecución que se opere en los costos de las prestaciones (2.1.8) se produce un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido totalmente con la afectación parcial del Fondo de Cobertura (1.2.2).
- h) Que los ingresos generados por el rendimiento de las inversiones financieras sean destinados al Fondo de Cobertura de Servicios Sociales y la parte correspondiente a Administración General pueda aplicarse a gastos generales y de Inversión en Capital proporcionalmente.

**Artículo 5°:** El proceso de ejecución presupuestaria irá acompañado de un seguimiento estricto del comportamiento de los ingresos y egresos, para producir los ajustes y fijación de prioridades que se estimen necesarios.

**Artículo 6°:** Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 21 de diciembre de 2021.

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria del CPCE de Córdoba

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente del CPCE de Córdoba

## TITULO PRIMERO - INGRESOS

### 1. INGRESOS

#### 1.1 CORRIENTES

##### 1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS

1.1.1.1.	Derecho Ejercicio Profesional	180.119.893
1.1.1.2.	Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	1.475.693.184
1.1.1.3.	Convenio Adhesión CPCE La Rioja	6.601.140

**1.662.414.217**

##### 1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL

1.1.2.1.	10% Dictámenes e Inf. Certificados	434.177.852
1.1.2.2.	Copias Dictámenes e Inf. Certificados	50.477.720
1.1.2.3.	Honorarios Optativos	1.165.732
1.1.2.4.	Certificación de Firmas	69.559.738

**555.381.042**

##### 1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS

1.1.3.1.	Cap., Jorn.Cong., y Agasajos a la Matrícula	2.620.032
----------	---------------------------------------------	-----------

**2.620.032**

##### 1.1.4. OTROS

1.1.4.1.	Recupero de gastos formularios técnicos	476.880
1.1.4.2.	Recupero de gastos administrativos	49.150

**526.030**

##### 1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN

1.1.5.1.	Recupero de gastos coparticipados CPS	61.662.551
----------	---------------------------------------	------------

**61.662.551**

#### TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES

**2.282.603.872**

#### 1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES

1.2.1.	Administración General (Afect. Parcial)	(36.812.396)
1.2.2.	Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	39.529.608

**2.717.212**

#### TOTAL DE INGRESOS

**2.285.321.084**

**TITULO SEGUNDO - EGRESOS**

**2. EGRESOS**

**2.1. CORRIENTES**

**2.1.1. PERSONAL PERMANENTE**

2.1.1.1. Remuneraciones	333.439.924	
2.1.1.2. Uniformes y otros	7.355.764	
		<b>340.795.688</b>

**2.1.2. HONORARIOS**

2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	21.031.324	
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	11.105.111	
		<b>32.136.435</b>

**2.1.3. CARGAS SOCIALES**

**73.666.572**

**2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO**

**35.591.952**

2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	2.747.766
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	20.272.132
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	4.245.651
2.1.4.4. Insumos de Computación	1.948.887
2.1.4.5. Papelería, Utiles e Impresiones	6.377.516

**2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS**

**77.308.854**

2.1.5.1. Servicios Públicos	34.327.212
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	22.727.506
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	19.307.055
2.1.5.4. Seguros	947.081

**2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA**

**29.065.574**

2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	3.518.348
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	2.218.364
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	2.351.574
2.1.6.4. Difusión y Campaña de Matriculación	2.815.309
2.1.6.5. Control y Fiscalización Profesional	572.042
2.1.6.6. Capacitación, Jorn.Cong., y Agasajos a la Matrícula	17.129.231
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	460.706

**2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN**

**10.754.304**

2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	421.940
2.1.7.2. Gastos Institucionales	6.394.077
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	3.491.461
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	446.826

**2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES**

**1.626.605.911**

**2.1.9. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES**

**43.250.541**

2.1.9.1. Fondo Solidario	10.164.640
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja Médicos)	32.256.163
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	829.738

**TOTAL EGRESOS CORRIENTES**

**2.269.175.831**

**2.2. CAPITAL**

**12.145.253**

2.2.1. Libros	300.000
2.2.2. Muebles Utiles, Maq. y Equipos	390.000
2.2.3. Instalaciones	750.000
2.2.5. Centro de Informática	10.705.253

**2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS**

**4.000.000**

**TOTAL DE EGRESOS**

**2.285.321.084**

ANEXO N° 1 - PROYECTO DE PRESUPUESTO  
EJERCICIO N° LXXIV

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

### 1. INGRESOS

#### 1.1. CORRIENTES

##### 1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS

1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	96.289.222	<b>1.578.583.546</b>
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	1.475.693.184	
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	6.601.140	

##### 1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL

1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados	173.671.141	<b>189.991.630</b>
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	15.766.100	
1.1.2.3. Honorarios Optativos	554.389	

#### TOTAL INGRESOS CORRIENTES

**1.768.575.176**

#### 1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES

1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	39.529.608	<b>39.529.608</b>
-------------------------------------------------------	------------	-------------------

#### TOTAL DE INGRESOS

**1.808.104.784**

### 2. EGRESOS

#### 2.1. CORRIENTES

##### 2.1.1. PERSONAL PERMANENTE

2.1.1.1. Remuneraciones	90.437.556	<b>92.413.437</b>
2.1.1.2. Uniformes y otros	1.975.881	

##### 2.1.2. HONORARIOS

2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	3.403.454	<b>7.387.498</b>
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	3.984.044	

##### 2.1.3. CARGAS SOCIALES

**20.206.461**

##### 2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO

2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	1.306.022	<b>7.719.474</b>
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	3.833.749	
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	1.260.598	
2.1.4.4. Insumos de Computación	633.396	
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	685.709	

##### 2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS

2.1.5.1. Servicios Públicos	8.909.840	<b>21.754.697</b>
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	7.399.781	
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	5.162.225	
2.1.5.4. Seguros	282.851	

##### 2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA

2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	241.757	<b>360.658</b>
2.1.6.4. Difusión y Campaña Matriculación	90.000	
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	28.901	

##### 2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	96.494	<b>715.323</b>
2.1.7.2. Gastos Institucionales	180.463	
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	405.268	
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	33.098	

##### 2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES

2.1.8.1. Subsidios	10.119.386	<b>1.626.605.911</b>
2.1.8.2. Prótesis	63.971.165	
2.1.8.3. Seguro de Sepelio e Inhum.	10.254.865	
2.1.8.4. Asistencia Médica	991.962.215	
2.1.8.5. Asistencia Odontológica	51.186.957	
2.1.8.6. Medicamentos	499.111.323	

##### 2.1.9. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES

2.1.9.1. Fondo Solidario	10.164.640	<b>28.941.325</b>
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Cja. Médicos)	18.776.685	

#### 2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS

**2.000.000**

#### TOTAL DE EGRESOS

**1.808.104.784**

## PREMISAS PRINCIPALES, VALORES DE SERVICIOS, ARANCELES Y TASAS FIJAS.

### 1.1.1. Aportes de matriculados

Derecho por Ejercicio Profesional

Costo de las prestaciones de Servicios Sociales

Complemento Prestación de Servicios Sociales

Tasa de recargo para las contribuciones que se abonen fuera de término

Según Resolución respectiva del Consejo Directivo.

### 1.1.2. Ejercicio Profesional

10% Dictámenes e Inf. Certificados

Según Honorarios profesionales declarados con mínimo de acuerdo a la Resolución N° 32/87 y Art. 74° de la Ley 7626 actualizada según Resolución respectiva del Consejo Directivo.

### Valores fijos con vigencia a partir del 01/01/2022:

	<b>Valor fijo</b>
- Certificación de firma	\$ 1.400
- Certificación de firma copia	\$ 350
- Copia de dictamen mínimas	\$ 1.400
- Copia de dictamen adicionales	\$ 350
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores)	\$ 30
- Digitalización	\$ 660
- Manifestación bienes personales de Act + Pas hasta \$ 1.876.923	\$ 2.600
- Informes sobre Carpetas de Crédito según Resol. N° 30/20:	

#### Base = Act + Pas

Desde	Hasta	Arancel fijo
\$ 0	\$ 3.060.200	\$ 2.754
\$ 3.060.201	\$ 7.650.500	\$ 3.825
\$ 7.650.501	\$ 15.301.000	\$ 4.590
\$ 15.301.001	\$ 45.903.000	\$ 6.885
\$ 45.903.001	\$ 76.505.000	\$ 8.416
\$ 76.505.001	\$ 153.010.000	\$ 12.241
\$ 153.010.001	\$ 382.525.000	\$ 15.301
\$ 382.525.001	En adelante	\$ 18.361

# MEMORIA ANUAL



<b>LXXI Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019
<b>LXXII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020
<b>LXXIII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021

## MEMORIA ANUAL

### A los Sres. Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente memoria correspondiente al LXXI Ejercicio Económico; comprendido entre el 01/12/2018 hasta el 30/11/2019.

Durante este periodo, el Consejo tuvo la ardua tarea de adaptar sus metas y objetivos, inmerso en un adverso contexto de incertidumbre y alta inflación, sumado a la evolución que se produce en la profesión de Ciencias Económicas y a los cambios permanentes de los distintos organismos del Gobierno que influyen sobre la tarea que realiza cada matriculado.

El 2019 se caracterizó como año complejo para la economía Argentina. Un año bisagra en las expectativas de la sociedad con la dubitación acerca del comportamiento de aquellas variables económicas que en 2018 comenzaron a dar signos de caída y estancamiento. Otros sucesos políticos marcaron el año, tal como las elecciones y cambio de Gobierno, que acentuaron la inestabilidad de las variables macroeconómicas anteriormente mencionadas. Como desenlace, el panorama político-económico no mejoró respecto al año anterior; por el contrario, tuvo un notable desmejoramiento: Aceleración en el nivel de precios, continuidad en el ritmo devaluatorio; con alto impacto en los rubros de salud, crecientes costos por encima de la inflación en partidas como prótesis y medicamentos acentuaron el impacto financiero que debió soportar la institución.

Este Consejo debió recurrir a un gran esfuerzo para lograr eficientizar el uso de los recursos disponibles, a los fines de poder cumplir con todos los servicios y objetivos de prestaciones previstos en el presupuesto aprobado por Asamblea. Esta divergencia "presupuestado-ejecutado" respecto a las variables de aumento aprobado por Asamblea (35%) vs Inflación observada (52,10% noviembre interanual - Indec), desencadenó en la necesidad de incurrir en dos aumentos que permitieron aminorar el desajuste provocado en el rubro prestacional. Pese a esto, el Consejo pudo contar con el normal funcionamiento en la oferta de capacitación, en el servicio de lucha contra el ejercicio ilegal de la profesión, como así también, en el completo funcionamiento operativo de las 15 delegaciones, la oficina de atención de La Falda y de la subdelegación de Arroyito.

Una vez más la institución pudo crecer en servicios, adecuándose y ajustándose a los nuevos tiempos, tanto en lo técnico profesional, actualización del conocimiento, como de servicios al matriculado y su familia.

Esta memoria estará presentada detallando los siguientes aspectos:

- Repaso del desarrollo institucional
- Gestión de nuestra matrícula
- Servicios prestados a la matrícula
- Desempeño de nuestro Departamento de Servicios Sociales
- Eventos sociales y de camaradería profesional
- Actividades de nuestras comisiones asesoras
- Tribunal de Ética
- El Consejo en las delegaciones
- Ejecución Presupuestaria y Palabras Finales

En el ejercicio 2019, el Consejo Directivo fue lugar de análisis, debate y resolución de los principales temas inherentes a la institución. De él se marcó el curso de acción en referencia a los temas sustanciales acontecidos en el periodo.

Producto de esta interacción surgieron 75 resoluciones cuyo abanico temático abarca a todas las aristas institucionales.

#### Repaso del desarrollo institucional

Una de las piedras angulares que tuvo este ejercicio, fue la estrecha relación con los Organismos Gubernamentales y otras entidades asociadas, las cuales suponen un vínculo estratégico, que permitieron representar de la mejor manera posible a los intereses de nuestros profesionales, quienes conviven cotidianamente con dichas entidades.

Se fortaleció y profundizó el diálogo con autoridades de distintos organismos de gobierno, se mantuvieron las reuniones periódicas de las denominadas Mesas de Enlace con AFIP, el Ministerio de Trabajo y Dirección General

de Rentas junto a funcionarios y asistencia de miembros de nuestras Comisiones Asesoras de Estudios especialistas en la temática.

El Consejo además, estuvo presente trabajando en conjunto con las universidades a los fines de estrechar vínculos y acompañar a los nuevos egresados en el comienzo de su vida profesional.

## 1. Organismos Estatales

Los organismos estatales en todo nivel, conformaron uno de los principales actores con los cuales el CPCE mantuvo interacción debido a la naturaleza profesional que tienen sus matriculados. Ellos convivieron con cotidianidad con los diversos estratos del orden público, y es por ello que el CPCE debió pregonar por mejorar los servicios que ellos les brindan, fundamentalmente por la vinculación con el ejercicio profesional.

### 1.1. Nacional

#### 1.1.1. AFIP

El CPCE durante el ejercicio 2019 mantuvo una relación constante con el Organismo Recaudador, mantenidas en el ámbito de la cordialidad, pero remarcando su postura en las ocasiones en las que el alcance del mismo dificultaba la labor del matriculado.

Es así, como se realizaron reuniones de **Espacio de Diálogo Institucional** en los meses de mayo (07/05) y agosto (21/08) donde las Autoridades del CPCE en conjunto con las de AFIP, analizaron diversos aspectos de las problemáticas de los matriculados en el ejercicio diario de su labor profesional como así también otros vinculados a las necesidades y oportunidades de disminuir la presión del organismo recaudador sobre los contribuyentes en virtud de la situación económica imperante.

Este Consejo participó del encuentro de Espacio de Diálogo Regional Aduanero - 14 de marzo 2019. Asistieron, Tesorera, Cra. Josefina Ponte y las Autoridades de la Comisión de Comercio Exterior: Cr. Javier Pintado y Cra. Silvana Molina, presidente y vicepresidente respectivamente.

Además de las reuniones mantenidas, el CPCE también intervino en defensa de los matriculados cuando representantes del Organismo declararon en contra de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

Tanto el CPCE como la Federación, en representación de los 24 Consejos quienes forman parte de la misma, tuvieron un intercambio activo con el ente recaudador a nivel nacional.

En el mes de junio, El CPCE Córdoba solicitó una reunión con el titular de la Afip Leandro Cuccioli para insistirle en la necesidad de prolongar la prórroga de una semana establecida por el organismo para las presentaciones correspondientes a Bienes Personales y Ganancias.

Finalmente, esta institución formó parte del programa "**Mi Factura por favor**", proponiendo como jurado a la Cra. Silvana Toundaian, miembro de la Comisión de Estudios Tributarios. Además, Mesa Directiva autorizó el préstamo de una sala (08/05) para realizarse la capacitación docente interviniente en el programa.

#### 1.1.2. Poder Judicial de la Nación

El consejo brindó difusión para las inscripciones de Peritos en la Justicia Federal para Córdoba, San Francisco, Río Cuarto, Bell Ville y Villa María.

### 1.2. Provincial

#### 1.2.1 Dirección General de Rentas

En agosto, el organismo mantuvo una reunión con el CPCE por preocupaciones recabadas de matriculados de toda la Provincia a través del correo institucional, de las delegaciones y sub delegaciones.

Esta reunión fue de vital importancia, ya que en respuesta al planteo gestionado en la reunión surgieron acciones por parte de la Dirección resumidas en algunos puntos.

En el mes de Septiembre, la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba modificó el régimen de información para el consumo de combustibles líquidos que incluye a sujetos que desarrollen la actividad de producción primaria, industrial y prestación de servicios de transporte.

Mediante la Resolución Normativa 48/2019, de la DGR, se modificó el parámetro para ser sujeto obligado a solicitud del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Por otro lado, el organismo decidió derogar, a partir del 16 de septiembre de 2019, el régimen de validación de la situación fiscal de los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Según la Resolución Normativa 50/2019, publicada en el Boletín Oficial, el mencionado régimen se había tornado innecesario debido a la generalización de la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes, que permitió optimizar la validación de la condición tributaria de los contribuyentes con respecto a la facturación de sus ingresos por la actividad económica desempeñada en la provincia de Córdoba.

## 1.2.2. Ministerio de Trabajo

Un gran partícipe de este año ha sido el Ministerio de Trabajo, dando a lugar a ciertos hitos que marcaron el ejercicio.

Se destacó la importancia de trabajar en conjunto a través de la Mesa de Enlace y ante el vencimiento de la prórroga del Sinceramiento Laboral, Mesa Directiva aprobó enviar una comunicación a los Profesionales que no han presentado libros, planilla y documentos digitales; esta nómina está conformada por 1.300 profesionales aproximadamente.

A su vez el Vicepresidente Cr. Daniel Bachiochi, resaltó la importancia del entrecruzamiento de información con el Ministerio, lo que permitió detectar a profesionales no matriculados y a Profesionales sin matrícula habilitada para ejercer. Dicha información fue remitida al Dpto. de Asesoría Jurídica, a los efectos de dar inicio de las investigaciones pertinentes.

En el mes de julio, en el marco de las reuniones de Mesa de Enlace con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, y como consecuencia del estudio realizado por nuestra Comisión Asesora de Laboral, y que fuera analizado por la Cra. Norma Flores y Mesa Directiva, sobre el régimen de infracciones y sanciones laborales previstas en el art. 5 de la ley 8.015.

Del estudio realizado, surgió la necesidad de adecuar la citada norma a lo dispuesto por el Pacto Federal del Trabajo ratificado por Ley N° 25.212 suscripto por la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/1998 y por la Res. N° 68/2012 del Ministerio de Trabajo de la Provincia, previendo un régimen de sanciones donde, por un lado, se morigere su graduación dado el impacto que produce sobre las empresas al preverse sanciones pecuniarias muy gravosas, y por el otro, se fijen parámetros claros para determinar su cuantificación.

En agosto, autoridades del CPCE se reunieron con referentes del Ministerio de Trabajo provincial para coordinar las actividades de la Mesa de Enlace desarrolladas en el año.

Además, el Ministerio analizó alternativas para agilizar los turnos por empadronamiento para reducirlos al menor tiempo posible y, a su vez, trabajaron en la instrumentación del libro de inspección digital.

También se consideró el nuevo servicio de la Provincia, la firma digital, que sólo es para personas físicas.

En el mes de septiembre; la Resolución 1214 del organismo se basó en la resolución del Ministerio de Modernización de la Nación que impulsó la sanción de caducidad a la empresa Encode SA como certificante licenciado de firma digital y señaló que los certificados y las firmas emitidos luego de esta revocación carecerían de validez.

En noviembre, la secretaria del CPCE Liliana Sosa, participó de la campaña #ÚNETE organizada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia para la adhesión a la capacitación en torno a la Ley Micaela.

La ley estipula la creación del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres con el objetivo de "capacitar y sensibilizar" a todos los funcionarios públicos, que integran los diferentes niveles del Estado.

## 1.2.3. Secretaría General de la Gobernación

En la Jornada de Firma Digital que se realizó en el CPCE se firmó un convenio entre la Secretaria General de la Gobernación, Cra. Silvina Rivero, y el Presidente del Consejo, Lic. Ec. José Simonella, y la Secretaria, Cra. Liliana Sosa. El objetivo fue el de ofrecer mejores servicios a los ciudadanos en general y en particular a los matriculados, además de fortalecer los procesos

internos, avanzar e impulsar la mejora continua de los mismos, contribuir a la digitalización de trámites y a la transparencia.

Dicho acuerdo fue efectivizado en el mes de octubre y desde entonces, **se otorgaron 269 turnos; 56 en Córdoba Capital, y 213 en el interior de la provincia**, brindando un nuevo servicio para el matriculado.

## 1.2.4. Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar

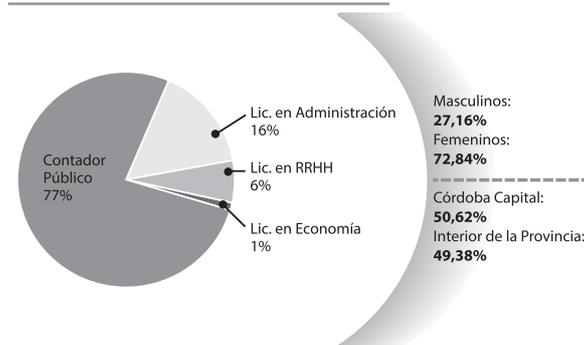
En el mes de septiembre, el Presidente del CPCE, José Simonella participó –en representación de la institución– en el lanzamiento de la edición 2019-2020 del Programa de Inserción Profesional (PIP), destinado a recientes egresados universitarios cordobeses.

El programa busca apoyar a los profesionales residentes en Córdoba, recientemente egresados de universidades e instituciones de educación superior, públicas y privadas, otorgándoles la oportunidad de realizar un período de práctica profesional que les permita ganar en experiencia y aplicar los conocimientos académicos alcanzados.

En consecuencia del relanzamiento del programa, este consejo volvió a disponer de la **bolsa de trabajo exclusiva para PIP**, destinada a aquellos profesionales en ciencias económicas con el objetivo de poder servir de nexo entre los postulantes y aquellas firmas que deseen captar profesionales inscriptos bajo este programa.

Como resultados de dicha gestión, se postularon **81 profesionales** inscriptos bajo dicho régimen con las siguientes características:

### Postulantes a la Bolsa PIP según título profesional



Por su parte, dicha bolsa tuvo como objeto también facilitar la demanda de recursos por parte de los estudios y empresas que deseen incorporar a los profesionales interesados. Esto permitió que 117 estudios contables/empresas puedan acceder a la bolsa para poder dar con el recurso solicitado.

<b>Estudios Contables: 78</b>	<b>Empresas: 39</b>
-------------------------------	---------------------

## 1.2.5. Municipalidad

**Municipalidad de Córdoba** - Se mantuvo el trabajo conjunto con la Municipalidad brindando difusión del nuevo régimen de regularización de obligaciones vencidas al 31 de enero de 2019.

El plan, instrumentado a través del Decreto 595/2019, establecía una quita de recargos para quienes adhieran a la regularización.

En el mes de julio, el Consejo sostuvo una reunión con el Secretario de Finanzas de la Municipalidad de Córdoba, el Cr. Hugo Romero. En el encuentro se plantearon diversas problemáticas que deben afrontar los matriculados en el ejercicio diario de su actividad profesional y se intercambiaron propuestas sobre posibles acciones futuras para la jerarquización profesional y en defensa de las incumbencias profesionales.

## 1.2.6. Poder Judicial de la Provincia

En septiembre del 2018 producto de numerosas gestiones, el CPCE logró el acceso al sistema de consultas on line de movimientos y estados de causas generadas en el SAC para los síndicos concursales, quedando pendiente la habilitación para peritos contadores y coadministradores.

En agosto de 2019, las autoridades presentaron ante la Justicia una nota reiterando la solicitud de la habilitación para éstos profesionales. Dicho reclamo también se efectivizó por medio de FEPUC.

En el mes de octubre, el Consejo brindó la difusión del Sistema de Concurrencias Profesionales. La Comisión de Gestión, Capacitación y Docencia del Programa de Concurrencias del Poder Judicial de Córdoba del Área de Administración General- según Acuerdo 143, S.A. de 2016, informó la apertura de inscripciones para Lic. en Administración interesados en cursar el Programa de Concurrencias en Asesoría del Área de Administración General.

La concurrencia es un sistema educativo, que permite desarrollar y perfeccionar la formación integral del profesional para un desempeño responsable y eficiente en las ramas de las ciencias relacionadas con la administración y gestión del servicio de justicia.

### 1.2.7. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial 9ª de Córdoba

En el mes de diciembre, el Presidente Lic. Simonella y la Cra Susana Martín, en calidad de Presidenta de la Comisión de Sindicatura Concursal mantuvieron una audiencia con la Presidenta de la Cámara 9ª, Dra. Verónica Martínez.

En dicha reunión estuvieron presentes también, los vocales integrantes de la misma, Dra. María Mónica Puga de Juncos y Dr. Jorge Eduardo Arrambide.

El tema se centró en la necesidad de reglamentar el acceso de los Síndicos Suplentes a los cargos de Síndicos Titulares; la Cámara puso de manifiesto la necesidad de contar con la información actualizada de la vigencia de las matrículas de los integrantes de la lista actual de Síndicos. Por parte del CPCE se ofreció brindar dicha información, con periodicidad mensual.

También se hizo referencia a la Carrera de Post Grado de Especialización en Sindicatura Concursal que se está dictando en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, destacándose que la Presidenta de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Segunda de Córdoba, Dra. Silvana Chiapero, es a su vez la Vice Directora de la misma, y que se vería la posibilidad de diferir la convocatoria a la conformación de la próxima lista de Síndicos para una fecha que posibilite a los futuros nuevos egresados su participación en la misma.

En el mes de junio, la Mesa Directiva tomó conocimiento del reclamo por parte de los matriculados que se encontraron cursando la especialidad y se sumó al pedido realizado por la Escuela de Graduados, el cual siendo consultado con la Comisión de Sindicatura Concursal de nuestra institución, presentó una nota solicitando analizar la posibilidad de prorrogar la vigencia de la lista actual de síndicos (Categoría A y B) por un año, y disponer que la próxima convocatoria sea ordenada para finales del año 2020, en razón de que varios de nuestros matriculados se encuentran cursando la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, cuya conclusión sería en Julio del año 2020. Finalmente, la Cámara 9ª Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julio Mariano Lopez, notificó a este Consejo la prórroga por el plazo de un año, de la vigencia de la Lista de Síndicos (Categoría A y B) para la primera Circunscripción Judicial conformada por Acuerdo Administrativo Número Siete.

## 2. Otros Organismos

### 2.1. Universidades

#### 2.1.1 Nacional de Córdoba

El Consejo se hizo presente en las siguientes colaciones de grado:

- 05/12/2018
- 16/04/2019
- 27/06/2019
- 15/10/2019

#### 2.1.2. Nacional de Río Cuarto

Se desarrolló el taller «Mis Primeros Pasos como Profesional» organizado por la Delegación Río Cuarto del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el grupo de Jóvenes Profesionales del CPCE de dicha ciudad.

El evento, desarrollado a sala llena, contó con la presencia de autoridades de la Delegación, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Secretario de Economía del Municipio.

El objetivo de este taller fue el de acercar a los estudiantes avanzados en ciencias económicas y a los recientemente graduados a la práctica profesional de campo, vinculando los conceptos teóricos aprendidos e incorporados en su tránsito por la formación académica, con los últimos cambios ocurridos en lo inmediato y con primeras prácticas fundamentales con las que se encontrarán en el momento de realizar su primera inmersión en el ámbito profesional que les compete.

#### 2.1.3. Nacional de Villa María y UCES (San Francisco)

Además, se realizó una charla en la delegación de San Francisco como parte de la jornada de puertas abiertas "Una ventana a tu futuro profesional" destinada a aquellos estudiantes del último año de Ciencias Económicas. Entre los temas abordados se contaron cómo insertarse en el mundo laboral, herramientas para la gestión de talentos, metodología de talleres e información sobre el funcionamiento y servicios del Consejo.

#### 2.1.4. Siglo 21

El Consejo se hizo presente en las siguientes colaciones de grado:

- 13/11/2019
- 14/11/2019

En el mes de noviembre, en el marco de visitas del CPCE a estudiantes de últimos años de la carrera de Ciencias Económicas, fue el turno de la Universidad Siglo 21 para la conferencia "Una ventana a tu futuro profesional".

## 2.2. Otros entes públicos y privados

### 2.2.1. ADEC (Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba)

Nuestros Consejeros representantes, asistieron a todas las reuniones ordinarias del Consejo General y se acompañaron en los eventos: presentación de Proyectos del Fondo de Competitividad, Encuentro con el candidato a Intendente, Dr. Rodrigo De Loredo y la Sra. Olga Riutort, III Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe.

### 2.2.2. FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba)

Con la participación de nuestros Delegados representantes, además de ejercer el cargo en la Tesorería, se asistió:

- Reuniones de Junta de Gobierno y Asambleas
- FEPUC-UNRC – 6º Encuentro Provincial de Graduados y Organizaciones Profesionales
- Ronda de prensa de Presidentes de las entidades miembro de FEPUC para abordar los ejes prioritarios de reclamo a los candidatos a gobernadores e intendentes 2019 y firma de documento. Participaron 27/30 presidentes y vicepresidentes. La acción tuvo repercusión en distintos medios de comunicación.
- Presentación de nota por correo electrónico solicitando la matriculación de los empleados de las reparticiones públicas provinciales a todos los candidatos a gobernadores.
- Presentación de nota al Intendente de la Municipalidad de Córdoba, Ramón Mestre (24/04/2019) solicitando que realice las gestiones para la matriculación de todos los profesionales que trabajan en el Municipio y le reiteran al Sr. Intendente la solicitud de la audiencia.
- Situación de los Honorarios de los profesionales vinculados con el peritaje: a partir de los problemas identificados por la comisión de peritos se mantuvieron reuniones con el administrador general del Poder Judicial Lic. Ricardo Rosemberg (03/09/19) y elevó la propuesta superadora ante el Tribunal Superior de Justicia. Participaron en esta comisión delegados peritos judiciales de los distintos colegios.
- Con la presencia de autoridades de nuestras comisiones asesoras correspondientes, estuvimos en la Comisión de Condiciones Laborales, Comisión de Peritos, Comisión de Orden Público de los Honorarios.

### 2.2.3. Foro de Profesionales Región Centro

El día 4 de julio de 2019 en el Centro Cívico de San Francisco (Córdoba) se realizó una reunión de Coordinación del Foro de Profesionales de la Región Centro. En la misma se analizaron los próximos temas a desarrollar, decidiendo dar prioridad a los siguientes:

- 1- Impacto en el Ejercicio Profesional e Institucional con la incorporación de las nuevas Tecnologías
- 2- Segunda Etapa de Proyecto de Difusión, en la Sociedad Civil, de la importancia macroeconómica y social del Corredor Bioceánico Central de la Región Centro.

Los temas enumerados fueron elevados formalmente a la Mesa Ejecutiva de la Región Centro para su consideración.

Asimismo, el Foro de entidades profesionales participó del VI Encuentro Institucional Empresario Red CBC Corredor Bioceánico Central que se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio de Santa Fe el 16 de julio, en el marco de la 54ª Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y países asociados. Este encuentro tuvo como objetivo afianzar los procesos de integración regional y congregó a unos 80 representantes empresariales e institucionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

## 2.2.4. FACPCE

La Federación, que por decisión de los 24 Consejos Profesionales que la integran, es la encargada de las gestiones frente a los organismos nacionales para hacer llegar las dificultades que presentan los profesionales con dichos organismos. A su vez, es el ámbito donde se promulga la defensa constante de las incumbencias y de la jerarquización de la profesión de Ciencias Económicas. Entre las gestiones realizadas podemos resumir:

- Presentaciones ante oficinas públicas de AFIP, Presidencia, Jefe de Gabinete, Hacienda, Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.
- Reuniones en el **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Política Tributaria.**

Además, como hito resaltado del ejercicio, en octubre nuestro Consejo fue distinguido una vez más con su presencia dentro de la Mesa Directiva. El Cr. Sergio Almirón, fue electo vicepresidente segundo de la nueva gestión.

A su vez, el Consejo tiene su representación en FACPCE en las **Comisiones Asesoras** de: Actuación Judicial y Sociedades, Deportes, Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia, Economía, Educación, Administración, Estudios de Asuntos Tributarios, Jóvenes, Laboral y Seguridad Social, Mediación y Gestión de Conflictos, Organizaciones Sociales, PyME, Responsabilidad y Balance Social y Comisión de Sector Público.

Y conforma las **Comisiones Especiales y Organismos técnicos elaboradores de Normas Profesionales:**

- Secretaría de Servicios Sociales y Comité de Inversiones
- Comité de Asesoramiento Olímpico
- CENADMIN
- CENCyA

## 2.2.5. Club del Graduado

Como todos los años, el Consejo mantuvo relaciones con la entidad de suma importancia para nuestros matriculados. Además quienes interactúan con las Comisiones Asesoras de Deportes y la de Actividades Sociales y Recreativas.

## 2.2.6. Otros

Como ya es habitual, la actividad fue recíproca con las entidades: Centro de Comercio de Alta Gracia, CEDAC, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina, Foro Productivo de la Zona Norte, Fundación Mediterránea.

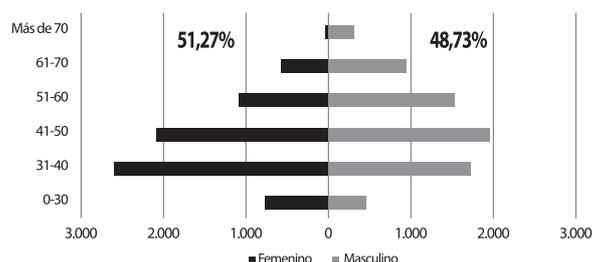
## Gestión de nuestra Matrícula

En el ejercicio 2018/19 el cuadro de movimientos de matriculados se resume de la siguiente manera:

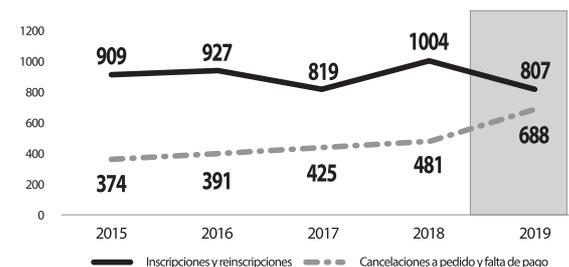


Esto deja un total de **14.005 profesionales activos**; compuestos de la siguiente manera:

## Población por edad y sexo



## Altas de matrículas y cancelaciones a pedido/falta de pago, ejercicios 2015-2019



Como se logra observar en el gráfico anterior, el ejercicio cerró registrando un nivel de incorporaciones que si bien es alto, se encuentra en valores mínimos considerando los últimos 5 años; y lo más destacado aun es el crecimiento en las cancelaciones a pedido y por falta de pago alcanzando valores máximos en dicho periodo.

No obstante, este alto nivel de matriculación fue producto de:

- La permanente participación en las colaciones y la gestión de seguimiento de los egresados, con énfasis en la oportunidad del beneficio de tener el primer año sin cargo.
- La optimización del proceso de matriculación, mediante las plataformas digitales.
- El control de las matrículas canceladas para su recuperación.

En el mes de julio, finalizado el programa (PIP) se dieron de baja significativa de matrículas (**167**) y con su posterior relanzamiento en el mes de octubre; se incorporaron **93 nuevos matriculados** bajo dicho plan en el periodo Octubre-Noviembre 2019.

Además de la asistencia en las colaciones, se repartieron **653 credenciales** de reserva de matrícula como parte del programa **Soy Graduado** a los egresados para que puedan disfrutar de algunos beneficios, optando por matricularse en los primeros meses posteriores a su egreso. Producto de este programa se han matriculado **174 profesionales** (26,65%)

## Servicios Prestados a la Matrícula

En un año marcado por la incertidumbre, alta inflación, y un escenario que se destaca por los cambios tecnológicos que obligaron al profesional a adaptarse a los nuevos paradigmas; este Consejo procuró mantener un nivel de servicios acordes a la excelencia exigidas por nuestros matriculados.

### 1. Ejercicio Profesional

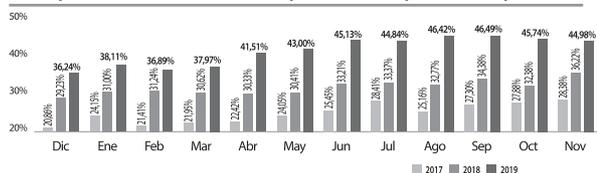
#### 1.1. Trámites relacionados con Estados Contables

En el ejercicio 2018/2019, se legalizaron **26.411 trámites** relacionados con **EE.CC.**, una cifra un **3,48%** menos a la cantidad registrada en el periodo anterior.

Si consideramos aquellos que ingresan por boleta de depósito, del total presentado, el **42,86%** se realizó por medio de la plataforma virtual, con picos de **46,49%** para el mes de septiembre. Esto representa un ahorro en tiempos de impresión, demora en correcciones, gasto de hojas y en definitiva, un beneficio para los matriculados.

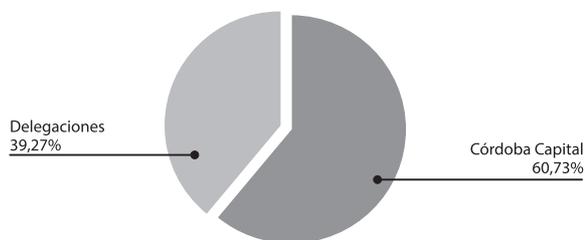
Esta modalidad de presentación continúa por el sendero de crecimiento, denotando la practicidad y aceptación por parte de los profesionales a la hora de realizar sus trámites referentes al ejercicio profesional.

#### Participación de los trámites web respecto del total presentados por boleta



Del total de trámites presentados, el **60,73%** de los mismos ingresaron por **Sede Central y la Sede Noroeste**, mientras que el **39,27%** restante ingresó en el interior de la provincia.

#### Trámites relacionados con EE.CC. según delegación de ingreso



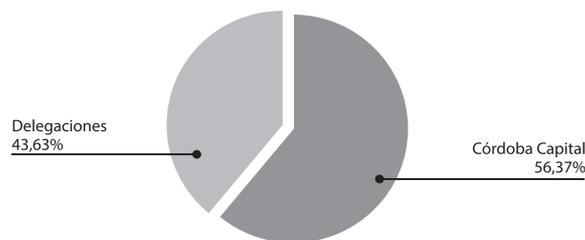
#### 1.2. Trámites relacionados con Certificaciones e informes especiales

Otro tipo de actividad referido al ejercicio de la profesión son las certificaciones e informes especiales, que al igual que los trámites relacionados con EECC experimentaron una caída en su volumen de presentación, siendo este año un total de **31.962 presentaciones**, un **13,54%** menos que la cantidad observada en el ejercicio anterior.

Respecto a su participación; aquellos que ingresaron vía plataforma web, fueron un **11,84%** respecto del total, cuyo pico se observó en el mes de noviembre, registrando una proporción del **14,02%**.

En términos de lugar de presentación, el **56,37%** fueron realizadas en **Sede Central y Sede Noroeste**, frente al **43,63%** presentado en **delegaciones y sub delegación**.

#### Certificaciones por delegación



#### 1.3. Otros servicios relacionados con el ejercicio profesional

Se actualizaron los valores del módulo de aranceles indicativos, escalas y aranceles profesionales.

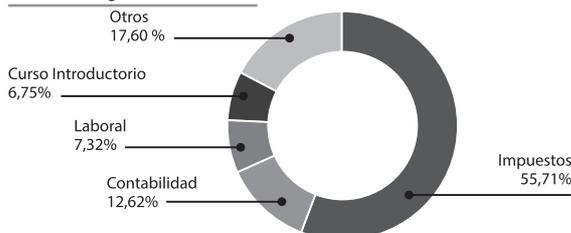
En el 2019, se analizó y desarrolló la plataforma para poder firmar digitalmente los trámites de Secretaría Técnica; esto permite mejorar sustancialmente la comodidad del profesional, quien podrá prescindir del tiempo necesario para acercarse a legalizar sus trámites a una de nuestras delegaciones. La puesta en marcha de este servicio será efectivizado en el 2020.

### 2. Capacitación y formación profesional

La oferta de capacitación brindada por el Consejo, logró amoldarse a las cambiantes necesidades de conocimiento y actualización que requieren los profesionales a raíz del contexto donde se desenvuelven.

Es así, como se brindaron **218 cursos**, capacitando a **9.974** profesionales de todas las edades, con una carga horaria de **1.061 horas**.

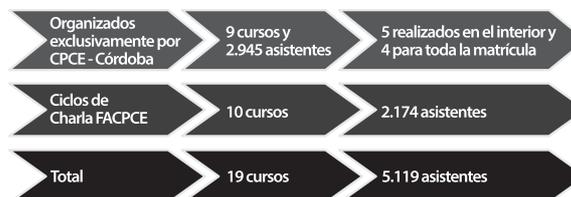
#### Asistentes según rubro del curso



Dentro de los cursos que mayor asistencia registraron, se encuentran aquellos de la categoría impositiva, seguidos por Contabilidad, Laboral y el Curso Introdutorio para Noveles Profesionales.

Una novedad implementada a partir de este ejercicio, es la puesta en marcha de las capacitaciones on-line, la cual permitió descentralizar la oferta de cursos y lograr que los profesionales que posean inconvenientes por razones horarias, movilidad, etcétera, puedan acceder al abanico de capacitación que brinda el Consejo.

En el 2019 se realizaron 19 cursos bajo esta modalidad, de los cuales:



### 3. Biblioteca y Asesores

#### 3.1 Biblioteca

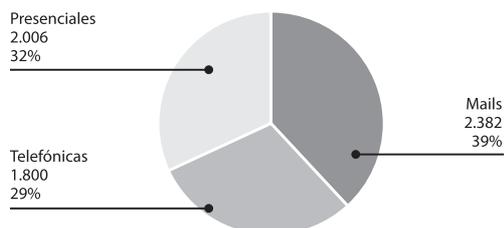
La cantidad de lectores registrados en el ejercicio fueron **12.980**, contando con 11.900 libros a disposición de los profesionales que quieran consultar.

Siguiendo el cambio propuesto en el 2018 de la biblioteca digital, la cantidad de lectores de este medio ascendió de **1.772** (2018) a **2.526** en este ejercicio.

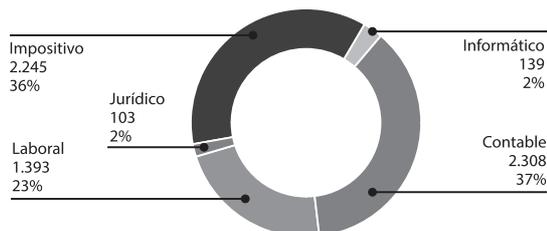
## 3.2 Asesores

En este ejercicio se realizaron **6.188 consultas** con nuestros asesores, por nuestras 3 vías para seguir brindando servicios a nuestros matriculados en materia impositiva, laboral, informática, contable y jurídica.

### Consulta con Asesores



### Consulta con Asesores según rubro



Este año predominaron las consultas contables, congruente con temas relacionados con ajuste por inflación como eje temático del periodo.

Debido al auge que tuvo la demanda en asesoría contable, fueron incorporados 2 asesores más al cuerpo existente para poder cubrir con tiempo, todas las consultas realizadas por nuestros matriculados; con un resultado sumamente satisfactorio.

## 4. Bolsa de Trabajo

Durante el ejercicio 2019 se realizaron **77 envíos de ofertas laborales** a sus inscriptos, provenientes de Estudios Contables en su mayoría, como así también de diferentes Empresas y Consultoras de la provincia de Córdoba.

Estudios Contables	Empresas	Consultoras de RRHH
<b>58</b>	<b>13</b>	<b>6</b>

En este momento cuenta con un total de **1.336** inscriptos, en su mayoría contadores públicos seguidos por los Licenciados en Administración.

Contador Público	Lic. en Administración	Lic. en Economía	Lic. en RR.HH.
<b>1.253</b>	<b>69</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

Se registraron un total de **158** nuevos inscriptos durante el año 2019:

- 155 Contadores Públicos
- 2 Licenciados en Administración
- 1 Licenciado en RRHH

De los cuales, **128** son matriculados plena y **30** en ERD.

## 5. Tarjeta Beneficios

Actualmente, el Consejo ofrece una variada oferta de convenios en los que los matriculados pueden disfrutar de sus beneficios, presentando la credencial profesional por cualquiera de sus medios (virtual o física).

Contamos con **62 convenios** vigentes en los 19 rubros disponibles.

## 6. Atención al Matriculado y Canales de comunicación

Continuamos ofreciendo los servicios de comunicación para los matriculados mediante los canales telefónicos, whatsapp, chat web, e-mail institucional.

Con el objetivo de brindar un intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz con el entorno y de dar servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados, es que a lo largo del ejercicio se hizo uso de herramientas a través del sitio web. También se la utiliza para el orden institucional como congresos, capacitación, asesoramiento, beneficios, opinión respecto de temas que involucran a la profesión, todo ello con el fin de mantener informados a los profesionales, instituciones, organismos y sociedad toda.

El Consejo mantiene un continuo incremento de seguidores con un uso responsable y cuidado de los canales virtuales

- **Twitter:** Total de seguidores: **4.200**; nuevos en el 2019: 408 - Aumento del **10,09%**. Se realizaron 949 publicaciones, un promedio de 79 publicaciones por mes
- **Facebook:** del 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre del 2019 se sumaron 958 seguidores, llegando a un total de **10.821**, lo que representa un aumento del 8,83%. Se realizaron **830** publicaciones, un promedio de **69** publicaciones. por mes

Con el objeto de intensificar y visibilizar las múltiples gestiones del CPCE, se creó el apartado "CPCE en Acción", en donde el matriculado puede tomar conocimiento de manera ágil acerca de las gestiones que realiza el Consejo Profesional en pos de los intereses de los profesionales.



Desde su creación, se han publicado 53 noticias referentes a las distintas gestiones sobresalientes en las que ha participado la institución, desde reuniones de Mesa de Enlace con los distintos organismos, hasta la realización de eventos claves en el Consejo.

## 7. Institucional

Para quienes se desempeñen como peritos del Poder Judicial, el Consejo les ofrece un espacio para realizar el inicio de las tareas periciales en las causas donde intervengan.

Los requisitos para acceder son: ser profesional matriculado y ser perito del Poder Judicial (sea en el ámbito Provincial como Federal); tener la matrícula al día. La sala podrá ser utilizada hasta dos horas diarias y hasta seis mensuales.

El interesado podrá solicitar la sala llamando a Biblioteca.

En el mes de noviembre, se produjo el encuentro realizado en el CPCE sobre "Perspectiva de género: una herramienta para la igualdad" participaron, con una buena convocatoria de público, Alicia Pregno, presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres, y el equipo técnico integrado por Sandra Beltrán (abogada, UNC); Rosana Ramonda (abogada y licenciada en Comunicación Social, UNC) Marcela Escribá (licenciada en psicología, UNC).

## 8. Control del ejercicio profesional

La Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante dieciocho (18) reuniones, produciendo la apertura de expedientes.

**1.1 - Fiscalizaciones Externas:** Durante el ejercicio 2019, se han realizado setenta y tres (73) Fiscalizaciones Externas en toda la Provincia de Córdoba, correspondiendo veintiocho (28) de ellas, a procedimientos realizados por Presunto Ejercicio Ilegal de la Profesión, y cuarenta y cinco (45) sobre profesionales no matriculados, con matrícula cancelada o incumplimientos al art.5 del Código de Ética Profesional (Normas de Publicidad). A través de estos procedimientos se pudo verificar la existencia de prácticos como así también de profesionales asociados a los mismos. Además, se constató el ejercicio de la profesión en ciencias económicas de profesionales no matriculados que se encontraban desarrollando actividades en relación de dependencia y en forma independiente.

**1.2 - Denuncias Penales:** En razón de las investigaciones sobre personas carentes de título profesional y de las pruebas que pudieron recabarse, se ha resuelto sugerir a Consejo Directivo la realización de siete (7) denuncias penales, correspondientes a distintas ciudades y localidades de la Provincia, a saber: Santa Rosa de Calamuchita, Río Tercero, Villa del Dique, La Falda (dos), Achiras y Córdoba Capital.

**1.3 - Profesionales Investigados:** En este ejercicio se continuó trabajando sobre el padrón de profesionales egresados de las carreras de ciencias económicas durante los años 2016 en adelante, graduados beneficiarios del Programa de Inserción Profesional, así como también, profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión. A raíz de dicha tarea investigativa, se iniciaron Ciento Quince (115) exptes con los resultados que más abajo describimos.

**1.4 - Sumarios:** Durante el ejercicio 2019 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales, a los cuales se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

## Resultados

Se abrieron ciento quince (115) expedientes, en donde hay que tener en cuenta que esta comisión gestionó Trescientos Cincuenta y Cinco (355) expedientes provenientes del ejercicio anterior, constituyendo un total de Cuatrocientos Setenta (470) tratados por esta Comisión durante el ejercicio 2019.

De dichos exptes se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

- Denuncia Penal: 7 (siete)
- Sumarios: 48 (cuarenta y ocho)
- Archivo: 85 (ochenta y cinco)
  - Matriculación: 55 (cincuenta y cinco)
  - Otras causas: 30 (treinta)

Como resultado, actualmente se encuentran en etapa de investigación Trescientos Treinta (330) expedientes.

Hasta la fecha se han iniciado en total Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro (444) sumarios.

Durante el último período del 2019, y en consecuencia de las gestiones realizadas por ésta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

## Desempeño de nuestro Departamento de Servicios Sociales

### 1. Introducción

Así llegamos airoosamente a cumplir nuestros primeros 50 años cuidando la salud de nuestros afiliados gracias a todos los directivos, que a lo largo de estos años, han aportado su tiempo y colaboración por la noble causa del Departamento de Servicios Sociales.

En medio de un 2019 plenamente recesivo, y con una gran escalada inflacionaria los plazos de actualizaciones y reajustes se produjeron por períodos cada vez más cortos.

Lejos quedó la referencia de un incremento del 15% que las autoridades de gobierno deslizaron para 2016. De renovaciones anuales se pasó en el 2018 a actualizaciones semestrales y este año el calendario se dividió en cuatro partes. Las empresas de salud junto a los sindicatos acordaron reunirse de manera trimestral con el objetivo de que los salarios no queden totalmente desfasados respecto de las marcas de la inflación.

No obstante, en nuestro Departamento logramos respetar los incrementos previstos para los prestadores, sin que se resintiera el servicio ni su calidad, en todo el ámbito de la provincia.

En paralelo, las empresas de medicina prepaga, con un incremento para el año de 60,60% en el valor de sus cuotas mensuales, para hacerle frente al creciente desgrane de afiliados, las entidades lanzaron opciones más básicas y económicas marcada por la inflación y la recesión.

Esto último ha producido en nuestro padrón un fenómeno de muda; lo que significa que una gran cantidad de afiliados, que ya formaban parte, desgranaron sus consumos hacia nuestras prestaciones con un incrementado impacto económico en el gasto del ejercicio; fenómeno que viene produciéndose marcadamente en los últimos años.

Para terminar el año sin tanto desfase, en el mes de septiembre, debimos recurrir a una odiosa pero necesaria medida que no aplicábamos desde 2014, aumentar la cuota en una cifra que nos permitió morigerar el impacto de la crisis en curso.

Pretensiones constantes de los prestadores y necesidades crecientes de nuestros afiliados que demandan por más coberturas, en algunos casos que exceden el marco de lo contemplado en el PMO y el mercado de la salud misma, con recomendaciones muchas veces incentivados por el permanente avance tanto tecnológico y científico, que no dan tiempo a las adecuaciones de los fondos necesarios para cubrirlo ni a las adaptaciones presupuestarias.

Sin embargo, con el compromiso de no quitar servicios que se fueron logrando en el tiempo, hemos mantenido las acciones de prevención y promoción de la salud, no obstante que esto significa aumentar el gasto, estamos convencidos que es la mejor forma de encontrar el camino para incrementar la calidad de vida de los afiliados y evitar gastos innecesarios más adelante.

Este año se caracterizó por una coyuntura adversa a nivel general; y en particular para el rubro salud que experimentó aumentos por encima del nivel general de inflación con fuerte impacto sobre el Departamento de Servicios Sociales.

Tal es el caso, que para partidas con gran incidencia en la participación de los egresos totales como Asistencia Médica, Medicamentos y Prótesis, los aumentos observados en los precios de dichas prestaciones aumentaron por causa, entre otras cosas, del proceso devaluatorio evidenciado en el presente año.

Algunos indicadores oficiales que permiten mensurar lo dicho en el párrafo anterior son:



IPC Salud Córdoba Interanual Noviembre: 64,16%

IBS Medicamentos Cba Interanual Nov: 79,70%

Variación dólar noviembre 19/18 Bco. Nación: 61,27%

## 2. Población de Servicios Sociales

En el 2019, la población de Servicios Sociales alcanzó los **20.325 afiliados** (-1,10% respecto a 2018).



Titulares: 11.909 (58,59%)

Optativos: 8.416 (41,41%)

Masculinos (52,78%)

Masculinos (42,88%)

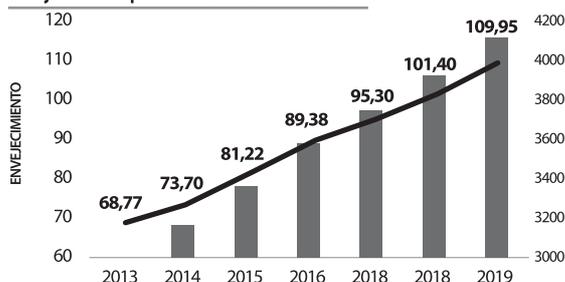
Femeninos (47,22%)

Femeninos (57,12%)

Una población más envejecida que sigue con su tendencia, presentó al cierre del ejercicio 2019 un valor en su **índice de envejecimiento**<sup>1</sup> de 109,95.

Si observamos la tendencia, logramos ver cómo este indicador ha crecido conforme a los últimos años.

Envejecimiento poblacional - Servicios Sociales



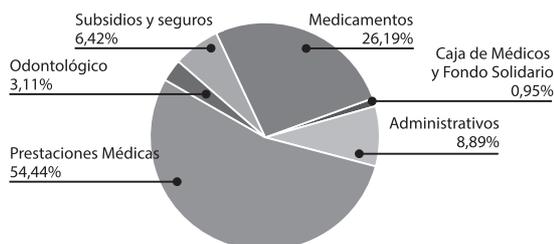
Impulsado principalmente por el aumento en la población mayor a 60 años, que para 2013 no llegaba a los **3.000** y hoy se encuentra en los **4.098** afiliados.

Cabe aclarar la importancia de este indicador demográfico, ya que las cápi- tas de gasto/uso asociadas a los rangos etarios, crecen conforme aumenta la edad del afiliado.

### 3. Composición del Ingreso y Gasto del Departamento de Servicios Sociales

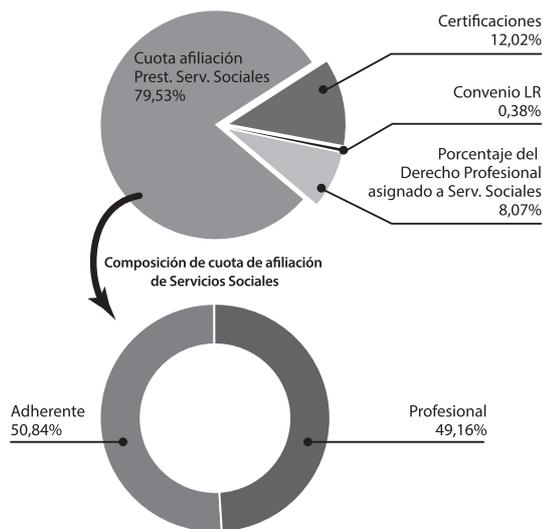
El gasto del Departamento de Servicios Sociales está concentrado en el rubro prestacional, acumulando **91,11%** del total, dejando al gasto administrativo en el **8,89%** del mismo.

#### Distribución del gasto



Por parte de los ingresos, los mismos se expresan de la siguiente manera:

#### Distribución de los ingresos



Tal como se aprecia en los gráficos anteriores, el **79,53%** de los ingresos del departamento son originados por el aporte de los matriculados en **concepto de costo complemento para el afiliado profesional** y el **costo de beneficiarios adherentes**, mientras que el **12,02%** provienen de las **legalizaciones profesionales**, el **8,07%** responde al **porcentaje del derecho profesional participado en el Departamento de Servicios Sociales** y el **0,38%** de los ingresos surgen del convenio con los afiliados de **La Rioja**.

### 4. Asistencia Médica

Las prestaciones de Asistencia Médica, conforman el rubro con mayor participación presupuestaria dentro de las prestaciones que ofrece el Departamento de Servicios Sociales de la institución – Ver distribución de Gastos-

En este ejercicio más de **16.000** afiliados utilizaron el **Servicio Médico** para la prestación directa, su consumo puede resumirse de la siguiente manera:

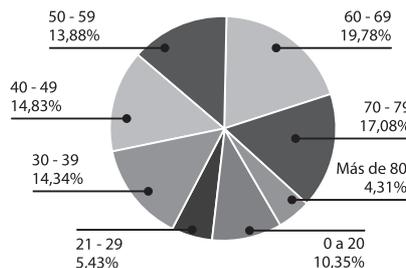


Dentro de las Consultas realizadas, **87.224** consultas fueron en **ambulatorio**, **7.010** fueron realizadas por medio de **campañas**, **4.133** en **internación**, **1.976** consultas de **médicos a domicilio**, y el resto; consultas realizadas por **afiliados de La Rioja**.

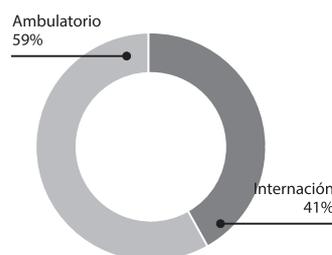
En cuanto a la concentración en nuestros prestadores, de los 228 prestadores registrados, en los primeros **15** prestadores se concentra el **76,34%** del total liquidado en la prestación.

Tomando el comportamiento del consumo por parte de los afiliados, siguiendo un esquema de rango etario, se obtiene el siguiente resumen **de la prestación directa**, acompañado por la distribución poblacional siguiendo el mismo criterio.

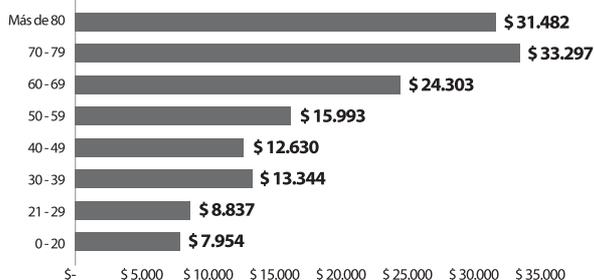
#### Gasto de asistencia médica según rango etario del afiliado



#### Gasto prestacional según tipo de práctica



#### Cápita de gasto anual en asistencia médica según rango etario



1 Dicho índice es calculado según la razón de (adultos mayores a 60 años / menores de 21 años) \* 100.

Si analizamos el consumo realizado en prestaciones médicas, el **59%** del gasto representa a las prácticas en **Ambulatorio**, con el **91,45% de las cantidades**; mientras que el **41%** del gasto total proviene del **8,55% de las cantidades** realizadas en **Internación**.

Además, se mantuvieron las **campañas de prevención** anuales para los afiliados al Departamento de Servicios Sociales, en donde se realizaron **41.439 prácticas** asociadas a alguna de las campañas mencionadas.

Respecto a la campaña de vacunación antigripal, fueron adquiridas **4.314 vacunas** para nuestros afiliados.

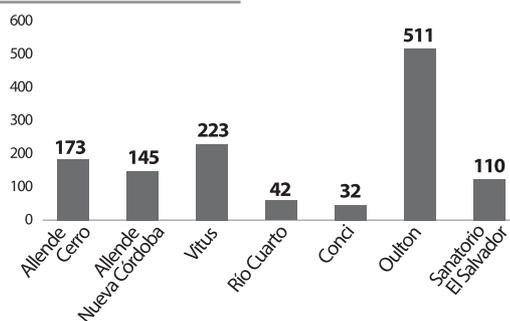
Como todos los años, el CPCE ofreció a sus matriculados la posibilidad de realizar el chequeo médico escolar para los afiliados más pequeños. Se realizó entre el 1 y el 30 de marzo; con turno previo y se realiza en una mañana sin cargo.

El chequeo incluye pediatría, oftalmología, odontología y fonoaudiología. De esa manera, el afiliado se retira con todos los estudios realizados y el certificado escolar que exige el Ministerio de Educación.

Otro programa que viene teniendo una satisfactoria adhesión es la **Campaña Anual Unificada**, la misma incluye control de laboratorio, control ginecológico o urológico, cardiovascular y radiológico. También está previsto el estacionamiento y el desayuno; y está destinado a hombres y mujeres mayores de 40 años (esa edad incluida) afiliados al Departamento de Servicios Sociales. Este programa es gratuito y se solicita a través de la autogestión de nuestra página web.

Este año, **1.236 afiliados** gozaron del beneficio solicitando turnos distribuidos de la siguiente manera:

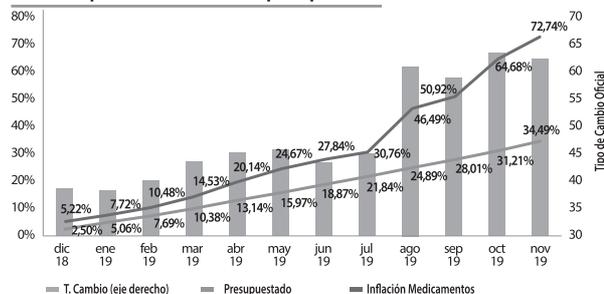
### Total de turnos según prestador



## 5. Medicamentos

Ocupa el segundo lugar en su participación en el gasto prestacional; sector que por efectos de la devaluación e inflación registró niveles no previstos en el año. Observándose una inflación del **72,74%** (datos de alfa beta) ampliamente superior al nivel general (**IPC Cba Interanual Nov 50,52%**) como así también del **34,49%** estimado en el presupuesto. El siguiente gráfico permite percibir cómo la diferencia entre los cambios previstos en los precios planteados en el presupuesto diverge de lo efectivamente observado, y como agregado se muestra la evolución del tipo de cambio oficial al cierre de cada mes.

### Evolución precios observados vs. presupuestado

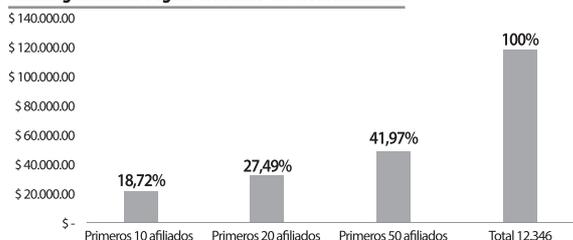


Adicionalmente, la cantidad de consumidores en el ejercicio registró niveles máximos observados en los últimos 3 años, considerando una población que no ha variado significativamente en el mismo tramo.

	2017	2018 <sup>2</sup>	2019
Medicamentos	157.157	180.753	178.482
Consumidores	11.794	12.270	12.346
Población	20.609	20.551	20.325
% Consumidora	57,22%	59,70%	60,74%

Respecto a los datos de consumo, el mismo puede ser resumido generalizadamente según.

### Ranking afiliados según consumo de medicamentos



Los primeros 50 consumidores de medicamentos según gasto, representan el **41,97%** del total en la prestación directa de medicamentos.

### Medicamentos en prestación directa



Entre otros, totalizando una prestación de **178.482** medicamentos.

Otro rasgo distintivo han sido los medicamentos **dispensados en internaciones**, observando un aumento en las cantidades consumidas **5.993** (**12,08%** respecto a 2018), sumado al aumento en el precio mencionado para el rubro que derivaron en aumentos del gasto para dicha partida fuera de lo presupuestado.

Respecto al rubro reintegros, se reintegraron **38.795 unidades** en el ejercicio, esto es un **9,56%** mayor al valor observado en 2018.

Además, este año se mantuvo el porcentaje de cobertura del 50% en la medicación ambulatoria, un 10% por encima del obligatorio por PMO.

## 6. Prótesis

Uno de los rubros más afectados por la devaluación han sido las prótesis; su estrecha relación con el valor de la divisa no solo afecta a aquellas importadas sino también a las nacionales.

En el ejercicio se entregaron **2.776 prótesis** y **2.331 descartables accesorios**.

La categoría con mayor impacto dentro de la partida fue aquella que contiene prótesis involucradas con patologías de **Diabetología**, en donde el precio de las bombas y los repuestos para su mantenimiento experimentaron aumentos de hasta **73,52%** medidos desde comienzos a finales de ejercicio. Esto, sumado al aumento en la aparición de casos de consumidores de este tipo de prótesis (**7 afiliados** en 2019, **5 afiliados** en 2018, **3 afiliados** en 2017), generó una divergencia respecto a su valor presupuestado.

Algunos **casos destacados** como implantes cocleares, válvulas aórticas, stent cerebrales, divisor de flujo por mencionar algunos, acrecentaron el gasto por encima de lo esperado afectando el resultado operativo de la partida.

## 7. Hechos destacados

En el corriente ejercicio se presentaron algunos hechos destacados referentes al Departamento de Servicios Sociales:

En primera instancia, la cobertura por medio de la vía judicial, el cual falló en contra de la institución y obliga a brindar cobertura del medicamento Spinraza, generando una erogación soportada por el Fondo de Cobertura y luego, dada la incorporación por parte de Anmat "BAJO CONDICIONES ESPECIALES" en el REM (Registro de Especialidades Medicinales), se presupuestó para el ejercicio siguiente en el curso operativo.

Por su parte, se aprobó por Consejo Directivo la realización de una Auditoría General de procesos concentrada en el área de Servicios Sociales, a los fines de localizar aquellas falencias que posean los procesos de la institución. Es así como luego de realizar un concurso de precios para la contratación del equipo profesional encargado de dicha tarea, se sentaron las pautas en las cuales se trabajará en los primeros meses del ejercicio siguiente.

Por último, queremos mencionar a todos los colegas que este año han dejado de existir, rindiéndoles homenaje a su labor, trayectoria y ejercicio profesional: Menzi César; Altamirano Elsa; Deiros Norberto; Vallejo Juan Carlos; Cosavella Luis Alberto; Blarduni Juan Carlos; Capozuca Angel Guillermo; Dichiará María Cristina; Cabral Horacio; Grasso Jorge Alberto; Del Barco Silva; Palacios Horacio Rosel; Rolando Carlos Enrique; Chicco Rubén; Rojas Angel María; Bruno Oscar Domingo; Manzotti Héctor Hugo; Humeres Martínez Esteban; Passera Luis Eduardo; Márquez Rodolfo; Manelli Raul Hugo; Forelli Roberto; Marchi Luis Enrique; Maciel Dora; Peñaloza Lautaro; Capovilla Raquel; Caula Neris Omar; Legarda Martha Rosalía; Tuler Eva Rosa; Pereyra Graciela Raquel; Formica Juan Carlos; Apfelbaum Franklin; Manfredi Dionisio; Godoy Elena Beatriz; Plandolit Carlos; Beltran Néstor Javier; Bustos José María; Migliavacca Jose; Simes Fernando Walter; Ochoa Juan Adolfo; Saleme Ale José; Forcellini, Nancy Carina; Cozza, Armando Alberto; Gordo, Hector Santiago; García, Fulvio Mario; Sanchez, Ramón; Torossi, Roberto Augusto; Pigini, María Ester; Rizzi, María Elena; Paez, Raúl Enrique; Massera, Vito Antonio; Barrionuevo, Jose Luis; Romaniello, Humberto Cosme; García, Bernardo José; Neme, Juan Abraham; Canavesio, Carlos Nicolás; Reggiardo, Fernando Omar; Moyano Aliaga, Gustavo Alfredo; Rinaudo, María Alejandra; Stralla, Graciela Nora; Gioino, Roberto Américo; Blanco, Roberto Mario; Romero, Atilio Jose; Barnes, Domingo Angel.

## Eventos Sociales y de Camaradería Profesional

Durante el año 2019 se ofreció a nuestros matriculados una amplia oferta en materia de Eventos, registrándose durante todo el año una participación cercana a los **8.100 asistentes**.

### 1.1. Técnicos – Científicos:

- Jornada Tributaria
- 4º Jornadas de Inclusión Social
- 6º Jornadas de Administración
- 17º Jornadas Laborales y de la Seguridad Social
- 20º Jornadas de Jóvenes Profesionales
- 16º Jornadas Contabilidad y Auditoría
- 7º y 8º edición Jornada de Profesionales en Relación de Dependencia
- 12º Jornadas de Empresas Agropecuarias (Bell Ville)
- 9º Encuentro de Peritos
- 1º Foro de Arquitectura y Cambio Climático y 6º Foro de Economía y Cambio Climático
- 7º Jornadas Intercomisiones
- 18º Jornadas de Sindicatura Concursal
- 3º Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales
- 8º Jornadas de Comercio Exterior
- Jornadas de Pymes
- Charla Las Organizaciones Sociales
- 1º Encuentro de Actualización Docente (Cruz del Eje)
- Ciclos de Capacitación sobre Coyuntura Económica
- Ciclo de Conferencias y Talleres
  - Diabetes ¿Qué Debemos Conocer?

- Mujeres Protagonistas
- Taller de Sinergia Emocional
- Taller Mis Primeros Pasos – Módulo Impositivo.
- Taller Mis Primeros Pasos – Módulo Laboral.
- Taller Mis Primeros Pasos – Módulo Gestión.
- Jornada Taller de Inclusión Social – Bell Ville
- El Impacto Ambiental tras los Incendios Forestales
- Taller Proceso de Selección Inclusiva
- Seminario de Oratoria. Presentaciones Eficaces
- Programación Neurolingüística
- Jornada Taller de Inclusión Social – Carlos Paz
- Nuevo Código Civil, Familia, Evolución, Negociación Colaborativa y Técnicas.

### 1.2. Deportivos:

- Encuentro Deportivo Recreativo (Villa María).
- Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Mendoza).

### 1.3. Institucionales - Académicos:

- Semana del Graduado: Entrega de medallas de oro y plata; Entrega de certificados a nóveles profesionales.
- 3º Encuentro de Secretarios de Economía y Finanzas de Municipios de la Provincia de Córdoba.
- 1º Jornadas Regionales de Secretarios de Economía y Asesores de Municipios de la Provincia de Córdoba – Río Cuarto.
- 2º Jornadas Regionales de Secretarios de Economía y Asesores de Municipios de la Provincia de Córdoba – San Francisco.
- Panel de Candidatos a Intendentes.
- Cursos Introductorios Obligatorios.

### 1.4. Culturales, Sociales y Recreativos:

- Inicio y cierre del Ciclo Cultural (muestras pictóricas, actuaciones Grupos de coro, tango y teatro).
- Festejo Día del Amigo y Día del Niño.
- Encuentro Coral.
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer.
- Cena del Graduado en Ciencias Económicas.
- Cena de Fin de Año de Comisiones Asesoras.

### 1.5. Donaciones:

- Jornada Nacional de Solidaridad "Sueños Felices" – Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales.
- Campaña Solidaria a Beneficio de Niños bajo Tratamiento Oncológico - Comisión Asesora de Profesionales en Relación de Dependencia y Comisión de Estudio Laboral y Seguridad Social.

## Actividades de nuestras Comisiones Asesoras

### 1. Comisiones Asesoras

#### 1.1. COMISIÓN ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

##### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Por el presente describimos la tarea desarrollada durante el año en curso, realizando al día 2 de diciembre de 2019 las siguientes actividades: Inauguración del Ciclo Cultural 2019, once Inauguraciones de Muestras Pictóricas y una Muestra Fotográfica, Festejo Día del Amigo, Festejo Día del Niño, Actuación del Grupo de Teatro Partida Doble en la ciudad de Carrilobo, Encuentro Coral Anual y Cierre del Ciclo Cultural 2019. Todo lo cual, fue logrado totalmente conforme a lo previsto, sin perjuicio de la realización del Festejo Día de la Madre, evento que tradicionalmente se realiza y que por razones presupuestarias se determinó su suspensión.

<sup>2</sup> El ejercicio 2018 finalizó con 13 pagos de FARMANDAT, 1 pago más lo cual explica el pico de consumo en cantidades.

## 1.2. COMISIÓN ACTUACIÓN JUDICIAL

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Promover la defensa de los derechos de los peritos en el ámbito de la justicia, mediante la comunicación permanente de jurisprudencia y doctrina, favorables a nuestra posición.

Intensificar la capacitación y desarrollo de casos reales prácticos.

Promover acciones conjuntas con otras comisiones.

Invitar e integrar a los peritos del interior, atendiendo a las necesidades particulares que afrontan en el desarrollo de sus actividades, estableciendo canales de comunicación con los peritos de la capital provincial. Lograr una mayor participación de éstos en el IX Encuentro de Peritos.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Acercamiento a la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos y de la del Interior.

Nuevo servicio para peritos: espacio exclusivo para inicio de tareas periciales.

Importante participación de colegas en el IX Encuentro de Peritos e incremento en el porcentaje correspondiente a colegas del interior.

Autorización para compartir información y documentación a través de auto-gestión.

Participación activa en la Comisión de Peritos de FEPUC.

## 1.3. COMISIÓN ADMINISTRACIÓN

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Nuestra Comisión, presentó una estructura de compromiso en lo profesional y social, en una agenda de trabajo dirigido a distintos actores: Instituciones y colectivos a los efectos de jerarquizar y difundir el Ejercicio Profesional de los Licenciados en Administración, Licenciados en Administración de Empresas y otras profesiones afines.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Actuación Profesional: Investigación: Desarrollo del borrador de la primera escala de honorarios profesionales Licenciados en Administración, encontrándose a disposición de las autoridades del CPCE. Importante avance en la elaboración de normas técnicas para la profesión, con el desarrollo en borrador de la primera Norma Técnica formal de presentación y exposición "Plan de Negocios", apoyando desde Córdoba el trabajo del Cenadmin.

Capacitación interna: Exposiciones desarrolladas en el seno de nuestra Comisión y a cargo de integrantes de la misma con distintos temas: Propuestas para la Comisión, Coaching, Liderazgo, Plan de Negocio, etc.

Se participó en las Jornadas Intercomisiones con el tema "El poder de escuchar como ventaja competitiva para el desarrollo profesional". Los integrantes de nuestra Comisión participaron en forma activa en distintos cursos y jornadas organizadas en nuestro Consejo Profesional, organizadas por el área de Capacitación de nuestro Consejo como así también eventos realizados por las distintas comisiones.

Se participó en el VI Congreso Nacional de Administración del Centro de la República, en las VIII Jornadas Nacionales de Administración en Paraná.

Participación activa en la Comisión Nacional de Administración de FACPCE y en CENADMIN (Consejo Elaborador de Normas Técnicas de Administración), que permitirá elaborar nuevas normas técnicas de administración.

## 1.4. COMISIÓN EN AMBIENTE

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Estudio y análisis de problemas ambientales. Capacitación a nivel medio.

VI Foro de Economía y Cambio Climático.

Presupuesto Auditoría para Eficiencia Energética.

Conferencia Impacto Ambiental para los Incendios Forestales.

Presentación proyecto de cambio de denominación de la Comisión Asesora en Ambiente.

Visita a la planta Procesadora de Residuos Sólidos Urbanos Región Calamuchita.

Congreso Internacional sobre Cambio Climático de la UNC.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Acción Interinstitucional con otras Comisiones Asesoras del CPCE.

Día Internacional del Ambiente en el mes de Junio. Flyer y comentario en web del CPCE.

VI Foro de Economía y Cambio Climático, realizado en el mes de Agosto.

Conferencia sobre Impacto Ambiental por los Incendios Forestales, llevada a cabo en el mes de Noviembre.

Participación interinstitucional con Organismos en el Foro Objetivos de Desarrollo Sostenible Córdoba.

## 1.5. COMISIÓN BIBLIOTECA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Asesorar a Mesa Directiva sobre la adquisición y suscripción de material bibliográfico. Proyectar la Biblioteca Virtual. Finalizar el inventario de bibliografía de las Delegaciones del Interior. Acrecentar la comunicación con las demás Comisiones Asesoras. Refuncionalizar el espacio de biblioteca.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

En el ejercicio en curso, esta Comisión prosiguió con el asesoramiento a Mesa Directiva en todo lo pertinente a la adquisición, suscripción y disponibilidad de material bibliográfico en sus diferentes temáticas técnicas (Societarios, Impositivo, Laboral, Previsional, Administrativo, Económico, Financiero, etc), además de la sugerencia de adquisición de ejemplares del llamado Espacio Cultural.

Se avanzó en la toma de inventarios en sedes del interior, se reforzaron vínculos con otras Comisiones unificando objetivos, se logró readecuar el espacio de biblioteca, incorporando PC con lo necesario para visualizar cursos virtuales y actualizaciones on-line.

Se continuó con la asesoría en diferentes áreas a matriculados, cubriendo temáticas laborales, impositivos, contables, jurídicos y de soft-Afip, tanto en forma presencial como a través de email o telefónicamente.

## 1.6. COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

VII Jornadas Provinciales de Comercio Exterior, capacitación interna, incorporación de nuevos profesionales a la comisión, visita de personas especialistas a las reuniones de comisión para disertación en temas puntuales. Participación variada en eventos.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron las capacitaciones internas dictadas por los integrantes. Se participó de las Jornadas de Intercomisiones. Se realizó la presentación del libro "Hacia dónde va el mundo", a cargo del autor Cr. Gustavo Scarpetta. Se redactó y se publicó en el suplemento Factor de Comercio y Justicia nota referida a la situación actual de las exportaciones de servicios. Se realizaron capacitaciones al resto de las comisiones.

## 1.7. COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Durante el ejercicio 2019 se realizaron variadas actividades, tanto aquellas relacionadas con los objetivos planteados al comienzo del período como otras para satisfacer las necesidades que surgieron durante el año.

Se analizaron y abordaron distintos temas, a saber:

Temas diferentes en el ejercicio profesional del Auditor y la Contabilidad aportados por los miembros integrantes de la Comisión.

Caso Práctico del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Trabajo sobre la Resolución de casos de Ajuste por Inflación y observaciones de los miembros integrantes.

Por invitación de la Comisión de Jóvenes Profesionales se realizó una exposición de un caso práctico de Ajuste por Inflación.

Digitalización de Libros Contables.

Se dio respuesta a todas las solicitudes de la Mesa Directiva del Consejo, en los distintos temas que fueron requeridos: a) Anteproyecto Resolución Técnica X – Normas Contables Profesionales. Reconocimiento y Medición del Ingreso de Actividades Principales u Ordinarias, remitido por la FACPCE; b) Honorarios Profesionales indicativos sugeridos sobre Trabajos pertinentes a la Ley de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se invitaron a prestigiosos a exponer en el seno de la Comisión sobre distintas temáticas relacionadas con el área Contable y de Auditoría. Entre ellos al Cr. Sergio Ferreyra, Cr. Guillermo Bosio, Cr. Fernando Scarmagnan y Cr. Rubén Morales (Comisión de Informática).

Se organizó, junto a la Comisión de Normas y Principios Técnicos, las "XVI Jornadas de Contabilidad y Auditoría", exponiendo sobre la Responsabilidad del Contador Público, Novedades de Auditoría Externa, Ajuste por Inflación, Preparación y Utilidad del Estado de Flujos de Fondos Efectivo y como cierre un conversatorio sobre los Mitos de la Contabilidad.

Por último, se participó en las Jornadas Intercomisiones, con una disertación sobre el trabajo realizado relacionado con el tema "Digitalización de Libros Contables", y en Jornadas y/o Cursos organizados por el Consejo por los integrantes de la Comisión otorgándose becas por su asistencia.

## 1.8. COMISIÓN DE DEPORTES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Cumplimiento en su totalidad de los objetivos y actividades programadas para el ejercicio cerrado 2019.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Incorporación de nuevos matriculados a las diferentes disciplinas, con participación de jóvenes profesionales. Realización de Evento Deportivo en la ciudad de Villa María con excelente convocatoria y participación en Mayo de 2019 y posteriormente con éxito total en los Juegos Deportivos llevados a cabo en Mendoza 2019. Participación activa en las reuniones de Comisión Deportiva de FACPCE. Participación y exposición en el Curso Introductorio de nuevos matriculados realizados durante el año. Visitas informativas en las delegaciones de Villa María, San Francisco, Río Tercero y Bell Ville.

## 1.9. COMISIÓN DE DOCENCIA Y EDUCACIÓN

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Gestionar ante autoridades educativas del Ministerio de Educación, Universidades Pública y Privadas, sobre la problemática de la incumbencia del profesional en Ciencias Económicas. Incremento de participación de Profesionales en Ciencias Económicas, fundamentalmente los Profesionales en Relación de Dependencia.

Realización de las 20° Jornadas de Actualización Docente de Nivel Secundario.

Realización de las VIII y IX Jornadas Intercomisiones.

Presentación de los proyectos de las Jornadas de Capacitación Docente para el año 2020/21.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Gestiones realizadas ante distintas autoridades.

Actividades desarrolladas: 1° Encuentro de Actualización Docente de Nivel Secundario, en Cruz del Eje en el mes de Octubre.

Realización de las VII Jornadas Intercomisiones.

Análisis de Legislación Provincial y su problemática actual en la docencia.

Se presentó ante FEPUC, por intermedio del Cr. Juan Pablo Godoy, delegado de nuestro Consejo ante este organismo, nota sobre la problemática en el desarrollo de la actividad de los profesionales en la docencia Nivel Medio, Decreto N° 257/19 y reglamentación.

## 1.10. COMISIÓN DE ECONOMÍA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Informes de periodicidad mensual (CAN Capital e Interior, Informes de Coyuntura).

Desayunos de trabajos sobre Coyuntura y Análisis Económico destinado a la matrícula.

Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Preparación y divulgación de los informes sobre Canasta Alimentaria Nutricional Capital e Interior, Demanda Laboral.

Realización de ocho presentaciones sobre coyuntura económica para la prensa especializada.

Realización de tres presentaciones sobre coyuntura económica para la matrícula.

Asistencia a reuniones de la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE.

Respuesta a seis requerimientos de asesoría legal, respecto al valor de la Canasta Alimentaria Nutricional.

Actualización permanente de las Bases de Datos con información macroeconómica relevante.

Preparación, elaboración y análisis de información de coyuntura económica para el Presidente del CPCE.

Intervención de miembros de la Comisión en programas periodísticos de radio y TV.

## 1.11. COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado:

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la no violencia. Jornada Anual Encuentro Mujeres Líderes. Charlas – Debates, Jornadas y Cursos. Contactos con ONG y otras organizaciones con objetivos similares. Análisis de las Reformas de Código Civil en el régimen de familia sobre contratos pre y post nupciales. Lectura y debates de artículos.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas:

Conferencia Conmemoración Día Internacional de la Mujer – Charla "Mujeres Protagonistas", Taller "Sinergia Empresarial, Sinergia Emocional", participación en Jornada de Capacitación Interna Intercomisiones exposición "Sensibilización en Violencia de Género", asistencia a Jornada "Líderes que transforman", de Fundación Mujeres que Avanzan, charla "Análisis, reformas del Código Civil en el régimen de familia, contratos pre y post nupciales, negociación colaborativa".

## 1.12. COMISIÓN DE ESTUDIO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Debatir dentro de la Comisión temas de actualidad y/o controvertidos, fijando una opinión al respecto, fomentar la capacitación y actualización permanente del profesional.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Organización de las 17° Jornadas Laborales. Se organizó el Taller Laboral Teórico Práctico que contó con cuatro módulos dictados durante los meses de julio, agosto y setiembre de 2019 en Córdoba Capital, con temas desarrollados totalmente de forma práctica. Dicho taller fue dictado también en las ciudades de San Francisco y Villa María en el mes de noviembre 2019.

Se participó de las reuniones de FACPCE.

Se fortaleció la relación con distintos organismos nacionales, provinciales y municipales, entre ellos, el Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Servicios de Salud. Emisión de opinión sobre temas laborales y previsionales. Se colaboró con distintas entidades en capacitaciones y trabajos específicos.

## 1.13. COMISIÓN DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar Jornadas de Tributación sobre aspectos controvertidos de temas relevantes. Brindar capacitación sobre "Actualidad Tributaria y Jurisprudencia". Reuniones de Mesas de Enlaces con la A.F.I.P., D.G.R. y la Municipalidad de Córdoba. Participar en la Comisión Especial de Asuntos Tributarios de FACPCE.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizó con gran convocatoria en las Jornadas Tributarias 2019, como así también la disertación sobre Reforma Tributaria Leyes 27430, 27468 y Decreto reglamentario, llevada a cabo en el mes de marzo, a cargo de los Cres. Diuigildo Yedro y Marcelo Badra. Participamos de las reuniones de la Comisión Asesora de Estudios Tributarios en FACPCE. Hubo debates y se intensificó, a través de la metodología "debate libre" en las épocas de liquidación de los impuestos anuales, el intercambio de dudas para su evacuación, análisis de casos controvertidos de jurisprudencia, entre otros.

Se realizaron Mesas de Enlace con autoridades de AFIP, donde no solo se atendieron distintos temas operativos sino también se acercaron inquietudes y/o problemas de los matriculados de capital y del interior, con la atención de las distintas agencias y los problemas de los agentes fiscales, si bien este año las reuniones fueron menos que las realizadas en años anteriores, fue importante el intercambio con las autoridades, en especial a la hora de cuestionar los problemas sistémicos, de agentes fiscales y de aplicación de la ley de reforma tributaria. Se acercaron propuestas a AFIP, que demostró interés en elevar para mejorar cuestiones operativas.

Semanalmente se mantiene la actualización de los miembros, con el envío de novedades tributarias, jurisprudencia y cuestiones prácticas de la profesión como así también se entregaron algunas becas para la realización de cursos a algunos de los miembros de la comisión.

#### 1.14. COMISIÓN DE INFORMÁTICA

##### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Sumar nuevos integrantes, organizar capacitaciones internas e intercomisiones.

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron distintas actividades de capacitación interna en los siguientes temas: metodología ágiles para desarrollo de sistemas, auditoría informática. Se participó en las Jornadas Intercomisiones con el tema "Trabajo colaborativo".

#### 1.15. COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se cumplieron los objetivos planteados y se renovaron parte de los miembros integrantes de la Comisión. Se volvió a trabajar sobre el eje principal de la Comisión de Jóvenes, que es Asesorar a Mesa Directiva. La implementación de nuevas redes sociales permitió tener mayor alcance hacia los futuros y actuales profesionales, los cuales se interesaron por las actividades de la Comisión como del Consejo.

Se participó en reuniones Zonales y Nacional de FACPCE y en las 21° Jornada Nacional de Jóvenes profesionales llevada a cabo en Chaco. Se apoyó en eventos institucionales como lo fueron la Conferencia de Incendios Forestales a cargo de la Comisión en Ambiente, como así también de las Jornadas de Relación de Dependencia, organizada por la Comisión homónima.

Se realizó una breve presentación de la Comisión en los Cursos Introductorios que se llevaron a cabo, como así también se aceptó la invitación del área de matriculación para asistir a las visitas que se están haciendo en las distintas universidades con el fin de llegar a los futuros profesionales. Se llevó a cabo las 20° Jornadas de Jóvenes Profesionales y el Taller Primeros Pasos, destinado a estudiantes del último año de la carrera de ciencias económicas, este contó con el Módulo Impositivo, Laboral incorporándose por primera vez el Módulo de Gestión.

Se realizaron actividades sociales, apadrinando la Escuela Alberto Maggi de la Comuna San Roque, como se viene haciendo hace muchos años y una campaña "Sueños Felices", dentro de la Jornada Nacional de la Solidaridad.

#### 1.16. COMISIÓN DE JUBILADOS

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron varios paneles sobre la situación socioeconómica de los profesionales jubilados.

Actividades desarrolladas con relación a la actual situación de la clase jubilatoria.

Se auspició la presentación del libro "Casa Muda", del Cr. Carlos Peludero, miembro de la Comisión Asesora de Jubilados.

Participación y colaboración en la charla "El impacto ambiental tras los incendios forestales", junto con la Comisión Asesora en Ambiente.

#### 1.17. COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

##### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado y actividades desarrolladas

Los objetivos propuestos por esta Comisión para el año 2019 se centraron en la difusión y defensa de la competencia, propendiendo a la capacitación de Profesionales en Ciencias Económicas como negociadores y mediadores. Fueron cumplidos realizando las siguientes actividades:

Se profundizó el estudio de la Ley de Mediación N° 10.543 y Decreto Reglamentario y se redactó un nuevo Reglamento para el CEMANCE que fue elevado al Consejo Directivo, solicitando su reapertura.

Publicación del artículo "Oportunidades que ofrece la nueva Ley de Mediación – Implicancias en el ejercicio profesional de Ciencias Económicas", en la revista Factor del mes de Agosto.

Se diagramó el contenido y texto de un video institucional para difusión de la Mediación, que fue presentado en las "VII Jornada de Resolución de Conflictos", llevada a cabo en Entre Ríos – Paraná.

Se realizaron reuniones conjuntas con otras comisiones y disertación en Jornada Intercomisiones.

Se participó en las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos de FACPCE, efectuadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en forma virtual.

#### 1.18. COMISIÓN DE NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS

##### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Análisis, tratamiento y discusión sobre nuevas Normas y Principios Técnicos emitidas por la FACPCE y el CPCE de Córdoba, como así también de aspectos controvertidos y/o de interpretación de normas ya emitidas.

Tratamiento del temario y disertantes para las 16° Jornadas de Contabilidad y Auditoría.

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Realización de las 16° Jornadas de Contabilidad y Auditoría, con la asistencia de un buen número de matriculados. Con temario de actualidad de acuerdo a novedades normativas y de aplicación frecuente que se concentró en una sola Jornada.

Análisis y opiniones sobre Proyectos de Normas y Principios Técnicos puestos a consideración por las autoridades de la Institución.

#### 1.19. COMISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se cumplieron las actividades previstas en el programa y cronograma elaborado. La integración de Asociaciones y Fundaciones, y el consecuente cambio de denominación de la Comisión se ha dado sin problemas, por el contrario se logró una total integración y un creciente compromiso compartido entre los antiguos miembros – de cooperativas y mutuales – y los nuevos – de asociaciones civiles y fundaciones - .

Sin dudas las 3° Jornadas Nacionales de organizaciones Sociales fue la actividad más importante que requirió de tareas preparatorias, que incluyeron una jornada previa, que reunió más de 70 participantes mayoritariamente jóvenes, la organización de varios paneles y la elaboración de documentos para debate que prepararon el éxito en convocatoria, en su correcta organización y en su impacto local y nacional, a pesar de no contar con representantes de la Comisión en la Comisión Nacional.

Las actividades de cursos cortos, especialmente las referidas al Ajuste por Inflación para Cooperativas y el Curso – Taller de Trámites a Distancia (en INAES), fueron los más convocantes.

También se trabajó en:

1. El análisis y realización de aportes al Proyecto de Resolución Técnica N° 42, modificatorio de la RT 24.
2. Los aspectos tributarios referidos a la aplicación del Impuesto a las Ganancias de Cooperativas y Mutuales.
3. La modificación de los sistemas de registro de la IPJ para Asociaciones Civiles y Fundaciones.

El período 2019/2020 estará marcado por continuar con la organización de cursos cortos especialmente en la actualización de jóvenes profesionales en Asociaciones y Fundaciones – relaciones humanas, laborales y voluntariado -, y la nueva RT aplicable a cooperativas, cuya aprobación se espera para marzo del 2020.

#### 1.20. COMISIÓN DE PROFESIONALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

##### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar las VII y VIII Jornadas de Capacitación para Profesionales en Relación de Dependencia. Presentar un proyecto de reforma del Código de Ética. Presentar al Consejo iniciativas tendientes a promover cada vez más la matriculación y reconocimiento al profesional.

##### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron las VII y VIII Jornadas de Relación de Dependencia, con altísimo nivel de concurrencia. Se presentó al Consejo una propuesta de Reforma del Código de Ética y la sanción de Resoluciones Complementarias y/o Aclaratorias. Se logró consolidar la certificación a través de autogestión para el profesional RD. Impulsamos la presencia en redes sociales. Se realizó una colecta de juguetes para niños bajo tratamiento oncológico. Se realizaron

diferentes capacitaciones específicas para el profesional en Relación de Dependencia.

### 1.21. COMISIÓN PYMES

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Podemos mencionar: Jornada Provincial Pymes, capacitaciones internas, seguir trabajando en material de la Ley Pymes y financiación, realizar en el interior una edición de la "Charla los que hacen como lo hacen" y fortalecer vínculos con distintos organismos públicos.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se llevó adelante distintas capacitaciones internas y abiertas a la matrícula; se fortalecieron lazos con organismos gubernamentales, tales como Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Se realizó la Jornada Pymes en la sede del Consejo, hubo actualización constante en cuanto a diferentes beneficios y herramientas para las Pymes, a su vez se tuvo participación en la comisión Asesora de Pymes de FACPCE, de los miembros de la Comisión trabajaron en forma activa en el equipo sobre "Herramientas para Empresas en Crisis". Se publicó un artículo sobre "Financiamiento para Pymes – Participación del Profesional en Ciencias Económicas en la Gestión".

### 1.22. COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organización del 3° Encuentro de secretarios de Economía de Municipios y Comunas de la Provincia, Jornadas Regionales de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas en Río Cuarto, San Francisco y Villa Carlos Paz, Paneles de Candidatos de Intendente y Gobernador de la ciudad de Córdoba, continuar con las Comisiones de Sector Público de otras jurisdicciones.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Panel de Candidato a Intendente de la Ciudad de Córdoba, 3° Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas: se llevó a cabo en la delegación de Villa Carlos Paz con la participación de 53 asistentes con disertaciones de colegas funcionarios del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal. Jornadas Regionales de secretarios de Economía de Municipios y Comunas en Río Cuarto y San Francisco, excelente participación de profesionales de la zona y estudiantes del último año de cursado. Reunión de Sector Público de Región Centro, se participó en las tres reuniones con las comisiones de Santa Fe (Cámara I y II) y Entre Ríos. Capacitación Interna: con participación de colegas sobre temas de actualidad extendiendo la invitación a todas las Comisiones Asesoras.

### 1.23. COMISIÓN DE SINDICATURA CONCURSAL

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Como objetivo se propuso organizar y coordinar las 18° Jornadas de Sindicatura Concurusal, organizar una capacitación en el segundo semestre de media jornada, incorporar nuevos integrantes de la comisión y lograr mayor participación de la totalidad de los integrantes en cada una de las reuniones.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se logró mayor participación en las reuniones como también la incorporación de nuevos colegas a la comisión. Se organizó y coordinó las 18° Jornadas de Sindicatura Concurusal.

En el transcurso del año se analizó en profundidad el proceso de concurso preventivo a nivel teórico – práctico, también se trató jurisprudencia, temas de actualidad referidas a nuestra profesión y su incidencia en materia concurusal.

## 2. Comisiones Especiales

### 2.1. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

La oferta de Capacitación brindada a nuestros matriculados durante el año 2019, estuvo conformada por cursos de actualización, de formación, programas integrales, seminarios y talleres. Con el asesoramiento de la Comisión Especial de Capacitación, el CPCE ofrece este servicio que transita un camino de variadas opciones, posicionando al mismo en los niveles más altos de nuestra Provincia, como así también a nivel nacional.

Al igual que años anteriores, es de destacar la colaboración y participación brindada por nuestras Comisiones Asesoras, Asesores en la materia y Delegaciones del Interior, permitiéndonos brindar un servicio de excelencia a nuestros matriculados.

Miembros de nuestra Comisión Asesora de Capacitación han participado a lo largo del año de reuniones nacionales de la FACPCE en materia de capacitación dentro del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional), en los que se han debatido aspectos comunes de nuestra profesión en la materia, y especialmente en lo que hace a planes futuros de la capacitación continua entre los matriculados de todo el país. Año a año nuestro Consejo Profesional renueva el compromiso con éste Sistema Federal, que tiene como objetivo respaldar y legitimar la formación y actualización permanente del profesional en ciencias económicas, a través de cursos y actividades académicas de actualización y capacitación profesional que otorgan créditos a los profesionales de todo el país que participen en los mismos. Su objetivo es el de jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Se participa activamente del SFAP, con los recursos necesarios para cumplir los requerimientos del mismo, bajo normas IRAM. Nuestros matriculados pueden verificar sus créditos, como así también imprimir el certificado correspondiente.

Los 218 cursos presenciales llevados a cabo durante el año 2019, implicaron 1061 horas de dictado, registrando una asistencia total de 9974 profesionales. A continuación se muestra detalle del total de cursos dictados en Sede Central e interior de Córdoba.

	Cursos	Asistentes	Carga Horaria
Sede Central	97	5623	511
Delegaciones	121	4351	550
<b>Totales</b>	<b>218</b>	<b>9974</b>	<b>1061</b>

La carga horaria de los distintos cursos varían de acuerdo a cada actividad; por su parte, las áreas temáticas abordadas incluyen capacitación en las siguientes áreas: Impuestos, Contabilidad, Laboral, Administración, Sociedades, Comercio Exterior, Pymes, Finanzas, Agropecuaria, Comunicación, Organizaciones Sociales, Gubernamental, Negocios, Recursos Humanos, Excel, Inmobiliario, Auditoría, Excel, entre otras.

Durante el 2019 se llevó a cabo el Programa Integral para Profesionales en Ciencias Económicas "La Actividad Agropecuaria", con una carga horaria de 24 Hs., en Sede Central y en la Delegación Villa María.

Es importante destacar que, en virtud de las modificaciones que sucedieron en materia del Ajuste por Inflación Contable e Impositivo, se ha detectado una importante necesidad de capacitación en esta materia, por lo que se dictaron 11 capacitaciones en Sede Central, y 30 en las Delegaciones del Interior, sumando 175 horas de capacitación, a cargo de diferentes especialistas en el tema.

Cabe resaltar como logro anual el incremento de cursos en video que forman parte de la "Capacitación On line", repercutiendo de manera positiva entre nuestros matriculados, principalmente para aquellos profesionales radicados en el interior provincial, quienes por momentos se ven imposibilitados de desplazarse para capacitarse de forma presencial.

Esta modalidad comenzó en agosto de 2011 con un total de 34 cursos cargados en temas impositivos, laborales, societarios, pymes y coaching entre otros. La oferta actual es de 132 cursos activos en las áreas de Administración, Laboral y Previsional, Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Sociedades, Tributaria, Agropecuaria, Organizaciones Sociales, Sector Público y Secretaría Técnica; logrando un total de 13.376 visitas durante el 2019. Se proyecta para el siguiente año superar los 200 (doscientos) cursos cargados, ampliando y diversificando así dicho servicio.

En el 2019 hemos continuado con la capacitación en vivo, a través de la transmisión de cursos en directo, desde nuestra plataforma virtual: [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar), habiendo transmitido 19 cursos en vivo y en directo a lo largo del año, con más de 5.119 profesionales conectados, algunos de los cuales tuvieron su origen en la Sede de la FACPCE.

## 2.2. COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

Por cuarto año consecutivo se llevaron a cabo las Jornadas de Inclusión; su temática fue "La Comunicación: su aporte a la Inclusión y su objetivo, promover el desarrollo de herramientas que mejoren la comunicación de la temática discapacidad en la sociedad". La participación de profesionales de otras disciplinas, que con sus conocimientos, experiencias y compromiso en la temática, nos permitieron alcanzar el objetivo propuesto. Los temas abordados fueron la comunicación y discapacidad; escuchar en la comunicación, los medios de comunicación – con un panel de destacados representantes de tres medios de comunicación – el aporte de las nuevas tecnologías - Lengua de Señas y el Taller a cargo de la Comisión "Aprendiendo a Comunicarnos". Se contó con una importante y activa participación de colegas, personas con discapacidad (PCD) y familiares, representantes de ONG, de empresas e instituciones en general, que no solo significó que sea la Jornada con mayor número de asistentes, sino también una provechosa interacción entre disertantes, panelistas y asistentes. No podemos dejar de resaltar la emotiva apertura con la interpretación musical de una persona no vidente.

Se concretó el Taller de Prevención sobre "Diabetes: ¿qué debemos conocer?", a cargo de un destacado médico especialista. Participaron matriculados, familiares y público en general, atento a que estos encuentros son abiertos a la comunidad.

En materia de Jornadas-Talleres alcanzamos la cantidad máxima de eventos desde la creación de la Comisión. A saber, Taller con la Comisión de Pymes; Taller Proceso de selección inclusiva. En el Interior, en las Delegaciones de Bell Ville y Villa Carlos Paz, con la participación de las municipalidades, Colegios Especiales, ONGs y personas con discapacidad y familiares. Por invitación de una Fundación, la UCC y el Municipio de Berrotarán, participamos como disertantes en la 1era Jornada de Inclusión; cabe destacar el Taller a nuestro cargo con niños y jóvenes con discapacidad.

Un integrante de la Comisión participó en la II Cumbre Global de Discapacidad, en Tecnópolis – Bs. As – Organizada por la Alianza Internacional de Discapacidad, la Red Latinoamericana de PCD y sus familias y el Gobierno de la Nación Argentina. La Cumbre, a través de la "Carta para el Cambio", reafirmó el compromiso de "Asegurar los derechos, libertades, dignidad e inclusión de todas las personas con discapacidad". El Consejo se adhirió a la misma.

Participamos activamente, a través de un integrante de la Comisión, a las reuniones mensuales del Club de Empresas Comprometidas – CEC - como lo venimos haciendo desde el 2011. En la VII Jornadas Intercomisiones expusimos el tema de: "II Cumbre Global de Discapacidad". Por sexto año consecutivo, participamos en el Festejo Día del Niño, con la realización de juegos integradores, con la valorada colaboración de docentes y estudiantes de la Facultad de Educación de la UCC y de la Fundación Conexión 360°. Así mismo, un integrante participó en la capacitación sobre PNL, dirigida justamente a integrantes de las Comisiones Asesoras.

Gratamente podemos volver a expresar que el presente ejercicio constituyó un año fructífero y que para el próximo, proyectamos nuevos desafíos, como así también, proseguir con las actividades descriptas y con aquellas, que por razones de tiempo, quedaron pendientes de concretar. Entre todos ellas, se señala la de trabajar, a través de FEPUC, con los Colegios y Consejos

Profesionales Universitarios; elaborar trabajos para el próximo Congreso Nacional; organizar encuentros con nuestros matriculados con discapacidad y familiares; y publicaciones dirigidas a la matrícula.

## 2.3. COMISIÓN DEL INTERIOR

Las reuniones de trabajo continuaron desarrollándose con activa participación de todas las Delegaciones, mediante el intercambio de información entre los representantes de la Comisión del Interior en los distintos órganos y los delegados, no sólo para mantener actualizado en la problemática de cada caso, sino también para debatir la postura de esta Comisión ante cada tema que se plantea en los distintos ámbitos de actuación.

En este período hubo una activa participación de esta Comisión, junto con la Institución, en defensa de actuación profesional ante declaraciones de funcionarios de Afip, y luego continuó con la problemática presentada por los aplicativos para la presentación de DDJJ 2018, con participación en los medios locales.

Se comenzaron a implementar grupos de trabajos, integrados por miembros de esta comisión, encargados de avanzar sobre las distintas temáticas abordadas.

Se continua con el trabajo de las mesas de enlace con las distintas reparticiones como Ministerio de Trabajo, Afip, Rentas de Córdoba, Inspección de Personas Jurídicas, bajo la premisa de que el diálogo con los funcionarios de cada repartición es el único camino posible para solucionar o mitigar la problemática que se presenta en cada caso al colega en el desarrollo de su profesión. A su vez se trataron los temas que cada Delegación ha llevado, procurando acercar soluciones a los planteos efectuados.

En la reunión realizada en el mes de julio en Sede Central, se trabajó en una misma jornada intensiva, en una capacitación especial de los delegados del interior, a cargo de las autoridades y gerente general y gerentes de todas las áreas de Consejo y Caja de Previsión, a fin de que los colegas que están a cargo de cada delegación, se encuentren informados y actualizados sobre el trabajo en secretaría técnica, servicios sociales, caja de previsión, etc. Además, desde esta comisión, se realizó un análisis e informe de situación actual de todas las Delegaciones.

En virtud de la situación general en que atraviesa el país, y de la cual no está ajeno nuestro Consejo, con el fin de hacer un aporte al cuidado de los recursos de la institución y de manera excepcional, se redefinieron la cantidad de reuniones realizadas.

Durante el próximo ejercicio continuaremos trabajando junto a Sede Central para participar activamente en las mesas de enlace que se lleven a cabo desde nuestro CPCE, procurando brindar a los matriculados el apoyo que nuestra institución puede prestar para el desarrollo de la profesión.

Finalmente es para destacar la activa participación de los colegas del Interior en todas las áreas tanto del Consejo Profesional como de la Caja de Previsión, trabajando con responsabilidad y llevando las inquietudes de los colegas de manera directa a las diferentes áreas. Agradecemos a las autoridades del CPCE, de la CPS y el Departamento de Servicios Sociales, por la atención prestada a los matriculados del Interior y por la asistencia a nuestras reuniones. A los delegados del Interior por el compromiso desinteresado de lo personal en pos de lo colectivo y a todo el personal de cada Delegación por la colaboración prestada.

**Comisiones asesoras****ACTUACIÓN JUDICIAL**

Cra. VIVIANA LÓPEZ  
 Cra. JULIA ARDILES  
 Cra. SILVINA ALEJANDRA VARGAS  
 Cra. ANAHI ELIZABETH CAMINOS  
 Cra. ELBA AGUIRRE  
 Cr. ANTONIO ELÍAS AM  
 Cra. MARÍA EUGENIA ARAYA  
 Cra. ELDA PATRICIA ARMONELLI  
 Cra. MARICEL DEL VALLE BARAVALLE  
 Cra. MÓNICA ALEJANDRA BRESSAN  
 Cra. MARÍA ELENA CASTRO  
 Cra. LAURA CHIAVASSA  
 Cr. JOSÉ FERNÁNDEZ  
 Cra. MÓNICA FRANCIA  
 Cr. LUIS ALBERTO GISBERT  
 Cr. CRISTIAN NICOLÁS GORDILLO  
 Cra. NOEMÍ EDITH GUZMAN  
 Cra. ANA MARÍA LÓPEZ  
 Cr. GUSTAVO LÓPEZ  
 Cr. LUIS ALBERTO MARIANACCI  
 Cra. SUSANA MOINE  
 Cra. ANGÉLICA MONDOLO  
 Cr. FABIO MUGUIRO  
 Cra. MARÍA DE LOS ANGELES NIETO  
 Cra. GENOVEVA ORTIZ  
 Cra. NELIDA PANIZO  
 Cra. MARIANA BEATRIZ PEREA CECCHETTO  
 Cra. LORENA FERNANDA PEREZ NEDER  
 Cr. JOSÉ PREVE  
 Cra. ESTELA MARÍA ROPOLO  
 Cra. MARÍA CLAUDIA RUFAIL  
 Cr. CARLOS TENNEN  
 Cr. ALCIDES TESTA  
 Cra. ELSA MARÍA TOSSEN  
 Cra. MÓNICA SUSANA ZOHIL

**ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS**

Cra. ANA MALANCZUK  
 Cra. ANTOINETTE MARUN  
 Cra. ANA MARÍA LAGO  
 Cra. PAULINA MARTÍN  
 Cra. MARÍA DEL CARMEN ALTAMIRANO  
 Cra. LILIANA RITA  
 Cra. SILVANA GRISELDA BEVILACQUA  
 Cra. GRACIELA MARÍA PELLEGRINO

**ADMINISTRACIÓN**

Lic. MIRTA BARZOLA  
 Lic. NOEMÍ GÓMEZ  
 Lic.RRHH LUCIANO GONZALO VELEZ  
 Lic. MATÍAS JAVIER PIAZZA  
 Cra. SILVANA BEATRIZ ALANIS  
 Lic. AGUSTÍN BOSCHETTO  
 Lic. CARLOS ABEL LONG

**AMBIENTE**

Cr. JOSE LUIS RODRÍGUEZ  
 Lic. INES DEL VALLE ASIS  
 Cr. SANTIAGO LUIS SOLERI  
 Cr. SILVIO LEVIT  
 Mart. P. GABRIEL ANDRADA  
 Cr. CESAR DANIEL PINAT  
 Sociol. EDUARDO SANCHEZ OJEDA  
 Arq. EDGARDO FABIAN SUÁREZ

**BIBLIOTECA**

Cr. OSCAR DEQUELLI  
 Cr. CARLOS ALTAMIRANO  
 Lic. DIEGO ALBERTO FLORES  
 Cra. LILIANA ANDREA BERRINO

**COMERCIO EXTERIOR**

Cr. JAVIER PINTADO  
 Cra. SILVANA MOLINA  
 Cra. NATALIA GATTI  
 Cr. MARCELO FABIAN ANGELI

Cr. LUCAS GABRIEL CAMISSASSO  
 Lic. NESTOR DÍAZ  
 Cr. RUBEN FASSI  
 Cr. NERY ALEXANDER ROLDÁN CALDERÓN  
 Cr. RICARDO SOSA

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Cr. ALCIDES TESTA  
 Cr. EDUARDO GALLARDO  
 Cra. MARÍA ESTHER NICOLÁS  
 Cr. RODOLFO PEREYRA  
 Cr. ALEJANDRO AURELI  
 Cra. ISABEL BELLINO  
 Cra. MIRTA BRUNETTO  
 Cra. ROMINA PAULA CARANDO  
 Cr. MIGUEL ANGEL CEBALLOS  
 Cra. MARÍA EUGENIA DÍAZ  
 Cra. MARIA ELENA FARIÁS  
 Cr. JUAN SEBASTIÁN FREYTES  
 Cra. CARINA ALEJANDRA GIGENA  
 Cra. NOEMÍ ESTER GÓMEZ  
 Cra. NORMA GRENON  
 Cr. CARLOS MARTINO  
 Cra. MARCELA SCAVINO  
 Cra. MARTA SOLER  
 Cra. MARIA VELA DE CISTERNA

**DEPORTES**

Cra. NORMA GATICA  
 Lic. REGINA TREVISANATO  
 Cr. JUAN EDUARDO LUDUEÑA  
 Cr. GABRIEL ANDRÉS FOWLER  
 Cr. GUILLERMO BAZÁN  
 Cr. ANTONIO ENRIQUE BEARZOTTI  
 Cra. SUSANA BECERRA  
 Cr. WALTER BONIFAZZI  
 Cra. SILVINA BULACIO  
 Cr. ALBERTO FORELLI  
 Cr. JOSÉ MARÍA IRIONDO  
 Cr. SERGIO MORO  
 Cra. GIMENA PINTADO  
 Cr. CARLOS RAYMUNDO RAMOS  
 Cr. MARCELO HUGO YORDAN

**DOCENCIA Y EDUCACIÓN**

Cra. MYRIAN FLUXA  
 Cra. SANTINA CONTI DE MARTÍNEZ  
 Cra. MARTA ROMERA  
 Cra. MARISA BIASUTTO  
 Cra. LILIANA ARREGUEZ  
 Cr. ESTEBAN BENAVIDEZ  
 Cra. ELENA BIASUTTO  
 Cra. MARIANA ISABEL CATUREGLI  
 Lic. NICOLÁS VALLEJO TRECEK

**ECONOMÍA**

Lic. Ec. VICTOR PERALTA  
 Lic.Ec. GUILLERMO PIZARRO  
 Lic.Ec. MARY ACOSTA  
 Cr. VICTOR LOVOS  
 Cr. NICOLÁS BOSTICO  
 Cr. MARIANO LUIS QUINTERO  
 Cr. CHRISTIAN L.O SALOMÓN CHACÓN

**EQUIDAD DE GÉNERO**

Cra. ANTOINETTE MARUN  
 Cra. NILDA COPELLO  
 Cra. VERÓNICA SILVIA BULNES  
 Cra. ISABEL BELLINO  
 Cra. ISABEL ELENA BARROS  
 Cra. MIRTA BRUNETTO  
 Cra. MARÍA LUCIA MARTÍNEZ  
 Cra. MARÍA CECILIA MAZZALAY

**ESTUDIO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Cr. JOSÉ DANIEL LAVARINI  
 Lic. LUIS FERNANDO BRATTI  
 Lic. INES ROTTA FERNÁNDEZ

Lic. MARÍA TERESA PREZENZA  
 Cra. CLAUDIA ANGELELLI  
 Cr. JUAN JOSÉ BISIO  
 Cr. LUCAS CASTILLO  
 Cra. CRISTINA CHENONES  
 Cra. SILVIA K CORTES  
 Cra. ANDREA DIEZ  
 Cr. MARTÍN JOSÉ DUS  
 Cr. LUIS ALBERTO FARIÁS  
 Cra. MELANIA DEL ROSARIO GILIBERTI  
 Cra. LOURDES MICAELA GONZÁLEZ  
 Cra. ROSANA SELENE JAIME  
 Cra. MARÍA BELÉN LAMAS  
 Cra. ELSA OLMOS  
 Cra. MARÍA SOLEDAD ROLANDO  
 Cra. MARÍA DEL CARMEN TABORDA  
 Cra. NANCY ANALÍA DEL VALLE VALDEZ  
 Cr. HÉCTOR SANTIAGO VALLES  
 Cr. GABRIEL VOTTERO  
 Cra. MARÍA FERNANDA ZABALA

**ESTUDIOS TRIBUTARIOS**

Cr. DIUVIGILDO YEDRO  
 Cra. SILVINA CORSICO  
 Cr. ARTURO ZARAZAGA  
 Cr. JUAN PABLO LEDESMA  
 Cr. CRISTIAN MARTÍN ABREGO  
 Cra. VIVIANA AGÜERO  
 Cra. RICARDO AGUIRRE  
 Cr. VIRGINIO ALASIA  
 Cr. FACUNDO ALCÁZAR  
 Cra. MERCEDES VERÓNICA AVILA  
 Cr. GUILLERMO BADRA CORUJO  
 Cr. MARCELO BADRA  
 Cra. MARICEL DEL VALLE BARAVALLE  
 Cr. GREGORIO BERNAL ALIAGA  
 Cra. LUISA SILVIA DEL VALLE BLAS  
 Cr. NICOLÁS BOGLIONE  
 Cr. PABLO BONO  
 Cra. MARIANA DEL CARMEN BORRINI  
 Cra. ANDREA ANTONELLA BROIN IRIARTE  
 Cra. IVANA DOLORES CARNERO  
 Cra. GISELLA MARÍA CASTELLO  
 Cra. MELANIA INÉS COSTA  
 Cr. JUAN PABLO DEL CAMPILLO  
 Cr. JUAN PABLO DI PINTO  
 Cr. DIEGO MARIANO DOMÍNGUEZ  
 Cra. CARINA ESCOBAR  
 Cr. RAMIRO JOSÉ ESTÉVEZ ALIPPI  
 Cr. JUAN PABLO FARINA  
 Cr. LUIS ALFREDO FAYA  
 Cr. JOSÉ RUBÉN FERNÁNDEZ  
 Cr. JORGE FLORES  
 Cra. NATALIA ALEJANDRA FLORES  
 Cra. NELIDA GARCÍA  
 Cra. NATALIA GATTI  
 Cr. HUGO GIANASI  
 Cra. BEATRÍZ GIORDANO  
 Lic. MARCOS GODOY  
 Cr. MARCOS GONZÁLEZ  
 Cr. PEDRO HORACIO GORDO  
 Cra. ANA MARÍA HUG  
 Cra. MARTA ELENA JUNCOS  
 Cr. LISANDRO LAPENTA  
 Cra. MARÍA ELISA LINARES  
 Cr. EDUARDO LINGUA  
 Cra. SUSANA LLUPIA  
 Cr. LUIS MATÍAS MALLETT  
 Cra. ANTOINETTE MARUN  
 Cr. HORACIO MONFERINI  
 Cr. MAURICIO JOSÉ MORENO  
 Cr. SERGIO DANIEL MUÑO  
 Cra. MARIANA MUSCARA  
 Cr. RAÚL NISMAN  
 Cr. DANIEL ALBERTO ORTEGA  
 Cr. GUILLERMO DANIEL PAGNONE  
 Cr. MIGUEL PAGOT

Cr. DARIÓ PEREYRA  
 Cr. JUAN PETROCELLI  
 Cra. MARÍA CECILIA PRINCIPI  
 Cr. PABLO CÉSAR ROBLES  
 Cra. ADRIANA GRACIELA RODAS  
 Cra. ADRIANA RITA RODAS  
 Cra. YANINA MERCEDES RODRÍGUEZ  
 Cr. GASTÓN DIEGO ROLDÁN PEIRETTI  
 Cra. SUSANA BEATRIZ ROMERO  
 Cr. DIEGO EZEQUIEL RUBIO  
 Cr. HORACIO ALBERTO RUPPIL  
 Cr. FRANCO SANGUEDOLCE  
 Cra. CELIA PATRICIA SARAVIA  
 Cr. SIMÓN SAROKA  
 Cra. ELENA SCAGLIONI  
 Cr. MARCOS JULIÁN SOLÍS  
 Cra. MARÍA DEL CARMEN TABORDA  
 Cra. MARIA ELENA TAGLIAVINI  
 Cr. PABLO TENNEN BURGOS  
 Cra. SILVANA TOUNDAIAN  
 Cr. SANTIAGO ANDRÉS TREJO  
 Cra. NANCY ANALÍA DEL VALLE VALDEZ  
 Cr. DARIO VALENTE  
 Cra. MARÍA CRISTINA VARELA  
 Cra. MARÍA ALEJANDRA VARGAS FREILLE  
 Cra. SILVIA VIDAN RODRÍGUEZ  
 Cr. LEANDRO MIGUEL VILLAN  
 Cra. MARÍA FERNANDA ZABALA  
 Cr. SAÚL ZAMBONI  
 Cr. RUBÉN ZARAIN

## INFORMÁTICA

Cra. MARIELA MORENO  
 Cra. SANDRA RAMALLO  
 Cr. SALVADOR SCILIPOTI  
 Cr. JOSÉ DÍAZ  
 Cr. JUAN ALBERTO ABALLAY  
 Cr. ROBERTO AYDUH  
 Cr. GASTÓN FABRICIO NICOLLI

## JÓVENES PROFESIONALES

Cr. PABLO MONTECCHIARI MARINOZZI  
 Cr. JOSÉ MATHIAS ARDUH  
 Cra. LORENA DEL CARMEN VEGA  
 Cra. NATALIA MERCADO PEDERNERA  
 Cr. JUAN ALBERTO ABALLAY  
 Cr. SANTIAGO MARTÍN AVARO  
 Cr. FRANCISCO RAÚL BIETTI  
 Cra. VALERIA ELEONORA CAMARASA  
 Cr. LUCAS CASTILLO  
 Cra. SILVINA COENDA  
 Cr. JAVIER DOMÍNGUEZ  
 Cra. NATALIA GARCÍA  
 Cr. MAXIMILIANO GIAI  
 Cra. CARLA VERONICA IRUSTA  
 Cra. MARIANA LUCÍA LISANDRÓN  
 Cra. MARÍA FLORENCIA LOYOLA  
 Cra. PATRICIA TAMARA MACHUCA  
 Cr. MARIANO Á. MALDONADO ASSUM  
 Cra. GABRIELA ALEJANDRA MARCHESE  
 Cra. LEONELA SOLEDAD MARESCOTTI  
 Cra. MARIA GABRIELA MARTÍ FUENTES  
 Cr. AGUSTÍN MARTÍNEZ  
 Cra. DAIANA GISELA MONTENEGRO  
 Cra. NAIARA CAROLINA NASER  
 Cra. MARILINA ORIONTE  
 Cra. ANDREA PAUTASSO  
 Cr. MAURICIO PEGORARO  
 Cr. FERNANDO MARTÍN PUSSETTO  
 Cra. GABRIELA ELIZABETH SASSAROLI  
 Cra. CAROLINA SPOTTI CAJAL  
 Cr. FEDERICO NICOLAS TORRES  
 Cra. AYELEN VAGNI  
 Cr. AGUSTIN VERDE  
 Cra. GILDA SABRINA ZUNDA

## JUBILADOS

Cr. VICENTE AMATO

Cr. RICARDO MÉNDEZ  
 Cr. MARCELO PAIVA  
 Cr. ZACARIAS ISMAEL VILLENA  
 Cr. MARIO ALBERTO CAMPAGNO  
 Cr. SANTIAGO CARRARA  
 Cr. JOSÉ CMET  
 Cr. SERGIO COURTADE  
 Cr. SALVADOR DE GAETANO  
 Cr. JORGE MANUEL GARCÍA  
 Cr. ERNESTO GERDEL  
 Cr. HECTOR HUGO HERRERA  
 Cr. JULIO CESAR MARTÍNEZ  
 Cra. STELLA MARIS NAVARRA  
 Cr. CARLOS PELUDERO  
 Cr. GUILLERMO PENDFOLD  
 Cr. LUIS ALBERTO RASPANTI  
 Cr. FEDERICO RIVERO  
 Cr. JULIO SMITH  
 Cr. ENRIQUE NAZARENO TOBDJIAN

## MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Cra. ELENA BIASUTTO  
 Cra. MARÍA VELA DE CISTERNA  
 Cra. MARISA MOYANO  
 Cr. HORACIO DÍAZ  
 Lic. GABRIELA ALEJANDRA BÁEZ  
 Cra. SILVIA CAPETINICH  
 Cra. SUSANA GRACIELA MOINE  
 Cr. SAMUEL PASZUCKI

## NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS

Cr. HÉCTOR ALAYE  
 Cr. JORGE LUCERO  
 Cra. MARÍA MAGDALENA VALSECCHI  
 Cr. CARLOS BONETTI  
 Cr. ESTEBAN BENAVIDEZ  
 Cr. SERGIO FERREYRA  
 Cr. RUBÉN GALFIONE  
 Cr. SERGIO JESÚS LI GAMBÍ  
 Cr. LEONARDO PERASSI  
 Cr. DANIEL PONS  
 Cr. MARCELO GABRIEL PRETINI

## ORGANIZACIONES SOCIALES

Cr. EDUARDO INGARAMO  
 Cr. ENRIQUE D'AMICO  
 Cra. ALICIA ALEJANDRA GABAGLIO  
 Cr. PABLO CLAUDIO GABBIANI  
 Lic.Coop. ALEJO FRANCISCO D'AMICO  
 Cr. JUAN PAULO MALDONADO  
 Cra. MARILINA ORIONTE  
 Cr. GERMÁN DARIÓ ROSSI

## PROFESIONALES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Lic. MARCOS SPERANZA  
 Lic. NICOLÁS SPINELLI  
 Lic. SANDRA FRONTERA  
 Cr. JUAN SEBASTIÁN FREYTES  
 Cr. CARLOS LEANDRO BURGOS  
 Cr. NICOLÁS COLAZO  
 Cr. PABLO NICOLÁS DI PIETRO  
 Cr. PABLO GUILLERMO FRANCO  
 Cr. SEBASTIÁN GARCÍA  
 Cr. JORGE MIGUEL GÓMEZ  
 Cra. MELISA IVANA GONZÁLEZ  
 Lic. MARIA CECILIA HERNÁNDEZ  
 Cr. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS  
 Cra. DAYANA SOLEDAD MOSSON  
 Cra. VERÓNICA ROSSO  
 Cra. GISELA FABIOLA SOLLAZZO  
 Cra. MARÍA EUGENIA SOSA  
 Cr. JAVIER TORRES PARRELLLO  
 Cr. LUIS ALBERTO ZARZOSA VALDIVIA

## PYMES

Cra. NOELIA DEL VALLE AMIUNE  
 Cra. MÓNICA LOZANO  
 Cra. FLORENCIA DEL ROSSO

Cra. MARÍA CRISTINA BISCHOF  
 Lic. FERNANDO ÁLVAREZ  
 Cr. RICARDO ANGELINO  
 Lic. NOELIA SOLEDAD BARBERIS  
 Cra. MARINA BRIGNONE  
 Cr. JOSÉ CALLEJAS LAMAS  
 Cr. JOSÉ JACINTO DIAZ  
 Cra. ADRIANA DEL VALLE FORTE  
 Cra. GRISELDA CINTIA FUNES  
 Cra. MARÍA ALEJANDRA GIACCAGLIA  
 Cra. MARIA CECILIA LEIVA  
 Cra. ANA CAROLINA MARCELINO QUIROGA  
 Cra. MARISEL MORIONDO  
 Cr. HÉCTOR OSCAR PAREDES  
 Cr. FERNANDO NELSON PEINO  
 Cra. CAMILA EUGENIA PERDOMO  
 Lic. MARÍA INÉS POMA  
 Lic. EMILIANO QUEVEDO  
 Cra. ROMINA SOLEDAD SOSA

## SECTOR PÚBLICO

Cr. CÉSAR NAVARRO  
 Cr. FRANCISCO SÁNCHEZ  
 Cra. SILVANA ALANIS  
 Cr. CARLOS CAVALLI  
 Cr. PABLO JAVIER ANTONETTI  
 Cr. ANTONIO ENRIQUE BEARZOTTI  
 Cr. JOSÉ CECCHETTO  
 Cra. VERONICA N.DUFFY HERMANZON  
 Cra. MARÍA SUSANA LUDUEÑA  
 Cr. DIEGO PRIMO  
 Cr. MARTÍN RIDOLFO  
 Cra. CAROLINA SAMPER  
 Cr. MIGUEL ÁNGEL SOTTILE

## SINDICATURA CONCURSAL

Cra. MARÍA F. ETCHEVERRY PIEDRABUENA  
 Cr. JOSÉ PREVE  
 Cra. NATALIA SALCEDO  
 Cra. SUSANA MARTIN  
 Cra. ROSA CAMAÑO  
 Cra. FABIANA ELIZABETH CAMINOS  
 Cra. JESICA CARLA CAPORALINI  
 Cr. GABRIEL FADA  
 Cra. MYRIAN FLUXA  
 Cr. JAIME GEL  
 Cr. FÉLIX EPIFANIO JIMÉNEZ  
 Cra. LORENA LUCHINO  
 Cr. OSCAR LUCHINO  
 Cr. RAUL NISMAN  
 Cr. RENE RECUERO  
 Cr. LUIS LEONARDO RÍOS  
 Cr. GUSTAVO FIDEL RUBÍN  
 Cra. ELSA TOSSEN

## ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

Cr. NELSO BERTOLOSSO  
 Cra. PATRICIA AVALLE  
 Lic. TOMAS GASTÓN  
 Cr. JOSE A. RODRIGUEZ  
 Cr. LUIS RUSCELLI  
 Cra. LILIANA SOSA

## ESPECIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

Cr. CARLOS CANAVESIO  
 Cr. JUAN JOSÉ BISIO  
 Cr. EDUARDO GALLARDO  
 Cr. JUAN PABLO GODOY  
 Cra. SILVIA NASTRAI  
 Cr. JULIO PAGLIANO  
 Cr. WALTER PINO  
 Lic.RRHH LUCIANO GONZALO VELEZ

## ESPECIAL DEL INTERIOR

Integrada por Delegados, Subdelegados y representantes de cada Delegación y Subdelegación.

## Tribunal de Ética Profesional

En el transcurso del ejercicio iniciado el 1 de Diciembre de 2018 y cerrado el día 30 de noviembre del 2019, se han receptado en el **Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba**, denuncias vinculadas a diversas causas. Existen en la actualidad expedientes en espera de resolución judicial en el fuero penal, por cuanto los profesionales involucrados fueron denunciados por un mismo hecho ante dicho órgano jurisdiccional y ante este Tribunal de Ética Profesional, circunstancia que impide su juzgamiento, hasta después de fallado el caso en la justicia ordinaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por el art. 36° de la Ley 10.051, los expedientes iniciados en el corriente año, se distribuyen de la siguiente manera:

Iniciados de Oficio	Iniciados por denuncia o comunicación de los Sres. Jueces o funcionarios de la Administración Pública	Iniciados por denuncia de terceros que afirmen resultar afectados por el profesional
03/2019	02/2019	01/2019
07/12019		04/2019
		05/2019
		06/2019
		08/2019
		09/2019
<b>Subtotal: 2</b>	<b>Subtotal: 1</b>	<b>Subtotal: 6</b>
<b>Total de causas abiertas: 9</b>		

De la misma manera que en períodos anteriores, se continuó trabajando en forma sistemática, y siempre con la asistencia de Asesoría Jurídica, teniendo como fundamental premisa preservar la seguridad jurídica y la debida defensa en juicio de los derechos de las partes.

El Tribunal de Ética Profesional está constituido por:

Miembros Titulares:

PRESIDENTE: CR. GUILLERMO FEDERICO WEISSBEIN  
SECRETARIA: CRA. NOEMÍ ESTER GÓMEZ  
VOCAL: CRA. CARINA PATRICIA BORDOLINI  
VOCAL: CR. LEONARDO OYOLA  
VOCAL: CR. DIUVIGILDO YEDRO

Miembros Suplentes:

CR. MARIO TOUZ  
CRA. MARTA VIDAL  
CRA. SANDRA PARRACIA  
CR. DANTE CÁNEPA  
LIC. EC. EDUARDO GONZÁLEZ OLGUÍN

Detalle de Expedientes Resueltos en el Ejercicio 2019

Expte.	Mat. Prof	Sentencia	Nº Fallo	Fecha
8/2018	10.17156.3	ADVERTENCIA	556	10/05/2019
6/2018	10.10005.1	SIN SANCION	557	10/05/2019
7/2018	10.12122.3	ADVERTENCIA	558	10/05/2019
9/2018	10.18844.2	AMONESTACIÓN PRIVADA	559	10/05/2019
10/2018	10.15579.2	SIN SANCIÓN	560	10/05/2019
5/2018	10.10298.9	ADVERTENCIA	555	15/05/2019
14/2019	10.11125.3	AMONESTACIÓN PRIVADA	561	01/07/2019
13/2018	10.06792.1	ADVERTENCIA	562	30/07/2019
Resumen:				
Expedientes provenientes de ejercicios anteriores:				21
Expedientes iniciados en el ejercicio:				9
<b>Total</b>				<b>30</b>
Expedientes fallados en el ejercicio:				8
Expedientes en trámite:				22
<b>Total</b>				<b>30</b>

## El Consejo en las Delegaciones

### SUB DELEGACIÓN ARROYITO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Cursos de Capacitación Profesional, Festejos Día del Graduado y Fiesta de Fin de Año. Jornada Recreativa. Culminación de Sede para Sub delegación.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se dictaron seis cursos de capacitación por profesionales de CPCE en modalidad presencial. Entrega de medallas al mejor promedio de la especialidad en el Colegio Dalmacio Vélez Sarsfield.

Se continúa con:

Servicio de Errepar.

Servicio de correspondencia por bolsín, una vez a la semana en las localidades de Sacanta, Balnearia y sus zonas de influencia.

Atención servicio de AFIP, días viernes para el público en general y un horario especial para los matriculados.

Visita de ENCODE.

Festejos Día del Graduado y Fiesta de Fin de Año.

Actividades Recreativas: Charla informativa sobre alimentación y vida saludable a cargo de la Lic. Sofía Luciano y clase de Yoga.

### DELEGACIÓN BELL VILLE

#### Objetivos logrados y actividades previstas para el ejercicio cerrado

Continuar incentivando las capacitaciones y participación de los matriculados en las diferentes actividades desarrolladas por el CPCE. Expandir la participación e interacción con las diferentes instituciones del medio y la comunidad.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se llevaron a cabo los cursos solicitados por los matriculados y los festejos que tradicionalmente se conmemoran, Día del Graduado en Ciencias Económicas, Festejo del Día del Niño, Festejo Día del Padre y la Fiesta de Fin de Año. Se continuaron con los talleres de Tango y Danza Terapia y Música. Se realizaron las Jornadas Agropecuarias y de Inclusión Social. Se mejoró la iluminación de la fachada y colocó el cartel de identificación.

### DELEGACIÓN CORRAL DE BUSTOS

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Los objetivos propuestos fueron fundamentalmente, la participación en actividades comunitarias; la creación de un espacio para la unión de todos los profesionales; lograr la matriculación de todos los profesionales que ejerzan la profesión (incluidos los "Relación de Dependencia"); lograr la participación de los jóvenes profesionales y brindar una muy interesante oferta de cursos, para seguir siendo el principal centro de capacitación en Ciencias Económicas de la región.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se han efectuado numerosos cursos de capacitación con importante concurrencia, Festejos por el Día del Graduado y Cena de Fin de Año. Se llevó a cabo nuevamente para el Día del Niño el Proyecto "Multiplicando Sonrisas", colaborando con el Hogar Infantil Municipal y la Fundación ALAS. Se ha logrado la inscripción de más profesionales en la denominada "Matrícula en Relación de Dependencia" y nos hemos capacitado en Sede Central. Servicio al matriculado a través de boletines informativos enviados por email y whatsapp. Se mantuvo la suscripción del Boletín Oficial, Errepar y Editorial Consultora. Participación en las reuniones de la Comisión del Interior. Se ha recibido en la Delegación a la firma Encode, facilitando de esta manera la certificación de la firma digital a los clientes de nuestros matriculados.

### DELEGACIÓN CRUZ DEL EJE

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Se logró ampliar las capacitaciones para los profesionales de áreas temáticas a través de cursos de capacitación, participación en las reuniones de la Comisión del Interior y colaboración con las Instituciones de bien público de la jurisdicción.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se incrementó la cantidad de cursos de capacitación dictados en la Delegación, a pedido de los matriculados quienes demuestran mayor interés en participar de las capacitaciones, se realizó el Primer Encuentro de Actualización Docente, el presidente del Consejo Lic. José Simonella fue uno de los disertantes conjuntamente con el Cr. Carlos Ponsella, también se llevaron a cabo charlas informativas con los organismos del Estado. Hubo encuentros de camaradería. Participación en sorteos de síndicos y peritos en la justicia y de la Comisión del Interior.

**DELEGACIÓN HUINCA RENANCO****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Entre los objetivos propuestos para este año se destacaron los de Servicios Sociales. Los Delegados gestionan incansablemente la inserción de diferentes Instituciones Médicas, médicos particulares y diversas especialidades a la cartilla de prestadores del Consejo.

Así también preponderamos los diversos cursos, agasajos a matriculados como fue la Cena de Fin de Año, que se llevó a cabo en la Delegación.

La información a los matriculados se ha canalizado utilizando las redes sociales tales como email, whatsapp, facebook y demás redes sociales.

Los objetivos pendientes que mantenemos, es el de lograr la incorporación y participación de los Jóvenes Profesionales tanto en las reuniones de la Delegación como las de la Comisión del Interior.

**DELEGACIÓN JESÚS MARÍA****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Para el ejercicio 2018/2019 se había previsto realizar un listado de cursos, llevar a cabo campañas solidarias, realizar eventos en la Delegación y continuar con las actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

En dicho ejercicio se dictaron cinco cursos de capacitación y una charla gratuita, se desarrolló la Campaña Solidaria para el Día del Niño, donde se recolectaron alimentos no perecederos, útiles escolares y juguetes para el merendero Copa de Leche Manitos Juntas, se celebró el Día del Graduado, los delegados participaron de distintas actividades del consejo y asistieron a las reuniones de la Comisión del Interior, como también organizaron una de ellas en la Delegación Jesús María.

**DELEGACIÓN LA CARLOTA****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Se previó capacitación al profesional, inserción del CPCE en la sociedad y comunidad, participación activa en la Comisión del Interior e interacción con las reparticiones públicas y organismos vinculados con el emprendedurismo y financiamiento de PyMES.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se logró realizar discretamente capacitación profesional, participación aceptable en la Comisión del Interior, modesta inserción del CPCE en la sociedad y buena presencia con las reparticiones públicas. Diálogo y reuniones con AFIP de interés profesional.

**DELEGACIÓN LABOULAYE****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Dictar cursos de Capacitación; becar a matriculados para capacitación; solicitar la Secretaría Técnica; integrar a los matriculados de las localidades de nuestra jurisdicción y a los jóvenes profesionales; tener más presencia institucional en la comunidad.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se dictaron 5 cursos con buena convocatoria; se otorgaron 2 becas para participar en las 20ª Jornadas de Jóvenes profesionales; se realizaron tareas de mantenimiento del edificio, se presentó el proyecto de ordenanza que establece que haya profesionales matriculados dentro del Municipio; participamos de una jornada sobre Economía Argentina en la Escuela presidente Roque Sáenz Peña, implementamos una encuesta a nuestros colegas para conocer sus necesidades, se festejó el día del niño, se compraron mesas plegables para el SUM y recibimos una notebook.

**DELEGACIÓN MARCOS JUÁREZ****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Continuar con el importante trabajo de relevamiento de precios, por parte de los Jóvenes Profesionales. Participación de los Delegados en todos los acontecimientos y reuniones a los cuales fueron convocados.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se contó con la presencia de diferentes disertantes que han enriquecido los conocimientos de los matriculados. Se realizaron cursos de capacitación profesional, con un número de asistencia que alcanzó los objetivos previstos. Se hizo entrega de los premios a los mejores promedios de escuelas secundarias. Se realizaron los Festejos "Día del Graduado y Cena de Fin de Año". Se colaboró con Instituciones de la ciudad. Se procuró mantener periódicamente informados vía correo electrónico, a los profesionales con material recibido de AFIP, Municipalidad, Centro Comercial e Industrial y demás Instituciones locales. Se recibió en la Delegación a la empresa Encode (servicio de Certificación Digital), para que el matriculado le brinde un servicio más cercano de dicha empresa a sus clientes. Se llevaron a cabo reuniones con AFIP, Ministerio de trabajo y miembros de CPCE a los efectos de crear un espacio consultivo para consensuar soluciones e inquietudes de los profesionales. Se realizó la colocación de nuevos aires acondicionados en la biblioteca y en el SUM de la Delegación.

**DELEGACIÓN ONCATIVO****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Área Administrativa: mejora en los canales de comunicación digital vía email y por whatsapp. Se realizó un relevamiento de nuestra biblioteca con el fin de mantener actualizada la misma y se recibieron las actualizaciones de Errepar y Colección Asesora en forma normal siendo consultados por los matriculados de nuestra Delegación.

Servicios Sociales: se continua mejorando y agilizando la atención a los matriculados, permitiendo un uso y control sobre el departamento, más responsable y acorde a la actualidad. Se realizan gestiones para agilizar trámites a matriculados. El personal administrativo actual de la delegación participa de forma activa diariamente con el de servicios sociales en el desempeño de tareas de liquidación de prestaciones médicas, coordinando y acompañando esta actividad con los miembros del departamento de servicios sociales de sede central.

Área Profesional: Se dictaron cursos de actualización y capacitación, con gran afluencia de profesionales, proponiendo la participación activa de jóvenes profesionales. Se continuaron los desayunos de trabajos durante todo el año, en donde principalmente los jóvenes profesionales se reunieron para evacuar sus dudas y consultas, tanto de temas impositivos, laborales, como así también en cuanto a la profesión. A su vez, se realizaron charlas debates respecto a los honorarios profesionales y su aplicabilidad en las distintas localidades que pertenecen a nuestra Delegación. Se realizaron distintas disertaciones en conjunto con el Centro Comercial de Oncativo y Cámaras Empresariales, buscando la participación en conjunto de profesionales y empresarios.

Área Institucional: se llevaron adelante las reuniones mensuales de Delegados, con el tratamiento a distintas problemáticas de nuestra Delegación. Se realizaron, reuniones informativas con los matriculados, a fin de conocer y compartir experiencias sobre el funcionamiento de nuestra delegación, las necesidades actuales y qué proyecciones realizan en el futuro.

**DELEGACIÓN RÍO CUARTO****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Al cierre de este ejercicio desde nuestra condición de Delegados consideramos haber cumplido con los objetivos propuestos, administrar con sentido común los recursos con que cuenta nuestra Delegación.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Defensa de la profesión.

Donaciones a entidades de bien público y presencia Institucional en la comunidad con actividades culturales y recreativas.

Vínculo con las Universidades locales, públicas y privadas y la Municipalidad de Río Cuarto.

Participación de Jóvenes Profesionales en la Delegación de manera activa.

Festejos Día del Graduado – Acto Académico.

Creación del Grupo de Trabajo Agropecuario.

## DELEGACIÓN RÍO TERCERO

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Continuar con las mejoras edilicias en la Delegación, fomentar la participación, actitud permanente de prestación de servicios de manera eficiente a los matriculados, mantener la presencia institucional y contribuir con proyectos de desarrollo económico y social en la región, entre otros.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se cumplieron en general los objetivos enunciados, con una gestión austera y manejo responsable de los recursos. Se continuó promoviendo la matriculación, se mantuvo e incrementó la participación de la Delegación en las distintas actividades del CPCE, interactuando con las distintas Comisiones Asesoras, así también con otras instituciones de la región, movilizándolo fundamentalmente a los jóvenes. Se logró desarrollar una activa participación de los jóvenes profesionales a las reuniones que se llevan a cabo en la Delegación, manteniendo un promedio de asistencia de 20 personas durante el año. También se promovieron acciones concretas en defensa de los intereses legítimos de los matriculados, impulsando las gestiones ante la Comisión de Fiscalización. Se dictaron a lo largo del año capacitaciones, seleccionando las temáticas relacionadas a la actualidad normativa, a los efectos de tener buena respuesta de los matriculados.

Se organizaron además conferencias abiertas a todo público, que significaron un acercamiento de la delegación para con su comunidad, con temáticas relacionadas a la literatura en general.

## DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Mantener la presencia Institucional en nuestro medio. Efectuar visitas a localidades del Interior. Dictado de cursos, y de los Programas de Contabilidad y Laboral. Realizar actividades sociales y recreativas. Efectuar tareas de mantenimiento en el edificio.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se participó en eventos comunitarios, sociales y profesionales. Se dictaron charlas y cursos de capacitación. Se realizaron tareas de mantenimiento y mejoras en el edificio. Se dictó el Taller Laboral y la 2° Jornada Regional de Sector Público Municipal. Se llevó a cabo la Jornada de Puertas abiertas con futuros egresados de la carrera de Ciencias Económicas de las Universidades de la ciudad. Fruto de un convenio firmado entre el CPCE de Córdoba y la Secretaría de la Gobernación de la Provincia de Córdoba, se habilitó un puesto móvil de firma digital en el edificio de la Delegación para atención exclusiva de los matriculados del CPCE. En ella los profesionales pueden obtener la firma digital remota de manera gratuita.

Personal de ENCODE, atendió en la sede de nuestra Delegación a empleadores que debían obtener el certificado para firma digital.

## DELEGACIÓN VILLA CARLOS PAZ

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Fomentar la participación de los matriculados con la Institución, llevar a cabo talleres de Tango y Yoga; mantener las capacitaciones a los matriculados, reuniones de camaradería, trabajar con instituciones de la localidad, control del ejercicio ilegal de la profesión y participación activa en la Comisión del Interior.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se logró satisfactoriamente incrementar la participación de la matrícula en eventos recreativos como así también en capacitaciones, se desarrollaron actividades como Tango y Yoga; se realizó una reunión con integrantes de Mesa Directiva y matriculados en general y otros eventos de camaradería como el Festejo por los 25 años de la Delegación de Villa Carlos Paz. Se realizó la charla informativa coordinada con funcionarios de AFIP por el Operativo Verano y se continuó brindando cursos de actualización durante todo el año, los cuales contaron con importante cantidad de asistentes,

tanto en la sede de la Delegación como en la ciudad de La Falda. Por otro lado se llevaron a cabo diversas actividades solidarias.

## DELEGACIÓN VILLA DOLORES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Realizar campañas de concientización sobre los beneficios de la matrícula, profundizar las actividades de integración y de participación de la matrícula, participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Continuar con las actividades con los organismos de recaudación.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se incrementó la cantidad de matriculados. Se dictaron cursos de actualización a lo largo del año con una nutrida participación, especialmente de los jóvenes profesionales. Se organizaron reuniones de camaradería con los matriculados. Se organizó el Festejo del Día del Graduado y la Cena de fin de año con nutrida concurrencia. Se ha mantenido contacto permanente con los organismos de recaudación. Se instaló el móvil para firma digital.

## DELEGACIÓN VILLA MARÍA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Se coordinó la realización de los cursos prácticos de actualización que dicta el consejo en las distintas materias respondiendo a las inquietudes y necesidades de los matriculados. Se dictó el Programa Agropecuario, teniendo una alta participación y concurrencia de la matrícula. Se realizaron las Jornadas de Capacitación en RCP dictadas por especialistas de la Cruz Roja Argentina. Se realizó la celebración del día del graduado, llevándose a cabo distintos actos. Se realizan anualmente Olimpiadas Interprofesionales en la ciudad, integrando a las distintas profesiones de la localidad en diferentes competencias deportivas, Villa María fue la sede de la realización del Encuentro Deportivo a nivel provincial organizado por la Comisión de Deportes del CPCE. Se realizó la reunión de la Comisión de Sindicatura, como se viene realizando desde hace varios años. Participación activa en las reuniones de la Comisión del Interior. Se mantiene una comunicación fluida con la matrícula a través de distintas redes. Se realizan charlas de Economía con los licenciados locales motivando su participación en la delegación. La Comisión de Jóvenes viene trabajando fluidamente desde hace varios años, manteniendo una activa participación. Se mantiene comunicación fluida con la UNVM.

## Ejecución Presupuestaria y Palabras Finales

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2019 generó un déficit corriente en consonancia con el signo de lo explicitado en los Estados Contables, por la suma de \$ 9.992.914, frente al déficit de \$10.718.383 del ejercicio inmediato anterior. La expresión del origen se vincula, principalmente, en materia de Prestaciones (2.1.8) donde se presentó una sobre ejecución del orden de \$42.082.170 fundamentalmente originado en el consumo de Asistencia Médica, Medicamentos y Prótesis. El resultado final arroja un déficit (con origen en la incorporación de capital financiado con recursos de ejercicios anteriores) de \$31.707.150, frente a un déficit presupuestario previsto de \$5.044.361.

### PALABRAS FINALES

El sincero reconocimiento a los Consejeros Titulares, Suplentes, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Delegados y Subdelegados, Directorio de Administración del Dpto. de Servicios Sociales, Comisiones Asesoras de Estudio y Especiales y al Personal del CPCE.

Es nuestro anhelo que continúen contribuyendo a elevar el potencial, tanto de la profesión en ciencias económicas como en el enaltecimiento y crecimiento del CPCE y los servicios que proporciona.

## MEMORIA ANUAL

### A los Sres. Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente memoria correspondiente al LXXII Ejercicio Económico; comprendido entre el 01/12/2019 hasta el 30/11/2020.

Año tras año el Consejo planifica y establece desafíos en respuesta a las constantes transformaciones del contexto, la incertidumbre económica y la dinámica que impone la evolución que se produce en la profesión de Ciencias Económicas y en la sociedad.

El 2020 fue un año complejo para el mundo y para nuestro país, un año que implicó adaptarse y realizar un gran esfuerzo para poder cumplir con todos los servicios y objetivos de prestaciones previstos. El Consejo entendió el momento difícil que le tocó enfrentar a la sociedad y por ende a nuestros matriculados, como consecuencia de la pandemia mundial y procuró que los servicios se prestaran, sin actualizar sus valores durante el ejercicio otorgando diferimientos en el pago de matrícula, ampliando facilidades de pago, etc.

La situación sanitaria imperante, las restricciones ya mencionadas y en consecuencia, la sanción de la Ley Provincial N° 10.715, imposibilitaron llevar a cabo las Asambleas Anuales Ordinarias y el acto electoral, resolviéndose la prórroga de los mandatos de las Autoridades de Consejo Directivo, Delegaciones y Subdelegación y de las Comisiones Asesoras.

A su vez, y vista la facultad otorgada por la Ley N° 10.051, se dispuso reconducir el presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXXVIII de fecha 22 de noviembre de 2019, sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto a tratamiento de la Asamblea, cuando así fuere posible desde el punto de vista sanitario.

Por otra parte, en el período que abarca esta Memoria y cuyo ejercicio transcurrió en situación de ASPO y DISPO, la institución demostró un gran crecimiento, resolviendo desafíos, creciendo en servicios y en la forma de prestarlos, logrando adaptarse a la situación, tanto en lo técnico profesional como a la situación de cada profesional influenciada por el contexto social y buscando estar cerca de nuestros matriculados a pesar de la distancia.

A continuación se exponen las gestiones y acciones desarrolladas en el siguiente orden:

- Desarrollo institucional
- Medidas institucionales adoptadas por el CPCE en relación al COVID-19
- Gestión de nuestra matrícula
- Servicios prestados a la matrícula
- Desempeño de nuestro Departamento de Servicios Sociales
- Tribunal de Ética
- Actividades de nuestras comisiones asesoras
- El Consejo en las delegaciones
- Ejecución Presupuestaria y Palabras Finales

## 1. Desarrollo institucional

Apenas instrumentada la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, las autoridades del CPCE adoptaron medidas en línea con lo dispuesto por los organismos sanitarios del Gobierno.

Desde el inicio de la cuarentena obligatoria, se implementaron diversas acciones priorizando las decisiones vinculadas con las prestaciones de salud, los trámites a distancia necesarios para que los profesionales puedan continuar con sus actividades, y otras enfocadas en facilitar a los matriculados el pago de las obligaciones mensuales.

A su vez, nuestro Consejo, de manera directa e indirecta -a través de la FACPCE-, manifestó al Gobierno Nacional, Provincial y a distintos organismos la urgencia de implementar medidas que posibiliten el normal desarrollo de nuestra labor profesional, y a la vez morigeren la situación económica y financiera.

A pesar de las medidas del ASPO, a causa de la pandemia, impuestas por el Gobierno Nacional, se mantuvieron los contactos y reuniones a través de plataformas virtuales, con organismos Municipales, Provinciales y

Nacionales, motivadas por diversas situaciones que afectaban al quehacer profesional y en pos de jerarquizar las profesiones de Ciencias Económicas.

### 1.1. Organismos Estatales - Nacional

#### 1.1.1. AFIP

Apenas iniciado el ejercicio 2019-2020 se realizó un nuevo encuentro del Espacio de Dialogo entre el CPCE y la AFIP, donde se renovaron los compromisos de continuar trabajando en el próximo año 2020.

Durante los encuentros realizados, se analizaron las preocupaciones que tienen los matriculados en el ejercicio de su labor profesional y, a la vez, se intercambiaron propuestas y recomendaciones para impulsar acciones tendientes a mejorar los servicios.

Asimismo, en el mes de febrero en el marco de estos encuentros, se coordinó una actividad de capacitación para todos los matriculados, en conjunto con los funcionarios de AFIP, sobre la ley 27.541 de Solidaridad Social y la reactivación productiva.

Además de las reuniones mantenidas, el CPCE también intercedió en defensa de los matriculados cuando el Organismo recaudador se posicionó en contra de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

Verbigracia de ello fue cuando la Regional Córdoba rechaza los "Informes Especiales según sección VII.C de la RT 37", legalizados por nuestro Consejo, a los fines de cumplimentar con los requisitos de las Resoluciones Generales N° 4581/19 y N° 4615/19 y solicita en su lugar "Informes de Aseguramientos de la Sección V de la RT 37" con opinión de seguridad razonable, ante lo cual finalmente se logró consensuar, en el marco de la Mesa de Enlace, modelos de Informes Especiales que contemplaran los procedimientos de auditoría necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en dichas resoluciones generales, y las necesidades de información solicitadas por el organismo para la aprobación de los reintegros de créditos fiscales, sin dejar de velar por la responsabilidad profesional de los colegas. Para ello, se trabajó en conjunto entre nuestra Secretaría Técnica y personal de la División de Devoluciones y Recuperos de la mencionada Regional.

A su vez, desde el CPCE, mediante la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se mantuvo una relación constante con el Organismo a nivel nacional, efectuando múltiples presentaciones en razón de enfrentar, a causa de la crisis económica por las medidas del ASPO, una multiplicidad de normativas y de aplicativos que no funcionaban o que no estaban preparados con la debida antelación, perjudicando así la labor de los profesionales.

### 1.2. Organismos Estatales - Provincial

#### 1.2.1. Nota al Sr. Gobernador, Juan Schiaretti, y a Legisladores, por modificaciones en el Código Tributario 2020

Autoridades del CPCE en representación de más de 14 mil matriculados provinciales solicitaron al Sr. Gobernador y a los Legisladores de la Provincia que no se elimine, de los requisitos para cubrir los cargos de director y/o subdirector de la Dirección General de Rentas y de la Dirección de Policía Fiscal, la condición de ser un profesional graduado en Ciencias Económicas.

Esta novedad fue incluida en el proyecto de modificación del Código Tributario Provincial y de la ley 9.187; por esta razón se instó a que se mantenga la redacción de los artículos 18 y 7 de los plexos normativos referidos, cuya modificación no se especificó ni se fundamentó.

El CPCE expresó en las misivas que "el cargo de director del ente recaudador requiere de ciertos conocimientos y capacidad en materia económica y tributaria, y ello no puede ser soslayado cuando no se ha esgrimido ninguna razón valedera que justifique este cambio sustancial de la ley".

Y agregó: "Cuando en la actualidad, las instituciones públicas y privadas briguen por profesionalizar sus recursos humanos, la provincia en esta oportunidad iría en sentido inverso al dejar de exigir la condición de idoneidad, a un director o funcionario, mínimo e indispensable para cargos de alta responsabilidad y sensibilidad. Sin duda que las funciones tradicionales de las administraciones tributarias provinciales, solamente pueden lograrse con eficacia, con la dirección y acompañamiento de personas con la debida formación académica, profesional y experiencia en la materia".

### 1.2.2. Nota al Sr. Gobernador de la Provincia y a la Sra. Ministra de Coordinación, solicitando la ampliación de la excepción para circular a profesionales en Ciencias Económicas

En virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia, resoluciones de Jefatura de Gabinete, normas del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Decisión Administrativa n° 622/2020 dictada por el Jefe de Gabinetes de Ministros de la Nación, el CPCE elevó una nota al Sr. Gobernador de la Provincia, Cr. Juan Schiaretti, con copia a la Sra. Ministra de Coordinación, Cra. Silvana Rivero, para que se analice la posibilidad de autorizar y/o gestionar ante la autoridad pertinente, se amplíe la excepción para aquellos profesionales en Ciencias Económicas que realicen tareas de liquidación de sueldos y de impuestos o deban realizar gestiones ante las entidades financieras para sus clientes, puesto que dicha labor resulta indispensable para la continuidad y subsistencia del Estado mismo, de las empresas que necesitan dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales y laborales, y de todas aquellas familias cuyos ingresos derivan de una relación de dependencia, que en la mayoría de los casos, es su único medio de vida.

A su vez, la misiva expresaba que la cuestión planteada tenía como única finalidad dar cumplimiento a las obligaciones profesionales, procurando siempre mantener los recaudos y recomendaciones estatales a fin de no tomar contacto con otras personas, y de utilizar la autorización únicamente para los fines expresados en la presente.

En este sentido, el CPCE presentó ante el COE (Centro de Operaciones de Emergencia) un Protocolo Sanitario para dotar de mayor previsibilidad sobre los casos por los cuales los matriculados podrían hacer uso de la autorización para circular, y las condiciones estrictas que debían cumplir, evitando en definitiva su mal uso.

Asimismo, las autoridades consideraron que con la sola presentación del carnet profesional expedido por el Consejo Profesional, podían acreditar su condición y la necesidad de movilidad, sin perjuicio de tramitar el Certificado Único Habilitante para Circulación que ha reglamentado la autoridad nacional.

### 1.2.3. Ministerio de Finanzas

#### 1.2.3.1. Nota a Dirección de Inteligencia Fiscal de la Provincia – Fiscalizaciones

Las autoridades del CPCE presentaron, una nota a la Dirección de Inteligencia Fiscal de la Provincia solicitando la suspensión, durante todo el tiempo que rija el aislamiento obligatorio dispuesto a nivel nacional, de los procedimientos de fiscalización personal y/o virtual dirigidos a todos los obligados tributarios ante el fisco de Córdoba.

El pedido es porque se conoció que el organismo inició una cantidad de inspecciones virtuales de impuestos provinciales a contribuyentes de Córdoba, a efectos de fiscalizar el cumplimiento que ellos dan a los impuestos bajo su competencia. Actuaciones que, si bien se encuentran bajo su ámbito de fiscalización, no observaban las restricciones de las medidas dispuestas por el aislamiento obligatorio dictado a nivel nacional.

El 6 de abril, ante dicha solicitud, el director del área Raúl Benítez respondió que se evaluaban distintas medidas para “tender a la mejor salida” de esa situación.

#### 1.2.3.2. Nota al Ministerio de Finanzas de la Provincia, sugiriendo se analicen distintas medidas paliativas ante la situación sanitaria, social y económica.

La presentación solicitaba al Sr. Ministro, Lic. Osvaldo Giordano, disponga medidas de alivio fiscal a los profesionales y contribuyentes en medio del aislamiento social preventivo y obligatorio por el Covid-19, pues dicha situación “trajo aparejado una baja muy significativa, y en algunos casos de manera total, en aquellas actividades que no han sido determinadas como esenciales, entre las que se encuentra el ejercicio de nuestras profesiones”, señalaba la misiva en representación de los 14 mil matriculados de la provincia.

Tras remarcar que las tareas desarrolladas por los profesionales “resultan de vital importancia para las empresas, de todos los tamaños, y para los Estados” recuerda que esto “produce dificultades económicas y financieras con desenlaces impredecibles” como “la imposibilidad de asumir las obligaciones tributarias, previsionales y, en muchos casos, afecta de manera importante los ingresos de los matriculados”.

Por las necesidades, tanto de los profesionales como de sus clientes, se pidió que “se implementen medidas que ayuden a paliar la situación económica y financiera”. Entre ellas, se sugirió:

- Reprogramar los vencimientos de obligaciones tributarias provinciales (Ingresos Brutos, Inmobiliario y Automotores) que hubieran vencido a partir del 20 de marzo, por el tiempo que dure las medidas de aislamiento social y con un plazo no menor de 90 días, con condonación de recargos e intereses.
- Reprogramar los vencimientos de planes de pago, que hubieran vencido a partir del 20 de marzo, por los mismos plazos.
- Suspender las fiscalizaciones, iniciadas o por iniciarse por un plazo no menor de 180 días.
- Suspender los embargos, iniciados o por iniciarse por un plazo no menor de 180 días.

### 1.2.4. Dirección General de Rentas

Se mantuvo el fluido intercambio con el organismo, en el marco de la Mesa de Enlace, ante las diversas inquietudes y problemáticas de los matriculados de toda la provincia, preocupaciones recabadas de profesionales de toda la Provincia a través del correo institucional, de las delegaciones y subdelegación.

### 1.2.5. Reunión con el Diputado Romero

El Presidente del CPCE, José Simonella, se reunió con el Diputado Nacional, Cr. Hugo Romero, de Juntos por el Cambio, integrante de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas.

Analizaron temas de interés de la matrícula y el Cr. Romero se comprometió a trabajar con los diferentes sectores y a recibir sugerencias que serán analizadas.

Para ese fin se habilitó una casilla de correo donde el legislador enviará los proyectos de incumbencia del Consejo para que la entidad de su opinión.

### 1.2.6. Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba

El CPCE y la Caja de Previsión Social informaron a sus matriculados y afiliados que luego de las intensas gestiones llevadas a cabo por las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba, se publicó el Decreto Reglamentario de la Ley N° 8024, Régimen General de Jubilaciones, Pensiones y Retiros, el cual incluyó la petición efectuada por las Entidades Profesionales, estableciendo en su art. 58 pto. 8° que:

El aporte solidario no resultará aplicable respecto de aquellos beneficios acordados por las Cajas de Previsión para Profesionales, habida cuenta que tales entidades no se encuentran directamente adheridas al sistema de reciprocidad jubilatorio instituido por Decreto Ley N° 9316/46.

### 1.2.7. Ministerio de Trabajo

#### 1.2.7.1. Notas Presentadas ante el Ministro Dr. Sereno Omar.

##### 1.2.7.1.2. Procedimientos Preventivos de Crisis

En el mes de abril del 2020, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba envió una misiva al titular del Ministerio de Trabajo de la Provincia para consultar si la cartera laboral estaba homologando los Procedimientos Preventivos de Crisis.

Las autoridades del Consejo expresaron la preocupación sobre los procedimientos que se homologuen podrán ser oponibles ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La inquietud surgió debido a la publicación de la Resolución MTESS 101/20 (del 26 de febrero de 2020) que, delimita las facultades de las administraciones provinciales del Trabajo en el marco de los PPC. Entre otras cuestiones, la norma señala que aquellos “que impliquen directa o indirectamente quitas, reducciones o alteraciones de las cargas que involucren a los recursos del Estado nacional, sólo podrán sustanciarse con la intervención previa, directa y posterior homologación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

##### 1.2.7.1.3. Libros de sueldos digitales: se pidió prórroga de presentación

A su vez, se planteó al Ministerio de Trabajo las inquietudes de matriculados de toda la provincia respecto al otorgamiento de alguna prórroga para la presentación de los libros de sueldos digitales.

En dicho momento, la respuesta del Ministerio fue que se encuentran analizando el tema.

No obstante lo informado, se continuó insistiendo en el tema, elevándose una petición al Sr. Ministro de Trabajo a fin de reiterar el pedido para que se evalúe una prórroga para la presentación de toda la documentación laboral. La solicitud se fundamentó en la imposibilidad de nuestros matriculados de retirar de sus estudios la documentación respectiva como así también, en algunos casos, los dispositivos electrónicos necesarios para la presentación de los libros de sueldos digitales; ello en virtud de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para combatir el avance de la pandemia.

### 1.2.7.2. Reuniones de la Mesa de Enlace

Con motivo de las relaciones en el seno Mesa de Enlace que mantenemos con dicha Institución, continuamos con los encuentros, bajo modalidad virtual, permitiendo mantener el recíproco intercambio de información relevante para ambas instituciones.

Al inicio del ASPO, se informó a la matrícula sobre el esquema de guardias mínimas a los fines de la atención a los usuarios del sistema, se implementó un Sistema de Gestión de Trámites digitales, el cual permitió realizar distintas gestiones utilizando la firma electrónica y la firma digital para la ventanilla virtual y la rúbrica de libros, planillas y diferente documentación laboral mediante estos instrumentos.

Además, por Vicepresidencia, se coordinó una conferencia on line para los matriculados a través de la web de Capacitación, cuyos disertantes fueron el Dr. Omar Sereno y de la Dra. Elizabeth Bianchi. La misma versó sobre "Los despidos y suspensiones en época de COVID-19. Implicancias. Marco Normativo"

Acontecido el mes de septiembre se comunicó a los profesionales la reanudación del plazo previsto por Resolución 52/2020 del 24 de Abril de 2020, a los fines de la presentación de toda la documentación laboral digital debido a la flexibilización de las actividades. Asimismo, se dispuso que siga suspendida toda presentación de documentación laboral manual (de manera presencial), hasta tanto el Ministerio de Trabajo de Córdoba reanudara sus actividades.

No obstante, se trabajó y difundió una serie de interrogantes referidos a temas operativos sobre cambio de domicilio, baja de empleadores, presentación de libros atrasados, etc., representando una lista de preguntas frecuentes de gran utilidad para los matriculados.

## 1.2.8. Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar

### 1.2.8.1. Nota al Sr. al Gobernador de la Provincia y a la Sra. Ministra de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar por suspensión del PIP.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, miembro de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC) adhirió al reclamo realizado en una carta abierta donde, entre otras cosas, se rechaza y solicita se revea la medida del Ministerio de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar, en donde se dispuso la suspensión del Programa de Inserción Profesional (PIP).

Además, se remarcó que la supresión de la asignación estímulo que otorgaba la Provincia a los y las beneficiarios/as del Programa constituyó una medida que agravó sensiblemente la situación económica que atravesaban profesionales que se encuentran en la posición de mayor vulnerabilidad del sector.

En marco de lo resuelto por el Gobierno de la Provincia, Consejo Directivo emitió la Res. Nº 19/20 que establecía suspender la vigencia de la Matrícula Especial de Formación a partir del 1 de abril de 2020 hasta que la autoridad de aplicación disponga la restauración del Programa de Inserción Profesional y/o hasta que las prácticas profesionales puedan realizarse sin riesgo para la salud de los matriculados.

## 1.3. Organismos Estatales - Municipal

### 1.3.1. Tribunal de Cuentas Municipal - Avance en acuerdo de mutua colaboración

En el marco de las reuniones que autoridades del CPCE mantuvo con funcionarios de distintos organismos, el Presidente, José Simonella, recibió a la titular del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Córdoba, Miriam Aparicio, y al asesor, Santiago Romero Carranza, ambos matriculados de la institución.

Trataron temas que permitieron sentar las bases para generar un convenio de mutua colaboración entre las dos entidades a la vez que abordaron aspectos de interés institucional y profesional vinculados con la jerarquización de la matrícula y la defensa de las incumbencias.

### 1.3.2. Municipalidad Río Cuarto - Reunión con Secretario de Economía.

Miembros de Mesa Directiva del CPCE se reunieron con el Secretario de Economía de la Municipalidad de Río Cuarto, el Cr. Pablo Antonetti, matriculado de nuestro Consejo, donde además de valorar la cooperación entre ambas entidades, se debatieron los planes de acción para formalizar un convenio de colaboración; el cual resalta la importancia de que los profesionales en Ciencias Económicas que pertenezcan a la Municipalidad deban estar matriculados; por lo que la Mesa Directiva a los fines de incentivar dicho accionar, entre otras cosas, promovió la realización de capacitaciones para aquellos profesionales de la Municipalidad por parte del CPCE, en aquellos temas que colaboren con el desempeño de sus tareas.

### 1.3.3. Secretaría de Economía y Finanzas municipal acordaron el funcionamiento de una Mesa de Enlace

Representantes del CPCE y funcionarios de la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Córdoba se reunieron y acordaron el funcionamiento de una Mesa de Enlace para avanzar en un trabajo conjunto.

El Presidente del CPCE, Lic. José Simonella, coordinó el primer encuentro en el que participaron: Secretario de Economía y Finanzas, Lic. Guillermo Acosta, Subsecretario de Ingresos Públicos, Cr. Gerardo Pintucci, Dir. Gral. de Recursos Tributarios, Cr. Hernán Erquicia, Dir. de Recaudación, Cra. Magalí Díaz y Dir. de Fiscalización, Cr. Augusto Oviedo.

En la reunión se abordaron temas de interés común y aquellos tendientes a facilitar la labor de los Profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito vinculado a la Municipalidad de Córdoba.

Los matriculados pueden enviar sus consultas y sugerencias a la Mesa de Enlace a la siguiente dirección de mail: mesadeenlacemunicipalidad@cpcecba.org.ar

En el seno de estas reuniones, se informó sobre el desarrollo de un Turnero Online para todos aquellos que requerían realizar un trámite en el Palacio 6 de Julio.

En el transcurso del ejercicio se realizaron 4 encuentros, cuyas inquietudes recepcionadas junto a normativas e instructivos al respecto proporcionados por el ente municipal fueron difundidas a la matrícula, con la finalidad de facilitar las tareas de los profesionales.

## 1.4. Poder Judicial de la Provincia

### 1.4.1. Reuniones con Tribunal Superior de Justicia

En febrero del 2020 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE) solicitó al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Provincia que se habilite a los síndicos concursales, peritos y coadministradores para que puedan acceder y gestionar las causas a través del expediente judicial electrónico. Con dicha petición se buscaba para los matriculados "garantizar, en igualdad de condiciones con los demás operadores del derecho, el acceso al servicio de justicia". Se destacó además que lo solicitado estaba en línea con los objetivos "ligados a la agilización de la tramitación de las causas con el uso de las nuevas tecnologías".

La nota explicaba que los síndicos concursales tenían acceso al Sistema de Administración de Causas, pero no las podían gestionar a través del expediente electrónico. Esto impedía la carga digital de escritos y el acceso, vía on line, a los escritos presentados por las demás partes del proceso, entre otras actuaciones.

El 18/02/2020, el CPCE, en una segunda nota presentada ante el TSJ, enumeró diferentes situaciones a modo de ejemplo relevadas por la Comisión de Actuación Judicial del CPCE, respecto a inconvenientes en los Juzgados de conciliación de la ciudad de Córdoba como: imposibilidad de acceder al contenido del expediente electrónico (demanda, contestación, pruebas); imposibilidad de obtener el expediente en préstamo; problemas en el diligenciamiento de prueba pericial, imposibilidad de acceder con anticipación a la documentación aportada por las partes.

En este marco, y luego de las presentaciones efectuadas, a fines de febrero, el Presidente del CPCE, Lic. José Simonella, junto a la titular de la Comisión

de Actuación Judicial, Cra. Viviana López, se reunieron con la Ing. María Lorena Abatidga, responsable de la implementación de expedientes judiciales electrónicos del TSJ, y a posteriori con la Dra. Marta Cáceres de Bollati, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

En dicha oportunidad, el CPCE reiteró la solicitud de acceder y gestionar las causas a través del expediente judicial electrónico, instrumentado hace poco, y al SAC a síndicos concursales, peritos y coadministradores. Se recordaron las numerosas presentaciones y gestiones desde 2014 y que recién en 2018 se suscribió un acuerdo con el TSJ en el cual sólo se habilitó acceder al sistema a los síndicos concursales y quedó inconcluso el avance respecto al resto de los auxiliares de justicia.

Por parte del Organismo se informó de la creación de la Oficina de Tramitación Electrónica desde donde se realiza el trámite para el acceso de los profesionales en Ciencias Económicas, que se desempeñan como auxiliares de Justicia al expediente digital, quienes deben prestar conformidad al acuerdo de incorporación al SAC y se les asigna una clave. Ello les permitirá ver el expediente digital completo, recibir y emitir cédulas electrónicas y presentar escritos e informes periciales en el expediente digital.

Por lo tanto, y en el marco de colaboración, se puso a disposición la infraestructura de nuestra Institución para facilitar dicho trámite en sede central y en delegaciones, como así también para el dictado de las capacitaciones que pudieran ser necesarias.

#### 1.4.2. Acceso a Expedientes Judiciales Electrónicos

Con motivo de las gestiones llevadas a cabo por autoridades del Consejo vinculadas al acceso a los expedientes judiciales y SAC para los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como auxiliares de Justicia, el CPCE puso en conocimiento de sus matriculados que, ingresando a la web del Consejo mediante Autogestión>"Asesoría y Capacitación", se podía acceder al formulario para adherirse al programa de tramitación electrónica "extranet" para los auxiliares de Justicia (peritos y síndicos concursales).

Posteriormente y en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba y las autoridades del CPCE acordaron una serie de modificaciones al procedimiento para que peritos y síndicos concursales puedan acceder a los expedientes judiciales electrónicos. En tal sentido, debían completar un formulario disponible en el sitio web oficial del Poder Judicial de Córdoba y enviarlo por correo electrónico, sin necesidad de dirigirse personalmente a los edificios judiciales de la provincia.

En el transcurso del mes de agosto, y fruto del trabajo en conjunto entre ambas instituciones, se informó el acceso de los Síndicos a las nuevas funcionalidades habilitadas en SAC.

Los matriculados que desarrollan la tarea de sindicatura concursal y que se hubieren adherido al Servicio de Justicia Extranet, pueden presentar escritos en expedientes electrónicos, enviar escritos para expedientes papel y recibir notificaciones electrónicas. Destacando que, para que los Síndicos puedan recibir e-cédulas, es necesario que los mismos se encuentren cargados como parte auxiliar en el expediente.

#### 1.4.3. Propuesta de Protocolo Sanitario para actividad de Sindicatura Concursal

Se presentó una propuesta para implementar protocolos sanitarios en la provincia para la actividad de los síndicos concursales; el proyecto fue elaborado en base al asesoramiento de la Comisión Asesora de Sindicatura Concursal del CPCE y propone medidas que "pueden ser ejecutadas como una salida de emergencia frente a la situación de pandemia y también podrían resultar alternativas superadoras que, reglamentadas adecuadamente, permitan a futuro, mayor agilidad del proceso dentro de un marco de seguridad jurídica".

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) respondió a la nota propuesta brindando respuesta a las inquietudes planteadas con relación a la actividad de sindicatura concursal, en cuanto a Sorteo de Síndicos, Pago de arancel, modalidad del proceso verificadorio, y posterior período de observación de acreencias, Audiencias virtuales, Oficios y Colaboradores de síndicos.

#### 1.4.4. Proyecto de Protocolo de Actuación Profesional del Síndico Concursal en el contexto del expediente electrónico judicial.

Con motivo de la existencia de ciertas dificultades en el cumplimiento de las tareas como síndicos Concuriales, se elevó al Tribunal Superior de Justicia un proyecto de protocolo de actuación en el marco del expediente electrónico judicial, con el motivo de adecuar los criterios de actuación en el desempeño de la sindicatura concursal, a la virtualización de los procedimientos judiciales, mediante la utilización de recursos disponibles, que permiten su implementación, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la función de sindicatura concursal dentro del marco de la realidad sanitaria, bajo las recomendaciones dadas tanto por la Organización Mundial de la Salud, como aquellas que surjan de normativas nacionales y provinciales.

#### 1.4.5. Sorteos de Sindicatura

Se implementó dentro de la herramienta de Autogestión de nuestra web institucional, un espacio destinado a informar aquellos sorteos vigentes de manera actualizada para que los profesionales que se desempeñen en dicha función, tengan conocimiento sobre los sorteos que se desarrollan.

### 1.5. Otros Organismos

#### 1.5.1. FACPCE

La FACPCE, en representación de los 24 consejos profesionales de todo el país, mantuvo sendas comunicaciones con organismos nacionales, efectuando presentaciones ante el Sr. Presidente de la Nación, Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, AFIP, Subsecretaría de Ingresos Públicos, Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad PyME del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Ministerio de Trabajo, Convenio Arbitral Multilateral, entre otros.

Además de asistir presencial y luego en modalidad virtual a las reuniones anuales de Junta de Gobierno y demás convocatorias, nuestra participación fue incesante en cuestiones que atañen a la actualidad y al momento que atraviesa nuestro país, como así también en solicitar y sugerir presentaciones inherentes a la defensa profesional, y en particular ante las dificultades que debimos enfrentar desde nuestra actividad profesional, a causa de la pandemia declarada por el COVID-19 y la consecuente medida de aislamiento, social, preventivo y obligatorio dispuesta por el gobierno nacional.

En conjunto con los 23 CPCE, nucleados en la FACPCE, se solicitaron medidas urgentes ante la Emergencia Sanitaria que afectó al normal desarrollo de la labor cotidiana de los profesionales de Ciencias Económicas, se pidió reprogramar vencimientos de obligaciones formales y materiales, como anticipos, pagos a cuenta y presentaciones de declaraciones juradas y se destacaron en las misivas, los impactos económicos que causarían las medidas preventivas establecidas, reiterando el pedido de que el Estado Nacional adoptara las medidas necesarias para morigerar el impacto que tendrían sobre todo en los pequeños contribuyentes, con menores ingresos. Si bien las diversas propuestas elevadas al Gobierno Nacional no fueron del todo consideradas, haciendo muy dificultoso llevar adelante el enlace en la relación fisco-contribuyente, la FACPCE y los 24 CPCE del país sostuvieron el compromiso constante de diálogo y colaboración.

Finalizando el ejercicio se comenzó a trabajar en un proyecto para la Elaboración de los Lineamientos Generales y Bases para una Futura Reforma del Sistema Tributario Argentino, participando equipos técnicos integrados por profesionales con extensa trayectoria y formación docente en materia tributaria y con la activa participación de los Consejos Profesionales.

A su vez, se detalla un listado enumerativo, no taxativo, de las presentaciones precedentemente mencionadas:

#### AFIP:

- Nota en relación a la Ley 27.541, art. 23, Contrib. Seguridad Social, Detracción de base imponible, se solicitó la adecuación de la aplicación "Declaración en línea de la Seguridad Social".
- Nota en relación a los Estados administrativos de la CUIT, Limitaciones a la emisión de constancia de inscripción.
- Se entrega documento a la Sra. Subdirectora de la Subdirección General de Servicios al Contribuyente de la AFIP, Sra. Patricia Vaca Narvaja, donde se plasmó aspectos sobresalientes de distintos tributos nacionales y procesos sistémicos que debieran corregirse o modificarse.

- Nota en relación a la Ley 27.541 y sus normas reglamentarias, Moratoria, Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bs. Personales, Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios.
- Nota en relación a la Ley 27.541 y sus normas reglamentarias, Moratoria, y en particular sobre la posibilidad que tienen para acogerse a la misma los empleados en relación de dependencia, los Directores de S.A. y/o Gerentes de SRL.
- Nota solicitando que el organismo tome medidas urgentes ante la Emergencia Sanitaria que también afecta el normal desarrollo de la labor cotidiana de los profesionales de Ciencias Económicas.
- Nota reiterando consideraciones y peticiones ante la Emergencia Sanitaria Nacional.
- Nota en referencia al Dto. 260/2020 y otras normas reglamentarias. Emergencia Sanitaria y la situación fiscal.
- Nota en relación al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. RG 4.693, para que se otorgue más tiempo para la presentación de la información requerida.
- Presentación en relación al Programa ATP, se planteó una serie de inconvenientes que impiden el normal desarrollo de la labor profesional vinculada al mencionado Programa, el funcionamiento de la página web, Servicios web Impuesto a las Ganancias (personas humanas), Impuesto sobre los Bienes Personales - Periodo Fiscal 2019.
- Nota en relación al Impuesto a las Ganancias (personas humanas), Impuesto sobre los Bienes PF 2019: se efectuó una serie de consultas por las presentaciones de Ganancias y Bienes Personales en el marco de la ley de Emergencia Económica.
- Nota en relación al Programa ATP, Sistema Registral Empleadores. Solicitud de prórroga.
- Nota en relación a la RG 4.717 y sus modif. – Precios de Transferencia. Declaración jurada complementaria, para pedir que se reprogramen los vencimientos establecidos por el artículo 52 de dicha RG.
- Nota en relación a la RG 4.057- E. Imp. A las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Facilidades de Pago: se solicitó una flexibilización de los mini planes para que las personas físicas cancelen los impuestos a las Ganancias, incluido el cedular, y Bienes Personales.
- Nota en relación a la R.G. 4.597 y sus modificatorias. Libro IVA Digital, solicitando se re programe el cronograma de instrumentación del libro de IVA digital, dado que el cumplimiento de las fechas se complica por la cuarentena que rige desde marzo.
- Nota en relación con el mecanismo de determinación de la retención del Impuesto a las Ganancias que corresponde aplicar, cuando los documentos que respalden las operaciones se encuentren documentados con Facturas de Crédito Electrónicas (MiPyMES).
- Nota ante los diversos inconvenientes planteados por los matriculados de los 24 Consejos Profesionales del país, respecto al mal funcionamiento de la página web de la AFIP, la FACPCE comenzó las gestiones pertinentes.
- Nota en relación a la R.G. 4.671. Empresas de Transporte, Informe de Contador Público: Se solicita aclaraciones respecto de las R.G. 4.761 (B.O. 17/07/2020) y 4.778 (B.O. 30/07/2020), las que establecen los procedimientos para solicitar la acreditación, devolución y/o transferencia del saldo a favor del IVA por compras de bienes de capital y un régimen especial de compensación para quienes efectúen ventas de determinados alimentos lácteos de primera necesidad, respectivamente.
- Nota en referencia a la R.G. 4.810. Inscripción Personas Jurídicas.
- Nota en relación a la Moratoria ampliada -Ley 27.562 y RG (AFIP) 4.816.
- Nota en relación a la RG 4.816, art. 59 último párrafo, Informe Especial de Contador Público.
- Nota referida al Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas - RG (AFIP) 4.697 para pedir una extensión de los vencimientos de dicho régimen.
- Nota referida a Extensión de Plazos Moratoria Ley 27562. Con copia al Señor Jefe de Gabinete de y al Sr. Secretario de Política Tributaria Ministerio de Economía de la Nación, para que prorrogue el vencimiento del acogimiento a la moratoria ampliada más allá del 31 de octubre de 2020.
- Nota ante la Sra. Subdirectora General de Servicios al Contribuyente de la AFIP, en relación a los inconvenientes con el sistema informático "Precios de Transferencia". En el comunicado, se remarcan los desperfectos técni-

cos en los que incurre la página del organismo, cuando se intenta completar el formulario F4501.

- Nota solicitando aclaración y definición respecto del vencimiento para la presentación de la DDJJ informativa requerida por el Art. 59 de la RG 4816.
- Nota en relación a la R.G. 4838 – Régimen de Información de Planificaciones Fiscales y comunicado a la matrícula. Se solicitó la suspensión de la vigencia de la RG hasta que se produzcan, establezcan o aclaren los motivos expuestos en la presentación.

#### **Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández**

- Se remitió nota por la creación de un observatorio económico. El Objetivo Principal del mismo es analizar información económica, social e institucional, desde una mirada crítica basada en el Desarrollo Sustentable
- Respuesta al Presidente por declaraciones en torno a la profesión: ante las declaraciones realizadas en medios periodísticos por el Presidente Alberto Fernández, los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), emitieron un duro comunicado en repudio de los dichos presidenciales: *"Sin duda, no somos los Contadores Públicos los que interpretamos normas a nuestro antojo para que se paguen menos impuestos. Sin duda, no somos los verdaderos gastos que se dice tienen las empresas. Somos los que, con nuestro capital intelectual, ayudamos a las empresas a que sigan adelante. Y eso es una inversión"*. Estas declaraciones alcanzaron repercusión nacional y así fue reflejado en los medios de comunicación.

#### **Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación:**

- Notas con Consideraciones y sugerencias ante la emergencia sanitaria y social.
- Nota en relación al Dto. 260/2020 y otras normas reglamentarias:
- Notas por ATP

#### **Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa**

- Nota por el tratamiento de los proyectos de reformas transitorias a la Ley 24.522 de concursos y quiebras.

#### **Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

- Nota en relación al Dto. 332/2020

#### **Comisión Arbitral del Convenio Multilateral**

- Nota en relación al Decreto 260/2020 y demás normas reglamentarias.

#### **Superintendente S.R.T., Cr. Gustavo Darío Morán**

- Nota solicitando esclarecimiento sobre la exclusión de la base imponible para el cálculo de la ART, respecto a las SUMAS NO REMUNERATIVAS provenientes de suspensiones art. 223 bis LCT, acuerdos convencionales y/o Res. 397/20 MTEYSS.

Además, el Consejo de Córdoba posee su representación en las Comisiones Asesoras de: Actuación Judicial y Sociedades, Deportes, Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia, Economía, Educación, Administración, Estudios de Asuntos Tributarios, Jóvenes, Laboral y Seguridad Social, Mediación y Gestión de Conflictos, Organizaciones Sociales, PyME, Responsabilidad y Balance Social y Sector Público.

Y conforma las Comisiones Especiales y organismos técnicos elaboradores de Normas Profesionales, tales como:

- Secretaría de Servicios Sociales y Comité de Inversiones
- Comité de Asesoramiento Olímpico
- CENADMIN
- CENCyA
- CECyT

#### **1.5.2. Universidades**

El Consejo estuvo presente trabajando en conjunto con las universidades a los fines de estrechar vínculos y acompañar a los nuevos egresados en el comienzo de su vida profesional.

El 31/07/2020 por zoom, se llevó a cabo el evento "Charla Proyección de la educación universitaria a futuro", a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Jhon Boretto,

en el marco de la reunión de la Comisión de Docencia, de la cual también participaron miembros de la Comisión de Jóvenes y por Mesa Directiva el Presidente, Lic. Ec. José Simonella.

Asimismo, el CPCE estuvo presente en las siguientes colaciones de grado, de manera presencial y virtual en virtud de la pandemia que atravesamos a partir de marzo del año 2020:

Universidad Nacional de Córdoba

- 11/12/2019
- 19/05/2020
- 04/08/2020
- 06/11/2020
- 18/12/2020

Universidad de Congreso

- 10/12/2019

Universidad Blas Pascal

- 13/12/2019

### 1.5.3. Otros Colegios – Consejos

Ante las publicaciones de los Colegios Odontológico y de Psicólogos de Córdoba sobre el procedimiento de recategorización del monotributo, el Presidente del CPCE, José Simonella, se comunicó con autoridades de las dos instituciones para insistirle en la necesidad de respetar las incumbencias profesionales.

El CPCE expresó la preocupación por las consecuencias que derivan de la falta de asesoramiento tributario y que pueden, incluso, generar problemas penales para el contribuyente.

"El asesoramiento profesional de un contador matriculado no se reduce a realizar la tarea operativa de la liquidación –describió José Simonella. Excede esa labor porque se trata de aplicar las diferentes normativas adecuadamente de manera que se asegure la correcta liquidación".

## 1.6. Otros entes públicos y privados

### 1.6.1. ADEC (Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba)

Nuestros Consejeros representantes, participaron de las reuniones ordinarias del Consejo General y acompañaron en los eventos virtuales en virtud de la pandemia de Covid19.

A su vez y haciendo eco de la recomendaciones emanadas por las autoridades sanitarias nacional, provincial y municipal en cuanto a las acciones preventivas para evitar la transmisión viral, se pospuso el V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, que estaba previsto para los días 6 al 8 de mayo de 2020 en nuestra ciudad.

### 1.6.2. FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba)

Participamos de todas las Juntas de Gobierno, a través de nuestros representantes y con un especial desempeño en el cargo de la Tesorería que ocupamos; también se trabajó todo el año en las distintas Comisiones de la que somos parte: Peritos, Condiciones Laborales y Discapacidad.

Algunas de las actividades y presentaciones efectuadas fueron:

- Audiencias con el administrador general del Poder Judicial, Ricardo Rosemberg sobre las principales problemáticas transversales que atañen a los peritos oficiales de lista de diversas profesiones, y además se comprometió a analizar las recomendaciones de FEPUC sobre: anticipo de gastos; regulación de honorarios – reglas de evaluación cualitativa; oportunidad del cobro de honorarios; gastos y honorarios de los peritos en procesos con beneficio de gratuidad; entre otros. Se presentó el temario de capacitaciones planteadas por la Comisión de Peritos.
- Nota dirigida al gobernador de la provincia de Córdoba, Juan Schiaretti y a la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Laura Jure en rechazo a la Suspensión del PIP.
- Nota dirigida al Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Córdoba (COE) Dr. Juan Ledesma para solicitarle la inclusión de algunos colegios y vehicular la información producida entre el COE y las entidades miembro de FEPUC.

- Reunión con el Intendente de la ciudad de Córdoba, Martín Llaryora, para consensuar un protocolo de apertura de Colegios y Consejos
- Presentación ante el COE de los protocolos de Entidades Profesionales.
- Envío de nota al Director de Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, Nicolás Quaglia, por recomendaciones para la mejora del PIP.
- Participación en jornadas de la semana TIC's, con disertantes de la Comisión de Condiciones Laborales.
- Presentación de Nota y audiencia con el Legislador Oscar González para presentar proyecto de ley de prórrogas de Asambleas y Actos electorarios.
- Rechazo al uso inadecuado de herramientas de traducción automática de la Agencia Córdoba Turismo. En relación al uso inadecuado de herramientas de traducción automática sin el asesoramiento y el trabajo de un profesional formado y matriculado a tales fines.

Con la presencia de autoridades de nuestras comisiones asesoras correspondientes, estuvimos en la Comisión de Condiciones Laborales, Comisión de Peritos y Comisión de Discapacidad.

### 1.6.3. Foro de Profesionales Región Centro

Hasta iniciadas las medidas del ASPO, los representantes designados, concurren a las reuniones en la sede de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, en el marco del Foro de Profesionales de la Región Centro. Esta entidad, desde su relanzamiento oficial en julio del 2004, ha trabajado intensamente con representantes de los distintos Colegios Profesionales en reuniones permanentes, asistencia a diversas jornadas y además ha participado activamente en la elaboración de proyectos vitales del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región Centro.

### 1.6.4. Club del Graduado

El Consejo mantuvo relaciones con la entidad de suma importancia para nuestros matriculados, tanto en la faz institucional, como en lo deportivo y recreativo. Estas últimas actividades se vieron interrumpidas por la pandemia mundial y las restricciones al respecto.

## 2. Medidas institucionales adoptadas por el CPCE en relación al COVID-19

Ante lo anunciado por el Gobierno Provincial en el Decreto N° 190, el 13 de marzo de 2020, y en el marco de las medidas de prevención del Covid-19, el CPCE informó la suspensión de capacitaciones, actividades sociales y culturales y asesoramientos presenciales.

Con gran preocupación por la situación sanitaria de público conocimiento, se comunicó a matriculados y a la comunidad en general que se respetarían todas las indicaciones dispuestas por los Ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia. Asimismo, ante la dinámica de la situación, el CPCE buscó adaptarse tanto en su funcionamiento diario como en las actividades que organiza y de las que participa.

En este marco, se resolvió llevar a cabo las capacitaciones vía streaming y los asesoramientos mediante consultas telefónicas y vía mail. Asimismo, se recomendó a las Comisiones Asesoras evaluar alternativas de plataformas para reuniones on line.

Desde el 20 de marzo del año que transcurrió, el Consejo dispuso cerrar todas sus sedes y delegaciones en virtud del DNU N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional: Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Apenas instrumentada la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 se tomaron medidas en línea con lo dispuesto por los organismos sanitarios del Gobierno y se fueron comunicando de manera inmediata a matriculados y afiliados.

El CPCE se centró en diseñar e implementar sistemas y procedimientos para atender urgencias, cuestiones vinculadas con las prestaciones de salud, más necesarias que nunca en esta coyuntura, y todos aquellos trámites a distancia que los profesionales requerían para poder continuar con sus actividades.

El 26 de marzo, el CPCE de Córdoba envió una nota a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) solicitando su intervención para pedir al Jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, la posibilidad de otorgar una autorización restringida para que los profesionales, que realizan tareas de liquidación de sueldos y de impuestos, puedan retirar documentación de sus estudios.

Esta solicitud fue analizada en el seno de la reunión de Presidentes de los 24 Consejos del país, no siendo avalada por algunos de ellos, motivo por el cual la FACPE resolvió no avanzar con tal requerimiento. No obstante, el CPCE se comunicó con el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba, Alfonso Mosquera quién, comprendiendo la situación, expresó la imposibilidad de garantizar la circulación de los profesionales en ciencias económicas, al no estar previsto en el DNU 297/2020.

El Consejo permaneció en permanente diálogo con dirigentes, autoridades de Servicios Sociales, de la Caja de Previsión Social, delegados de toda la provincia y autoridades de Federación y de los otros 23 Consejos del país para satisfacer las necesidades más urgentes, de una manera coordinada y sustentable.

De acuerdo a la evolución de los hechos, se tomaron las medidas que cada coyuntura requería, direccionadas a quienes más lo necesitaban. En tal sentido y más allá de tener instrumentadas diferentes alternativas de pago no presencial, se resolvió prorrogar el último vencimiento del pago del Derecho por Ejercicio Profesional, Servicios Sociales y Caja de Previsión Social que vencía en el mes de marzo, al primer día hábil posterior al levantamiento del aislamiento obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo, sin ningún tipo de recargo o interés.

Contemplando la continuidad de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se prorrogó además el pago del concepto Derecho por Ejercicio Profesional y Caja de Previsión Social de los meses abril y mayo (a partir de enero del 2021) y junio y julio (a partir de marzo del 2021), otorgando la posibilidad abonarlos en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas sin interés y a los valores actuales.

Prolongando las acciones adoptadas para aliviar las consecuencias económicas del aislamiento, se dirigió el valor del Derecho Profesional y del Aporte de la Caja de Jubilaciones del mes de agosto en un 50% a pagar en 12 cuotas sin interés a partir del mes de marzo de 2021. La razón del valor a diferir, se reflejó en la recuperación del nivel de actividad producto de la flexibilización progresiva que transcurría en la Provincia y además, en razón de no suponer una carga contributiva para el matriculado en el periodo siguiente, al contener los diferimientos de los 4 meses anteriores.

Adicionalmente y en concordancia con las medidas adoptadas en todo este periodo, el Consejo redujo las tasas de recargo de contribuciones en mora, como así también la tasa aplicada para regularización de deuda y planes de pagos con cheques diferidos estableciendo dichas tasas en un 2% mensual.

No obstante, se habilitó una opción dentro de autogestión para que aquellos matriculados que no deseaban acogerse al diferimiento, expresen su voluntad de abonar todos los conceptos de los meses diferidos.

Sumado esto, el CPCE amplió las distintas alternativas virtuales de pago, incorporando el pago telefónico y por autogestión con tarjetas de créditos y el botón de pagos link.

Con el objeto de continuar brindando servicios, el Consejo ofreció distintas líneas directas de comunicación (implementando un menú variado de opciones en la línea 4688300, whatsapp y chat en línea a través de autogestión) se perfeccionó la plataforma de autogestión y permitió realizar a través de la web trámites con firma digital, participar en vivo de transmisiones en directo de cursos y asesoramientos en las principales áreas de incumbencia profesional, obtener la constancia de actividad profesional, acceder a la biblioteca digital, realizar el pago de la matrícula, boletas de depósito, gestionar reintegros, entre otros.

En lo que respecta a Servicios sociales, se prorrogó por 60 días la autorización de medicación de uso crónico de manera automática y se extendieron por el mismo plazo las campañas de prevención. A su vez, se llevó a cabo la campaña antigripal comenzando con los grupos de riesgo y se posibilitó solicitar reintegros médicos y emitir órdenes de medicamentos a través de la web.

En mayo del 2020, el Consejo presentó una nota ante el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) creado por Resolución nº 311/2020 del Ministerio de Salud, solicitando un Protocolo Sanitario a través del cual se dotara de mayor previsibilidad. La misma contempló tanto la actividad liberal por parte de los matriculados como así también, el protocolo para las obras sociales a las cuales se aplica la actividad del Consejo en relación con su Departamento de Servicios Sociales.

A partir del 13 de mayo, dada la flexibilización del aislamiento, el CPCE abrió sus puertas para trámites vinculados a Servicios Sociales, adecuando la infraestructura en sus sedes a fin de reducir el riesgo de exposición al Coronavirus COVID-19, con horario reducido de acuerdo a lo establecido en el protocolo, y con turno previo. Finalizando el mes de junio se autorizó ampliar la atención al público para la recepción de todo tipo de trámites.

El Consejo continuó gestionando ante el COE se posibilitara ampliar la franja horaria de atención al público, hecho que se concretó desde el 24 de noviembre.

### 3. Gestión de nuestra Matrícula

En el periodo 2019/2020 y atento al contexto de pandemia, se adaptó el trámite de inscripción a la matrícula de manera totalmente virtual bajo la Resol. 26/20, con la cual se implementó un procedimiento alternativo en el procedimiento de inscripción, permitiendo efectuar el trámite de manera digital, teniendo varias instancias de contacto con el profesional durante su proceso.

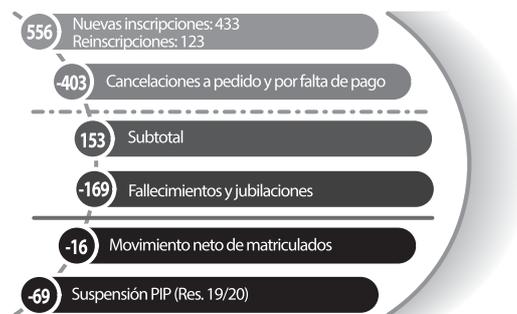
Los puntos que se trabajaron durante esta actualización fueron:

- Contacto vía mail tanto sea para asesorar como para reunir la documentación de matrícula.
- Llamado telefónico para corroborar datos o actualizarlos.
- Video llamada para corroborar su identidad.
- Instancia presencial (tal como lo establece la Resol. 26/20) para completar el trámite.

Esta nueva forma de trabajo nos permitió tener contacto directo con el profesional, a pesar de la distancia, lo cual generó mayor fluidez comunicacional entre la institución y el matriculado.

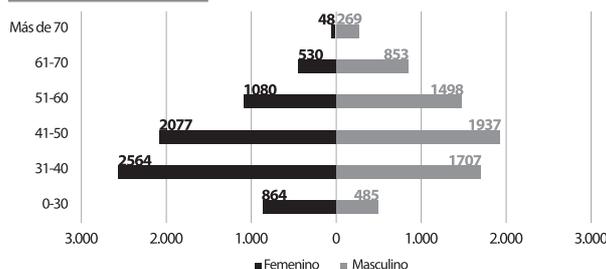
En el mismo marco se continuó trabajando en nuevas actualizaciones digitales para que los profesionales carguen sus documentos directamente en la web y desde el área de matrícula proceder a validar la información tanto sea con el Ministerio de Educación de la Nación, como así también las casas de Estudio de las cuales provengan los profesionales. Además de continuar con los ejes comunicacionales mencionados anteriormente.

El cuadro de movimientos de matriculados se resume de la siguiente manera:

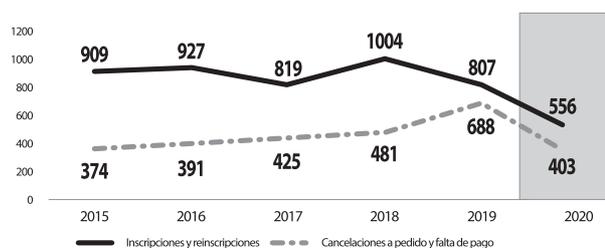


Esto deja un total de 13.919 profesionales activos: compuesto de la siguiente manera:

#### Población por edad y sexo



## Altas de matrículas y cancelaciones por falta de pago, ejercicios 2015-2020



Como se observa en el gráfico, el ejercicio cerró registrando un nivel bajo en incorporaciones, encontrándose entre valores mínimos en comparación a los años anteriores; a su vez se destaca que el nivel de cancelaciones a pedido y por falta de pago se mantiene estable, registrando un leve descenso en paralelos a los mismos periodos.

Sin embargo, este nivel de matriculación responde a un año totalmente atípico producto de la pandemia por Covid-19.

En el mismo marco, en el mes de abril se suspendieron 69 matrículas PIP por Resolución N°89 del Ministerio de Promoción de Empleo y de la Economía Familiar.

## 4. Servicios Prestados a la Matrícula

En un escenario de incertidumbre, alta inflación, y bajo estrictas medidas de aislamiento, que rigieron desde finales de marzo, y que profundizaron la crisis económico-social que azotaba a nuestro país, debimos adaptarnos a los cambios tecnológicos, ampliar servicios digitales para la facilitación de diversos trámites para los profesionales, eficientizar los recursos disponibles para sostener, en todo momento, el nivel prestacional alcanzado.

### 4.1.1. Ejercicio Profesional

El presente ejercicio se ha visto signado por la pandemia declarada por la OMS a raíz del Covid 19, el Aislamiento Social Preventivo decretado por el Poder Ejecutivo Nacional a partir del mes de marzo obligó a intensificar el uso de los servicios web para poder continuar funcionando y prestando los mismos; para ello la institución tuvo que reconvertir la Plataforma de presentación web de trámites y poner operativo el servicio de Legalizaciones Digitales a través del uso de firma digital, tanto para la intervención de parte de nuestra institución, como también permitiendo el uso a los profesionales que ya disponían de su firma digital. Adicionalmente se dispuso el acceso a dicho servicio a los profesionales que no poseían firma digital permitiendo el uso de su "firma ológrafa escaneada" para la presentación de trámites a legalizar, a través de la aprobación de la Disposición de Mesa Directiva N° 06/2020.

Con el transcurso de los meses posteriores el servicio se fue perfeccionando, y durante el periodo de cierre total, el 100% de los trámites legalizados fue realizado en forma remota vía web hasta la reapertura paulatina de las distintas sedes, las que en un principio atendían sólo cuestiones de servicios sociales. A partir de que se reanudara la atención general con turnos y estrictos protocolos, y se permitiera el regreso del personal de las distintas áreas en el mes de julio, comenzamos a recibir trámites presenciales para legalizar en las condiciones habituales, existiendo habilitadas en la actualidad ambas modalidades de legalización en una proporción del 80% de las presentaciones a través de la web obteniendo legalizaciones digitales y un 20% de legalizaciones físicas presenciales.

Es de esperar que durante el presente ejercicio se mantengan las proporciones mencionadas, ya que la atención presencial continúa requiriendo de la obtención de un turno previo y el cumplimiento de protocolos de prevención, pero más aún por las facilidades y beneficios que supone la pre-

sentación web y la legalización digital, la que de a poco a resultado de muy buena aceptación por los usuarios de la misma, organismos de contralor, bancos y demás interesados.

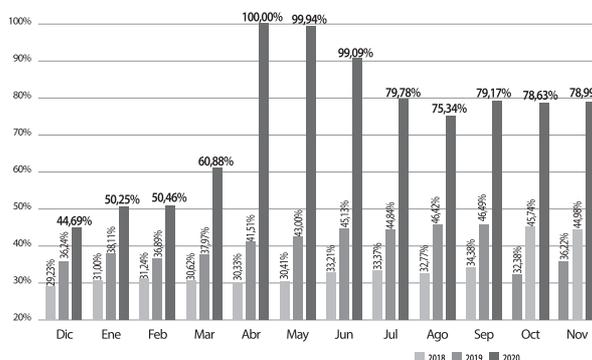
La pandemia continuará con su desarrollo durante el próximo ejercicio y la expectativa de una segunda o tercera ola de contagios se presenta como muy probable, pero llegado el caso de un nuevo aislamiento estricto seguramente nos encontrará mejores preparados para la prestación de todos los servicios de nuestra área en forma virtual que lo sucedido durante el 2020. También desde el Consejo esperamos propiciar la legalización digital incentivando la obtención y el uso de la firma digital por parte de todos los profesionales, para lo cual se analiza formalizar convenios con distintas Autoridades Certificantes y de Registros habilitadas para su otorgamiento sin cargo.

### 4.1.2. Trámites relacionados con Estados Contables

En el ejercicio 2019/2020, se legalizaron **25.246 trámites** relacionados con EE.CC, una cifra un **4,41%** menos a la cantidad registrada en el periodo anterior.

En cuanto a la participación de trámites presentados a través de la plataforma web y si consideramos aquellos que ingresan por boleta de depósito, del total presentado, alrededor del 80% se realizó por medio de la plataforma virtual, alcanzando 100% en los meses de cuarentena estricta (abril y mayo).

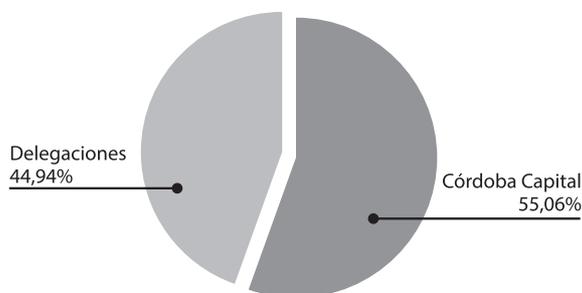
### Participación de los trámites web respecto del total presentados por boleta



Durante el periodo pre pandémico (meses de diciembre-febrero) la presentación web continuó con su creciente participación respecto del total, alcanzando valores cercanos al 50%. Las medidas restrictivas de la pandemia potenciaron el incremento de dicho porcentaje al 80%, con picos de 100% en los meses de abril y mayo. No obstante, una vez habilitada la presencialidad "administrada", dichos valores adoptaron un nivel del 80%.

Del total de trámites presentados, el 55,06% corresponden a **Sede Central** y la **Sede Noroeste**, mientras que el **44,94%** restante al **interior de la provincia**.

### Trámites relacionados con EE.CC. según delegación de ingreso



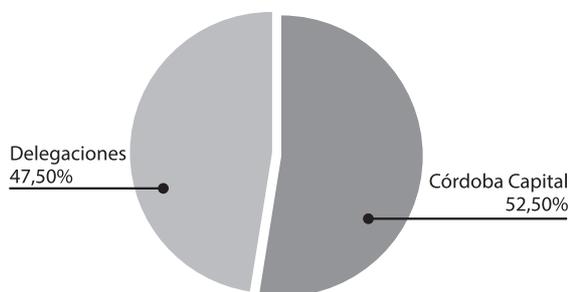
### 4.1.3. Trámites relacionados con Certificaciones e informes especiales

Otro tipo de actividad referido al ejercicio de la profesión son las certificaciones e informes especiales, que al igual que los trámites relacionados con

EECC experimentaron una caída en su volumen de presentación, siendo este año un total de **25.734 presentaciones**, y su variación respecto al año anterior (ejercicio) 19,49%.

En términos de sede de origen, el **52,50%** corresponden a **Sede Central** y la **Sede Noroeste**, frente al **47,50%** correspondiente a **delegaciones y subdelegaciones**.

#### Certificaciones por delegación



#### 4.1.4. Otros servicios relacionados con el ejercicio profesional

Además de actualizar el valor del módulo de aranceles indicativos, se puso a disposición de los matriculados una guía general a aplicar para realizar un control previo antes del envío de un trámite a su legalización, y que tiene por objeto disminuir los errores simples en la confección y exposición de los EECC que constituyen los más frecuentes a observar. Esta guía también contribuye a una presentación consistente de los EECC de acuerdo a normas técnicas vigentes.

#### 4.2. Capacitación y formación profesional

La oferta de Capacitación brindada a nuestros matriculados durante el año 2020, estuvo conformada por cursos de actualización, de formación y talleres. Con el asesoramiento de la Comisión Especial de Capacitación, el CPCE ofrece este servicio que transita un camino de variadas opciones, posicionando al mismo en los niveles más altos de nuestra Provincia, como así también a nivel nacional.

Al igual que años anteriores, es de destacar la colaboración y participación brindada por nuestras Comisiones Asesoras, Asesores en la materia y Delegaciones del Interior, permitiéndonos brindar un servicio de excelencia a nuestros matriculados.

Miembros de nuestra Comisión Asesora de Capacitación han participado a lo largo del año de reuniones nacionales de la FACPCE en materia de capacitación dentro del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional), en los que se han debatido aspectos comunes de nuestra profesión en la materia, y especialmente en lo que hace a planes futuros de la capacitación continua entre los matriculados de todo el país. Año a año nuestro Consejo Profesional renueva el compromiso con éste Sistema Federal, que tiene como objetivo respaldar y legitimar la formación y actualización permanente del profesional en ciencias económicas, a través de cursos y actividades académicas de actualización y capacitación profesional que otorgan créditos a los profesionales de todo el país que participen en los mismos. Su objetivo es el de jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Se participa activamente del SFAP, con los recursos necesarios para complementar los requerimientos del mismo, bajo normas IRAM. Nuestros matriculados pueden verificar sus créditos, como así también imprimir el certificado correspondiente.

El año 2020 se vio definido por una pandemia originada por el virus Covid-19, lo que impidió el desarrollo de actividades presenciales a partir del 20 de marzo de ese año, debido a una serie de medidas dictadas por los gobiernos nacionales y provinciales, entre ellas cuarentena preventiva, social y obligatoria.

En tal sentido, se llevaron a cabo 46 capacitaciones presenciales en Sede Central y Delegaciones hasta la mencionada fecha, y a partir de allí se rea-

lizó un esfuerzo para que el servicio de capacitación no se viera interrumpido, para lo cual se desarrollaron capacitaciones virtuales a través de nuestra plataforma [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar), en modalidad online (transmisiones en vivo: capacitaciones y asesoramientos) y Modalidad Home (videos de cursos grabados y puestos a disposición para la matrícula); cabe destacar que algunas capacitaciones fueron organizadas y transmitidas originalmente por la FACPCE.

Asimismo, y en un todo de acuerdo a lo antes expresado, se trabajó en el desarrollo de una App que permita acercarnos a las nuevas tecnologías que se utilizan en el mundo, y la que permite que los matriculados puedan visualizar cursos de su interés en cualquier dispositivo electrónico, en cualquier lugar en el que se encuentren, siempre que cuente con conexión a internet.

Esta aplicación, no solo permite capacitarse, sino también realizar todos los procesos que conlleva la participación en una actividad organizada por el área: inscripción, responder encuesta, generar certificado, descargar material, y hacer consultas a los disertantes. Por su parte, estamos preparados para que cuando se habilite el regreso de las capacitaciones presenciales, a través de la App se podrá acelerar el proceso de acreditación a través de la presentación de un Código QR que se generará al momento de la inscripción.

Por último, esta herramienta nos permite enviar notificaciones a quienes la hayan descargado, informando sobre un nuevo curso disponible ó bien, recordando el comienzo inmediato de un curso.

Al igual que nuestra web, almacena toda la oferta de cursos ya finalizados, para que el matriculado pueda volver a ver una capacitación en el caso de necesitarlo.

Con las modificaciones en nuestra web y el desarrollo y puesta en marcha de esta App, logramos acortar las distancias entre todos los matriculados de la provincia, siendo una herramienta muy provechosa principalmente para aquellos profesionales radicados en el interior provincial a quienes, a veces se dificulta la participación presencial en los cursos.

Cabe destacar que la Capacitación virtual, durante el año 2020 no ha tenido costo para nuestros matriculados.

A continuación, se muestra detalle del total de cursos y eventos dictados en Modalidad Presencial y Virtual:

#### CAPACITACIÓN PRESENCIAL

(hasta el 20/3/20)

	Cursos	Asistentes	Carga horaria
Sede Central	27	1877	130
Delegaciones	19	743	71
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>2620</b>	<b>201</b>

#### CAPACITACIÓN VIRTUAL

(desde el 20/3/20 al 31/12/20)

	Cursos	Carga horaria
Organizados por CPCE	91	183
Organizados por FACPCE	19	33
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>216</b>

	Visualizaciones
Transmisión en vivo	29756
Modalidad Home	32840
<b>Total</b>	<b>62596</b>

Para 2021, estamos preparados para continuar con la Modalidad Virtual, trabajando en una segunda etapa de desarrollo de nuestra App para sumar servicios a nuestros matriculados y mejorar la experiencia en el uso de la misma.

También prevemos el lanzamiento de la nueva identidad de nuestra web [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar), lo que permitirá, un mejor y simplificado recorrido por la misma.

## 4.3. Biblioteca y Asesores

### 4.3.1. Biblioteca

La Biblioteca ofrece a los matriculados distintos tipos de servicios, desde efectuar una consulta sencilla y que posibilite una rápida respuesta o requerir una búsqueda especializada sobre una temática particular del ámbito impositivo, laboral, contable, societario, económico, etc.

- Matriculados y usuarios que consultaron en biblioteca: **2360**
- Materiales retirados en préstamos (libros, folletos, dvd): **1123**
- Publicaciones periódicas consultadas: **10130**
- Compra de libros: **60**

- Consultas y utilización por parte de los matriculados del servicio de Internet y máquinas de gabinete: **1736**
- Consultas evacuadas por teléfono: **26264**
- Búsqueda de artículos por bases de datos solicitadas: **4231**
- Movimientos de Libros del Espacio Cultural: **263**

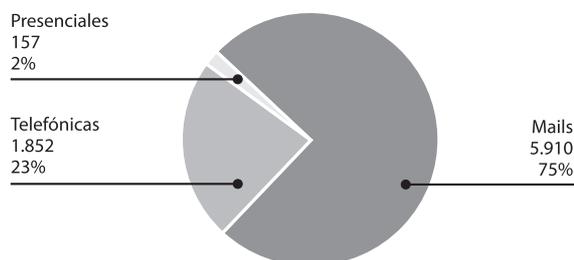
La actividad en Biblioteca durante el año 2020, debido al aislamiento obligatorio, se adaptó a los requerimientos de los matriculados, duplicando la utilización de documentos digitales de 2526 (2019) a 4231(2020), y de préstamos de ebooks de 15 ejemplares (2019) a 226 ejemplares (2020).

En cuanto a las consultas evacuadas por teléfono y whatsapp, su caudal aumentó de 9402 (2019) a 26.264 (2020), del mismo modo se incrementaron las consultas de correos electrónicos de 33.034 (2019) a 68.822 (2020).

### 4.3.2. Asesores

El servicio de Asesoramiento Laboral, Impositivo, Contable, Soft – Afip y Jurídico, debido a las medidas de prevención adoptadas, fue brindado exclusivamente vía telefónica y a través de e-mail para todos los matriculados de la provincia, a los fines de mantener el nivel de atención para nuestros profesionales. Durante el Año 2020 los Asesores atendieron 157 consultas presenciales (hasta el día 20/03/2020), 1852 consultas telefónicas y 5910 correos electrónicos.

#### Consultas a nuestros asesores según canal de comunicación

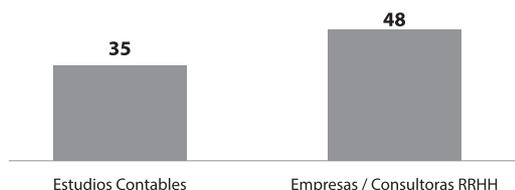


En este ejercicio se realizaron **7.919 consultas** con nuestros asesores, por nuestras 3 vías para seguir brindando servicios a nuestros matriculados en materia impositiva, laboral, informática, contable y jurídica

### 4.4. Registro de Profesionales en Ciencias Económicas en Búsqueda de Oportunidades Laborales (Bolsa de Trabajo)

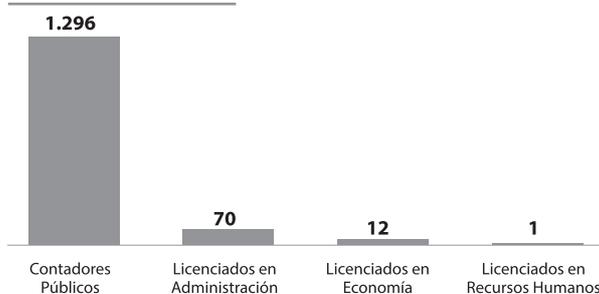
Durante el año 2020 se realizaron **83 ofertas laborales** a sus inscriptos, provenientes de Empresas y Consultoras en su mayoría, como así también de diferentes Estudios Contables.

#### Ofertas laborales



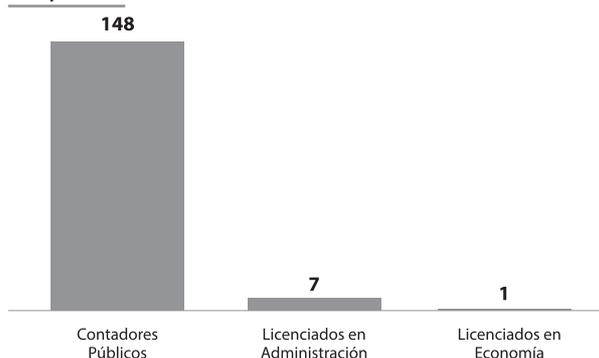
En este momento cuenta con un total de **1379** inscriptos, en su mayoría contadores públicos seguidos por los Licenciados en Administración.

#### Inscriptos en Bolsa de Trabajo



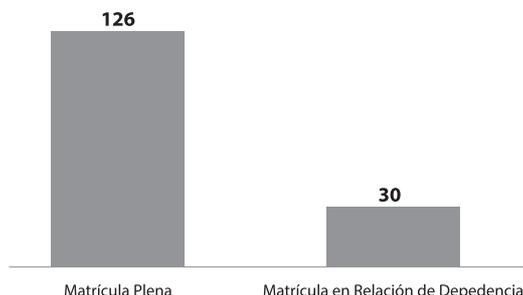
Durante este año, se registró un total de **156** nuevos inscriptos.

#### Inscriptos 2020



Los cuales en su mayoría pertenecen a la Matrícula Plena.

#### Matriculados



### 4.5. Tarjeta Beneficios

Actualmente el Consejo ofrece una variada propuesta de beneficios y descuentos que los matriculados pueden disfrutar presentando la credencial profesional digital. La credencial digital se descarga desde nuestra APP las veces que el profesional necesite, de una manera fácil y rápida. La misma se exhibe desde el celular y suplente un 100% a la credencial física.

Los beneficios otorgados en la mayoría de los casos se hacen extensivos incluso al grupo familiar directo.

Contamos con 42 convenios vigentes y se trabaja permanentemente para incrementar dichos convenios mes a mes. Entre los rubros más importantes se encuentran: idiomas, universidades, gastronomía, hogar, juguetería, salud, farmacias, transporte, etc.

### 4.6. Atención al Matriculado y Canales de Comunicación

En un periodo en el que atravesamos una pandemia mundial, predominada por el aislamiento social, preventivo y obligatorio, los canales de comunicación fueron la clave para continuar brindando todos los servicios y estar presentes para cada uno de nuestros matriculados mediante líneas directas de comunicación, canales telefónicos, whatsapp, e-mail institucional y chat web.

Con el objeto de brindar un intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz a pesar de la distancia, es que a lo largo del ejercicio se hizo uso de distintas herramientas a través del sitio web. El Consejo ofreció diversas líneas directas de comunicación y permitió realizar a través de autogestión trámites con firma digital, capacitaciones online, acceder a la biblioteca digital, realizar el pago de la matrícula, solicitar reintegros médicos, emitir órdenes de medicamentos, entre otros. Nuestra web también se utiliza con el fin de mantener informados a los profesionales, instituciones, organismos y sociedad toda.

El Consejo mantiene un continuo incremento de seguidores con un uso responsable de los canales virtuales:

**Twitter:** Total de **4.545 seguidores**; nuevos en el 2020: 345. Se realizaron 682 publicaciones, logrando un total de 8025 visitas y de 478.500 impresiones.

**Facebook:** En el ejercicio aumentaron mes a mes los seguidores, logrando 907 nuevos usuarios llegando a un total de **11.728**. Se realizaron **667** publicaciones.

**Instagram:** En diciembre de 2019 se creó una cuenta en la red social instagram, contando con un total de **3868** seguidores y 296 publicaciones al finalizar el ejercicio.

Se implementó, con el fin de intensificar y visibilizar las múltiples gestiones del CPCE, el apartado **"CORONAVIRUS"**, una sección especial en donde el matriculado puede tomar conocimiento de manera ágil acerca de todo tipo de información, gestiones y medidas adoptadas por nuestra Institución ante la situación que atravesamos a causa del COVID-19 y en pos de los intereses de los profesionales.

## 4.7. Control del Ejercicio Profesional

En razón del contexto epidemiológico de público conocimiento, en el mes de marzo, el Poder Ejecutivo Nacional decretó la emergencia sanitaria y, consecuentemente, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), imposibilitando el normal desempeño de la Comisión Especial de Fiscalización Profesional. No obstante, a los efectos de llevar adelante las funciones encomendadas, se estableció un plan de contingencia para continuar con su labor. En un primer momento, el tratamiento de las causas se realizó a través de correos electrónicos, mediante los cuales los miembros de la citada Comisión vertieron sus opiniones a los efectos de resolver cada tema del orden del día, actuando la Asesoría Jurídica (Sector Fiscalización) como intermediario para lograr la conformación de las respectivas decisiones. En una segunda etapa, se estableció la realización de las reuniones a través de plataformas virtuales, logrando mayor celeridad y resolución en tiempo real de las cuestiones relevantes.

En este contexto, la Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante dieciocho (18) reuniones, produciendo la apertura de expedientes.

**I- Fiscalizaciones Externas:** Atento lo informado en relación a las medidas de distanciamiento social, la imposibilidad de traslado interdepartamental/local y el nivel de contagio del virus Covid-19, se suspendieron las fiscalizaciones presenciales. No obstante, se dispuso la realización de fiscalizaciones electrónicas, así como también la posibilidad de mantener audiencias virtuales con los profesionales investigados.

**II- Profesionales Investigados:** En este ejercicio se continuó a trabajar sobre padrón de profesionales egresados de las carreras de ciencias económicas y profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión.

Se destaca que en este aspecto también se vio afectada la tarea investigativa, en relación a dos cuestiones particulares: Las disposiciones restrictivas de circulación, provocaron en muchos casos el cese de actividades de empresas y por ende la actividad de los profesionales en ciencias económicas. Por otro lado, se dispuso el envío de emplazamientos a través de correos electrónicos, obteniendo buenos resultados en cuanto a la celeridad en el envío, recepción y respuesta. A raíz de dicha tarea investigativa, se iniciaron ciento seis (106) expedientes con los resultados que más abajo describimos.

Dado los importantes resultados verificados en virtud de los envíos de notificaciones mediante correos electrónicos, lo cual ha permitido mayor dinamismo y celeridad de los trámites, además de su economía

en el trámite del procedimiento, en el próximo año se continuará con ésta metodología en la medida que ello facilite nuestra tarea y al mismo tiempo sea eficaz.

**III- Sumarios:** Durante el ejercicio 2020 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales, a los cuales, se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

### Resultados

**Se abrieron ciento seis (106)** expedientes, en donde hay que tener en cuenta que esta comisión gestionó **trescientos treinta (330)** exptes. Provenientes del ejercicio anterior, constituyendo un total de **cuatrocientos cuarenta y seis (446)** tratados por esta Comisión durante el ejercicio 2020.

De dichos expedientes se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

- Sumarios: 26 (veintiséis)
- Archivo: 38 (treinta y ocho)
- Matriculación: 19 (diecinueve)
- Cumplimiento Art. 5 Código de Ética: 7 (Siete)
- Otras causas: 12 (doce)

Como resultado, actualmente se encuentran en etapa de investigación trescientos setenta y dos (372) expedientes.

Hasta la fecha se han iniciado en total cuatrocientos setenta (470) sumarios.

Durante el último período del 2020, y en consecuencia de las gestiones realizadas por esta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

## 4.8. Eventos

Durante el 2020 se ofreció a nuestros matriculados una gran cantidad de eventos en modalidad virtual, registrándose durante todo el año una participación cercana a los 9.100 asistentes.

### 1.1. Técnicos – Científicos:

- Jornada Tributaria
- 21° Jornadas de Jóvenes Profesionales
- 17° Jornadas Contabilidad y Auditoría
- 13° Jornadas de Empresas Agropecuarias
- 19° Jornadas de Sindicatura Concursal
- 8° Jornadas Intercomisiones
- Encuentros de Actualización Contable y de Auditoría
- Encuentros sobre Coyuntura Económica
- Ciclo de Capacitación en Administración
- Ciclo de Capacitación en Comercio Exterior
- Ciclo de Conferencias y Talleres
  - Seguridad Alimentaria.
  - El Estrés. Repensando las estrategias de afrontamiento.
  - Mes de la Inclusión Social
  - Impacto de las Emociones en nuestra Alimentación
  - Charla Preventiva de Diabetes
  - Netiqueta "Comunicación en la red"
  - Consensos para el Desarrollo Argentino
  - Legislando para la emergencia. Proyecto de Ley para sobre Concursos y Quiebras
  - Nuevas competencias profesionales en Organizaciones Sociales
  - Las finanzas municipales en épocas de COVID 19
  - Taller Primeros Pasos. Delegación Río Cuarto

### 1.2. Institucionales - Académicos:

- 4° Encuentro de Secretarios de Economía y Finanzas de Municipios de la Provincia de Córdoba
- Panel de Intendentes: Contexto post pandemia
- 5° Encuentro de la Región Centro de Profesionales del Sector Público

## 1.3. Culturales, Sociales y Recreativos:

- Festejo Día del Niño – Concurso de Dibujo Virtual
- Talleres Culturales – Coro, Teatro, Tango y Salsa

### 23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

Sin bien en el marco de su organización previa a la pandemia, se firmó un convenio con la Agencia Córdoba Turismo y la Municipalidad de Córdoba, en donde la Agencia se comprometía a otorgar el préstamo gratuito al Consejo del Centro de Convenciones Córdoba “Brigadier General Juan Bautista Bustos” ubicado en el Complejo Feriar Córdoba, dado que nuestro CPCE sería el anfitrión del 23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, dicho acontecimiento debió ser suspendido hasta nuevo aviso, a causa de normativas y restricciones sanitarias y gubernamentales dispuestas.

### Día del Graduado en Ciencias Económicas

La situación generada por el aislamiento social preventivo y obligatorio no nos permitió realizar, en el marco de la Semana del Graduado, el acto central en el Teatro Libertador General San Martín a los 261 matriculados homenajeados, que cumplieron sus bodas de Oro (60 profesionales) y de Plata (204 profesionales) en el ejercicio de referencia.

Sin embargo, tan importante evento simplemente fue prorrogado, quedando pendiente la realización del homenaje hasta tanto las condiciones sanitarias lo permitan.

A todos los profesionales nuestro agradecimiento y reconocimiento por todos estos años de permanencia en la Institución, contribuyendo al engrandecimiento de la misma y por su trabajo esforzado y permanente, que se suma al de muchísimos matriculados más, para mantener la calidad en los servicios profesionales que brindamos como profesión a la sociedad.

## 5. Desempeño de Nuestro Departamento de Servicios Sociales

Quien hubiera pensado que éste sería un año de tanto aprendizaje, crecimiento y valoración de las cosas simples; que podríamos tanto en tan poco tiempo. Este desafío humano y social al que nos sometió la pandemia, atravesándonos en nuestras emociones y poniéndonos a prueba.

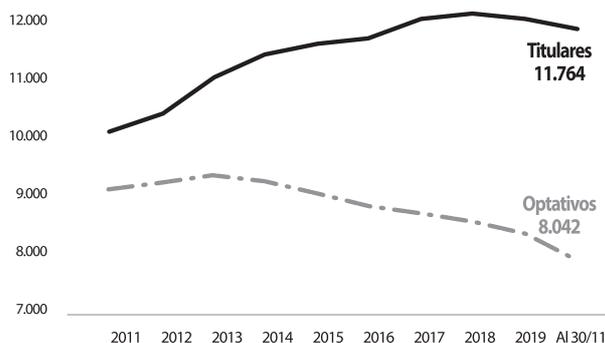
Así con un presupuesto muy ajustado y esperando poder sortear los obstáculos que nos dejó un 2019 muy complicado, con un mercado de la salud en alerta, comenzamos el año lleno de expectativas y nuevos desafíos para llevar a nuestros afiliados al mejor servicio que podemos alcanzar, con los mejores precios y aranceles competitivos.

El mes de marzo no solo llegó rápido, sino que lo hizo cargado de incertidumbre y negatividad, con cierres inminentes de fronteras nacionales, provinciales y un creciente descontento social por el arribo del COVID-19; fue entonces que debimos agudizar nuestro ingenio y ponernos a trabajar en la virtualidad, sin descuidar nuestro objetivo principal: el bienestar de nuestros afiliados.

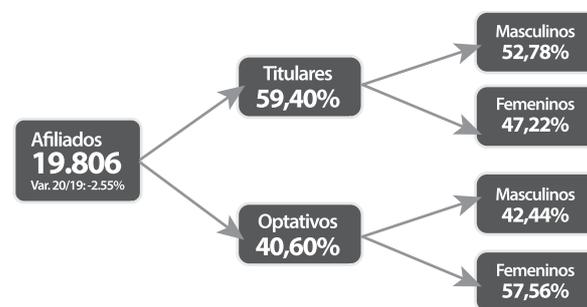
En la segunda quincena de abril se habilitó la campaña anual de vacunación antigripal, destinada a toda la población del Departamento de Servicios Sociales; se adquirieron entonces 8.000 vacunas que estuvieron disponibles para los afiliados a lo largo y ancho de la provincia.

Hicimos ingentes esfuerzos para mantener a nuestra población activa y contenida, sin variar la cuota de afiliación y fortaleciendo todas las coberturas necesarias para paliar la Pandemia.

### Población de Servicios Sociales



Dada la flexibilización del aislamiento social preventivo y obligatorio para obras sociales, el CPCE abrió sus puertas desde el 13 de mayo en todas sus sedes, y comenzamos la atención presencial en sede central y delegaciones, siempre respetando todas las medidas de seguridad sanitarias recomendadas, aunque sólo para los trámites vinculados a Servicios Sociales y con turno previo.

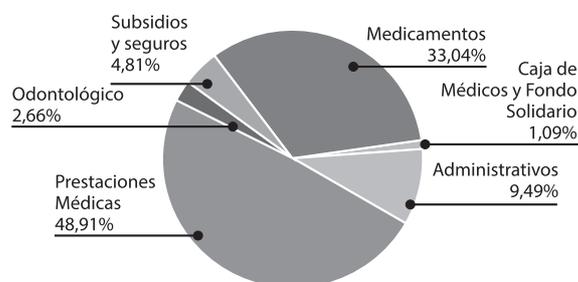


Adaptamos nuestra forma de interactuar con prestadores y afiliados, habilitando canales de recepción de trámites, evitando así el desplazamiento. Asimismo, activamos nuevos controles de consumos y gasto para garantizar la continuidad de los recursos.

En el mes de julio habilitamos las campañas preventivas individuales y entendimos conveniente y necesario no hacerlo con la Unificada Anual, toda vez que ésta representaba un riesgo por la concentración de personas en corto tiempo y en un mismo lugar.

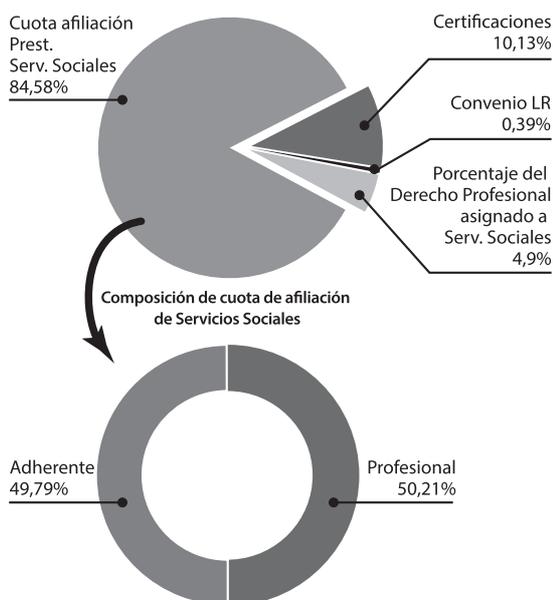
Mantuvimos, pese a la circunstancia, una distribución del gasto muy controlada y coherente con el comportamiento prestacional.

### Distribución del gasto

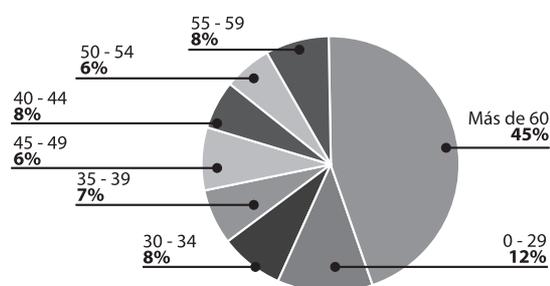


También los ingresos se vieron ajustados, lo que permitió no modificar las cuotas pese al sostenido incremento de productos médicos, tecnológicos y nuevas prácticas de diagnóstico y tratamiento.

## Distribución de ingresos



## Gasto prestacional de asistencia médica según rango etario



Como todos los años brindamos nuestro sentido homenaje a todos los colegas que nos honraron en la profesión y en la vida misma y que éste año encontraron su descanso eterno:

AVACA, CESAR ARQUIMEDES; PAGNUCCO, RAUL JOSE; RAMONDA, OSCAR SIXTO; QUIROGA, HERMMAN ADRIAN; GAIDO, TOMAS RAMON; CARMIGIANI, CARLOS PABLO; KOGAN, ROBERTO CARLOS; LUJAN, MIRIAM ESTELA; IRIARTE, ROBERTO RAUL; DE SANTIS, MARIA DEL CARMEN; ISA, GABRIEL ANIBAL; SALAMONE, ANTONIO JULIAN; GEUNA, DELIA MARTA; MUR, MARIELA VERONICA; BORNANCINI, AZUCENA BLANCA; BARIS, VICTOR ANTONIO; GISBERT, JOSE ROBERTO; BREZNONI, LUIS ANTONIO; GRENAT, RAUL ALCIDES; MATEOS, OSCAR RAUL; DALMASSO, RUBEN JOSE; SCANGARELLO, HECTOR, FERNANDO; BUSSO RAUL EDGARDO; CACERES FARIAS DE LA TORRE; PADULA ARTURO HECTOR; SIRICZMAN CARLOS; JAIMEZ MANUEL OVIDIO; VITTORE LEANDRO JOSE; BAZAN SILVIA BEATRIZ; FERNDEZ JUAN; RULICKI JOSE VICTOR; INCHAUSPE ANALIA; VILLARREAL PEDRO ANTONIO; CAMINOTTI, MARIANA; JALIL JORGE; BERTAINA NORBERTO; FERREYRA JORGE LEONARDO; LATTANZI CARLOS; BENAVIDEZ ESTEBAN; CASTELLANO FRANCISCO; GELABERT LORENZO; BACAR ROBERTO; LUCCHESI ERNESTO; VANZIN JUAN ESTEBAN; LENCINA GUILLERMO JESUS; BERTERO LIDIA BEATRIZ; REAL OSCAR ALBERTO; MARINO OSCAR; LARRAÑAGA JOSE DOMINGO; ASTROVANE JAVIER DOMINGO; JAUREGUIALZO LUIS FERNANDO; MOCCIARO CATALDO; GROTZ GUILLERMO LUIS; CHIANTORE LIDIA PIERINA; LOPEZ MARTIN ANTONIO OSCAR; SANCHEZ ERMINDA MERCEDES; FERRO ROBERTO EDUARDO; LATTANZI ROBERTO ERNESTO; RODRIGUEZ RAMON ARTURO; BENITEZ MARIA LUISA; FALISTOCCO CARLOS HECTOR; DAVILA AUGUSTO CAYETANO.

Agradecemos muy especialmente a todos los afiliados por la paciencia y el acompañamiento e, infinitamente a nuestro Directorio y los que con él cola-

boran, que estuvo atento a las necesidades para tomar decisiones precisas y oportunas, en todo momento. Asimismo a las autoridades del Consejo Directivo por el respaldo institucional incondicional.

## 6. Tribunal de Ética Profesional

En el transcurso del ejercicio iniciado el 1 de Diciembre de 2019 y cerrado el día 30 de noviembre del 2020, se han recepcionado en el Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, denuncias vinculadas a diversas causas. Existen en la actualidad expedientes en espera de resolución judicial en el fuero penal, por cuanto los profesionales involucrados fueron denunciados por un mismo hecho ante dicho órgano jurisdiccional y ante este Tribunal de Ética Profesional, circunstancia que impide su juzgamiento, hasta después de fallado el caso en la justicia ordinaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por el art. 36° de la Ley 10.051, los expedientes iniciados en el corriente año, se distribuyen de la siguiente manera:

Iniciados de Oficio	Iniciados por denuncia o comunicación de los Sres. Jueces o funcionarios de la Administración Pública	Iniciados por denuncia de terceros que afirmen resultar afectados por el profesional
	01/2020	02/2020
	04/2020	03/2020
		05/2020
<b>Subtotal: 0</b>	<b>Subtotal: 2</b>	<b>Subtotal: 3</b>
<b>Total de causas abiertas: 5</b>		

De la misma manera que en períodos anteriores, se continuó trabajando en forma sistemática, y siempre con la asistencia de Asesoría Jurídica, teniendo como fundamental premisa preservar la seguridad jurídica y la debida defensa en juicio de los derechos de las partes.

El Tribunal de Ética Profesional está constituido por:

Miembros Titulares:

PRESIDENTE: CR. GUILLERMO FEDERICO WEISSBEIN  
 SECRETARIA: CRA. NOEMI ESTER GOMEZ  
 VOCAL: CRA. CARINA PATRICIA BORDOLINI  
 VOCAL: CR. LEONARDO OYOLA  
 VOCAL: CR. DIUVIGILDO YEDRO

Miembros Suplentes:

CR. MARIO TOUZ  
 CRA. MARTA VIDAL  
 CRA. SANDRA PARRACIA  
 CR. DANTE CÁNEPA  
 LIC. EC. EDUARDO GONZÁLEZ OLGUÍN

Detalle de Expedientes Resueltos en el Ejercicio 2020

Expte.	Mat. Prof	Sentencia	Nº Fallo	Fecha
4/2019	10.17156.3	SIN SANCION	563	25/03/2020
5/2019	10.10005.1	SIN SANCION	564	25/03/2020
8/2019	10.12122.3	SIN SANCION	565	30/11/2020
9/2019	10.18844.2	SIN SANCION	566	30/11/2020
1/2020	10.15579.2	ARCH. SIN SUSTANCIACION	567	30/11/2020

Resumen:

Expedientes provenientes de ejercicios anteriores:	21
Expedientes iniciados en el ejercicio:	5
<b>Total</b>	<b>26</b>
Expedientes fallados en el ejercicio:	5
Expedientes en trámite:	21
<b>Total</b>	<b>26</b>

## 7. Actividades de Nuestras Comisiones Asesoras

### 7.1. COMISION ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Por el presente describimos la tarea desarrollada durante el año en curso, el cual fue totalmente atípico en todo su desarrollo, debido a la pandemia por Covid-19, motivó que toda la actividad presencial se viera afectada y en su lugar se llevara a cabo bajo formato virtual.

Es por ello, que los Talleres Culturales del CPCE se desarrollaron on line:

Teatro: se pudieron desarrollar obras bajo la modalidad de Teatro Leído por la plataforma zoom

Coro: desempeñó actividades de manera sincrónica y asincrónica. Los encuentros estuvieron orientados al fortalecimiento individual de cada coreuta. Se proporcionaron rutinas de entrenamiento vocal (ejercicios de relajación corporal, respiración y vocalización), acompañadas de archivos de audio (ejercicios de vocalización y partes vocales para cada cuerda de las distintas obras).

Salsa y Bachata: de manera virtual se pudo seguir bailando y desarrollando la expresividad corporal a través de la danza.

Tango bajo la plataforma de Facebook, Zoom y el envío de clases grabadas, se pudieron desarrollar los ejercicios, figuras y baile de esta disciplina.

En el mes del Día del Niño, con la participación conjunta del CPCE y CPS se llevó a cabo un Concurso de Dibujo Virtual, con un gran éxito y convocatoria por parte de hijos y nietos de matriculados y jubilados.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Se proyecta para el 2021, en caso de seguir con esta situación de pandemia, ampliar la cantidad de eventos bajo la modalidad on line, sumando a lo ya descrito Muestras Artísticas – Pictóricas – Fotográficas, celebraciones Día del Amigo, Día de la Madre, Concursos de Pintura, Dibujo y Fotografías. En caso que se vuelva a la modalidad presencial a todo lo mencionado bajo la característica on line proponemos Programas de Interacción Cultural con otros Consejos y Delegaciones del Interior.

Bregando por la permanencia de los Talleres Culturales existentes y proponiendo otros.

### 7.2. COMISION ACTUACION JUDICIAL

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar el X Encuentro de Peritos de la Provincia de Córdoba, para el mes de Octubre 2020. Continuar con las gestiones para la incorporación de los peritos y demás profesionales en Ciencias Económicas que actúen en la Justicia, en el Sistema de Administración de Causas (SAC) del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Continuar con la participación activa en la Comisión de Peritos de FEPUC, en especial en la redacción del proyecto de ley que regule la labor de los peritos en la Justicia de Córdoba. Promover la defensa de los derechos de los peritos en el ámbito de la justicia, mediante la comunicación permanente de jurisprudencia y doctrina, favorables a nuestra posición.

Promover la incorporación, reincorporación y permanencia de todos los profesionales inscriptos en la matrícula judicial dentro de nuestra comisión, estimulando su proyección y capacitación.

Propiciar la capacitación de los colegas a fin de jerarquizar la labor profesional desarrollada en el ámbito de la justicia, brindándoles herramientas a través de cursos, talleres de especialización y charlas sobre temas de interés brindadas por colegas especializados u otros profesionales reconocidos en diversas áreas.

Fomentar la participación activa de los miembros de la comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos.

Continuar con la tarea de integrar a los peritos del interior, atendiendo a las necesidades particulares que afrontan en el desarrollo de sus actividades, estableciendo canales de comunicación con los peritos de la capital provincial. Lograr una mayor participación de éstos en el X Encuentro de Peritos. Promover el desarrollo de las actividades sociales fortaleciendo los vínculos entre los miembros de la comisión.

Incentivar la participación activa de los miembros de la comisión en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en la jornada intercomisiones.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Incorporación de los peritos y demás profesionales en Ciencias Económicas que actúen en la Justicia, en el Sistema de Administración de Causas (SAC) del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Posibilitar el acceso a las causas en las que son parte de los profesionales que estén cursando una renuncia en el Poder Judicial, cancelación de matrícula o estén jubilados. Los mismos contarán con el acceso limitado al Sistema de Administración de Causas (SAC) del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Participación activa en la Comisión de Peritos de FEPUC, en especial en la redacción del proyecto de ley que regule la labor de los peritos en la Justicia de Córdoba.

Fomentar la participación activa de los miembros de la comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos e incentivar la participación activa de los miembros de la comisión en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en la jornada intercomisiones.

Compartir experiencias sobre SAC: fijación de fechas, plazos, teletrabajo, anticipo de gastos, escritos, expedientes papel y expedientes electrónicos: diferentes formas de presentación.

#### Objetivos pendientes

Organizar el X Encuentro de Peritos de la provincia de Córdoba.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Intensificar la capacitación y desarrollo de los profesionales que realizan Actuación Judicial.

Lograr participación activa de todos los colegas de la Provincia de Córdoba, a través de las distintas sedes del CPCE.

#### Otros temas:

Representar en FEPUC al CPCE y a través del trabajo conjunto de las distintas entidades profesionales lograr el apoyo necesario para las modificaciones en la Ley de aranceles vigentes, y otras reglamentaciones relacionadas a las funciones del perito y su labor en el ámbito judicial.

### 7.3. COMISION ADMINISTRACION

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Nuestra Comisión, presentó una estructura de compromiso en lo profesional y social, en una agenda de trabajo dirigido a distintos actores: Instituciones y colectivos a los efectos de jerarquizar y difundir el Ejercicio Profesional de los Licenciados en Administración, Licenciados en Administración de Empresas y otras profesiones afines.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Teniendo en cuenta las circunstancias relacionadas con el contexto de pandemia COVID-19, la realización de actividades se redujo a capacitaciones on line.

Actuación Profesional: Investigación: sin avances. A nivel nacional se apoyó la actividad del CENADMIN a través de su representante Lic. Mirta Barzola y la presentación de la propuesta de Córdoba de la Resolución Técnica N° 15 (en consulta) y Cecyt Administración.

Capacitaciones: Exposiciones desarrolladas en formato on line que contó con la organización del Área de Capacitación.

Dirección de Empresa Familiar – Claves para una sucesión exitosa.

Gestión de Empresas 4.0. Liderazgo y Coaching de equipos. El desafío de liderar un mundo incierto.

Sustentabilidad de Empresas Familiares (Diagnóstica y Herramientas).

Pymes: desafíos post pandemia

Dirección de Empresas Familiares: claves.

El Protocolo Familiar – Fuente armonía familiar y planificación empresarial.

La sucesión en el gobierno de la familia y la empresa.

El desafío de repensar los negocios luego del COVID – 19.

Plan de Negocios. Desafíos y oportunidades.

El rol de los Licenciados en Administración en el Plan de Negocios.

Desafíos y oportunidades para visibilizar las competencias profesionales en el próximo escenario post – Covid-19.

Taller de PNL – dividido en cuatro módulos.

Todas estas capacitaciones contaron con importante audiencia. Se llevaron a cabo capacitaciones internas a cargo de integrantes de la Comisión.

#### Objetivos pendientes

Difusión de la actividad de la comisión en los distintos ámbitos tanto internos a nuestro Consejo como externos.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Implementar actividades para alcanzar un ejercicio profesional responsable y ético y alcanzar el dictado de normas técnicas y marco conceptual a los Modelos de Certificación que regulen nuestra profesión, para lograr la mejora continua y la excelencia profesional y la superación en la formación profesional del Licenciado en Administración.

#### Otros temas

Continuar con el fomento y profundización de la investigación. Promover el análisis y debate de temas técnicos-prácticos para optimizar la calidad de nuestros servicios profesionales.

### 7.4. COMISION EN AMBIENTE

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Estudio y análisis de problemas ambientales.

VII Foro de Economía y Cambio Climático.

Presentación proyecto de cambio de denominación de la Comisión Asesora en Ambiente por Comisión en Ambiente y Desarrollo.

Visita a la planta Procesadora de Residuos Sólidos Urbanos Región Calamuchita.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Día Internacional del Ambiente el 5 de junio. Flyer y comentario en web del CPCE.

Conferencia sobre Seguridad Alimentaria. Interrelación con DDHH.

Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema Cambio Climático y Covid 19.

#### Objetivos pendientes

Presentación proyecto cambio de la denominación de la Comisión Asesora en Ambiente por Comisión en Ambiente y Desarrollo.

Estudio y análisis de problemas ambientales.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

VII Foro de Economía y Cambio Climático.

Estudio y análisis de problemas ambientales. Interrelación entre Covid y Cambio Climático.

Proyecto educativo: incorporación en la currícula educativa de la emergencia ambiental y el cambio climático.

Presentación proyecto cambio de denominación de la Comisión por Comisión en Ambiente y Desarrollo.

### 7.5.COMISION BIBLIOTECA

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Asesorar a Mesa Directiva sobre la adquisición y suscripción de material bibliográfico. Incrementar la comunicación intercomisiones, impulsando Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Proyectar la Biblioteca Virtual.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se continuó con el asesoramiento a las autoridades: se reforzó el asesoramiento a matriculados por vías virtuales. Se procuró adicionar servicios inclusivos, con más suscripciones para accesos virtuales a ebooks, audiolibros.

#### Objetivos pendientes

Acrecentar las relaciones intercomisiones, unificar objetivos relacionados según Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), ejecutar acciones tendientes a implementar la biblioteca virtual.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Continuar asesorando a las autoridades en la adquisición, suscripción de material bibliográfico en sus diferentes temáticas, así como el destinado al Espacio Cultural y de Esparcimiento. Reforzar las acciones y estrategias ten-

dientes a la futura implementación de la Biblioteca Virtual. Sugerir a las autoridades incorporar suscripción anual de Editorial Errepar (Colección práctica ebook). Promover acuerdos de coordinación con la Comisión Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad, Ambiente, entre otras, incursionando en la puesta en práctica de los llamados Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Analizar en una primera etapa la necesidad de promover servicios inclusivos a los matriculados con capacidades diferentes, incorporando formatos auditivos de textos, software específico para no videntes, etc. Sugerir que la Sede Noroeste disponga de un stock de libros de consulta técnica más demandados, como algunos textos del espacio cultural. Proponer la realización de cursos, talleres, seminarios, ateneos de temas donde hay escaso apoyo bibliográfico que sea de interés general y socio-cultural. Organizar cursos o talleres relacionados con la redacción de Papers, artículos de divulgación de investigaciones y científicos, normas APA vigentes, etc.

### 7.6. COMISION DE COMERCIO EXTERIOR

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

VIII Jornadas Provinciales de Comercio Exterior, capacitación interna, incorporación de nuevos profesionales a la comisión, visita de personas especializadas a las reuniones de comisión para disertación en temas puntuales. Participación variada en eventos.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron las capacitaciones internas dictadas por los integrantes. Se participó de las Jornadas de capacitación interna Intercomisiones con el tema de "Situación actual y perspectivas del Comercio Electrónico Transfronterizo – Cross Border". Se realizó un Ciclo de Capacitaciones a la matrícula en temáticas de Comercio Exterior, bajo la modalidad on line con las siguientes temáticas:

Actualización en normativa cambiaria respecto a pagos y cobros con no residentes por importaciones y exportaciones.

Demoras en la aprobación de la SIMI y LNA para importar

Comercio Electrónico Transfronterizo – Cross Border

Recupero de IVA por Operaciones de Exportación

Certificado de Origen Digital

Valoración en Aduana

Se incorporaron nuevos integrantes manteniéndose en el tiempo.

#### Objetivos pendientes

Visita a delegaciones, dictando seminarios. Conexión con otras Comisiones de Comercio Exterior de otras provincias del país.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

El 2021 se basará en tres pilares: 1. Mayor fluidez en relaciones dentro y fuera del Consejo. 2. Capacitación tanto interna como hacia otras comisiones que lo requieran. 3. Compendio o síntesis de los temas tratados y las capacitaciones brindadas que sirven de consulta al consejo y a sus matriculados.

#### Otros temas

Lograr un intercambio con otros consejos que cuenten con comisiones similares a la nuestra y fortalecer las relaciones institucionales de la comisión con otras entidades relacionadas con el Comercio Exterior.

### 7.7. COMISION DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Durante el ejercicio 2020 se realizaron variadas actividades, tanto aquellas relacionadas con los objetivos planteados al comienzo del período como otras para satisfacer las necesidades que surgieron durante el año.

Con motivo de la pandemia las reuniones de la Comisión se llevaron a cabo bajo la plataforma zoom. Bajo esta modalidad se analizaron y abordaron distintos temas como:

Temas diferentes en el ejercicio profesional del Auditor y la Contabilidad aportados por los miembros integrantes de la Comisión.

Guía sobre la aplicación de Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del Covid-19.

Se analizaron las Resoluciones emitidas por Organismos de Control (CNV; IPJ, IGJ, etc) a aplicar por efecto Pandemia en las reuniones de Directorio, Asambleas, presentación de Estados Contables, etc.

Se analizaron las novedades técnicas y de presentación de trámites a través de la web y legalizaciones con firma digital implementadas por el Consejo. Exposición sobre las nuevas resoluciones del INAE e inscripción de entes cooperativos.

Se intercambiaron opiniones sobre los cambios a introducir en el Proyecto de reforma de la RT N° 37 (Normas de Auditoría, Revisión, otros Encargos de Aseguramiento, certificación y Servicios Relacionados)

Firma Digital a cargo del Secretario Técnico Cr. Jorge Lucero.

Se participó en Jornadas Intercomisiones con una disertación sobre "La Contabilidad de Gestión como herramienta en la toma de decisiones".

Se organizó conjuntamente con la Comisión de Normas y Principios Técnicos las "XVII Jornadas de Contabilidad y Auditoría", abordando los siguientes temas: Aspectos controversiales del Ajuste por Inflación; El enfoque basado en el riesgo en la prevención de lavado de dinero – Novedades normativas de la UIF-; Proyecto de modificación de la RT N° 37 y Guía Covid-19 de la FACPCE - Aspectos contables y de auditoría.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Para el período que comienza se ha propuesto:

Capacitación Interna mediante grupos de estudios. Los temas a investigar serán en función de las inquietudes que manifiesten los integrantes de la Comisión y el contexto requiera. Se analizarían los siguientes contenidos: Proyecto de nueva Resolución Técnica de Normas de Auditoría, Valor Patrimonial Proporcional – Consolidación de Estados Contables – Conversión de Estados Contables en Moneda Extranjera, Control presupuestario en Pymes y presupuestos financieros, Análisis de Estados Contables, Práctica profesional: pruebas de auditoría, documentación y papeles de trabajo. Tareas a ejecutar por el auditor para cumplir con las normas de la UIF.

Dar respuesta a las consultas de la Mesa Directiva del Consejo Profesional, en la materia que nos compete.

Invitar a disertantes externos a nuestra Comisión para que expongan temas de actualidad relacionados con la Contabilidad y Auditoría, a fin de acrecentar el conocimiento y obtener diferentes puntos de vista.

Desarrollar relaciones internas con el resto de las Comisiones Asesoras del CPCE.

Organizar cursos de capacitación, charlas, talleres o conferencias sobre temas actuales de Contabilidad y Auditoría para los matriculados en general, en especial la "XVIII Jornadas de Contabilidad y Auditoría".

Participación e interacción con las delegaciones del interior a fin de lograr una comunicación fluida que se puede lograr utilizando las distintas plataformas que nos proporciona el Consejo.

### 7.8. COMISION DE DEPORTES

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Ante esta difícil situación de Pandemia, que ha afectado de manera particular a todos los deportes tanto profesionales como amateurs, la Comisión se ha visto afectada en la organización de los eventos (encuentros recreativos, deportivos provinciales como nacionales) en los que cada año sumamos más deportistas, no consiguiendo los objetivos planteados para este año.

Se llevaron a cabo dos reuniones bajo plataforma virtual y se participó de las Jornadas Intercomisiones, con una disertación cuyo tema fue "Algunas herramientas para mejorar nuestra salud Física y Mental. En tiempos de Pandemia".

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Organización de la participación de Córdoba en los juegos deportivos.

Encuentros con profesionales relacionados a la salud y bienestar.

Difusión de la Comisión a los nuevos matriculados.

#### Otros temas:

Queremos hacer un especial agradecimiento a todo el equipo del Consejo, a la Mesa Directiva y Consejo Directivo y en especial al área de Institucionales que a pesar del difícil año que se nos presentó siempre estuvo dispuesto para con nuestra Comisión.

### 7.9. COMISION DE DOCENCIA Y EDUCACION

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Gestionar ante autoridades educativas del Ministerio de Educación, Universidades Pública y Privadas, sobre la problemática de la incumbencia del profesional en Ciencias Económicas. Incremento de participación de Profesionales en Ciencias Económicas, fundamentalmente los Profesionales en Relación de Dependencia.

Actividades propuestas: preparación de las 20° Jornadas de Actualización Docente de Nivel Secundario para 2022.

Realización de las VIII Jornadas Intercomisiones.

Presentación de los proyectos de las Jornadas de Capacitación Docente para el año 2020.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Participación de los miembros de la Comisión en reuniones en formato virtual por plataforma zoom. Un cambio de paradigma con respecto a la pandemia.

Se trataron y debatieron importantes temas en el seno de la Comisión con la asistencia de personalidades relacionadas con la matrícula y la docencia, entre ellos el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC; Mgter. Jhon Boretto.

Organización de las VIII Jornadas Intercomisiones que se llevaron a cabo los días 5 y 12 de noviembre por plataforma zoom, con la participación de 17 Comisiones Asesoras, gran éxito en la concurrencia y optima organización.

Gestiones realizadas ante distintas autoridades.

Actividades desarrolladas: 1° Encuentro de Actualización Docente de Nivel Secundario, en Cruz del Eje en el mes de Octubre.

Realización de las VII Jornadas Intercomisiones.

Análisis de Legislación Provincial y su problemática actual en la docencia.

Se presentó ante FEPUC, por intermedio del Cr. Juan Pablo Godoy, delegado de nuestro Consejo ante este organismo, nota sobre la problemática en el desarrollo de la actividad de los profesionales en la docencia Nivel Medio, Decreto N° 257/19 y reglamentación.

#### Objetivos pendientes

Validación de los títulos para determinar perfil e incumbencia de los Profesionales en Ciencias Económicas a Nivel Docente.

#### Otros Temas:

Comunicación con las Delegaciones de este Consejo, para receptor intereses, preocupaciones y demandas de los profesionales docentes del interior.

### 7.10. COMISION DE ECONOMIA

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Informes de periodicidad mensual (CAN Capital e Interior, Informes de Coyuntura).

Desayunos de trabajos sobre Coyuntura y Análisis Económico destinado a la matrícula.

Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.

Participación en la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Queremos resaltar que, en el entorno particular del contexto pandémico, la Comisión ha conseguido funcionar en una aceptable normalidad, realizando reuniones virtuales por zoom y manteniendo las tareas y presentaciones habituales en las mejores condiciones posibles.

Preparación y divulgación de los informes sobre Canasta Alimentaria Nutricional Capital e Interior.

Realización ocho presentaciones sobre coyuntura económica para la prensa especializada.

Realización de dos presentaciones sobre coyuntura económica para la matrícula.

Se llevaron a cabo dos presentaciones de coyuntura económica para Comisiones Asesoras de Jóvenes Profesionales y Profesionales en Relación de Dependencia.

Organización de la Charla Consensos para el Desarrollo Argentino.

Asistencia a reuniones de la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE.

Respuesta a diez requerimientos de asesoría legal, respecto al valor de la Canasta Alimentaria Nutricional.

Preparación, elaboración y análisis de información de coyuntura económica para el Presidente del CPCE.

Actualización permanente de las Bases de Datos con información macroeconómica relevante.

Intervención de miembros de la Comisión en programas periodísticos de radio y TV.

#### **Objetivos pendientes:**

Actividades de difusión de los informes de la Comisión en las Delegaciones del CPCE.

Elaboración de un trabajo de investigación.

Difusión de las actividades de la Comisión a los nuevos egresados de la carrera de Licenciados en Economía.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Informes de periodicidad mensual (CAN Capital e Interior, Informes de Coyuntura)

Charlas sobre Coyuntura y Análisis Económico destinados a la matrícula.

Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.

Organización de exposiciones relevantes y de interés para la matrícula sobre temas de incumbencias.

#### **Otros temas**

Participación en la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE.

Redacción de artículos para medios periodísticos.

Finalmente queremos hacer un especial agradecimiento a todos quienes posibilitaron el funcionamiento de la Comisión y la concreción de la mayoría de sus objetivos en un año de características particulares, como son: los profesionales relevadores de precios, el personal del área de Sistemas, Institucionales y fundamentalmente a los integrantes de Mesa Directiva y Consejo Directivo

### **7.11. COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado:**

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la no violencia. Charlas – Debates sobre Sensibilización, Género y Empoderamiento. Participación en Jornadas y Cursos.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas:**

Participación en: Charlas de Capacitación sobre “Expediente Electrónico en el Poder Judicial de Córdoba. Tramitación de auxiliares de la Justicia”. Conferencia “Impacto de las emociones en nuestra alimentación”, “La Violencia de Género. Avances y Deudas”, “Comunicación y políticas” – Foro de Mujeres del Mercosur.

#### **Objetivos pendientes:**

Conmemoración “Día Internacional de la Mujer”, suspendido por pandemia.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la No violencia. Charlas sobre la importancia de la comunicación eficiente en todas las profesiones. Contactos con ONG y otras organizaciones con objetivos similares. Lectura y debate de artículos de interés.

#### **Otros temas:**

Organización y dictado de Talleres y Cursos de Capacitación sobre temas relacionados a los objetivos y funciones de la comisión e invitar a otras Comisiones.

### **7.12. COMISION DE ESTUDIO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Debatir dentro de la Comisión temas de actualidad y/o controvertidos, fijando una opinión al respecto, fomentar la capacitación y actualización permanente del profesional.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se participó de las reuniones de FACPCE y FEPUC.

Se fortaleció la relación con distintos organismos nacionales, provinciales y municipales, entre ellos, el Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Servicios de Salud. Emisión de opinión sobre temas laborales y previsionales. Se colaboró con distintas entidades en capacitaciones y trabajos específicos.

#### **Objetivos pendientes**

Organización de las 18° Jornadas Laborales y el Taller Laboral Teórico Práctico. Fortalecer la relación de los profesionales en Ciencias Económicas ante ANSES y el Ministerio de Trabajo. Generar un puesto en el Consejo donde miembro/s de la Comisión asesoren a la matrícula. Explotar las herramientas web. Cooperar con la Comisión de Biblioteca.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Los integrantes de la comisión se abocarán a cumplir los objetivos de realización de las 18° Jornadas de Estudio Laboral y de la Seguridad Social, la realización del taller teórico – práctico y capacitaciones internas, investigar y publicar temas controvertidos y/o de actualidad y fortalecer las relaciones institucionales. Jerarquizar el trabajo profesional de los matriculados mediante el establecimiento de vínculos con los distintos organismos de control en materia laboral y de la seguridad social a fin de coordinar y articular la actuación profesional generando espacios de capacitaciones, mesas de enlace, etc.

### **7.13. COMISION DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Organizar Jornadas de Tributación sobre aspectos controvertidos de temas relevantes. Brindar capacitación sobre “Actualidad Tributaria y Jurisprudencia”. Reuniones de Mesas de Enlaces con la A.F.I.P., D.G.R. y la Municipalidad de Córdoba. Participar en la Comisión Especial de Asuntos Tributarios de FACPCE.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se realizó con gran convocatoria en las Jornadas Tributarias 2020 en formato virtual, como así también se han llevado a cabo las reuniones de la Comisión en formato virtual por zoom manteniéndolos informados y actualizados, gracias al Consejo que brindó los medios para la adaptación de las nuevas tecnologías.

Participación de las reuniones de la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios de FACPCE.

Hubo debates, y se intensificó, a través de la metodología “debate libre” y virtuales en las épocas de liquidación de los impuestos anuales, el intercambio de dudas para su evacuación, análisis de casos controvertidos de jurisprudencia, entre otros. Este año por la pandemia no se realizaron Mesas de Enlace pero se participó enviando consultas a las realizadas en FACPCE, como así también se elevaron a Mesa Directiva las inquietudes de los miembros por los problemas sistémicos, procedimentales y de diversa índole de Policía Fiscal y DGR.

Se ha mantenido el envío semanal de bibliografía variada a los miembros vía email de novedades tributarias, jurisprudencia y cuestiones prácticas de la profesión.

#### **Objetivos pendientes**

Promover la realización de reuniones de Mesas de Enlaces con Dirección de Rentas de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba y mayor integración con el resto de las Comisiones Asesoras del CPCE.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Organizar charlas en nuestra Comisión sobre temas de interés. Invitar a destacados profesionales del medio para disertar en la Comisión. Motivar el ingreso de nuevos integrantes.

Realizar el análisis de las futuras medidas económicas, financieras y tributarias que se impulsarán de acuerdo a los anuncios políticos del gobierno.

#### **Otros temas:**

Seleccionar bibliografía y proponer su compra para la biblioteca. Brindar capacitación a través de los miembros de la Comisión en las charlas sobre “Actualidad Tributaria” en Sede Central y Delegaciones.

## 7.14. COMISION DE INFORMATICA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Sumar nuevos integrantes, organizar capacitaciones internas e intercomisiones.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron distintas actividades de capacitación interna en los siguientes temas: videos conferencias: Jitsi Meet, Duo, Zoom, Apowersoft, Trello.

Se comentaron otras aplicaciones útiles: Apps de Errepar para controlar ajuste por inflación impositivo, entornos de aprendizaje (classroom, moodle) y redes sociales para venta y ofrecimiento de servicios. Se investigó acerca de software para la realización de Planes de Negocios y Power BI. Hemos logrado la captación de nuevos integrantes.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Continuar con la captación de nuevos integrantes. Organizar capacitaciones internas e intercomisiones. Participar en cursos y/o eventos relacionados con la materia.

## 7.15. COMISION DE JOVENES PROFESIONALES

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se cumplieron los objetivos planteados y se mantuvo el número de los miembros integrantes de la Comisión. Se hizo foco en el trabajo en equipo y la necesidad de estar acompañados en las circunstancias especiales de este año. La implementación de nuevas redes sociales permitió tener mayor alcance hacia los futuros y actuales profesionales los cuales se interesaron por las actividades de la Comisión como del Consejo.

Este año se siguió con la premisa de trabajar en cuatro áreas fundamentales: Desarrollo personal, Trabajo en equipo, Capacitaciones y Proyectos como Comisión Asesora.

Se llevaron a cabo las 21° Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales con éxito por plataforma on line, la misma estuvo enfocada a las finanzas como herramienta óptima a la hora de asesorar a nuestros clientes y a transmitir la relación Mercado – Profesión – Consejo Profesional.

Se culminó el trabajo ad hoc "Proyecto Redes", que tiene por objetivo crear una campaña a nivel nacional de matriculación dirigida a Jóvenes Profesionales, enfocada en los beneficios de estar matriculado y formar parte de la Institución más que la obligación en sí misma.

Se participó en reuniones Zonales y Nacional de FACPCE.

Con el propósito de la integración con otras Comisiones Asesoras se invitó a participar de las reuniones a profesionales de la Comisión de Economía y a integrantes de la Comisión de Jóvenes Profesionales de otras Provincias como Jujuy y Salta.

### Objetivos pendientes

Aumentar la participación de Jóvenes en las Asambleas Anuales.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Incentivar la capacitación y actualización permanente de los Jóvenes Profesionales de nuestra comisión en toda la provincia integrando a las Delegaciones del Interior.

Lograr ahora terminado el trabajo ad hoc "Proyecto Redes" enviar un mensaje unificado Comisión de Jóvenes – Consejo Profesional sobre los beneficios de estar matriculados para mantener, y en lo posible ampliar, el número de activos.

Solicitar un espacio en la entrega de títulos académicos en las Universidades donde el Consejo presenta la Institución y la Comisión de Jóvenes sus actividades a los futuros matriculados.

### Otras actividades:

Realizar nuestras 22° Jornadas Provinciales de Capacitación.

## 7.16. COMISION DE JUBILADOS

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Ante la situación de pandemia Covid-19, se ha mantenido contacto con los colegas sin poder realizar reuniones presenciales ni virtuales.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Hacer reuniones presenciales o virtuales.

Poder llevar a cabo Conferencias o charlas de actualidad sobre temas económicos, seguridad vial, etc. Organizar en la Semana del Graduado alguna actividad para Jubilados.

## 7.17. COMISION DE MEDIACION Y GESTION DE CONFLICTOS

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado y actividades desarrolladas

Se llevaron a cabo las reuniones de la comisión en formato virtual por zoom.

Se participó en las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos de FACPCE, efectuadas en formato virtual.

Se difundió a la matrícula sobre la Mediación como método apropiado de resolución de conflictos, se puso a disposición un canal de consultas vía email mediación@cpceba.org.ar, para responder las inquietudes que se planteen.

Se participó en las VIII Jornadas Intercomisiones, exponiendo el tema "Gestión de Conflictos por Medios Electrónicos".

Se participó en capacitaciones para mediadores organizados por DIMARC y FACPCE.

Con el objetivo de planificar acciones de capacitación, se invitó a los matriculados a participar de un relevamiento, a fin de conocer sobre los problemas y necesidades que deben afrontar las empresas en esta situación de coyuntura.

### Objetivos pendientes

Dictado de Capacitaciones sobre "Negociación y Mediación".

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Organizar Talleres y Conversatorios de aplicaciones reales de los Métodos Alternativos de Gestión de Conflictos. Programar cursos de formación en Negociación y Mediación. Organizar actividades y/o talleres de capacitación en forma conjunta con otras Comisiones Asesoras. Participación e interacción con las Delegaciones, maximizar esfuerzos a fin de lograr una comunicación fluida.

Participación en el próximo Congreso Nacional.

Reapertura del CEMANCE.

## 7.18. COMISION DE NORMAS Y PRINCIPIOS TECNICOS

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Continuar con el análisis, tratamiento y discusión sobre nuevas Normas y Principios Técnicos emitidos por la FACPCE y el CPCE de Córdoba, como así también de aspectos controvertidos y/o de interpretación de normas ya emitidas.

Tratamiento del temario y disertantes para las Jornada de Contabilidad y Auditoría.

Organización y participación de las Jornadas de Contabilidad y Auditoría.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas.

Realización de las 17ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, con la asistencia de un buen número de matriculados, dichas jornadas se desarrollaron en una modalidad inédita fruto de la pandemia y cuarentena dispuesta por el PEN desatada en torno del Covid19 por los que fueron llevadas a cabo en forma virtual en su totalidad, con un temario de actualidad de acuerdo a novedades normativas y coyunturales dadas por la pandemia, y otros de aplicación frecuente.

Análisis y opiniones sobre Proyectos de Normas y Principios Técnicos puestos a consideración por las autoridades de la Institución, fundamentalmente los relacionados al Ajuste por Inflación 2º año de aplicación, Guías Covid19 emitidas por la FACPCE, y el proyecto de modificación de la RT 37 entre otros.

También desde el mes de setiembre del presente ejercicio se instrumentaron las jornadas de actualización contable, un viejo anhelo de nuestra comisión, donde se abordaron varios temas de contabilidad y auditoría de interés, también en forma virtual y con integrantes de la comisión como expositores, realizándose 2 fechas durante el 2020.-

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente.

Continuar con la organización de las jornadas de actualización instrumentadas durante el ejercicio pasado, en esta oportunidad con la colaboración

de los integrantes de la Comisión de Contabilidad y Auditoría para su realización de varias fechas durante todo el ejercicio venidero.

Análisis del temario y disertantes para las 18ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría.

#### Otros temas:

Proponer nuevas reuniones con la Mesa de Enlace CPCECBA - IPJ Córdoba.  
Proponer constituir Mesa de Enlace CPCECBA – Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales.

Ambas gestiones son de suma importancia para facilitar las tareas de nuestros colegas matriculados que realizan trámites en esos organismos.

## 7.19. COMISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Obviamente las actividades previstas fueron trastocadas por la pandemia, sin embargo sus restricciones se convirtieron en oportunidades, a partir de la participación a distancia de miembros del interior, legisladores y funcionarios vinculados a las Organizaciones Sociales del ámbito nacional, provincial y municipal

Son particularmente importantes las iniciativas referidas a la regularización de Cooperativas y Mutuales cuyas matrículas se encuentran suspendidas, con la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, la referida a Ventanilla única para Organizaciones Sociales y lo referido al cálculo de la contribución especial al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

Durante el período se dictaron cursos para colegas con actuación en Asociaciones Civiles y Fundaciones y, Cooperativas y Mutuales de los que el más convocante alcanzó a 234 colegas en línea y 80 fuera de línea.

La falta de representación en la Comisión Asesora homónima de FACPCE, dificultó las tareas previstas –RT 24- y sobrevinientes como aquella donde hicimos algunos aportes sobre temas impositivos a pedido de una subcomisión creada al efecto.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

El plan para el próximo ejercicio, se basará en múltiples jornadas orientadas a la constitución, regularización, exenciones y gestión –tributaria, laboral, previsional, etc.- de los 4 tipos de entidades y la introducción de nuevos temas como voluntariado, gestión financiera, microcréditos, etc. en el marco de los procesos puestos en marcha durante este año.

Asimismo será especialmente importante avanzar en la investigación y difusión de sistemas virtuales de gestión, criptomonedas, etc. que nos permitan generar procesos de formación de los colegas orientados a las organizaciones sociales.

## 7.20. COMISION DE PROFESIONALES EN RELACION DE DEPENDENCIA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar las IX y X Jornadas de Capacitación para Profesionales en Relación de Dependencia. Presentar al Consejo iniciativas tendientes a promover cada vez más la matriculación y reconocimiento al profesional en relación de dependencia.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

En el mes de noviembre se organizó la capacitación “Netiqueta” con alto nivel de concurrencia. Se participó en las Jornadas Intercomisiones con el tema “Nuevos desafíos de la Comunicación”. En este año tan complejo se mantuvo activa la Comisión con alto nivel de asistencia virtual durante todo el año. Se llevaron a cabo capacitaciones internas y exposiciones sobre novedades técnicas y legislativas. Se consolidó la presencia en redes sociales.

### Objetivos pendientes

Realizar las VII y VIII Jornadas en Relación de Dependencia. Realizar una jornada de capacitación para Profesionales en Relación de Dependencia en alguna Delegación del interior. Actualizar información estadística disponible de profesionales en Relación de Dependencia. Participar de los Cursos Introductorios para Noveles Matriculados.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Organizar las IX y X Jornadas de Profesionales en Relación de Dependencia en formato virtual o presencial, de acuerdo a las condiciones sanitarias. Promover hacia dentro del Consejo, opinión sobre el Código de Ética y normas complementarias vigentes.

Difundir y mejorar la Constancia de Actividad del Profesional en Relación de Dependencia.

### Otros Temas:

Organizar conferencias, cursos y talleres de capacitación, dictados por integrantes de la Comisión, por profesionales de otras Comisiones y disertantes externos. Promover la participación social de la Comisión. Retornar a las reuniones presenciales conforme se cuente con autorización del consejo para realizarlas. Participar de los Cursos Introductorios para Noveles Matriculados.

## 7.21. COMISION PYMES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Podemos mencionar: trabajar sobre la digitalización de las Pymes, capacitaciones internas, seguir trabajando en materia de la ley Pymes y financiación. Realizar visitas y capacitaciones con las Delegaciones del Interior. Fortalecer vínculos con distintos organismos públicos.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se fortaleció el vínculo y la comunicación con los integrantes de la Comisión que en conjunto trabajaron para estar actualizados con las medidas urgentes como consecuencia de la pandemia. Se llevaron a cabo las reuniones de la comisión en formato virtual. Se realizaron algunas capacitaciones internas y abiertas a la matrícula sobre Digitalización de las Pymes, hubo actualización constante en cuanto a diferentes beneficios y herramientas para las Pymes. Se participó en las reuniones de la Comisión Pymes de FACPCE, los miembros de la comisión trabajaron en forma activa en el equipo de FACPCE sobre “Herramientas para Empresas en Crisis”.

### Objetivos pendientes

Visitas a Delegaciones del Interior: planteos de la problemática Pymes, e intercambio de opiniones al respecto. Fortalecer los lazos con la Cámara de Comercio de Córdoba y otras.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Se continuará con las reuniones virtuales. Continuar trabajando sobre la digitalización de las Pymes, se propuso armar un calendario de capacitaciones sobre distintas herramientas. Continuar la tarea de actualización en materia de la Ley Pymes y la Ley emprendedores. Desarrollar un estudio continuo y actualizado de los programas de financiación para Pymes, con el objeto de mantener informada a la matrícula. Vinculación con distintos Organismos Públicos como DGR, Incubadora de Empresas, Legisladores Provinciales, Universidades y distintas Cámaras de Comercio, con el objetivo de hacer conocer las necesidades y problemática de las Pymes y trabajar en conjunto.

Continuar participando en la Comisión Pymes de FACPCE

## 7.22. COMISION DE SECTOR PÚBLICO

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

IV Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas, Jornadas Regionales de Secretarios de Economía en Bell Ville y Villa Dolores. Panel de Candidatos a Intendentes de Río Cuarto, Capacitación para distintas temáticas para el Sector Público, reuniones de Sector Público de Región Centro y participación en la Comisión Pymes y subgrupos de trabajo de FACPCE.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Panel de Secretarios de Economía “Las finanzas municipales en épocas de COVID-19”

Panel de Intendentes “Reconstrucción económica, social, ambiental e institucional” – Capacitación: tratamiento contable y presupuestario de las reservas de recaudación teniendo en cuenta la integración de los sistemas de contabilidad y presupuesto. Invitada: Cra. Mónica Ferla.

V Encuentro Región Centro “Jerarquización del profesional en Ciencias Económicas dentro del Sector Público”.

IV Encuentro de Secretarios de Economía “Modernización. Desafíos”.

Participación Jornada Intercomisiones con el tema “Presupuesto Participativo”, a cargo del Cr. Pablo Antonetti.

Participación en la Comisión de Sector Público de FACPCE y subgrupos de trabajos.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Panel de Candidatos a Diputados. V Jornadas de Secretarios de Economía. Participación de los grupos en FACPCE. Participación en las Jornadas de Región Centro. Programas de Formación a través de Capacitaciones del Consejo. Autocapacitaciones para miembros de la Comisión.

### 7.23. COMISION DE SINDICATURA CONCURSAL

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Como objetivo se propuso organizar y coordinar las 19° Jornadas de Sindicatura Concursal, organizar una capacitación en el segundo semestre de media jornada, incorporar nuevos integrantes de la comisión y lograr mayor participación de la totalidad de los integrantes en cada una de las reuniones.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se logró mayor participación en las reuniones como también la incorporación de nuevos colegas a la comisión. Se organizó y coordinó las 19° Jornadas de Sindicatura Concursal en modalidad On line.

En el transcurso del año se llevaron a cabo reuniones virtuales en las cuales participaron invitados de distintos lugares del país, se fueron desarrollando en profundidad diversos tipos de créditos, vinculado al informe individual que debe presentar el síndico a nivel teórico práctico, temas de actualidad y novedades referidas a nuestra profesión y su incidencia en materia concursal.

#### Objetivos pendientes

Debido a la pandemia no se pudo realizar una reunión en el interior de la Provincia. Debemos evaluar para el próximo año efectuarla haciendo uso de la plataforma zoom.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Coordinar y organizar las 20° Jornadas de Sindicatura Concursal, como así también una capacitación para el segundo semestre del año 2021.

#### Otros temas:

Proponer regulación de honorarios para el ejercicio del profesional independiente en la materia que nos compete, como así también proponer un servicio de consulta para los colegas que se desarrolle por autogestión.

### 7.24.COMISIONES ESPECIALES:

#### 7.24.1.COMISION DE CAPACITACION

La oferta de Capacitación brindada a nuestros matriculados durante el año 2020, estuvo conformada por cursos de actualización, de formación y talleres. Con el asesoramiento de la Comisión Especial de Capacitación, el CPCE ofrece este servicio que transita un camino de variadas opciones, posicionando al mismo en los niveles más altos de nuestra Provincia, como así también a nivel nacional.

Al igual que años anteriores, es de destacar la colaboración y participación brindada por nuestras Comisiones Asesoras, Asesores en la materia y Delegaciones del Interior, permitiéndonos brindar un servicio de excelencia a nuestros matriculados.

Miembros de nuestra Comisión Asesora de Capacitación han participado a lo largo del año de reuniones nacionales de la FACPCE en materia de capacitación dentro del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional), en los que se han debatido aspectos comunes de nuestra profesión en la materia, y especialmente en lo que hace a planes futuros de la capacitación continua entre los matriculados de todo el país. Año a año nuestro Consejo Profesional renueva el compromiso con éste Sistema Federal, que tiene como objetivo respaldar y legitimar la formación y actualización permanente del profesional en ciencias económicas, a través de cursos y actividades académicas de actualización y capacitación profesional que otorgan créditos a los profesionales de todo el país que participan en los mismos. Su obje-

tivo es el de jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Se participa activamente del SFAP, con los recursos necesarios para cumplir los requerimientos del mismo, bajo normas IRAM. Nuestros matriculados pueden verificar sus créditos, como así también imprimir el certificado correspondiente.

Parte de este ejercicio fue definido por una pandemia mundial, originada por el Covid-19, lo que impidió el desarrollo de actividades presenciales a partir del 20 de marzo del año 2020 en virtud de las medidas dictadas por los gobiernos nacionales y provinciales. Las 43 capacitaciones presenciales, realizadas en Sede Central y Delegaciones, previo al aislamiento preventivo, social y obligatorio, implicaron 187 horas de dictado, registrando un total de 2570 profesionales asistentes.

A partir del 20 de marzo en adelante, se realizaron 110 capacitaciones virtuales, lo cual implicó 216 horas y un total de 62.596 visualizaciones entre las de modalidad online (transmisiones en vivo: capacitaciones y asesoramientos) y Modalidad Home (videos de cursos grabados y puestos a disposición para la matrícula). Se realizó un gran esfuerzo para adaptarse al contexto y que el servicio de capacitación no se viera interrumpido. Cabe destacar que algunas capacitaciones fueron organizadas y transmitidas originalmente por la FACPCE.

Sumado a esto, se desarrolló una App que permitió estar cerca de los matriculados y que los mismos puedan visualizar cursos de su interés en cualquier dispositivo electrónico, en cualquier lugar en el que se encuentren, siempre que cuente con conexión a internet.

#### 7.24.2.COMISION DE INCLUSION SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

Para el décimo aniversario de creación de nuestra Comisión, nos habíamos propuesto imprimirle a las V Jornadas de Inclusión un carácter más federalista, buscando la forma de una mayor participación de las delegaciones y de las organizaciones de cada jurisdicción – públicas, privadas y ONG - como para las restantes acciones que definimos en nuestro plan anual. En marzo nos enfrentamos con el hecho excepcional de la pandemia y las medidas sanitarias que comenzó con la cuarentena, que a nivel institucional implicó cancelar todas las actividades presenciales. Rápidamente replanteamos el plan de acción y las limitaciones e incertidumbre se superaron con las herramientas de comunicaciones virtuales

Las reuniones periódicas pasaron de mensuales a quincenales, con un número mayor de participantes y los equipos de trabajo también se vieron favorecidos en su accionar.

El evento de mayor relevancia que es la Jornada de Inclusión, se replanteó como “Mes de la Inclusión Social – llevado a cabo en Octubre– con cuatro encuentros (uno por semana) abierto a toda la comunidad – Sus ejes temáticos fueron “Los Derechos de las PCD” “Repensando la educación hacia un modelo Inclusivo”; “Trabajo – Inclusión Laboral” y “ Comunicación y tecnología – Accesibilidad” Los profesionales expositores -especialistas en la temática- que se desempeñan en Universidades , OGN, Medios de Comunicación ; otros como Consultores y Formados e Investigador. Visibilizando el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”, fue posible que uno de los disertantes de cada encuentro fuese una PCD. Se contó con una significativa participación de colegas, familiares, personas con discapacidad, representantes de ONG, de empresas e instituciones en general, con la grata satisfacción que se logró el objetivo federalista a nivel provincial.

Se mantuvo la realización del trabajo de investigación, que originalmente se había acordado para el Congreso Nacional, ampliando su marco conceptual y redefiniendo aspectos metodológicos, especialmente en el diseño y sus técnicas. El tema: “Medir el impacto de la inclusión laboral de PCD en la cultura de las organizaciones”. Lo innovador fue realizar un relevamiento entre todos los integrantes de las Comisiones Asesoras, para conocer si ellos tienen vínculos con organizaciones que cuentan con PCD en su nómina laboral.

Enriquecedor fue recibir el aporte de 98 colegas que respondieron la encuesta, que incluyó, -además de información sobre las organizaciones- otros aspectos sobre la inclusión con referencia a su ejercicio profesional y el interés de conocer o profundizar la temática de la inserción laboral de PCD. Nos encontramos en plena etapa de desarrollo y esperanzados de cumplir con el objetivo propuesto.

En la segunda parte del año, pudimos continuar con el ciclo de talleres de prevención, que iniciamos en el año 2018, abordando los temas de alimentación y diabetes, tan importante para la calidad de vida, a cargo de reconocidos profesionales y con una importante participación de matriculados, familiares y público en general.

Alcanzamos una meta a largo plazo, que se estableció con la creación de la Comisión, que le asignamos relevante significación en la acción de promover la Inclusión Social de las PCD, al proponer e impulsar en FEPUC la constitución de la Comisión de Discapacidad para la Inclusión Social, con una visión interdisciplinaria y colaborativa de las entidades miembros, que se cristaliza en septiembre.

Participamos por tercer año consecutivo en las Jornadas de capacitación Inter Comisiones, exponiendo el tema del trabajo de investigación, explicando su objetivo, metodología, avance y agradeciendo a los colegas de otras comisiones, que colaboraron, como así también, invitando a todos a sumarse al desafío de que la inclusión forme parte de la cultura organizacional, a través de nuestro asesoramiento y compromiso profesional.

Tenemos proyectado para 2021 proseguir transitando el camino de la inclusión a nivel institucional como en el ámbito social, a través de los diferentes encuentros. Es posible que algunos serán bajo la modalidad virtual y que otros, en forma presencial. Entre ellos, las Jornadas, el Mes de Inclusión y las charlas de prevención. Recrear las reuniones con los MCD y establecer una red con las Comisiones Asesores para abordar temas sobre la discapacidad. Terminar el Trabajo de Investigación y brindarle amplia difusión. Acordar acciones conjuntas con las facultades y sus alumnos con discapacidad, que son futuros matriculados. Participación proactiva en la Comisión de Discapacidad de Fepuc y elevar propuestas al Consejo y a la Caja sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Laboral

Hemos atravesado momentos inéditos y muy complejos en este ejercicio, que nos llevó a replantearnos nuestro accionar y revalorar la empatía que fortaleció el trabajo en equipo y la amistad entre sus integrantes, permitiéndonos concretar lo antes descrito y sentirnos acompañados y contenidos, que reaviva nuestra misión y visión.

### 7.24.3.COMISION DEL INTERIOR

Se realizaron en el presente periodo, reuniones de Comisión del Interior, bajo distintas modalidades, dado la situación de aislamiento social y preventivo decretado en marzo del 2020, y que ha impedido la realización de reuniones presenciales en las distintas delegaciones. Se realizaron bajo la modalidad presencial las dos primeras reuniones; siendo las siguientes reuniones bajo la modalidad virtual, utilizando para ello, las distintas plataformas disponibles en la Institución, en las siguientes fechas:

- 13/12/2019 CORDOBA
- 06/03/2020 RIO CUARTO
- 22/05/2020 VIRTUAL

- 19/06/2020 VIRTUAL
- 21/08/2020 VIRTUAL
- 18/09/2020 VIRTUAL
- 30/10/2020 VIRTUAL
- 27/11/2020 VIRTUAL

Las reuniones de trabajo continuaron desarrollándose con activa participación de todas las delegaciones, a pesar de las dificultades generadas por la situación de aislamiento, mediante el intercambio de información entre los representantes de la Comisión del Interior en los distintos órganos y los delegados, no sólo para mantener actualizado en la problemática de cada caso, sino también para debatir la postura de esta Comisión ante cada tema que se plantea en los distintos ámbitos de actuación.

En virtud del contexto general, se ha realizado la campaña de vacunación antigripal, en un momento donde las delegaciones se encontraban cerradas, lo que requirió la activa participación y compromiso de todos los delegados, para permitir poner a disposición de los afiliados que lo requirieran, las dosis necesarias. Se enviaron a todas las delegaciones del interior un total de 2987 dosis. Además, los delegados han tenido una activa participación en distintos allanamientos llevados a cabo.

Se continua con el trabajo de las mesas de enlace con las distintas reparticiones como Ministerio de Trabajo, Afip (tanto con Córdoba, como con Río Cuarto), Rentas de Córdoba, Inspección de Personas Jurídicas, bajo la premisa de que el diálogo con los funcionarios de cada repartición es el único camino posible para solucionar o mitigar la problemática que se presenta en cada caso al colega en el desarrollo de su profesión. A su vez se trataron los temas que cada Delegación ha llevado, procurando acercar soluciones a los planteos efectuados.

Bajo la misma modalidad de reuniones virtuales, continuó trabajando el grupo de trabajo agropecuario y el análisis, debate y trabajo sobre Secretaría Técnica, temas sobre lo que se continuará trabajando.

Durante el próximo ejercicio continuaremos trabajando junto a Sede Central para participar activamente en las mesas de enlace que se lleven a cabo desde nuestro CPCE, procurando brindar a los matriculados el apoyo que nuestra institución puede prestar para el desarrollo de la profesión.

Finalmente es para destacar la activa participación de los colegas del Interior en todas las áreas tanto del Consejo Profesional como de la Caja de Previsión, trabajando con responsabilidad y llevando las inquietudes de los colegas de manera directa a las diferentes áreas. Agradecemos a las autoridades del CPCE, de la CPS y el Departamento de Servicios Sociales, por la atención prestada a los matriculados del Interior y por la asistencia a nuestras reuniones. A los delegados del Interior por el compromiso desinteresado de lo personal en pos de lo colectivo y a todo el personal de cada Delegación por la colaboración prestada.

**Comisiones asesoras****ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS**

Cra. Malanczuk, Ana Gladys Del Valle  
 Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Lago, Ana María  
 Cra. Martin, Paulina  
 Cra. Altamirano, María Del Carmen  
 Cra. Bevilacqua, Silvana Griselda  
 Cra. Pellegrino, Graciela María

**ACTUACIÓN JUDICIAL**

Cra. Lopez, Viviana De Lourdes  
 Cra. Ardiles, Julia Benedicta  
 Cra. Vargas, Silvina Alejandra  
 Cra. Caminos, Anahí Elizabeth  
 Cra. Abreu, Gabriela Vanesa  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cra. Aguirre, Elba Elena  
 Cra. Altamirano, Graciela Del Valle  
 Cra. Am, Antonio Elias  
 Cra. Ame, Estela María  
 Cra. Araya, María Eugenia  
 Cra. Armonelli, Elda Patricia  
 Cra. Baravalle, Maricel Del Valle  
 Cra. Bayona Arce, Cindy Raquel  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Bressan, Mónica Alejandra  
 Cra. Cano Bustamante, Lilian Gabriela  
 Cra. Castro, María Elena  
 Cra. Chiavassa, Laura Beatriz  
 Cra. De La Vega, Gustavo Daniel  
 Cra. Fernández, José Rubén  
 Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cra. Francia, Mónica María  
 Cra. Gisbert, Luis Alberto  
 Cra. Gordillo, Cristian Nicolás  
 Cra. Guidara, Luis Alberto  
 Cra. Guzmán, Noemí Edith  
 Cra. Lopez, Ana María  
 Cra. López, Gustavo Gerardo  
 Cra. Marianacci, Luis Alberto  
 Cra. Mattio Carlier, Carlos Alberto  
 Cra. Moine, Susana Graciela  
 Cra. Mondolo, Angélica  
 Cra. Muguero, Fabio Lorenzo  
 Cra. Nieto, María De Los Angeles  
 Cra. Ortiz, Genoveva Del Rosario  
 Cra. Panizo, Nélide Olga  
 Cra. Paredes, Héctor Oscar  
 Cra. Perea Cecchetto, Mariana Beatriz  
 Cra. Pereyra, Rodolfo Ignacio  
 Cra. Pérez Neder, Lorena Fernanda  
 Cra. Preve, José Eduardo  
 Cra. Quiroz, Félix Omar  
 Cra. Rodas, Adriana Graciela  
 Cra. Ropolo, Estela María  
 Cra. Rufail, María Claudia  
 Cra. Santucho, Jorge Andrés  
 Cra. Tennen, Carlos Alberto  
 Cra. Testa, Alcides Marcelo F  
 Cra. Tossen, Elsa María  
 Cra. Valdez, Nancy Alalía Del Valle  
 Cra. Zohil, Mónica Susana

**ADMINISTRACIÓN**

Lic. Barzola, Mirta Estela  
 Cra. Gómez, Noemí Ester  
 Lic.RRHH Velez, Luciano Gonzalo  
 Lic. Piazza, Matías Javier  
 Cra. Alanis, Silvana Beatriz  
 Cra. Alessio, Leandro  
 Lic. Boschetto, Agustín Hercole  
 Lic. Carrizo, Ignacio Agustín  
 Cra. Centineo Alessi, Carmen Del Valle  
 Lic. Iwulski, Claudia Alejandra  
 Lic. Long, Carlos Abel  
 Cra. Pérez Neder, Lorena Fernanda

Cra. Romero, Patricia Mabel  
 Cra. Rozenbaum, Saúl  
 Cra. Salas, Sandra Ivana  
 Cra. Salomón, Regina Bibiana

**AMBIENTE**

Cra. Rodríguez, José Luis  
 Lic. Ec. Asis, Inés Del Valle  
 Cra. Soleri, Santiago Luis  
 Cra. Levit, Silvio Claudio  
 Mart. P. Andrada, Gabriel  
 Cra. Barros, Isabel Elena  
 Cra. Pinat, Cesar Daniel  
 Cra. Plizzo, Luis Gabriel  
 Cra. Revillo, Leandro Daniel  
 Sociol. Sánchez Ojeda, Eduardo  
 Arq. Suarez, Edgardo Fabian

**BIBLIOTECA**

Cra. Dequelli, Oscar Roberto  
 Cra. Altamirano, Carlos Hugo  
 Lic. Flores, Diego Alberto  
 Cra. Berrino, Liliana Andrea  
 Cra. Maldonado, Nora Margarita

**COMERCIO EXTERIOR**

Cra. Pintado, Javier Ernesto  
 Cra. Molina, Silvana Andrea  
 Cra. Gatti, Natalia  
 Cra. Angeli, Marcelo Fabián  
 Cra. Acosta, Miguel Ángel  
 Cra. Cáceres, Adriana Nélide  
 Cra. Camisasso, Lucas Gabriel  
 Lic. Candlerero, Darío Luis  
 Cra. Carabelos, María Eugenia  
 Cra. Costa, Melania Inés  
 Cra. Del Olmo, Miguel Ángel  
 Lic. Díaz, Néstor Damián  
 Cra. Fassi, Rubén Santiago  
 Cra. Giménez, Ana Marcela  
 Cra. Lamas, María Belén  
 Cra. Lelli, Federico Nicolás  
 Cra. Londero, Lorena Soledad  
 Cara. Mandrile Gigena, Solange Del Valle  
 Cra. Pujol, Jordán  
 Cra. Roldán Calderón, Nery Alexander  
 Lic. Ec. Romano, Walter Javier  
 Cra. Sosa, Ricardo Rubén  
 Cra. Theaux Córdoba, María Inés  
 Cra. Torres, Federico Nicolás  
 Cra. Vicente, Leonardo Gustavo

**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Cra. Testa, Alcides Marcelo F  
 Cra. Gallardo, Eduardo Daniel  
 Cra. Nicolas, María Esther  
 Cra. Pereyra, Rodolfo Ignacio  
 Cra. Airut, Ivon Carmen  
 Cra. Aureli, Alejandro  
 Cra. Barrios, Nelida Silvana  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Bogado, Matias Ezequiel  
 Cra. Brignoli, Christian Exequiel  
 Cra. Brunetto, Mirta  
 Cra. Caminos Blanco, Astrid Denis  
 Cra. Campanera, Julieta  
 Cra. Carando, Romina Paula  
 Cra. Cargnelutti, Marco Andrés  
 Cra. Carrizo, Andrea Inés  
 Cra. Ceballos, Miguel Ángel  
 Cra. Ceci, Rodrigo Omar  
 Cra. Claros Guzmán, Johanna Lucia  
 Cra. Comméres Benejam, Lucía  
 Cra. Dellarole, Huber Antonio  
 Cra. Delmastro, Federico  
 Cra. Diaz, María Eugenia  
 Cra. Fariás, María Elena  
 Cra. Fernández, María José  
 Cra. Freytes, Juan Sebastián

Cra. Gigena, Carina Alejandra  
 Cra. Giordanengo, Mariela Beatriz  
 Cra. Gómez, Noemí Ester  
 Cra. Grenon, Norma Beatriz  
 Cra. Juncos, Marta Elena  
 Cra. López, Ana Paula  
 Cra. Malizia, Verónica Andrea  
 Cra. Martino, Carlos Guido  
 Cra. Montecchiarri Marinozzi, Pablo  
 Cra. Orlando, Franco Emanuel  
 Cra. Oviedo, Eduardo Augusto  
 Cra. Pintado, Javier Ernesto  
 Cra. Pinto, Griselda Carolina  
 Cra. Pretini, Marcelo Gabriel  
 Cra. Sambado, Federico Rodolfo  
 Cra. Scavino, Marcela Alejandra  
 Cra. Soler, Marta Elisa  
 Cra. Tapia, Manuel Alejandro  
 Cra. Torres Párrelo, Javier Alejandro  
 Cra. Tuñón, Cecilia Valeria  
 Cra. Vela De Cisterna, María Del Valle  
 Cra. Zanier, Natalia Andrea  
 Cra. Zanon Argenti, Gisela

**DEPORTES**

Cra. Gatica, Norma Alejandra  
 Lic. Ec. Trevisanato, Regina  
 Cra. Ludueña, Juan Eduardo  
 Cra. Fowler, Gabriel Andrés  
 Lic. Bazán, Guillermo Alberto  
 Cra. Bearzotti, Antonio Enrique  
 Cra. Becerra, Susana Inés  
 Lic. Bongiorno, Guillermo Daniel  
 Cra. Bonifazzi, Walter Antonio  
 Cra. Bulacio, Silvina Mariela  
 Lic. Canepa, Dante Tomas  
 Cra. Clavería, Mauro Cristian  
 Cra. De Cara, Ana Gabriela Elena  
 Cra. Devalis, Nicolás  
 Cra. Forelli, Alberto Marcelo  
 Cra. Gallo, German Pablo  
 Cra. Grinspun, Astrid Yanina  
 Cra. Iriondo, José María  
 Cra. Moro, Sergio Horacio  
 Cra. Pintado, Gimena Luciana  
 Cra. Ramos, Carlos Raymundo  
 Cra. Torrejon, Nicolás  
 Cra. Yordan, Marcelo Hugo

**DOCENCIA Y EDUCACIÓN**

Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cra. Conti De Martínez, Santina  
 Cra. Romera, Marta Silvia  
 Cra. Biasutto, Marisa  
 Cra. Biasutto, Elena María  
 Cra. Caturegli, Mariana Isabel  
 Cra. Chiarle, Miguelina Isabel  
 Cra. Perdomo, Camila Eugenia  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cra. Ponsella, Carlos Alberto  
 Cra. Quadro, Martin Ernesto  
 Lic. Vallejo Trecek, Nicolás Daniel Fabián

**ECONOMÍA**

Lic. Ec. Peralta, Víctor Juan  
 Lic. Ec. Pizarro, Guillermo Enrique  
 Lic. Ec. Acosta, Mary Isabel  
 Cra. Lovos, Victor Manuel  
 Cra. Alfonso, Nicolás  
 Cra. Ayduh, Roberto Antonio  
 Cra. Balancini, Darío Esteban  
 Cra. Bostico, Nicolás  
 Cra. Carreras, Augusto René  
 Cra. Godoy, Marcos Liberato  
 Cra. Gregorio, José Luis  
 Cra. Lamberghini, Luis Antonio  
 Cra. Las Heras, José María  
 Cra. Miranda Solari, Mariana

Cr. Pedano, Darío Gerardo  
 Cr. Quintero, Mariano Luis  
 Lic. Ec. Romano, Walter Javier  
 Cr. Salomón Chacón, Christian L.  
 Lic. Ec. Trevisanato, Regina

**EQUIDAD DE GENERO**

Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Copello, Nilda  
 Cra. Bulnes, Verónica Silvia  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Alvarez, María Susana  
 Cra. Barros, Isabel Elena  
 Cra. Brunetto, Mirta  
 Cra. Martínez, María Lucía  
 Cra. Mazzalay, María Cecilia

**ESTUDIO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Cr. Lavarini, José Daniel  
 Lic. Bratti, Luis Fernando  
 Lic. Rotta Fernández, Inés  
 Lic. Presenza, María Teresa  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cra. Angelelli, Claudia Ivy  
 Cra. Arnaudo, Liliana Noemí  
 Cra. Bergamasco, Trinidad  
 Cr. Bisio, Juan José  
 Cr. Brignoli, Christian Exequiel  
 Cr. Carretero, Juan Antonio  
 Cra. Cartas, Pamela Soledad  
 Cr. Castillo, Lucas Daniel  
 Cra. Cayuela, María Magdalena  
 Cra. Ceballos, Verónica De Las M.  
 Cra. Chenones, Cristina Noemí  
 Cra. Coroso, Susana Beatriz  
 Cra. Cortes, Silvia Karina  
 Cra. Diez, Andrea Emilia  
 Cr. Dus, Martín José  
 Cr. Fariás, Luis Alberto  
 Cra. García, María Higinia  
 Cra. García, Nélica Ester  
 Cr. Garello, José Francisco  
 Cra. Giliberti, Melania Del R.  
 Cra. Gonzalez, Lourdes Micaela  
 Cra. Jaime, Rosana Selene  
 Cra. Lamas, María Belén  
 Cra. López, Sabrina  
 Cr. Meloni, Patricio Guillermo  
 Cra. Molina, Marisa Andrea Del V.  
 Cr. Moroni, Juan Manuel  
 Cra. Naselli, Elisa Marta  
 Cra. Nieto, María De Los Ángeles  
 Cra. Olmos, Elsa Beatriz  
 Cra. Pinto, Griselda Carolina  
 Cra. Pistone, Andrea Soledad  
 Cra. Plasencia, Gisella Anabel  
 Cr. Porta, Adrian Fernando  
 Cr. Revol, Facundo  
 Cra. Rolando, María Soledad  
 Cra. Romero, Susana Beatriz  
 Cra. Solis, Andrea Araceli  
 Cra. Taborda, María Del Carmen  
 Cr. Tula, Martin Emiliano  
 Cra. Valdez, Nancy Analía Del V.  
 Cr. Valles, Héctor Santiago  
 Cra. Varela, Judith Carolina  
 Cra. Vincenzini, Yanina Daniela  
 Cr. Vottero, Gabriel Ermen  
 Cra. Zabala, María Fernanda

**ESTUDIOS TRIBUTARIOS**

Cr. Yedro, Diuvigildo  
 Cra. Corsico, Silvana Paola  
 Cr. Zarazaga, Arturo Raúl  
 Cr. Ledesma, Juan Pablo  
 Cr. Abrego, Cristian Martín  
 Cra. Agüero, Viviana Ángela

Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cr. Aguirre, Ricardo Domingo  
 Cr. Alasia, Virginio José  
 Cr. Alcázar, Facundo  
 Cr. Alfonso, Nicolas  
 Cr. Antun, Arturo Raúl  
 Cr. Audisio, Marcos Ezequiel  
 Cra. Avila, Mercedes Verónica  
 Cr. Badra Corujo, Guillermo Federico  
 Cr. Badra, Marcelo Ernesto  
 Cra. Baravalle, Maricel Del Valle  
 Cra. Berberian, Silvana  
 Cr. Bernal Aliaga, Gregorio  
 Cr. Bertello, Pablo Sebastián  
 Cra. Bischof, María Cristina  
 Cra. Blas, Luisa Silvia Del Valle  
 Cr. Bobarini, Pablo Alejandro  
 Cr. Boglione, Nicolás Gerardo  
 Cr. Bono, Pablo Román  
 Cra. Borrini, Carolina Graciela  
 Cra. Borrini, Mariana Del Carmen  
 Cra. Botta, Adriana María  
 Cr. Brignoli, Christian Exequiel  
 Cra. Broin Iriarte, Andrea Antonella  
 Cr. Caceres, Víctor Nestor  
 Cra. Candelero, María Florencia  
 Cra. Carnero, Ivana Dolores  
 Cr. Castaño, Juan Martín  
 Cra. Castelanelli, Carolina  
 Cra. Castello, Gisella María  
 Cra. Castillo, Miriam Haydee  
 Cra. Cayuela, María Magdalena  
 Cr. Cela, Carlos Alberto  
 Cr. Cima Berretta, Gonzalo José  
 Cr. Corso, Pablo Andrés  
 Cra. Costa, Melania Inés  
 Cra. Costa, Pamela Gisele  
 Cra. Criscione, Sandra Soledad  
 Cr. Del Barba, Matias  
 Cr. Del Campillo, Juan Pablo  
 Cra. Del Corro, Margarita Alicia  
 Cr. Del Olmo, Miguel Ángel  
 Cra. Del Rosso, Florencia  
 Lic. Demarchi, Daniel Alejandro  
 Cr. Descalzi, Alejandro Daniel  
 Cra. Di Carlo, Adriana Beatriz  
 Cr. Di Pinto, Juan Pablo  
 Cr. Domínguez, Diego Mariano  
 Cra. Escobar, Carina Soledad  
 Cra. Espamer, María Elisa  
 Cr. Estevez Alippi, Ramiro José  
 Cr. Faneer, Claudio Esteban  
 Cra. Fariás, María Elena  
 Cr. Farina, Juan Pablo  
 Cr. Faya, Luis Alfredo  
 Cr. Fernández, José Rubén  
 Cr. Flores, Jorge Diego  
 Cra. Flores, Natalia Alejandra  
 Cra. Garay, Inés  
 Cra. García, Nélica Ester  
 Cr. García, Ricardo Dimas  
 Cra. Gatti, Natalia  
 Cr. Gerdel, Ernesto  
 Cr. Gianasi, Hugo Miguel  
 Cra. Gimenez, Ana Marcela  
 Cra. Giordano, Beatriz Irma  
 Cr. Godoy, Marcos Liberato  
 Cr. Gomez Castaños, Mariano Ulises  
 Cr. González, Marcos  
 Cra. González, María Florencia  
 Cr. Gordo, Pedro Horacio  
 Cr. Grosso Arnaudo, Franco Luciano  
 Cr. Guitman, Carlos José  
 Cra. Hug, Ana María  
 Cra. Jaer, Mariana Elizabeth  
 Cra. Juncos, Marta Elena  
 Cr. Kanoivicki, Marcelo Fabián

Cra. Karpp, Verónica Claudia  
 Cra. Lagoria, María Laura  
 Cr. Lapenta, Lisandro Ezequiel  
 Cr. Lelli, Federico Nicolás  
 Cra. Linares, María Elisa  
 Cr. Lingua, Eduardo Juan  
 Cra. Lllupia, Susana Raquel  
 Cr. Lo Cascio, Matías Rafael  
 Cra. Malizia, Verónica Andrea  
 Cr. Mallet, Luis Matías  
 Cra. Manzoli, Mariela Beatriz  
 Cr. Martin, Carlos Leandro  
 Cra. Martínez Wassaf, Daniela Natanahin  
 Cr. Martínez, Hugo Cesar  
 Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Mayta De Pascuale, Andrea  
 Cra. Melian Quinteros, Paula Vanesa  
 Cra. Molina, Marisa Andrea Del Valle  
 Cra. Monetto, Alejandra Luciana  
 Cr. Monferini, Horacio Luis  
 Cr. Moreno, Mauricio José  
 Cr. Muñio, Sergio Daniel  
 Cra. Muscara, Mariana Del Valle  
 Cr. Mutal, Luciano Benjamín  
 Cr. Nisman, Raúl  
 Cr. Novelli, Gustavo Sebastián  
 Cra. Olmos, Elsa Beatriz  
 Cr. Ortega, Daniel Alberto  
 Cr. Pagnone, Guillermo Daniel  
 Cr. Pagot, Miguel Osvaldo  
 Cra. Palmiotti, Ileana Edith  
 Cr. Pedrón, Franco Ignacio  
 Cra. Peiracchia, Silvia Patricia  
 Cra. Pellegrino, Graciela María  
 Cr. Pereyra, Darío Sebastian  
 Cr. Petrocelli, Juan Manuel  
 Cr. Posse, Martín Ezequiel  
 Cra. Principi, María Cecilia  
 Cra. Rassino, Laura Carolina  
 Cra. Recio, Flavia Andrea  
 Cr. Revol, Facundo  
 Cr. Robles, Pablo Cesar  
 Cra. Rodas, Adriana Graciela  
 Cra. Rodas, Adriana Rita  
 Cra. Rodríguez, Yanina Mercedes  
 Cra. Rojas, Ana María Del Valle  
 Cr. Roldan Peiretti, Gastón Diego  
 Cra. Romero, Susana Beatriz  
 Cr. Rubio, Diego Ezequiel  
 Cr. Ruppil, Horacio Alberto  
 Cra. Sadino, Ana Paula  
 Cr. Salazar, Lucas Francisco  
 Cr. Sambado, Federico Rodolfo  
 Cr. Sanguedolce, Franco Edgardo  
 Cra. Saravia, Celia Patricia  
 Cr. Saroka, Simón Darío  
 Cr. Sauchelli, Franco Gabriel  
 Cra. Scaglioni, Elena Teresa  
 Cra. Scozzari, Romina Isabel  
 Cr. Serassio, Darío Emanuel  
 Cra. Sgrablich, Fernanda  
 Cr. Sigifredo, Lisandro Ángel  
 Cra. Solis, Andrea Araceli  
 Cr. Solis, Marcos Julián  
 Cra. Taborda, María Del Carmen  
 Cra. Tagliavini, María Elena  
 Cr. Tarifa, Pablo Martín  
 Cr. Tennen Burgos, Pablo Alejandro  
 Cra. Toundaia, Silvana Karina  
 Cr. Trejo, Santiago Andrés  
 Cra. Unia, María Laura  
 Cr. Valente, Darío Lucas  
 Cra. Varela, María Cristina  
 Cra. Vargas Freille, María Alejandra  
 Cra. Vercellone, Melania Lilia  
 Cra. Vidan Rodríguez, Silvia  
 Cr. Villan, Leandro Miguel

Cr. Vottero, Diego Guillermo  
 Cra. Zabala, María Fernanda  
 Cr. Zarain, Rubén Darío  
 Cr. Zeballos, Juan Pablo

**INFORMÁTICA**

Cra. Moreno, Mariela Roxana  
 Cra. Ramallo, Sandra Del Valle  
 Cr. Scilipoti, Salvador Antonino  
 Cr. Gerdel, Ernesto  
 Cra. Molina, Marisa Andrea Del Valle  
 Cr. Nicoli, Gastón Fabricio  
 Cra. Roncedo, María Gabriela  
 Cr. Suárez, Gabriel Ángel  
 Cra. Tintilay López Pérez, Natalia Mariela

**JÓVENES PROFESIONALES**

Cr. Montecchiarini Marinuzzi, Pablo  
 Cr. Arduh, José Mathias  
 Cra. Vega, Lorena Del Carmen  
 Cra. Mercado Pedernera, Natalia Paola  
 Cra. Abdala Brigido, Yamile Lucía  
 Cra. Abraham Riso, Jimena Judith  
 Cra. Ambrosino, Virginia Lía  
 Cr. Avaro, Santiago Martin  
 Cra. Barrera, Tatiana Sabrina  
 Cr. Bartolomé, Matías Leandro  
 Cr. Bietti, Francisco Raúl  
 Cr. Bogado, Matías Ezequiel  
 Cr. Brandt, Julián  
 Lic. Caceres, Mariana Rocio  
 Cra. Cappa, Florencia  
 Cr. Castillo, Lucas Daniel  
 Cr. Chiaramonte, Alejandro Martin  
 Cr. Chiaramonte, Fernando Mauricio  
 Cra. Coenda, Silvina Edith  
 Cr. Domínguez, Javier  
 Cr. Dutto, Sebastián  
 Cr. Euliarde, Martín Daniel  
 Cra. García, Natalia  
 Cra. Garino, Gisel Liliana  
 Cr. Giai, Maximiliano David  
 Cr. González Fornaciari, Claudio Nicolás  
 Cra. González, Melisa Ivana  
 Cra. Irusta, Carla Verónica  
 Cr. Jofre, Santiago  
 Cr. Lanzeni, Ricardo Alexander  
 Cra. Lisandrón, Mariana Lucía  
 Cr. Lo Cascio, Matias Rafael  
 Cra. Luchessi, Florencia Daniela  
 Cra. Machuca, Patricia Tamara  
 Cr. Maldonado Assum, Mariano Ángel  
 Cra. Manescotto, Sara  
 Cra. Marchese, Gabriela Alejandra  
 Cra. Marescotti, Leonela Soledad  
 Cra. Marti Fuentes, María Gabriela  
 Cr. Martin, Franco Gabriel  
 Cr. Martínez, Agustín  
 Cr. Mondino, Matías Alejandro  
 Cra. Monetto, Alejandra Luciana  
 Cra. Montenegro, Daiana Gisela  
 Cra. Naser, Naiara Carolina  
 Cra. Paoletti, Agustina  
 Cra. Pautasso, Andrea Julieta  
 Cr. Pussetto, Fernando Martin  
 Cra. Quiroga, Rocio Agustina  
 Cra. Ramos, Valentina  
 Cra. Rios, Luisa Beatriz  
 Cr. Rodríguez, Cristian Ezequiel  
 Cr. Rodríguez, Pablo José  
 Cra. Romero, Carolina Mariel  
 Cr. Rossi, Germán Darío  
 Cr. Ruiz Español, Rodrigo  
 Cra. Salera, María Lucrecia  
 Cra. Sassaroli, Gabriela Elizabeth  
 Cr. Serassio, Darío Emanuel  
 Cr. Silva, Maximiliano Alexis  
 Cra. Spotti Cajal, Carolina

Cra. Tello Tustanoski, María Paloma  
 Cra. Tintilay López Pérez, Natalia Mariela  
 Cr. Torres, Federico Nicolas  
 Cra. Tuninetti, Fátima  
 Cra. Vagni, Ayelen  
 Cr. Vega, Rodrigo Emmanuel  
 Cr. Velcoff, Jorge Pedro  
 Cr. Verde, Agustín  
 Cr. Zeballos, Juan Pablo  
 Cra. Zunda, Gilda Sabrina

**JUBILADOS**

Cr. Amato, Vicente Miguel H  
 Cr. Mendez, Ricardo  
 Cr. Paiva, Marcelo Hugo  
 Cr. Villena, Zacarias Ismael  
 Cr. Brachetta, Humberto Luis  
 Cr. Campagno, Mario Alberto  
 Cr. Carrara, Santiago  
 Cra. Chiarle, Miguelina Isabel  
 Cr. Cmet, José Alberto  
 Cr. Contreras, Oscar Alberto  
 Cr. Coronel, Lucio Guillermo  
 Cr. Courtade, Sergio Roque A  
 Cr. De Gaetano, Salvador  
 Cr. García, Jorge Manuel  
 Cr. Gerdel, Ernesto  
 Cr. Gionco, Antonio Rubens Domingo  
 Cr. Girauco, Elio Luis José  
 Cr. Gonzalez Bofill, Pedro Arnaldo  
 Cr. Hayas, Raúl Alejandro  
 Cr. Herrera, Héctor Hugo  
 Cr. Leiguarda, Miguel Ángel  
 Cr. Martínez, Julio Cesar  
 Cr. Morra, Higinio Juan  
 Cra. Navarra, Stella Maris  
 Cr. Peludero, Carlos Horacio  
 Cr. Penfold, Guillermo Arturo  
 Cr. Raspanti, Luis Alberto  
 Cr. Rivero, Federico Francisco  
 Cr. Smith, Julio Alberto  
 Cr. Tobjian, Enrique Nazareno

**MEDIACION Y GESTION DE CONFLICTOS**

Cra. Biasutto, Elena María  
 Cra. Vela De Cisterna, María Del Valle  
 Cra. Moyano, Marisa Alejandra  
 Cr. Diaz, Horacio Daniel  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Lic. Báez, Gabriela Alejandra  
 Cra. Capetinih, Silvia Elena  
 Cr. Gallo, German Pablo  
 Cra. Gigena, Carina Alejandra  
 Cra. Lavalle, Silvina Marcela  
 Lic. Marconi, Ana Laura  
 Cra. Moine, Susana Graciela  
 Cr. Paszucki, Samuel  
 Cr. Torres Menendez, Sergio Roberto  
 Cra. Valsecchi, María Celeste

**NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS**

Cr. Alaye, Héctor Gustavo  
 Cr. Lucero, Jorge Armando  
 Cra. Valsecchi, María Magdalena  
 Cr. Bonetti, Carlos José  
 Cr. Bandini, Mario Alejandro  
 Cra. Bertoldi, Norma Beatriz  
 Cr. Bosio, Guillermo  
 Cr. Capello, Marcelo José  
 Cr. Fernandez, Daniel Ángel  
 Cr. Ferreyra, Sergio Omar  
 Cr. Galfione, Ruben Alberto  
 Cr. Li Gambi, Sergio Jesús  
 Cr. Merlo, Marcos Alfredo  
 Cr. Perassi, Leonardo  
 Cr. Pons, Daniel Ángel  
 Cr. Pretini, Marcelo Gabriel

**ORGANIZACIONES SOCIALES**

Cr. Ingaramo, Eduardo Atilio  
 Cr. D'Amico, Enrique Hugo  
 Cra. Gabaglio, Alicia Alejandra  
 Cr. Gabbiani, Pablo Claudio  
 Cra. Amin, Tamara Cecilia  
 Cra. Avaca, Adriana Beatriz  
 Cra. Baravalle, Maricel Del Valle  
 Cra. Basile, María José  
 Lic.Coop. D'Amico, Alejo Francisco  
 Cr. Giai, Maximiliano David  
 Cr. Gobbato, Matías Carlos  
 Cr. Maldonado, Juan Paulo  
 Cra. Medina, Sonia Erica  
 Cr. Miranda, Dante Javier  
 Cra. Moreno, Analía Rosa  
 Cr. Ocampo, Jorge Ariel  
 Cra. Oriente, Marilina  
 Cr. Pagnucco, Ismael Alejandro  
 Cr. Paiva, Luis Ernesto  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cr. Plizzo, Luis Gabriel  
 Cr. Posse, Martín Ezequiel  
 Cr. Rossi, Germán Darío  
 Lic. Russo, Alejandro Juan

**PROFESIONALES EN RELACION DE DEPENDENCIA**

Lic. Speranza, Marcos Pablo  
 Lic. Spinelli, Nicolás  
 Lic. Frontera, Sandra Elena  
 Cr. Freytes, Juan Sebastián  
 Cr. Badra Corujo, Guillermo Federico  
 Cr. Battan, Rene Maximiliano  
 Cr. Burgos, Carlos Leandro  
 Cr. Colazo, Nicolás  
 Cr. Di Pietro, Pablo Nicolás  
 Cra. Fenoglio, Marina  
 Cr. Franco, Pablo Guillermo  
 Cr. Garcia, Sebastián  
 Cr. Giai, Maximiliano David  
 Cr. Godoy, Juan Pablo  
 Cr. Gómez, Jorge Miguel  
 Cra. González, Melisa Ivana  
 Lic. Hernández, María Cecilia  
 Cr. Iglesias, Francisco Javier  
 Cr. Lencinas, Alberto Jesús  
 Cra. López, Pamela Noemí  
 Cra. Mosson, Dayana Soledad  
 Cra. Oriente, Marilina  
 Cra. Rosso, Verónica Nazarena  
 Cra. Sanchez, Miriam Ester  
 Cra. Sollazzo, Gisela Fabiola  
 Cra. Sosa, María Eugenia  
 Cra. Sosa, Romina Soledad  
 Cr. Torres Parrello, Javier Alejandro  
 Cra. Yaryura, Mariela Del Valle  
 Cra. Zapata, Cecilia Ivana

**PYMES**

Cra. Amiune, Noelia Del Valle  
 Cra. Lozano, Mónica Patricia  
 Cra. Del Rosso, Florencia  
 Cra. Bischof, María Cristina  
 Cr. Alfonso, Nicolas  
 Lic. Alvarez, Fernando Eduardo  
 Cra. Amorós, Natalia Judith  
 Cr. Angelino, Ricardo Alberto  
 Cra. Araya, María Elisa  
 Lic. Barberis, Noelia Soledad  
 Cr. Brignoli, Christian Ezequiel  
 Cra. Brignone, Marina Soledad  
 Cr. Callejas Lamas, José Esteban  
 Cra. Carissimo, Rosa Viviana  
 Lic. Cattivelli, Franco Roberto  
 Cra. Centineo Alessi, Carmen Del Valle  
 Lic. Cometto, Valeria Laura  
 Cr. Diaz, José Jacinto

Cra. Figueroa, Sol Del Valle  
 Cra. Forte, Adriana Del Valle  
 Cra. Funes, Griselda Cintia  
 Cra. Giaccaglia, María Alejandra  
 Cr. González Fornaciari, Claudio Nicolás  
 Cra. Leiva, María Cecilia  
 Cra. Linares, María Elisa  
 Cra. Marcelino Quiroga, Ana Carolina  
 Cra. Melian Quinteros, Paula Vanesa  
 Cra. Moriondo, Marisel Viviana  
 Cra. Navarro, Erika Alejandra  
 Cr. Novelli, Gustavo Sebastián  
 Cr. Paredes, Héctor Oscar  
 Cr. Peino, Fernando Nelson Ulises  
 Cra. Perdomo, Camila Eugenia  
 Cra. Piva, Gisela Heliana  
 Lic. Poma, María Inés  
 Cra. Pugliese, Noelia Vanessa  
 Lic. Quevedo, Emiliano  
 Cra. Ramos, Valentina  
 Cr. Rapallini, Augusto Marcelo  
 Cra. Rojas, María Florencia  
 Cra. Scozzari, Romina Isabel  
 Cra. Solis, Andrea Araceli  
 Cr. Sosa, Diego Luis  
 Cra. Sosa, Romina Soledad  
 Cr. Vega, Rodrigo Emmanuel

#### SECTOR PUBLICO

Cr. Navarro, Cesar Augusto  
 Cr. Sánchez, Francisco Jesús  
 Cra. Alanis, Silvana Beatriz  
 Cr. Cavalli, Carlos Ariel  
 Cr. Antonetti, Pablo Javier  
 Lic. Barzola, Mirta Estela  
 Cr. Bearzotti, Antonio Enrique  
 Cr. Bertolotti, Manuel Joaquín  
 Cra. Bessone, Mónica Alejandra  
 Cra. Brunetti, Verónica Soledad  
 Cra. Caceres, Viviana Valeria  
 Cr. Cecchetto, José Guillermo  
 Cr. Centeno, Carlos Augusto  
 Cra. Claros Guzmán, Johanna Lucia  
 Cra. Cummings Britos, Virginia Luz  
 Cra. Dasso, Marisa Silvia  
 Cra. Duffy Hermanzon, Verónica Natalia  
 Cr. Federico, Marcelo Rolando

Cra. Ferraro, Guadalupe Gisele  
 Cr. Gilli, Héctor Daniel  
 Lic. Giralda, Ana Belén  
 Cr. Insaurralde, Agustín  
 Cra. Ludueña, María Susana  
 Cra. Martinovich, María Ivana  
 Lic. Martorella, Karem Gisela  
 Cr. Montecchiarini Marinozzi, Pablo  
 Cr. Moroni, Juan Manuel  
 Cr. Moyano, Pablo Lucas  
 Cr. Nazrala, Diego Sebastián  
 Cr. Negro, Gonzalo Martín  
 Cra. Oviedo, Lisa Noelia  
 Cr. Primo, Diego Adrian  
 Cr. Querro, Gonzalo Eduardo  
 Cr. Ridolfo, Martín Santiago  
 Cra. Rodríguez, Natalia Andrea  
 Cra. Samper, Carolina  
 Cra. Slade, Erika  
 Cr. Sottile, Miguel Ángel  
 Cra. Telleldin, Michelle Betsabe

#### SINDICATURA CONCURSAL

Cra. Etcheverry Piedrabuena, María Florencia  
 Cr. Preve, José Eduardo  
 Cra. Salcedo, Natalia Ivon  
 Cra. Martín, Susana Nieves  
 Cra. Altamirano, Graciela Del Valle  
 Cra. Blangino, Alejandra Elisa  
 Cra. Camaño, Rosa Azucena  
 Cra. Caminos, Fabiana Elizabeth  
 Cra. Caporalini, Jessica Carla  
 Cra. Carrizo, Andrea Inés  
 Cr. Corso, Pablo Andrés  
 Cr. De La Vega, Gustavo Daniel  
 Cr. Fada, Gabriel Guillermo  
 Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cra. García, Marisa Ruth  
 Cr. Gel, Jaime Gabriel  
 Cr. Guitman, Carlos José  
 Cr. Jiménez, Félix Epifanio  
 Cr. Ledesma, Juan Carlos  
 Cra. Luchino, Lorena Anahí  
 Cr. Luchino, Oscar Santiago  
 Cr. Nisman, Raúl  
 Cr. Ochetti, Mariano Gustavo  
 Cr. Pierro, Sergio Luis

Cr. Recuero, Rene Abel  
 Cr. Rios, Luis Leonardo  
 Cr. Rubín, Gustavo Fidel  
 Cr. Spollansky, Agustín  
 Cra. Tossen, Elsa María  
 Cr. Waquim, Emir

#### ESPECIAL CAPACITACION

Cr. Bertoloso, Nelso José  
 Cra. Avalor, Patricia Susana  
 Cr. Gastón, Tomas  
 Cr. Rodríguez, José Antonio  
 Cr. Ruscelli, Luis Alberto  
 Cra. Sosa, Liliana Rosa Del Valle

#### ESPECIAL DE INCLUSION SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

Cr. Canavesio, Carlos Hugo  
 Cra. Avalor, Patricia Susana  
 Cr. Bisio, Juan José  
 Cr. Gallardo, Eduardo Daniel  
 Cr. Godoy, Juan Pablo  
 Cra. Naselli, Elisa Marta  
 Cra. Nastrai, Silvia Nadia Anabel  
 Cr. Pagliano, Julio Cesar  
 Cr. Pino, Walter Federico  
 Cra. Pupich, Yanina Andrea  
 Cra. Salomon, Regina Bibiana  
 Lic.RRHH Vélez, Luciano Gonzalo

#### DEL INTERIOR

Integrada por Delegados, Subdelegados y representantes de cada Delegación y Subdelegación.

#### COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PROFESIONAL

Cra. De Licari, María E. Combina  
 Cr. Gonzalez Reynaga, Cristian A.  
 Cr. Vaschetto, Juan C.  
 Cr. Daza Torres, Juan Carlos  
 Cra. Aquino, Laura D.  
 Cra. Gloria Brizuela  
 Cra. Armando, Susana  
 Cr. Bustos, Elio J.  
 Cr. Bostico, Nicolas  
 Cra. Mosson, Dayana  
 Cra. Pochettino, María  
 Cr. Rossi, German

## 8. El Consejo en las delegaciones

### 8.1. SUBDELEGACION ARROYITO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Se decidió mantener la modalidad de reuniones por plataforma zoom con los matriculados una vez al mes, para transmitir y comentar las novedades del CPCE. Incorporar un Taller de Actividad Física (caminata) para los matriculados. Tratar de animar a los matriculados que participen de actividades como Clases de Yoga por zoom. Sorteo de premios, por medio de una aplicación online, para despedir el año con nuestros colegas.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Durante este tiempo de pandemia se mantuvo informado a los matriculados de lo realizado por email y whatsapp. Se logró que 110 matriculados recibieran la vacuna antigripal. Para la Semana del Graduado mediante una aplicación online se realizaron sorteos para los matriculados. Se brindó a los matriculados un Curso de RCP (Reanimación Cardiopulmonar). Entrega de medalla al mejor promedio de la especialidad en la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

#### Objetivos pendientes

Invitar e incentivar a los matriculados a participar en la Institución y alentar a matricularse a los que todavía no lo hicieron. Realizar terminaciones edilicias en la Subdelegación.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Reanudar la solicitud para que vuelva la atención de la oficina de servicio AFIP en la Subdelegación. Solicitar la reapertura de la oficina de DGR que fue cerrada en Arroyito.

#### Otros temas

Una vez que culmine el distanciamiento social reanudar con los cursos presenciales.

Invitar al Grupo de Teatro del CPCE a dar una obra a beneficio de una Institución sin fines de lucro.

### 8.2. DELEGACION BELL VILLE

#### Objetivos logrados y actividades previstas para el ejercicio cerrado

Continuar y mejorar la interacción con los matriculados y la comunidad, logrando una mayor participación en las actividades de la Delegación, especialmente de jóvenes profesionales.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

La situación de público conocimiento de Covid-19 obligó a suspender todos los eventos planificados para el año de manera presencial, aún así, se logró mantener una buena interacción con los matriculados desarrollando la campaña de vacunación antigripal, acercando las novedades e información importante de la Institución a través de las redes sociales de la Delegación.

#### Objetivos Pendientes

Aumentar la participación, especialmente de Jóvenes Profesionales y la interacción con Organismos Fiscales.

#### Propuesta de Trabajo para el Ejercicio siguiente:

Continuar incentivando la participación y el compromiso en las diferentes actividades de la Delegación con organismos fiscales con presencia local.

#### Otros Temas

Como una extensión a la participación en la comunidad seguiremos participando en Programas de Respeto al Ambiente.

### 8.3. DELEGACION CORRAL DE BUSTOS

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Al realizar el balance de lo transcurrido cerramos un año muy particular debido a la pandemia de COVID-19 y todo lo previsto se tuvo que adaptar. Fueron muy grandes los esfuerzos para lograr que cada matriculado pueda desarrollar su tarea profesional adecuadamente.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se hizo entrega del Diploma de Honor al mejor egresado del IJME de nuestra ciudad. Se hizo donación a la Asociación de Bomberos Voluntarios de los tanden de sillas y material eléctrico. Luego comenzó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y tuvimos que acatar los protocolos correspondientes. Se hizo campaña de vacunación antigripal. Durante el presente ejercicio no se dictaron cursos en forma presencial en la Delegación, se participó en las capacitaciones ONLINE que dictó nuestro CPCE y la FACPCE, con muy buena acogida de parte de la matrícula.

La delegación siguió en constante contacto con los colegas a través de los boletines informativos enviados por e-mails y por whatsapp manteniendo actualizada a la matrícula.

Se asistió a las reuniones de la Comisión del Interior, en formato presencial y virtual por las distintas plataformas.

#### Objetivos pendientes

Esta pandemia nos dejó como temas pendientes terminar con la remodelación de nuestro SUM y la campaña anual MULTIPLICANDO SONRISAS que se va a realizar en diciembre 2020.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Lograr mayor participación de los matriculados en todas las actividades organizadas. Seguiremos atentos a los requerimientos de cada matriculado, para que cada uno encuentre en nuestra Delegación el apoyo necesario para desarrollar su profesión.

Continuando con el proceso de consolidación de la participación de los matriculados y, principalmente de los jóvenes profesionales, se seguirán realizando eventos de carácter social, cursos de capacitación en nuestra delegación.

#### Otros temas

Agradecer a nuestras autoridades del CPCE, CPS, Comisión del Interior y personal de la Delegación por el esfuerzo realizado y a nuestros matriculados por el apoyo incondicional que nos han brindado.

### 8.4. DELEGACION CRUZ DEL EJE

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Debido a la pandemia de Covid-19 los procedimientos de la atención al matriculado se realizaron en forma virtual, asesorándolos a realizar los trámites por autogestión. Participación de los Delegados en forma virtual en las reuniones de la Comisión de Interior.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se incrementó la participación de matriculados en las capacitaciones on line organizadas por Sede Central. Participación para los sorteos de sindicatos. Hubo encuentros de camaradería a principio de año. Participación en las reuniones de la Comisión del Interior en formato virtual. Comenzaron las obras de instalación de gas natural.

#### Objetivos pendientes

Terminar con la obra de instalación de gas natural.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:

Participación en las reuniones de la Comisión del Interior, continuar con las capacitaciones y charlas informativas con los organismos de Estado. Continuar con la nueva modalidad de atención al matriculado.

### 8.5. DELEGACION HUINCA RENANCO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Entre los objetivos propuestos para este año se destacaron los de Servicios Sociales. Los Delegados gestionaron la inserción de Instituciones Médicas, médicos particulares y especialidades a la cartilla de prestadores.

Así también se le dio prioridad a la Capacitación, al inicio con cursos presenciales luego a través de la plataforma online. Se orienta al profesional en el uso de la página web del Consejo y el uso de la herramienta autogestión. Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior con el fin de integrar la Delegación de Huinca Renancó al resto de las delegaciones del Interior y Sede Central, participando con propuestas e iniciativas en Comisiones y Mesas de Enlaces.

**Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar poniéndoles énfasis a las capacitaciones, actualización e información al profesional por medio de cursos y charlas. Impulsar al joven profesional para que participe de las reuniones de la Delegación y en la Comisión del Interior. Fiscalizar el ejercicio ilegal de la profesión. En el área de Servicios Sociales, lograr nuevos convenios. Mantenimiento general del edificio de la Delegación.

**8.6. DELEGACION JESUS MARIA****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Para el ejercicio 2019/2020 se había previsto realizar dos o más campañas solidarias, crear un cronograma de cursos de acuerdo a las necesidades de los matriculados y lograr una mayor concurrencia de matriculados a la Comisión de Jóvenes Profesionales.

Un listado de cursos, llevar a cabo campañas solidarias, realizar eventos en la Delegación y continuar con las actividades de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

En dicho ejercicio se realizaron dos campañas solidarias para Navidad y Día del Niño, colaborando con un merendero a través de donaciones de los matriculados y de la delegación. Se organizó la campaña de vacunación antigripal, los Delegados participaron de las reuniones de la Comisión del Interior y se realizaron reuniones de Jóvenes Profesionales ambas actividades en formato virtual.

**Objetivos pendientes**

Lograr mayor participación de las actividades y participación de los matriculados tanto en las campañas solidarias como en las reuniones de profesionales.

**Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar realizando dos o más campañas solidarias y llevar a cabo las capacitaciones demandadas por los matriculados en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

**8.7. DELEGACION LA CARLOTA****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Se previó capacitación al profesional, inserción del CPCE en la sociedad y comunidad, participación activa en la Comisión del Interior e interacción con las reparticiones públicas y organismos vinculados con los empresarios y financiamiento de PyMES.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se realizaron tareas de adaptación en las oficinas siguiendo protocolo COVID, se brindó asesoramiento telefónico a matriculados, por dudas e inquietudes sobre la presentación web de trámites.

Se logró realizar discretamente capacitación profesional, participación aceptable en la Comisión del Interior de manera virtual, modesta inserción del CPCE en la sociedad y buena presencia con las reparticiones públicas. Diálogo y reuniones con AFIP de interés profesional de manera virtual.

**Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:**

Lograr ampliar la capacitación de los colegas en nuevas áreas y mayor participación por parte de la matrícula. Fomentar la participación de los matriculados en jornadas y congresos. Estimular la realización de reuniones locales a fin de conseguir el intercambio abierto de experiencias y conocimiento entre colegas y miembros de la comunidad (profesionales de otras áreas, empresarios, entidades sindicales, etc.). Proseguir con la política de acercamiento con los responsables de las reparticiones públicas locales y regionales (ANSES, AFIP, DGR, Secretaría de Trabajo). Continuar trabajando en la integración de los Jóvenes Profesionales de la Delegación a través de las actividades institucionales y sociales.

**8.8. DELEGACION LABOULAYE****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Dictar cursos de Capacitación, becar a matriculados para capacitación, solicitar la Secretaría Técnica, integrar a los matriculados de las localidades de

nuestra jurisdicción y a los jóvenes profesionales, tener más presencia institucional en la comunidad.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Dada la circunstancia de este año por la Pandemia Covid 19, la que nos obligó a adaptarnos a la situación, tomando todas las medidas de prevención y respetar los protocolos, por lo que se desarrollaron canales de comunicación virtuales con los matriculados. Se dictó un curso presencial con AFIP, los demás cursos fueron brindados en forma on line por la plataforma de Capacitación del Consejo. Se llevó a cabo una buena campaña de vacunación antigripal. El cuerpo de delegados participó en las reuniones de la Comisión del Interior presencial y en formato virtual por las distintas plataformas. Se logró importante gestión en el Registro de la Propiedad del Automotor para que acepten las certificaciones de los colegas sin observaciones. Se puso empeño en concientizar a los nuevos profesionales sobre la importancia de matricularse, como una forma de regularizar, organizar y beneficiar al profesional en Ciencias Económicas.

**Objetivos pendientes**

Dictar un curso sobre presentación de trámites, novedades y observaciones frecuentes por Secretaría Técnica.

**Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Planificar un cronograma de cursos de Capacitación, becar a matriculados para participar en Congresos, Olimpiadas y Jornadas de capacitación; curso dictado por Secretaría Técnica, participar de comisiones de estudio, tener más presencia institucional en la sociedad.

**8.9. DELEGACION MARCOS JUAREZ****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Continuar con el importante trabajo de relevamiento de precios, por parte de los Jóvenes Profesionales. Participación de los Delegados en todos los acontecimientos y reuniones a los cuales fueron convocados.

**Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

A raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la situación epidemiológica se dictó un solo curso de capacitación de manera presencial, el resto de las capacitaciones se realizaron de manera virtual. Se entregaron los presentes a los mejores promedios de escuelas secundarias. Se realizó en el mes de febrero una cena de camaradería con una buena concurrencia. Se realizó con éxito la Campaña de Vacunación Antigripal. Se participó en las reuniones de la Comisión de Interior en formato virtual. Se mantuvo informado al matriculado de las novedades vía email. Se llevaron a cabo reuniones de manera virtual con AFIP, Ministerio de trabajo y miembros del CPCE a los efectos de crear un espacio consultivo para consensuar soluciones a problemáticas e inquietudes de los profesionales.

**Objetivos pendientes**

Realizar actividades extras a la profesión, brindando mayores servicios a nuestros matriculados y grupo familiar. Mejorar sectores internos y frente de la Delegación.

**Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Organizar encuentros, charlas, asado de camaraderías para Jóvenes Profesionales matriculados y así poder hacerles conocer la importancia de participar dentro del CPCE. Capacitar permanentemente a la matrícula.

**8.10. DELEGACION ONCATIVO****Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Por efecto de la pandemia se brindó atención y resolución de trámites en forma online, y con atención presencial con turno previo. Se continuó mejorando los canales de comunicación digital vía email y whatsapp. Se recibieron las actualizaciones de Errepar y Colección Asesora en forma normal siendo consultados por los matriculados de nuestra delegación. En cuanto a Servicios Sociales se continúa mejorando y agilizando la atención a los matriculados, permitiendo un uso y control sobre el departamento, más responsable y acorde a la actualidad. Durante los primeros meses del año, se pudieron continuar con los desayunos de trabajo, hasta que se dictó el aislamiento social, razón por la cual se suspendieron las reuniones presenciales.

les. Se asesoró y brindó al matriculado todas las herramientas necesarias para brindar la capacitación del Consejo vía web, logrando gran participación en las mismas. Se llevaron adelante las reuniones mensuales de delegados. Se realizaron comunicaciones con los matriculados vía email y teléfono, a fin de conocer y compartir experiencias sobre el funcionamiento de nuestra delegación, las necesidades actuales y que proyecciones se realizarán en el futuro.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar con las reuniones de trabajo brindando un espacio consultivo profesional, y vinculando a las distintas organizaciones gubernamentales, con el accionar de nuestra delegación. Brindar a los matriculados, el acceso a los editoriales de Errepar vía online, desde la delegación, con el fin de brindar un servicio adicional y de consulta profesional. Dependiendo del desarrollo de la pandemia en el próximo año, se está trabajando en una jornada de capacitación en Planificación Fiscal para Pymes, Empresas Familiares y cuestiones vinculadas al Sector Agropecuario. Continuidad de reuniones mensuales. Seguiremos participando en campañas solidarias con escuelas e instituciones, y extenderemos nuestro Consejo a la comunidad a través de eventos de participación comunal. Continuarán las reuniones y participaciones activas con las entidades del sector público y privado, que son de nuestra incumbencia profesional.

### **8.11. DELEGACION RIO CUARTO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Al cierre de este ejercicio desde nuestra condición de Delegados consideramos haber cumplido en su mayoría con los objetivos propuestos y administrar con sentido común los recursos con que cuenta nuestra Delegación.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Defensa de la profesión.

Donaciones a entidades de bien público y presencia Institucional en la comunidad con actividades culturales y recreativas.

Participación de profesionales en cargos de la Caja de Previsión y Consejo. Se afianzó aún más el vínculo que ya se posee con la Universidad Nacional de Río Cuarto, gracias a la apertura de ambos organismos y la buena predisposición de trabajo en equipo de ambos lados, lo que nos permitió, con el apoyo del CPCE sede central, llevar a cabo de manera virtual el "Taller primeros pasos" desde Río Cuarto.

Se reforzaron los vínculos con la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Río Cuarto.

A pesar de las circunstancias que se presentaron en el año, se pudo continuar y cumplir con el relevamiento de precios para determinar el costo de la canasta básica, tarea encomendada al grupo de jóvenes.

Se logró una mayor participación y trabajo en equipo con un grupo de jubilados que participan activamente en el CPCE, y continuar apostando a la idea de trabajo en equipo y que el mismo abarque a todos los grupos etarios.

Se consiguió coordinar y desarrollar capacitaciones virtuales con AFIP.

Se pudo recepcionar en la Delegación las dosis requeridas de vacunas antigripales y su distribución de manera tal de cumplir con todos los protocolos ordenados por el C.O.E. Agradecemos a las autoridades de la Comisión del Interior por su predisposición y colaboración para conseguir las dosis que fueron necesarias.

Se continuó trabajando con el grupo de jóvenes, armando capacitaciones online, fomentando su participación e involucramiento en las actividades del CPCE.

#### **Objetivos pendientes**

Queda para este nuevo período fomentar una mayor presencia institucional en la comunidad, participación de jóvenes matriculados, continuando demostrando a la sociedad la necesidad de estar matriculados.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar con la defensa de nuestra profesión, incentivar la participación de los jóvenes profesionales manteniendo estrecha vinculación con las Universidades locales. Afianzar la presencia de nuestro Consejo dentro de la comunidad. Lograr a través del vínculo un mejor funcionamiento de las páginas web de los organismos públicos con los que se trabajan a diario, que es un reclamo permanente de nuestros profesionales. Implementar la Bolsa de Trabajo local para una mejor búsqueda del profesional.

#### **Otros temas**

Agradecer a toda la matrícula que nos delegó el manejo de nuestra sede, al grupo de Jóvenes Profesionales que trabajaron intensamente en nuestra delegación y capacitaciones y al personal que nos acompañó, haciendo posible que se materialicen los objetivos planteados, ya que sin ellos el desempeño de las actividades se torna inviable y a nuestras autoridades por el apoyo recibido.

### **8.12. DELEGACION RIO TERCERO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Continuar con las mejoras edilicias en la Delegación, fomentar la participación, actitud permanente de prestación de servicios de manera eficiente a los matriculados, mantener la presencia institucional y contribuir con proyectos de desarrollo económico y social en la región, entre otros.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se cumplieron en general los objetivos enunciados, recordando que fue un año atípico por las circunstancias de público conocimiento provocadas por el Covid-19. Se continuó promoviendo la matriculación y se incrementó la participación de la delegación en las distintas actividades del CPCE, interactuando con las distintas Comisiones Asesoras de manera virtual. Se dictó un curso presencial, luego fueron a través de modalidad on line. Se realizó la campaña de vacunación, teniendo gran participación por parte de los matriculados. Se siguen promoviendo acciones concretas en defensa de los intereses legítimos de los matriculados, impulsado las gestiones ante la Comisión de Fiscalización.

#### **Objetivos pendientes**

Sigue pendiente la construcción de un depósito de las instalaciones de la delegación y colocación de un ascensor.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar trabajando en equipo, brindar a los matriculados servicios de calidad, defensa de los legítimos intereses profesionales, organización de actividades variadas y relevantes; e interactuar en la comunidad regional en nuestra zona de influencia.

### **8.13. DELEGACION SAN FRANCISCO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Mantener la presencia Institucional en nuestro medio. Efectuar visitas a localidades del Interior. Dictado de cursos, y de los Programas de Contabilidad, Agropecuario y Jornada de Sindicatura Concursal. Realizar actividades sociales y recreativas. Efectuar tareas de mejoras y mantenimiento en el edificio.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se dictaron charlas y cursos de capacitación de manera presencial hasta marzo de 2020 y luego los mismos fueron dictados desde la plataforma de Cursos Online desde la web del Consejo. Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior primero en forma presencial y luego en formato virtual. Se realizó la campaña de vacunación antigripal. Se realizaron tareas de mantenimiento en el edificio.

#### **Objetivos pendientes**

Dictar los Programas de Contabilidad y Agropecuario y Jornadas de Sindicatura. Efectuar visitas a localidades del Departamento de San Justo.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Se continuará manteniendo presencia institucional en el ámbito de la Delegación, participando en el accionar comunitario junto a otras entidades intermedias. Se promocionará la profesión a través de campañas de difusión que pongan en conocimiento la importancia de contar con el asesoramiento de profesionales matriculados. Se llegará a los profesionales en relación de Dependencia, a través de medios de comunicación, organismos públicos, empleadores, a efectos de hacerles conocer la obligación que tienen de matricularse en el Consejo. Efectuar nuevas visitas a localidades del Dpto. San Justo. Dictar los siguientes Programas de Contabilidad, Programa Agropecuario y Jornada de Sindicatura. Efectuar tareas de mantenimiento del edificio. Realizar muestras artísticas en la Delegación.

## 8.14. DELEGACION VILLA CARLOS PAZ

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Año extraordinario y atípico, que se vio afectado por la pandemia (COVID-19) a mediados del mes de Marzo del 2020. Produciendo el dictado de un sinnúmero de Decretos Presidenciales con medidas de aislamiento y distanciamiento Social.

Esto imposibilitó el normal desarrollo de la delegación y logro de las metas planteadas en el plan de acción 2020, que las capacitaciones planteadas de forma presenciales en la delegación, debieron ser dictadas de forma on line desde sede central Córdoba.

La delegación permaneció cerrada hasta el mes de Mayo donde la autoridad sanitaria aprobó el protocolo para ciertos trámites. Cumpliendo de esta forma el personal dependiente, horarios y días de trabajo preestablecidos. Recién en el mes de Diciembre se regulariza, casi al funcionamiento normal de la delegación para trámites de matriculados.

Con el dictado de las medidas de aislamiento, se dejó de prestar el servicio de recepción y atención por parte del personal de AFIP en el domicilio de la delegación.

Las reuniones de jóvenes profesionales como de Delegados se llevaron a cabo por medio de plataformas virtuales.

En el mes de Diciembre el grupo de delegados, se ha puesto en contacto con personal de AFIP, para concertar algún tipo de encuentro previo a los operativos veranos, sin tener respuesta concreta desde el organismo, por desconocer esta repartición cómo será su accionar.

Asimismo, en el mismo mes de Diciembre, se ha tomado conocimiento de un posible cierre de las oficinas de RENTAS –Delegación Villa Carlos Paz-, se ofreció desde la institución un espacio físico en el edificio para la atención exclusiva a matriculados. Encontrándose a la fecha pendiente de respuesta por parte de este organismo.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

El principal objetivo es lograr una transición ordenada y responsable, hacia una nueva normalidad. Procurando el mayor funcionamiento de las tareas administrativas, de capacitación y de reuniones presenciales en el edificio de la delegación.

Se continuará con reuniones virtuales de jóvenes profesionales, pero con el objetivo de normalizar los encuentros de forma presencial.

Seguiremos trabajando con instituciones de la localidad para articular actividades de incumbencia profesional y educativa.

Se continuará bregando por el control del ejercicio ilegal de la profesión y de la matriculación de los profesionales.

Se mantendrá la participación activa en la Comisión del Interior, para fomentar de esta manera la participación de los colegas y colaborar en la resolución de todos aquellos temas relacionados con el Interior.

## 8.15. DELEGACION VILLA DOLORES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Realizar campañas de concientización sobre los beneficios de la matrícula, profundizar las actividades de integración y de participación de la matrícula, participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Continuar con las actividades con los organismos de recaudación.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se incrementó la cantidad de matriculados. Se promocionaron los cursos disponibles por medios virtuales. Por motivos de la pandemia cuando no era posible la apertura de la Delegación, se mantuvo el contacto con los matriculados en forma telefónica, virtual, whatsapp, etc. Se organizó la Cena de Fin de año 2019 con nutrida concurrencia. Se enviaron saludos por el Día del Graduado, ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales. Se participó de las reuniones de la Comisión del Interior en forma virtual.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Actividades de integración de la matrícula especialmente de los jóvenes, tanto en eventos deportivos y académicos; participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Generar actividades que permitan la participación virtual de los matriculados.

## 8.16. DELEGACION VILLA MARÍA

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se coordinó la realización de los cursos prácticos de actualización que dicta el consejo en las distintas materias respondiendo a las inquietudes y necesidades de los matriculados, en los primeros meses se dictaron cursos presenciales y luego bajo la modalidad on line, con una amplia oferta de cursos. Se realizó con éxito la Campaña de Vacunación antigripal.

Se implementaron todas las medidas de prevención, cumpliendo con lo establecido por protocolo acondicionando la delegación para facilitar la atención al público.

Se mantuvo comunicación con los matriculados por canales electrónicos, whatsapp, email, reuniones virtuales, etc. Participación activa en las reuniones de la Comisión del Interior, sumando proyectos y aportando ideas. Se participó activamente en el relevamiento de precios, colaborando con la Comisión de Economía en la realización de los índices de precios. Activa participación de la Comisión de Jóvenes a través de red social instagram.

Se mantuvo comunicación fluida con la UNVM. Secretaría Técnica fue de vital importancia para la Delegación, porque se cambió la modalidad de trabajo. El rol del Secretario Técnico fue fundamental en ese proceso.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Promover la participación de los matriculados de la Delegación y zona de influencia en los eventos

a desarrollar por el Consejo y FACPCE. Promover activamente la participación y el acercamiento de los colegas en especial los jóvenes a la Delegación, con el objetivo de receptar inquietudes, sugerencias, aumentando el agrado de compromiso de los colegas de la Institución y viceversa. Continuar con la asistencia a las reuniones de la Comisión del Interior, incorporando a estas reuniones la participación de jóvenes profesionales. Promover, difundir y concientizar en la aplicación de las normas que regulan la actividad profesional, tanto entre los colegas como en la comunidad. Seguir contribuyendo al fomento y concientización de la matriculación de los profesionales. Seguir promoviendo la inserción laboral de los matriculados, a través de las Bolsas de trabajo. Continuar con la amplia difusión de todas las "Campañas de Prevención" de nuestros Servicios Sociales, a efectos de fomentar la medicina preventiva en todos sus aspectos.

Fomentar la formación de Comisiones de estudio en la sede de la delegación, similares a las que funcionan en Sede Central. Promover la integración de los profesionales Lic. en Economía para que conjuntamente con la Comisión de Economía de nuestro CPCE y/o asociados a las Universidades locales colaboren en la confección de índices económicos, financieros que sean de carácter local. Promover la participación de la Delegación en el Grupo Agropecuario del Interior. Fomentar la inclusión de personas con capacidades diferentes. Impulsar la inserción el Consejo en la comunidad.

## 9. Ejecución Presupuestaria y Palabras Finales

### 9.1. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2019/2020 generó un superávit corriente en consonancia con el signo de lo explicitado en los Estados Contables, por la suma de \$ 163.730.362, frente al déficit de \$9.992.914 del ejercicio inmediato anterior. La expresión del origen se vincula, principalmente, en materia de Prestaciones (2.1.8) donde se presentó una sub ejecución del orden de \$142.285.020 fundamentalmente originado en la disminución en el consumo de Asistencia Médica, Medicamentos y Prótesis como consecuencia de la situación pandémica mundial. El resultado final arroja un superávit (con origen en la incorporación de capital financiado con recursos de ejercicios anteriores) de \$ 161.686.582, frente a un déficit presupuestario previsto de \$4.975.000.

### 9.2. Palabras finales

Todos los desafíos y frutos expresados en esta memoria, han sido la consecuencia del trabajo mancomunado con el Consejo Directivo, el Directorio del Dpto. de Servicios Sociales, las Delegaciones y Subdelegaciones, las Comisiones Asesoras de Estudio y Especiales y el Personal del CPCE; cada uno en su área de competencia, a quienes dirigimos nuestro más profundo agradecimiento por su entrega, el valioso tiempo dedicado y un especial reconocimiento por el compromiso ante la situación atravesada por un contexto de pandemia permitiendo continuar brindando los servicios de manera ininterrumpida.

## MEMORIA ANUAL

**A los Sres. Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente memoria correspondiente al LXXIII Ejercicio Económico; comprendido entre el 01/12/2020 hasta el 30/11/2021.

Este ejercicio también estuvo signado por la pandemia, así ya son dos años seguidos muy difíciles para todos. Dos años en donde hemos tenido que lamentar fallecimientos de seres queridos, enfermedad, soledad, crisis económica, pérdida de empleos, cierres de industrias y comercio con la consiguiente disminución de clientes para nuestros matriculados. Un fenómeno que vino a complejizar una situación que ya era difícil, desafiando a personas, familias y organizaciones a adaptarse a una nueva realidad, con nuevas modalidades de trabajo y de prestación de servicios. Modalidades que vinieron para quedarse, generando así un punto de inflexión en nuestra vida laboral, profesional y personal.

Felizmente en el Consejo, gracias al trabajo de muchos y a la comprensión de la mayoría, pudimos sortear con éxito tamaño desafío, transformando una crisis en una oportunidad, acelerando la prestación de servicios a distancia y on-line, objetivo en el que ya se venía trabajando pensando en la comodidad de los matriculados y en la federalización total de los servicios.

La situación sanitaria y económica que afectaba a la matrícula llevo a tomar la decisión de reasignar recursos para cumplir de manera integral con las demandas de salud que el Covid-19 exigió y acompañar a los matriculados con financiamiento en 12 cuotas sin interés, más un periodo de gracia para el pago de la matrícula durante los 5 meses más intensos de la cuarentena. Debiendo considerar que la matrícula no aumento desde el mes de marzo del 2020 hasta diciembre del 2021 cuando en ese período la inflación fue alrededor del 89%, mientras que el complemento de servicios sociales se mantuvo sin cambios entre marzo 2020 hasta abril 2021, cuando el incremento de medicamentos fue alrededor del 86,8% medido a través de precios publicados por alfabeta. Todo esto como una forma de aliviar las consecuencias de la crisis económica en el bolsillo de los matriculados. Así, el Consejo decidió una vez más contemplar las necesidades de los matriculados, reasignando partidas de administración hacia Servicios Sociales y utilizando el fondo de reserva existente creado para situaciones extraordinarias.

En este ejercicio, como durante toda la pandemia, el Consejo brindó todos los servicios de manera remota, no dejo de prestar ninguno y estuvo en funcionamiento todos los días, y en la medida que los protocolos sanitarios lo permitían se incorporaban todas las actividades presenciales que eran posible. El home office no fue una limitación para la prestación de los servicios, sino la solución. Con el compromiso de los empleados y las adecuaciones tecnológicas necesarias estuvimos desde un principio a la altura del desafío e incluso con la firme convicción de sumar todos los servicios y potenciarlos pensando en los matriculados, sus necesidades y las limitaciones que el tiempo y la distancia implican en la presencialidad y que la virtualidad logra mejorar sensiblemente.

Todo esto fue utilizado de manera significativa por la matrícula, así los servicios prestados verían una tasa de crecimiento en su uso sin precedentes. Para poner solo dos ejemplos, las visualizaciones de cursos y jornadas pasaron de 10.000 por año a más de 55.000 y la biblioteca virtual hoy es una forma cómoda de acceder a más libros, la cual comenzó a funcionar en julio de 2021 con un total de 2.019 inicio de sesiones hasta noviembre de 2021.

Avanzamos también con más desafíos, como organizar el Primer Congreso Virtual de Profesionales en Ciencias Económicas, donde participaron más de 10.000 matriculados de todo el país, el que brindó una gran oportunidad de actualización y debate para la profesión, con más de 100 expositores de gran prestigio, que expusieron en dos canales de transmisión simultánea. Gracias al trabajo realizado con los sponsors el Congreso generó un importante superávit para nuestra entidad, aun siendo gratuito para los participantes y para todos los Consejos del país. Un Congreso realizado en una plataforma propia diseñada a tal fin. Así, el Primer Congreso Virtual de Profesionales en Ciencias Económicas, que era impensado antes de la pandemia, se hizo realidad y permitió a los matriculados contar con el evento técnico más importante a nivel nacional en su computadora y/o en su celu-

lar, pudiendo incluso reverlo porque el mismo quedo grabado a disposición de todos los asistentes.

Sin lugar a dudas todo este trabajo realizado durante la pandemia fue posible porque la entidad cuenta con bases sólidas de una historia de trabajo y desarrollo de los servicios que nos permite situarnos así a la vanguardia de las entidades profesionales de todo el país.

El CPCE continuó cumpliendo con su función de respaldo, colaboración y asistencia a la matrícula. Consciente que los profesionales en ciencias económicas se volvieron fundamentales a la hora de encontrar la mejor forma de responder a los cambios. Continuó trabajando en pos del fortalecimiento del ejercicio profesional, promoviendo la matriculación tanto en el ámbito público como privado y formulando las intimaciones a profesionales cuando corresponda como así también denuncias penales por ejecución ilegal de la profesión, defendiendo las incumbencias, vigilando el ejercicio ilegal, avanzando no solo con convenios con todas las universidades que existen en la provincia de Córdoba sino también con el dictado de cursos a alumnos del último año de las carreras, prestando asesoramiento (en las distintas áreas de actuación profesional) a matriculados, e interviniendo ante los distintos organismos gubernamentales y de recaudación en defensa de la profesión.

Resaltamos aquí las acciones llevadas a cabo en resguardo de los derechos de los matriculados ante la R.G. N° 4.838 Régimen de Información de Planificaciones Fiscales – Nacionales e Internacionales- que violenta en forma flagrante principios constitucionales básicos, consiguiendo mediante medida cautelar su suspensión.

Se trabajó atendiendo las inquietudes y sugerencias de los profesionales y se llevaron a cabo activas participaciones institucionales en distintos organismos públicos donde el profesional se desenvuelve, se perfeccionaron los servicios brindados a través de Autogestión de nuestra web, que permiten, entre otros trámites, la presentación on line de todos los trabajos profesionales, matricularse, acceder a la biblioteca virtual, como así también se lanzó una nueva aplicación para los teléfonos móviles mediante la cual, entre otros beneficios, posibilita al matriculado la realización de trámites digitales de Secretaría Técnica, emisión de la credencial digital, como así también las credenciales de servicios sociales, tanto para el titular como para los beneficiarios optativos, la realización de diferentes trámites online en el departamento de servicios sociales, emisión de pagos, El desarrollo de una nueva versión, permitió que se mejorara todo lo inherente a las transmisiones en vivo y visualizaciones de cursos y eventos previamente grabados, en beneficio de todos los matriculados que desearan capacitarse

Participamos en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, transmitiendo y trabajando sobre las problemáticas que enfrentan los profesionales en ciencias económicas, ante la proliferación constante de normativas y resoluciones impositivas que no siempre están acompañadas de aplicativos que funcionen adecuadamente.

En el transcurrir del ejercicio que comprende esta Memoria, la Legislatura de Córdoba aprobó la Ley 10.763 prorrogando hasta el 31.01.2022 los plazos establecidos para la realización de los procesos asamblearios y los electorales para la renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial.

Por tal motivo, conscientes de la responsabilidad e importancia de realizar los comicios que se suspendieron por las restricciones a causa de la pandemia, y en base a la propuesta realizada por la Comisión Especial creada en el seno de Consejo Directivo para analizar la situación electoral de la Institución, se convocó a través de Res. 29/21 de Consejo Directivo, a elecciones generales para el 08 de abril de 2022.

A lo largo del periodo comprendido en la presente Memoria, se han efectuado diversas acciones, las cuales se llevaron a cabo con la contribución de los distintos estamentos que conforman el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Consejo Directivo, Directorio de Servicios Sociales, Comisiones Fiscalizadoras, Tribunal de Ética Profesional, Delegaciones, Subdelegaciones, Comisiones Asesoras, Cuerpo de Asesores y Personal del CPCE.

## 1. Gestión de Matrícula

En el periodo 2020/2021 se continuó con el trámite de inscripción a la matrícula de manera totalmente virtual bajo la Resol. 26/20, con la cual se implementó un procedimiento alternativo en la manera de inscripción, permitiendo efectuar el trámite de manera digital, teniendo varias instancias de contacto con el profesional.

Los canales de contacto virtuales con el profesional en el proceso de asesoramiento y/o acompañamiento en trámite de inscripción fueron:

- Contacto vía mail con respuestas rápidas y automáticas.
- Chat (whatsapp) exclusivo de matriculación.
- Llamadas telefónicas con interno directo a Matriculación.
- Video llamadas a través del whatsapp a los fines de capturar pantalla como prueba fehaciente de la identidad del profesional.
- Instancia presencial (tal como lo establece la Resol. 26/20) para presentar documentación original del trámite.

En el mismo marco se continuó trabajando en nuevas actualizaciones digitales para que los profesionales carguen sus documentos directamente en la web y desde el área de matrícula proceder a validar la información tanto sea con el Ministerio de Educación de la Nación, como así también las casas de altos estudios de las cuales provengan los profesionales. Además de continuar con los ejes comunicacionales mencionados anteriormente.

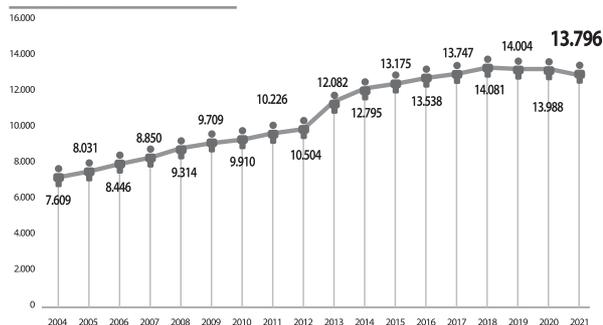
Los movimientos de matrícula 2021 se resumen de la siguiente manera:



Esto deja un total de 13.796 profesionales activos al cerrar el año 2021.

A continuación, una gráfica de la comparativa de los profesionales activos desde el año 2004 al 2021 inclusive:

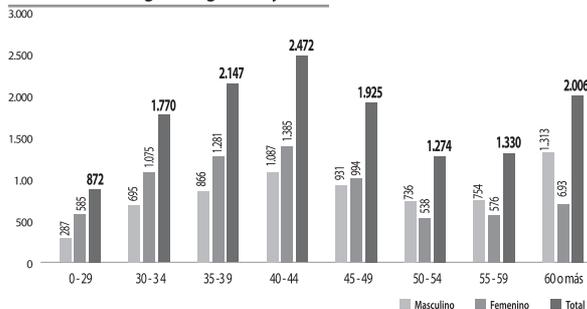
### Población matrícula activa



Este nivel de matriculación responde a la crisis generada por la pandemia por Covid-19. Pese a que este segundo año se dio una recuperación, la misma no fue homogénea para todos los sectores y actividades.

A continuación, se presenta la composición de la matrícula activa según género y rango etario.

### Matriculados según su género y edad



Género	Promedio de Edad
Femenino	43
Masculino	48
<b>General</b>	<b>45</b>

Rango Etario	Femenino	Masculino	Total general
0 - 29	585	287	872
30 - 34	1.075	695	1.770
35 - 39	1.281	866	2.147
40 - 44	1.385	1.087	2.472
45 - 49	994	931	1.925
50 - 54	538	736	1.274
55 - 59	576	754	1.330
60 - o más	693	1.313	2.006
<b>Total general</b>	<b>7.127</b>	<b>6.669</b>	<b>13.796</b>

Finalmente, se desarrolla composición por título, clase de matrícula que posee y género.

Título	Femenino	Masculino	Total general
CONTADOR PUBLICO	5.282	5.091	10.373
CONTADOR PUBLICO - ERD	1.348	897	2.245
LIC. EN ADMINISTRACION	161	259	420
LIC. EN ADMINISTRACION - ERD	142	123	265
LIC. EN ADMINIST. DE EMPRESAS	101	160	261
LIC. EN ECONOMIA	22	57	79
LIC. EN ADM. DE EMPRESAS - ERD	30	32	62
LIC. EN ECONOMIA - ERD	20	36	56
LIC. RECURSOS HUMANOS	7	2	9
LIC. RECURSOS HUMANOS - ERD	6	2	8
LIC. ADM. AGRARIA	1	4	5
LIC. ADM. RURAL - ERD	3	1	4
LIC. ADM. RURAL	3	1	4
ACTUARIO	0	3	3
LIC. ADM. AGRARIA - ERD	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>7.127</b>	<b>6.669</b>	<b>13.796</b>

### 1.1 Base Pública de Consulta de Profesionales Habilitados y Campaña de Actualización de Datos:

El Departamento de Matriculación, dependiente de la Gerencia Técnica, trabajó en la confección de una Base Pública de profesionales matriculados activos respondiendo a las exigencias de la Ley Provincial Nº 10.752.

Dicha base consta de la exhibición pública de todos los profesionales que se encuentran habilitados para el ejercicio de la profesión, indicando su nombre completo, número de matrícula y foto respaldatoria de la identidad fehaciente del profesional habilitado. Esto último responde a la intención de origen de la ley 10.752 la cual propicia evitar la usurpación de identidad y el ejercicio ilegal de la profesión. La misma se encuentra disponible en la parte principal de nuestra web a los fines de poder ser consultada de manera simple y ágil.

Para poder cumplimentar con dicha base se trabajó, y lo continuaremos haciendo durante el próximo ejercicio, en la denominada "Campaña de Actualización de Datos", la cual significó la creación de una plataforma web en la que el profesional puede cargar y/o actualizar todos sus datos, incluida su fotografía personal, a través de simples pasos en distintos dispositivos como computadoras y teléfonos celulares. Consiste en una herramienta avanzada tecnológicamente, donde el acceso por parte del

profesional está respaldado por un "sistema de seguridad biométrica de identificación" contrastado con su DNI. Lo anteriormente mencionado permitió no solo un acceso seguro a la carga de la información, sino también la actualización de la fotografía del rostro del profesional, validada con la de su DNI.

## 1.2 Curso Introductorio Virtual/Presencial y participación en Universidades:

A lo largo del presente ejercicio hemos trabajado arduamente en la integración Consejo- Universidades de Cs. Es., con el objeto de llevar a los últimos años de las carreras la capacitación necesaria para preparar a los futuros colegas para la vida profesional. En ese sentido se han celebrado convenios con prácticamente todas las casas de altos estudios de la provincia para poder participar activamente en los distintos programas de estudios llevando disertantes con temas como "Responsabilidad Profesional", "Ética Profesional" y "Organización y funciones del CPCE Cba y la CPS". Además, el programa prevé la participación de colegas destacados de nuestro medio que su vez comparten sus experiencias personales de desarrollo y posicionamiento profesional.

Los convenios celebrados tienen como beneficio para los alumnos asistentes que nuestra institución les reconoce como aprobado el curso introductorio a los que asistan y aprueben las materias donde el Consejo participe.

Tras casi dos años sin realizarse el Curso Introductorio de Ética Profesional por el contexto de pandemia, el día 14 de diciembre del 2021 se desarrolló en las modalidades presencial/virtual, el primer curso introductorio en época de pandemia, que combinó ambas modalidades, permitiendo la participación de todos aquellos profesionales que no pudieron viajar a realizarlo de manera presencial.

El Curso se desarrolló con un importante número de asistentes, los cuales en ambas modalidades participaron activamente ya que los que lo hicieron de manera virtual contaron con un canal de chat exclusivo para poder manifestar sus consultas y/o sugerencias. Es relevante destacar que todos los participantes pudieron descargar el material de los cursos y su certificado de asistencia desde la web, a través de autogestión.

## 2. Servicios Prestados a la Matrícula

Continuamos profundizando la prestación de servicios digitales con alto grado de desarrollo tecnológico. Si bien se habilitaron cada vez más los servicios presenciales, el porcentaje de servicios prestados en forma remota-digital continúa siendo elevado, basado ya no solo en las medidas de cuidado personal por la pandemia, sino también en la comodidad y eficiencia que los mismos suponen y el importante avance en tema de federalismo que permite brindar el mismo servicio en el mismo momento, independientemente del lugar donde viva el profesional.

### 2.1 Ejercicio Profesional

La prestación de servicios de legalización de trámites tuvo una marcada tendencia hacia la modalidad digital a pesar de la disminución de las restricciones de circulación y de aislamiento social a lo largo del ejercicio.

El porcentaje de utilización de la modalidad digital durante este ejercicio ha sido superior al 80%.

No solo la comodidad, practicidad, ahorro de tiempos y costos que implica esta modalidad de presentación y legalización de trámites han colaborado en la decisión de los matriculados por su uso, sino que también se suma la creciente aceptación de la legalización digital por parte de los organismos públicos y privados, como también de otros entes destinatarios de dichos trabajos.

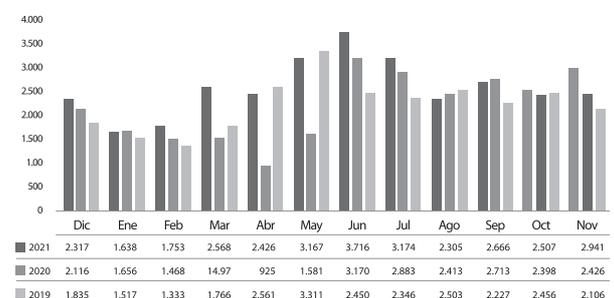
En ese sentido también se han realizado gestiones en pos de facilitar el acceso a la obtención de la firma digital para nuestros matriculados, con la celebración de nuevos convenios con otras Autoridades Certificantes como es el caso del firmado con Encode S.A., que prevé el otorgamiento de certificados a todos los matriculados que lo soliciten sin costo de otorgamiento inicial ni de renovación.

Hemos mantenido también este ejercicio la posibilidad de acceso a los servicios de legalización digital a los profesionales que aún no posean firmas digitales, extendiendo la vigencia de la Disposición MD N° 06/20 que permite el

uso de la firma ológrafa escaneada, no sin recomendarles a todos los profesionales que vayan obteniendo su firma digital con la debida antelación.

### Trámites relacionados con Estados Contables

En el ejercicio 2020/2021, se legalizaron **31.178 trámites** relacionados con **EE.CC.**, evidenciándose un notable incremento no solo respecto del período anterior del 23,50%, si no que del ejercicio 2018/2019 pre-pandemia del 18,05%.

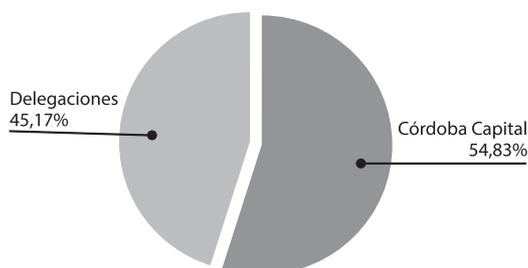


La participación de los trámites presentados a través de la plataforma web legalizados digitalmente, fueron del **82,35%**; solo el 17,65% restante se presentó inicialmente como trámite físico presencial.

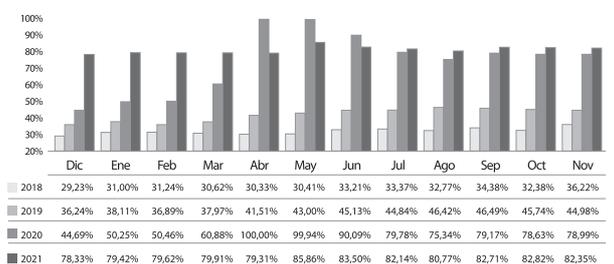
Durante el presente ejercicio se continuó atendiendo en forma presencial con turno previo, pero tras prácticamente eliminarse las restricciones a la circulación y las medidas de aislamiento sobre el final del año 2021, no se revirtió la tendencia mencionada anteriormente.

Del total de trámites presentados, el **54,83%** corresponden a **Sede Central y la Sede Noroeste**, mientras que el **45,17%** restante al **interior de la provincia**.

### Trámites relacionados con EE.CC. según delegación



Participación de los trámites presentados vía web respecto al total de trámites presentados:



### Trámites relacionados con Certificaciones e informes especiales

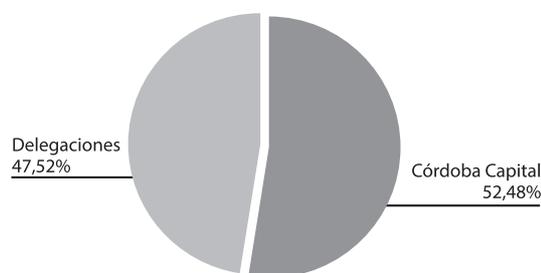
En cuanto a otra de las principales actividades relacionadas al ejercicio de la profesión, como son las certificaciones e informes especiales, al igual que los trámites relacionados con EECC han experimentado un incremento más que significativo durante el presente ejercicio, se realizaron un total de 47.670 presentaciones, y su variación respecto al ejercicio anterior 19/20 es del 85,24%, y del ejercicio 18/19 pre pandemia del 49,15%.

## Certificaciones e Informes Varios

Acumulado	Variaciones							
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	%21/20	%21/19
Diciembre	2.049	2.471	2.999	2.049	2.471	2.999	21,37%	46,36%
Enero	1.841	2.407	3.493	3.890	4.878	6.492	33,09%	66,89%
Febrero	1.913	1.969	2.777	5.803	6.847	9.269	35,37%	59,73%
Marzo	2.404	1.705	3.906	8.207	8.552	13.175	54,06%	60,53%
Abril	3.423	497	4.028	11.630	9.049	17.203	90,11%	47,92%
Mayo	3.256	1.290	3.757	14.886	10.339	20.960	102,73%	40,80%
Junio	2.188	2.241	4.726	17.074	12.580	25.686	104,18%	50,44%
Julio	2.813	2.321	4.625	19.887	14.901	30.311	103,42%	52,42%
Agosto	2.954	2.361	4.567	22.841	17.262	34.878	102,05%	52,70%
Septiembre	2.841	2.709	5.248	25.682	19.971	40.126	100,92%	56,24%
Octubre	3.469	3.025	4.318	29.151	22.996	44.444	93,27%	52,46%
Noviembre	2.811	2.738	3.226	31.962	25.734	47.670	85,24%	49,15%

En términos de origen, el **52,48%** corresponden a **Sede Central y la Sede Noroeste**, frente al **47,52%** correspondiente a **delegaciones y subdelegaciones**.

## Certificaciones por delegación



## Otros servicios relacionados con el ejercicio profesional

En pos de asegurar el poder adquisitivo de los honorarios profesionales, durante el presente ejercicio se actualizó el valor del módulo de aranceles indicativos en dos oportunidades a lo largo del año, previéndose hacerlo el próximo ejercicio en periodos más cortos, cada 3 meses, según evolucione el índice de precios al consumidor de Córdoba.

También en sentido de acompañar a los colegas en su ejercicio profesional, se comenzó el desarrollo de una aplicación web que permitirá el armado y la presentación de los EECC y del informe del Auditor de una forma simple y ágil, garantizando la aplicación de normas técnicas vigentes y ayudando a evitar los errores más frecuentes cometidos en la exposición de EECC. Esperamos concluir dicha aplicación los primeros meses del próximo ejercicio para ponerla a disposición de todos los matriculados, junto a un plan de capacitación sobre el uso de esta herramienta.

## 2.2 Capacitación y actualización profesional

La oferta de Capacitación brindada a nuestros matriculados durante el año 2021, estuvo conformada por cursos de actualización, de formación y talleres y contó con el asesoramiento de la Comisión Especial de Capacitación. El CPCE ofrece este servicio libre para todos los matriculados, con variadas y numerosas opciones.

Al igual que años anteriores, es de destacar la colaboración y participación brindada por nuestras Comisiones Asesoras, Asesores en la materia y Delegaciones del Interior, permitiéndonos brindar un servicio de excelencia a nuestros matriculados.

Se continuó trabajando de manera virtual, respetando las restricciones definidas por la pandemia del COVID-19, brindando el servicio de capacitación a todos los matriculados de nuestra provincia.

En tal sentido, se llevaron a cabo 97 capacitaciones virtuales a través de nuestra plataforma [www.capacitacioncpce.org.ar](http://www.capacitacioncpce.org.ar) y nuestra App CPCE Córdoba, en modalidad online (transmisiones en vivo: capacitaciones y ase-

soramientos) y Modalidad Home (videos de cursos grabados y puestos a disposición para la matrícula), con una carga horaria total de 228,5 hs.

Por su parte, colaboramos en la difusión de las actividades de capacitación organizadas por la FACPCE, a través de estas dos plataformas.

Asimismo, se incorporaron nuevos servicios a la App (activación del "2º plano" que permite al matriculado seguir escuchando un curso, aún si no se encuentra dentro de la App, posibilidad de descargar el certificado directamente desde la App, como así también la posibilidad de abrir enlaces importantes, entre otros) lo que permite que los matriculados puedan visualizar cursos de su interés en cualquier dispositivo electrónico, desde el lugar en el que se encuentren, siempre que cuente con conexión a internet, acortando las distancias entre todos los matriculados de la provincia.

Cabe destacar que la Capacitación virtual, durante el año 2021 ha sido libre para todos nuestros matriculados.

Para el año 2022, estamos preparados para continuar con la Modalidad Virtual, trabajando en el desarrollo de la Modalidad "Híbrido" que permitirá ofrecer de manera compartida la posibilidad de que el matriculado se capacite en modalidad presencial o virtual de acuerdo a su preferencia, como así también la actualización de la plataforma web y app, incorporándole nuevas funcionalidades y servicios para el matriculado.

## 2.3 Eventos

Durante el 2021 se ofreció a nuestros matriculados una gran cantidad de eventos en modalidad virtual, registrándose durante todo el año una participación cercana a los 20.000 asistentes.

## 23º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – 1º Congreso Nacional Virtual

Los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre se llevó a cabo el 23º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. El evento tomó como ejes centrales de debate la aplicación de la tecnología y la inteligencia artificial en la labor profesional, la potencialidad en el desarrollo de las economías regionales y los desafíos post pandemia. Se contó con más de 100 expositores y moderadores destacados en dichas temáticas; registrándose un total de 10.055 participantes, provenientes de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.

## Día del Graduado en Ciencias Económicas

La situación generada por el aislamiento social preventivo y obligatorio no nos permitió realizar, en el marco de la Semana del Graduado, el acto central en el Teatro Libertador General San Martín a los 334 matriculados homenajeados, que cumplieron sus bodas de Oro (98 profesionales) y de Plata (236 profesionales) en el ejercicio de referencia.

Sin embargo, tan importante evento simplemente fue prorrogado, quedando pendiente la realización del homenaje hasta tanto las condiciones sanitarias lo permitan.

A todos los profesionales nuestro agradecimiento y reconocimiento por todos estos años de permanencia en la Institución, contribuyendo al engrandecimiento de la misma y por su trabajo esforzado y permanente, que se suma al de muchísimos matriculados más, para mantener la calidad en los servicios profesionales que brindamos como profesión a la sociedad.

## Eventos Técnicos – Científicos / Institucionales – Académicos / Culturales, Sociales y Recreativos:

A lo largo del año, y con la participación y colaboración de las diferentes Comisiones Asesoras y Delegaciones del CPCE se realizaron numerosos eventos en los que se destacó la calidad de los disertantes, el contenido académico, todo lo cual se vio reflejado en la numerosa participación de nuestros matriculados. Por otra parte, y tal como es habitual en nuestra Institución, se llevaron a cabo actividades culturales, las que se mantuvieron al igual que al año anterior, en formato virtual.

Los eventos desarrollados fueron los siguientes:

- Jornadas Tributarias
- 18º Jornadas Contabilidad y Auditoría
- 20º Jornadas de Sindicatura Concursal

- 9º Jornadas Intercomisiones
- Encuentro de Coyuntura Económica
- 9º y 10º Jornadas de Profesionales que ejercen en Relación de Dependencia
- 5º Jornadas de Inclusión Social de Personas con Discapacidad
- Ciclo de Actualización en cooperativas
  - Constitución. Normativa y Procedimientos. Nacionales y Provinciales.
  - Regularización de Cooperativas. Normativa aplicable
  - RT 51. Modificaciones a la RT 24
  - Aspectos Laborales
  - Aspectos Impositivos
  - Informe Social. Res. 189 INAES
- Ciclo de Actualización en Gestión Pública
  - La Gestión de Gobierno a partir del análisis de los problemas públicos
  - Comunicación y Marketing Político
  - Planificación Estratégica
  - Presupuesto y Contabilidad Pública
  - Recomendaciones Técnicas para el Sector Público
  - Objetivos, Procesos, Riesgos y Controles de la Gestión
  - Administración del Capital Humano
  - Liderazgo
  - Estrategias para potenciar equipos de trabajo en el Sector Público
  - Mejora Continua y Profesionalización de la Administración Pública
  - La simplificación administrativa a partir de las TICs
- Ciclo de Conferencias y Talleres
  - Alimentación, Pandemia y Salud
  - Mes de la Inclusión Social
  - Cordobesas con historia
  - Empleabilidad. El desafío de encontrar empleo hoy
  - Gestión emocional: la base de nuestros resultados
  - Violencia de género: definición, origen y prevención
  - La Educación en Ciencias Económicas en contexto de Pandemia
  - El Método de Estudio de Casos en la Enseñanza de Ciencias Económicas
  - Sedentarismo en Tiempos de Pandemia
- 5º Encuentro de Secretarios de Economía y Finanzas de Municipios de la Provincia de Córdoba
- Panel de Candidatos a Diputados Nacionales por la Provincia de Córdoba
- Festejo Día del Niño – Concurso de Dibujo Virtual
- Talleres Culturales – Coro, Teatro y Salsa

A continuación, se muestra detalle de las visualizaciones en Modalidad On Line y Home, para Cursos, Jornadas y Congreso Nacional:

Tipo curso / Detalle	Visualizaciones	
	Online	Home
Cursos	12752	23431
Congreso Nacional	10055	4721
Jornadas	3000	2560
<b>Total</b>	<b>56519</b>	

## 2.4 Biblioteca y Asesores

### Biblioteca

La Biblioteca ofrece a los matriculados distintos tipos de servicios, desde efectuar una consulta sencilla y que posibilite una rápida respuesta o requerir una búsqueda especializada sobre una temática particular del ámbito impositivo, laboral, contable, societario, económico, etc.

Se transcribe a continuación información correspondiente al ejercicio 2021:

- Matriculados y usuarios que consultaron en biblioteca: 1387
- Materiales retirados en préstamos (libros, folletos, dvd): 874
- Publicaciones periódicas consultadas: 8947
- Compra de libros: 69
- Consultas evacuadas por teléfono: 43784
- Consultas evacuadas por mail: 20537
- Búsqueda de artículos por bases de datos solicitadas: 2092
- Movimientos de Libros del Espacio Cultural: 918
- Biblioteca Virtual de Errepar: 2019 sesiones abiertas por los matriculados, 1.008 hs. utilizadas para el análisis de las obras consultadas.

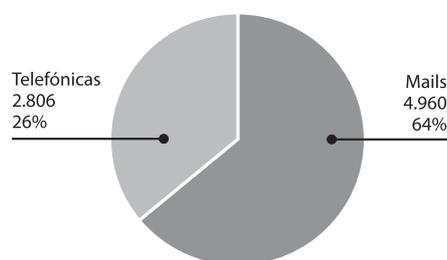
La biblioteca, a partir del mes de julio, incorporó como nuevo servicio el acceso a la Biblioteca Virtual de Errepar a través de autogestión (5 usuarios con accesos en simultáneo, para poder acceder a libros de la colección práctica que posee la editorial). Durante el periodo de julio a noviembre, se iniciaron 2.019 sesiones a la colección compuesta por más de 200 ebooks en el ámbito impositivo, laboral, contable y societario, utilizando un total de 1.008 horas en línea para el análisis de dichas obras.

La actividad en la Biblioteca durante el año 2021, se adaptó a los requerimientos de los matriculados. En cuanto a las consultas evacuadas por teléfono y whatsapp, su caudal aumentó de 26.264 (2020) a 43.784 (2021), y se recibieron 50.129 consultas vía correo electrónico.

### Asesores

El servicio de Asesoramiento Laboral, Impositivo, Contable, Soft – Afip y Jurídico, debido a las medidas de prevención adoptadas, fue brindado exclusivamente vía telefónica y a través de e-mail para todos los matriculados de la provincia, a los fines de mantener el nivel de atención para los profesionales. Durante el Ejercicio 2021, los Asesores atendieron 2806 consultas telefónicas y 4906 consultas vía correo electrónico.

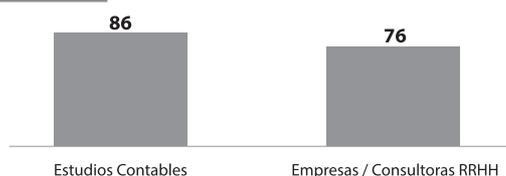
### Consultas a nuestros asesores según canal de comunicación



### Registro de Profesionales en Ciencias Económicas en Búsqueda de Oportunidades Laborales (Bolsa de Trabajo)

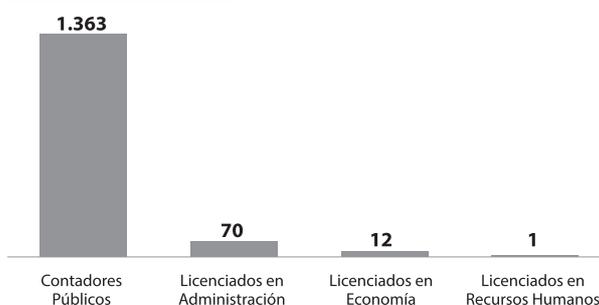
Durante el año 2021 se realizaron 162 envíos de ofertas laborales a los inscriptos, incrementándose en un 95% en relación al 2020, provenientes de en su mayoría de Estudios Contables, como así también de diferentes Empresas y Consultoras.

### Ofertas laborales



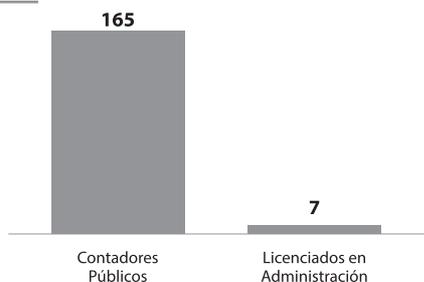
Al cierre del ejercicio, el Registro cuenta con un total de **1447** inscriptos, en su mayoría contadores públicos seguidos por los licenciados en administración.

### Inscriptos en Bolsa de Trabajo

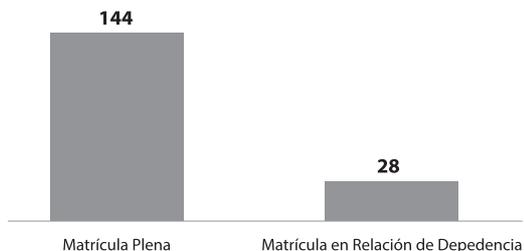


Durante este año, se registró un total de **172** nuevos inscriptos.

## Inscriptos 2021



Los cuales es su mayoría pertenecen a la Matrícula Plena.



## 2.5 Tarjeta Beneficios

Actualmente el Consejo ofrece una variada propuesta de beneficios y descuentos que los matriculados pueden disfrutar presentando la credencial profesional digital. La credencial digital se descarga desde nuestra APP las veces que el profesional necesite, de una manera fácil y rápida. La misma se exhibe desde el celular y suple en un 100% a la credencial física.

Los beneficios otorgados en la mayoría de los casos se hacen extensivos incluso al grupo familiar directo.

Contamos con 45 convenios vigentes. A su vez se han renovado y mejorado los descuentos con las academias de idiomas que nos acompañan desde años anteriores años. Vale remarcar que se trabaja permanentemente para incrementar dichos convenios mes a mes. Entre los rubros más importantes se encuentran: supermercado, idiomas, universidades, gastronomía, hogar, juguetería, salud, farmacias, transporte, etc.

## 2.6 Canales de Comunicación

Con el objeto de brindar un intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz con el entorno, a lo largo del ejercicio se hizo uso de distintas herramientas a través del sitio web, whatsapp y redes sociales, fortaleciendo la comunicación digital. El Consejo ofreció diversas líneas directas de comunicación y permitió realizar a través de autogestión trámites con firma digital, capacitaciones online, acceder a la biblioteca digital, realizar el pago de la matrícula, solicitar reintegros médicos, emitir órdenes de medicamentos, entre otros trámites. Nuestra web también se utiliza con el fin de mantener informados a los profesionales, instituciones, organismos y sociedad toda.

El Consejo mantiene un continuo incremento de seguidores con un uso responsable de los canales virtuales:

**Twitter:** Total de 4.545 seguidores; nuevos en el 2021: 290. Se realizaron 652 publicaciones, logrando un total de 400.071 impresiones.

**Facebook:** En el ejercicio aumentaron mes a mes los seguidores, logrando 217 nuevos usuarios llegando a un total de 11.945. Se realizaron 508 publicaciones.

**Instagram:** En 2021 hubo un aumento de 1.115 seguidores, generando un total de 4.983. Se realizaron 301 publicaciones.

## 3. Presentaciones, gestiones y acciones frente a Organismos Públicos

### 3.1 Nacionales

Por intermedio de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y en conjunto a los 23 Consejos Profesionales del País, se solicitó:

- A la AFIP diferir los vencimientos de Ganancias y Bienes Personales, puesto que no se había publicado el aplicativo para liquidar la declaración jurada anual de 2020.
- Elevar mínimo para la declaración informativa de los trabajadores. La profesión recordó que deben cumplir con esa obligación en Ganancias y Bienes Personales quienes tuvieron ingresos superiores a \$ 1,5 millón.
- A la AFIP - Aplicativo de Ganancias: se reclamó por cambios a poco tiempo del vencimiento. Los Consejos recordaron a la AFIP que implementar nuevas herramientas informáticas requieren tiempo de prueba por los obligados a utilizarlas.
- Actualizar las aplicaciones para liquidar Ganancias y Bienes Personales y que se informe en qué fecha estarán disponibles las herramientas para presentar las declaraciones de 2020.
- Prórroga del Aporte Extraordinario y precisiones sobre el balance. Se enviaron notas para plantear distintos temas respecto a la valuación de acciones y participaciones societarias a la Administradora Federal de Ingresos Públicos, Mercedes Marcó del Pont, y al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero.
- Prórroga para informar participaciones societarias.
- Audiencia a la titular de AFIP, Marcó del Pont, con el objeto de analizar distintos temas que se vinculan con las funciones de la Administración referidos a aspectos y/o cuestiones que resultan necesarias corregir, modificar o adecuar, los que en su gran mayoría fueron planteados con anterioridad en los distintos espacios de diálogos y/o reuniones mantenidas con funcionarios del organismo. La cual se concretó en el mes de junio y participo nuestro Presidente, Lic. Ec. Jose Simonella y se plantearon cuestiones operativas y sistémicas, los problemas de conectividad y las dificultades en el acceso a las principales aplicaciones; además, solicitaron que el organismo evite la incorporación de aplicativos hasta que se establezca la situación.
- A la AFIP, se prorrogue la recategorización semestral correspondiente Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) previsto para el 20 de enero de 2021 en un plazo no menor a 60 días, a contar desde que se publiquen las nuevas escalas.
- A la AFIP, postergar todos los vencimientos de mayo por las dificultades para cumplir con las liquidaciones ante las nuevas restricciones que operaban hasta fines de dicho mes.
- A la AFIP, aclarar dudas urgentes surgidas por la coexistencia de las leyes 27.618 y 27.639, sancionadas este año, y ante el inminente vencimiento de la recategorización semestral.
- Ante los inconvenientes reiterados en la página de AFIP, se presentaron solicitudes de postergar los vencimientos, como así también se contemple la situación, fundamentalmente en los posibles casos de incumplimiento en los plazos de vencimientos de las distintas obligaciones tributarias.
- Ante la persistencia de inconvenientes con la web, se remitió nota a la AFIP para informar sobre diversos errores en la página web del organismo, a fin de que puedan ser adecuados para una adecuada tarea.
- Nota a AFIP en relación al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Ley 27.618 y sus normas reglamentarias en lo que se refiere a las diferencias retroactivas al mes de enero del 2021 como consecuencia de la aplicación de las nuevas escalas y de los nuevos importes a ingresar, así como sobre las fechas y plazos previstos por la reglamentación.
- Al Ministerio de Trabajo que no se apliquen multas laborales.
- Al Superintendente de Servicios de Salud que arbitre los medios de difusión necesarios para informar o aclarar a quienes correspondan sobre cómo se calculan los aportes a las obras sociales.
- Se propusieron lineamientos para reformar el sistema tributario.
- Se enviaron comentarios sobre el proyecto del Monotributo y la reglamentación del aporte solidario.

- Se reclamó por la falta de respuesta ante las distintas presentaciones efectuadas a la AFIP por el REPRO II. Además se remitió una nota a Secretario de Trabajo de la Nación del Ministerio de Trabajo, Dr. Marcelo Claudio Bellotti con una serie de sugerencias en torno al pedido del organismo de un modelo de declaración jurada a ser suscripta por un Contador Público en el marco de la tramitación de los beneficios establecidos en el REPRO.
- Los CPCE del país a través de la FACPCE enviaron una nota al Presidente del INAES para solicitar la extensión de los plazos de cumplimiento de lo requerido en la Res. 1182/2020
- Se elevó una nota a la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral para solicitar que se posterguen los vencimientos debido a los inconvenientes técnicos con la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Junto a la FACPCE, los 24 CPCE del país reiteramos el pedido realizado a los legisladores nacionales para que en el tratamiento del proyecto de ley que prorroga los tiempos concursales y de quiebras en el marco de la pandemia, se atienda la situación del cobro de honorarios de los síndicos concursales.
- Nota a la Sra. Sub Secretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Dra. Claudia Balestrini, en relación a la Ley 26.617 y su reglamentación que modificó aspectos de Ganancias a partir del período fiscal 2021. Se planteó que, para que las modificaciones citadas puedan ser aplicadas con certeza, resulta necesario que la reglamentación en forma clara y precisa contemple diferentes aspectos.
- RG (AFIP) 5074: nota presentada ante AFIP para solicitar aclaraciones sobre cuestiones que aún no están implementadas en la Resolución General 5074.
- Ante la solicitud de opinión sobre el Proyecto "Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes" por parte del del Diputado Nacional, Cr. Victor Romero, el CPCE brindó opiniones al respecto.
- RG 4838 "Régimen de Información de Planificaciones Fiscales. Presentación medida cautelar: Luego de que el CPCE de Córdoba y los demás CPCE del país nucleados en FACPCE presentaron el inicio de un reclamo administrativo contra la RG (AFIP) 4838 para solicitar la suspensión de su aplicación y su derogación por los vicios que presenta y ante la falta de respuesta a dicho reclamo, el CPCE decidió efectuar la presentación de una medida cautelar, ante la Justicia Federal – Juzgado Federal Nº 2- para continuar con las gestiones, destacando continuar con el camino que se considera "necesario y legítimo para defender" a los colegas, profesionales de Ciencias Económicas; haciéndose lugar a la misma y, en consecuencia, suspendiéndose la aplicación de la Resolución General 4838 de AFIP por el término de 6 meses. Dicha medida cautelar fue apelada por la AFIP, solicitando que se otorgue efecto suspensivo al recurso. Ante ello, el tribunal concedió el recurso, aunque con efecto devolutivo, efecto que fue modificado como suspensivo cuando la Cámara recepcionó los actuados.
- La Sala B de la Cámara Federal de Córdoba, a través de sentencia de fecha 04/10/2021, confirmó la Resolución de primera instancia, ordenando se mantenga la medida cautelar oportunamente dictada.

### 3.2 Provinciales

- Se presentó ante TSJ el "Protocolo de actuación profesional de la sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial" elaborado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE) conjuntamente con agentes del fuero concursal de Capital. La propuesta fue sometida a consideración de los funcionarios y magistrados del fuero concursal de la ciudad, quienes expresaron su visto bueno.
- Con motivo del trabajo en conjunto entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Tribunal Superior de Justicia, se habilitó la función para que, dentro del SAC de los matriculados que desarrollan la tarea de sindicatura concursal y que se hayan adherido al Servicio de Justicia Extranet, puedan generar notificaciones electrónicas.
- En virtud de las invitaciones por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, se participó en el Acto de Apertura del Año Judicial y en el Acto de Juramento del nuevo Fiscal General de la Provincia.

- Se celebró un convenio con el Poder Judicial de Córdoba para la recepción exclusiva de las inscripciones de los matriculados que deseen intervenir como auxiliares de Justicia en el ámbito de la Provincia de Córdoba. En concreto, se trata de peritos, coadministradores y enajenadores.
- El nuevo mecanismo proporcionará a la matrícula ventajas sustanciales en cuanto a la celeridad de los trámites que debe cumplir para perfeccionar su inscripción, que se concentrará en el CPCE.
- Se realizaron reuniones con la Cámara Novena Civil y Comercial con el fin de coordinar aspectos procedimentales de la convocatoria para conformar las nuevas listas de sindicatura concursal categorías "A" y "B". En este marco, se desarrolló e implementó un aplicativo en autogestión para matriculados que quieran inscribirse como auxiliares de la justicia. El sistema evita la presencialidad en el trámite, permite inscribirse en forma remota.
- Además, se solicitó al Tribunal Superior de Justicia que, en la medida de sus posibilidades, instruya y/o recomiende a las Excmas. Cámaras de Apelaciones del interior provincial –encargadas de formar las listas de síndicos para cada una de las Circunscripciones– unificar el criterio de inscripción y así lograr una mejor organización en el proceso de recepción, teniendo en cuenta que es el Consejo quien debe procesar la totalidad de las inscripciones en todo el ámbito provincial.
- La Cámara 9º en lo Civil y Comercial respondió a una consulta del CPCE respecto a los profesionales que finalizaron en forma reciente la Especialización en Sindicatura Concursal y tienen el título habilitante en trámite. La Cámara decidió que estos postulantes deben presentar un certificado provisorio emitido por la entidad universitaria.
- Se solicitó a las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de 2ª y 9ª nominación de la Ciudad de Córdoba que analicen ampliar, por el plazo de treinta (30) días, el período determinado por el acuerdo administrativo Nº 6, quienes hicieron ligar a tal solicitud y resolvieron ampliar el plazo de inscripción para integrar la lista de síndicos, hasta el 5 de julio de 2021, en las categorías A y B, en los juzgados con competencia concursal de la Primera Circunscripción Judicial.
- Con motivo de la Ley Nº 10.752, que establece la obligatoriedad para los colegios y los consejos profesionales de la provincia de contar con un registro público digital de matriculados, el CPCE habilitó un nuevo acceso desde la web para que los ciudadanos en general puedan, de forma segura y actualizada, consultar el Registro Público de los profesionales en Ciencias Económicas que cuentan con habilitación vigente para el ejercicio de la profesión. Además, se trabajó y se continuará haciendo durante el próximo ejercicio, en la denominada "Campaña de Actualización de Datos (punto desarrollado en Gestión de nuestra matrícula).
- En razón de la reactivación del Programa de Inserción Profesional (PIP) dispuesta por el Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se dejó sin efecto la Res. de Consejo Directivo Nº 19/20 que establecía suspender la vigencia de la Matrícula Especial de Formación; en consecuencia, se reactivó la matrícula para los profesionales adheridos a dicho Programa.
- Participación en la Presentación de la herramienta Monitoreo y Evaluación del Polo de la Mujer, en el marco de la iniciativa "Asociación de los ODS para abordar la violencia sexual y de género: Monitoreo y evaluación y mejoras de la prestación de servicios integrales para sobrevivientes de VBG – del Centro de Políticas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD= DE Seúl, República de Corea".

### 3.3 Municipales

- En el marco de la presentación del "Programa de Regularización de Cooperativas y Mutuales" y del "Fideicomiso de Garantías para el Financiamiento de las Cooperativas", el CPCE firmó un acuerdo con la Secretaría de Políticas Sociales Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. El mismo se firmó con el fin de facilitar e incentivar la regularización de los Centros y Comisiones Vecinales de Córdoba, y a tales efectos se convocó a nóveles profesionales a postularse al programa de mentorazgo dirigido a contadores públicos independientes matriculados. Se recibieron más de 100 currículum vitae de Contadores Públicos.
- Reabrió la Oficina de Recursos Tributarios de la Municipalidad en el CPCE central con un servicio exclusivamente para matriculados. Se pueden realizar trámites de inscripciones, transferencias/cambio de Razón Social,

cese de actividades, alta y baja de rubro, cambio de domicilio, modificaciones y consultas generales, entre otros. La atención será virtual y presencial.

- Se llevó a cabo la firma de convenios con la Secretaría de Gobierno, Relaciones Institucionales y Cultura, la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercial e Industrial y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Río Cuarto, con el objetivo de profundizar acciones de cooperación institucional y de asistencia técnica para el desarrollo de programas, proyectos y/o acciones de formación que promuevan la articulación entre las instituciones para contribuir a la generación de beneficios para los colegiados en particular y la comunidad de la Ciudad de Río Cuarto en general.

### 3.4 Mesas de Enlace

Nuestra Institución participa activamente de diferentes Mesas de Enlaces creadas con Organismo públicos tanto a nivel Nacional como Provincial, a través de las cuales se presentan las diferentes inquietudes, propuestas y problemáticas planteadas por parte de nuestros matriculados que tienen que ver con el diario accionar de los mismos en la profesión; para lo cual se realizaron numerosos encuentros, la mayoría de ellos bajo modalidad virtual, permitiendo mantener el intercambio recíproco para ambos involucrados. La mencionadas Mesas de Enlaces en las que nuestra Institución forma parte son con los siguientes organismos:

- AFIP
- Rentas de la Provincia de Córdoba.
- Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba
- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba
- Ministerio de Trabajo de la Nación
- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

### 3.5 Universidades

El Consejo estuvo presente trabajando en conjunto con las universidades a los fines de estrechar vínculos y acompañar a los nuevos egresados en el comienzo de su vida profesional, avanzando no solo con convenios con todas las universidades que existen en la provincia de Córdoba sino también con el dictado de cursos a alumnos del último año de las carreras.

Se firmaron los siguientes convenios:

- **Universidad Nacional de Córdoba:** Convenio de colaboración para capacitar a los estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a través del cual, miembros del CPCE brindan capacitación a los alumnos del último año de las carreras de la facultad, para introducirlos en el conocimiento de la normativa legal y técnica que rige el ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas.

Quienes realicen esta capacitación se les da por cumplido el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados, que se dicta a los egresados que solicitan por primera vez su inscripción en la matrícula profesional.

- **Universidad Blas Pascal:** A través del mismo, se brinda capacitación a los estudiantes del último año de la Universidad Blas Pascal y quienes cumplan con esta capacitación tendrán por cumplido el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados, que se dicta a los egresados que solicitan por primera vez su inscripción en la matrícula profesional.
- **Universidad Nacional de Río Cuarto:** Se celebraron convenios con el fin de realizar acciones de cooperación entre ambas instituciones. Consistieron en 3 protocolos de trabajo: uno con el objetivo de introducir a los estudiantes en el conocimiento de la normativa legal que rige el ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, aquellas vinculadas a la ética profesional y a aspectos institucionales del Consejo Profesional y de la Caja de Previsión Social, uno de capacitación y por último, uno de Desarrollo con el fin de llevar adelante acciones en común tendientes al diseño y la ejecución de actividades de capacitación y actividades de promoción del desarrollo económico y social, respectivamente.
- **Universidad Católica de Córdoba:** A través del mismo, se brinda capacitación a los estudiantes del último año de la Universidad Católica de Córdoba con el objetivo de introducirlos en el conocimiento de la normativa legal que rige el ejercicio de las profesiones en Ciencias

Económicas y quienes cumplan con esta capacitación tendrán por cumplido el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados, que se dicta a los egresados que solicitan por primera vez su inscripción en la matrícula profesional.

- **Universidad Siglo XXI:** Convenio a través del cual se brinda capacitación a los alumnos que se encuentren cursando el último año de las distintas carreras de la Universidad Siglo XXI, con el objetivo de introducirlos en el conocimiento de la normativa legal que rige el ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, y fundamentalmente, aquellas vinculadas a la ética profesional y a aspectos institucionales del Consejo Profesional y de la Caja de Previsión Social en su relación con los profesionales matriculados y afiliados en ambas entidades respectivamente. Quienes cumplan con esta capacitación tendrán por cumplido el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados, que se dicta a los egresados que solicitan por primera vez su inscripción en la matrícula profesional.

### Facultad de Ciencias Económicas UNC: Premio SUMA

El CPCE participó, como parte del jurado en la preselección para los Premios SUMA, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, con el fin de destacar a las graduadas y graduados que se hayan logrado distinguir en "un contexto global excepcional" y transformado su entorno.

### Colaciones de Grado

Continuando con la adaptación a un marco inusual de pandemia, suplantamos la presencia en las colaciones por un nexo virtual a los recientes egresados, la misma se basó en una llegada de manera digital a los mismos. Se logró acceder a las bases de mails de los egresados en Ciencias Económicas de la UNC a los fines de hacerles llegar información respecto a la importancia de la matrícula profesional, así como también los datos de contacto con el Departamento de Matriculación.

Vale aclarar que, a partir de la colación del mes de noviembre, la cual fue presencial (por levantarse restricciones del COE) el Departamento de Matriculación estuvo presente de manera presencial en las colaciones de noviembre y diciembre 2021 interactuando con los recientes egresados, entregando folletería con información completa de la matriculación y evaluando dudas y consultas.

Se detallan a continuación las colaciones de grado en ciencias económicas, tanto virtuales como presenciales en las que estuvo presente el Consejo:

Universidad Nacional de Córdoba

11 de junio 2021 - UNC

5 de agosto 2021 - UNC

23 de septiembre 2021 - UNC

17 de diciembre 2021 - UNC

En las siguientes Universidades se realizaron colaciones virtuales y ha sido gestión durante el ejercicio y continuará durante el próximo, el contactar a todos los colacionados para el asesoramiento necesario y hacerles entrega de información respecto a la importancia de la matriculación en el ejercicio de la profesión:

15 de julio 2021 - UBP - Virtual

10 de diciembre 2021 - UBP - Virtual

30 de noviembre - UES21 - Virtual

23 de abril - IUA - Virtual

17 de septiembre - IUA - Virtual

### 3.6 Otros entes públicos y privados

Se celebró convenio con la firma ENCODE SA, a través del cual la empresa otorga un certificado de firma digital y sus respectivas renovaciones, a cada uno de los profesionales en ciencias económicas matriculados, sin costo alguno y hasta completar el término de 10 años a partir de su otorgamiento, debiendo el profesional acreditar matrícula activa vigente a los efectos de acceder a este servicio, lo que será corroborado por el Consejo, como así también en el caso de ser necesaria la renovación de los certificados digitales cuya duración es de dos (2) años. En tal sentido, dicha entidad visitó durante el ejercicio de la presente memoria, a nuestras Delegaciones y Subdelegaciones del interior.

**ADEC (Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba)**

- Nuestros Consejeros representantes, participaron de las reuniones ordinarias del Consejo General y acompañaron en los eventos realizados durante todo el ejercicio.
- Nuestra Institución forma parte de la Comisión Directiva 2021-2022 representado en la persona del Cr. Antonio Bearzotti, quien fue designado como 8º Consejero Suplente
- A su vez, el Consejo participó del Programa Municipal de testeos Covid en apoyo a la producción y el empleo, iniciativa que desde ADEC se puso a disposición, en el marco de un trabajo articulado y coordinado junto a la Municipalidad de Córdoba.

**FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba)**

Participaciones a través de nuestros representantes en las siguientes acciones para mejorar las condiciones de la actividad profesional:

- Nota a la directora nacional de la AFIP, con motivo de la recategorización de los Monotributistas.
- Informe sobre presentación de las condiciones laborales de los profesionales en la comisión de Trabajo de la Legislatura.
- Reuniones con el del Administrador General del Poder Judicial.
- Respuesta del Lic. Rosemberg con el objeto de responder a las inquietudes planteadas respecto temas referidos a la actuación de los peritos judiciales.
- Reunión con Ministro de Trabajo Sereno - Gestiones para trabajar la viabilidad de recuperar de alguna manera el orden público de nuestros honorarios como profesionales.
- Participación en la sesión conjunta de las comisiones de Trabajo y Asuntos Constitucionales de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para tratamiento del Proyecto de Ley sobre Procesos eleccionarios y Asambleas.
- Participación en la comisión de trabajo y legislación general de la legislatura, donde se aportó al proyecto de registro público de profesionales y posterior aprobación de la Ley Nº 10752 de Creación de Registro Público de Matrículas Profesionales.
- Creación de la Comisión de trabajo interdisciplinario en Géneros y Diversidad Sexual.
- Participación de la Directora de Inclusión de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba, en la Comisión de Discapacidad.
- Ciclo de relato de experiencias de profesionales con discapacidad al interior de la comisión de discapacidad
- Declaración manifestando posición frente a los dichos del Min. de Finanzas, Lic. Giordano Osvaldo por el caso del "médico falso" que desempeñaba tareas para el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Solicitud de audiencia al legislador Oscar González por proyecto de Ley - Registro de profesionales matriculados abierto al público. Participación de nuestro Presidente, Lic. Ec. José Simonella.
- Aportes a la Ley de Registro Público de Matrículas.
- Solicitud al Gobierno Provincial de exigir como requisito para el ingreso de profesionales y actual planta de personal, que en el desempeño de su función desarrollen el ejercicio de su profesión, la constatación mediante certificado de matrícula vigente expedido por el colegio o consejo correspondiente de la habilitación del profesional.
- Participación en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Juntas de Gobierno.
- Desempeño en el cargo de la Tesorería y en las distintas Comisiones de la que somos parte con la presencia de autoridades de nuestras Comisiones Asesoras correspondientes: Comisión de Condiciones Laborales, Comisión de Peritos, Comisión de Discapacidad y Comisión de Géneros y Diversidad Sexual.

Se participó en distintos conversatorios, jornadas y talleres realizados a lo largo del ejercicio; entre ellos:

"Perspectivas sobre el Futuro del Trabajo"; "Educación para el futuro: nuevas destrezas y comportamientos en un mundo en transformación"; "Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario"; "Encrucijadas y desafíos de la Educación Superior ¿Derecho público universal o mercancía bancaria?"; "Trato Adecuado a Personas con Discapacidad"; "4ª Jornada Interdisciplinaria Para Consultores Ambientales "Los desafíos de la consultoría ambiental ante la virtualidad".

**Foro de Profesionales Región Centro**

En el marco de las elecciones de nuevas autoridades: Coordinador Titular y Coord. Suplente; nuestra Secretaria, Cra. Liliana R. del V. Sosa, fue elegida como Coordinadora Suplente.

**Club del Graduado**

El Consejo mantuvo relaciones con la entidad, tanto en la faz institucional, como en lo deportivo y recreativo. En el ejercicio al que corresponde la presente memoria, el Club del Graduado continuó prestando sus servicios y atendiendo a los matriculados en nuestra sede.

**4. Control del Ejercicio Profesional**

A pesar del contexto epidemiológico, la Comisión Especial de Fiscalización Profesional continuó su trabajo a través de reuniones virtuales mediante la plataforma zoom, logrando además a través de esta herramienta, llevar adelante las citaciones a distintos profesionales. En este orden de las cosas, debe destacarse el saldo positivo de las reuniones virtuales, puesto que uno de los mayores escollos a la hora de citar a profesionales del interior de la provincia, era la imposibilidad de asistir dado las distancias que debían recorrer, por ello el sistema de audiencias virtuales con la Comisión subsanó esa limitación, posibilitando mayor celeridad y resolución en tiempo real de las causas.

En este contexto, la Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante diecinueve (19) reuniones, dentro de las cuales tuvieron lugar seis (6) citaciones a profesionales por causas vinculadas a ejercicio ilegal de la profesión.

**I- Fiscalizaciones Externas:** Se realizaron distintas fiscalizaciones obteniendo resultados positivos.

**II- Profesionales Investigados:** En este ejercicio se continuó a trabajar sobre padrón de profesionales egresados de las carreras de ciencias económicas y profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión.

A raíz de dicha tarea investigativa, se iniciaron ciento ocho (108) exptes con los resultados que más abajo describimos.

Dado los importantes resultados verificados en virtud de los envíos de notificaciones mediante correos electrónicos, lo cual ha permitido mayor dinamismo y celeridad de los trámites, además de su economía en el trámite del procedimiento, en el próximo año se continuará con ésta metodología en la medida que ello facilite la tarea y al mismo tiempo sea eficaz.

**III-Sumaríos:** Durante el ejercicio 2021 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales, a los cuales, se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

Se abrieron **ciento ocho (108) expedientes**, en donde hay que tener en cuenta que esta comisión gestionó **trescientos setenta y dos (372) expedientes** provenientes del ejercicio anterior, constituyendo un total de **cuatrocientos ochenta (480) expedientes** tratados por esta Comisión durante el ejercicio 2021.

De dichos expedientes se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

- Sumarios: 31 (treinta y uno)
- Denuncias Penales 2 (dos)
- Archivo: 56 (cincuenta y seis)
- Matriculación: 18 (dieciocho)
- Cumplimiento Art. 5 Código de Ética: 7 (siete)
- Otras causas: 31 (treinta y uno)

Como resultado, actualmente se encuentran en etapa de investigación trescientos noventa y uno (391) expedientes.

Hasta la fecha se han iniciado en total quinientos uno (501) sumarios.

Durante el último período del 2021, y en consecuencia de las gestiones realizadas por esta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

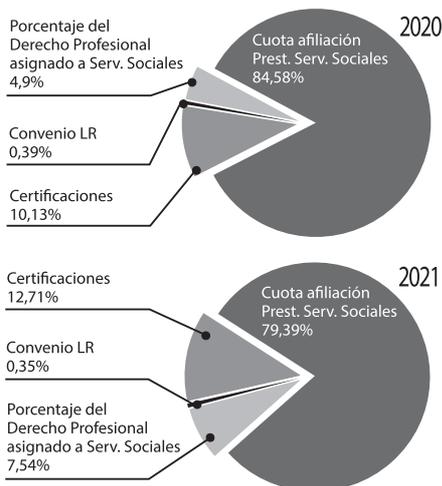
## 5. Desempeño de Nuestro Departamento de Servicios Sociales

La historia da cuenta de los desafíos que afronto el Departamento de Servicios Sociales que hicieron posible, tuviéramos cobertura de prestaciones de salud, que antes no teníamos. Y, cuando creíamos haberlo visto todo, la pandemia (Covid-19) que nos encontramos cursando, nos cambió para siempre la forma de vivir, de transitar, de relacionarnos, de comunicarnos y de interactuar, cambió el modo en el que hacemos las cosas y debimos adaptarnos para poder brindar nuevas coberturas y nuevos modos de relacionarnos con afiliados y prestadores, de la mano de una infaltable y necesaria e insustituible adecuación tecnológica, para poder asistir en forma virtual y trabajo remoto.

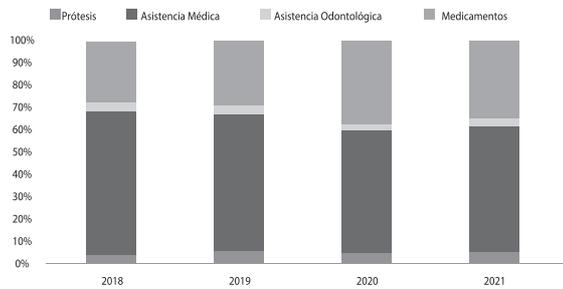
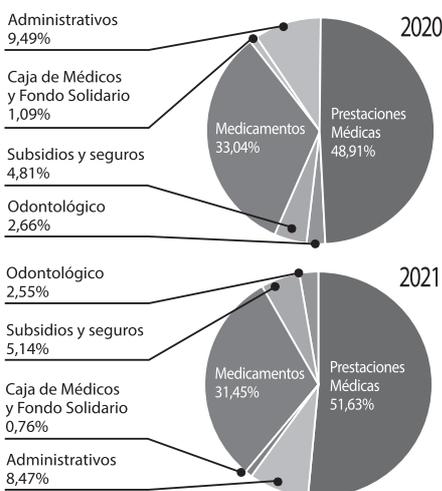
En este escenario y contando con la experiencia adquirida en el 2020, potenciamos habilidades y destrezas específicas para afrontar este año en que se manifestó la pandemia con su mayor intensidad en lo que respecta a contagios, lo que disparo la demanda de testeos, consultas e internaciones específicas, al tiempo que se realizaban las coberturas habituales y las que estaban retrasadas del año anterior por el aislamiento de la gente.

Memorar el ejercicio pasado resulta hacerse eco de una cantidad de esfuerzos de los profesionales que integran la conducción del Consejo y el Departamento, que hicieron lo imposible por estar presente toda vez que fueron convocados y por la disposición puesta de manifiesto.

### Distribución de los ingresos

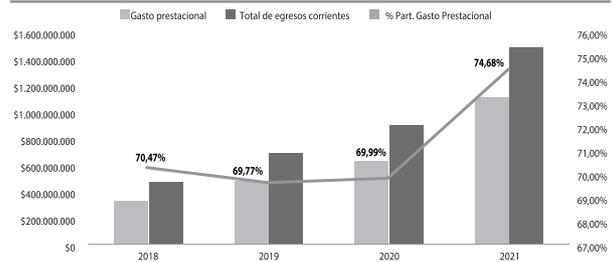


### Composición del gasto



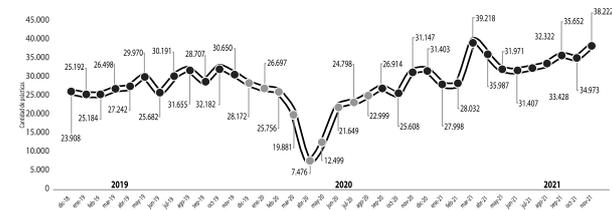
A seguido, se observa la creciente participación de los gastos prestacionales en relación a los gastos corrientes ejecutados, demostrando la mayor incidencia de las disposiciones en gastos de salud:

### Gasto Prestacional / Egresos Corrientes / % Participación en Gasto Prestacional



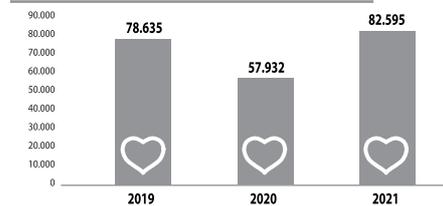
Un ejercicio relevante es considerar las prácticas autorizadas durante el último trienio, lo que demuestra la importancia de los esfuerzos puestos en la gestión.

### Prácticas en los ejercicios, 2019 / 2020 / 2021, autorizadas mes a mes

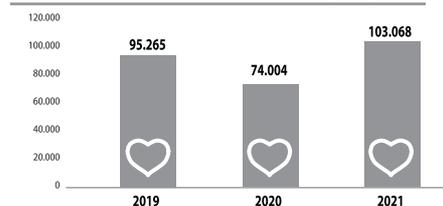


A seguido van algunas gráficas que ayudan a descomponer algunos de los rubros involucrados:

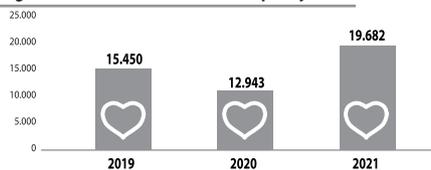
### Consultas autorizadas acumuladas por ejercicio



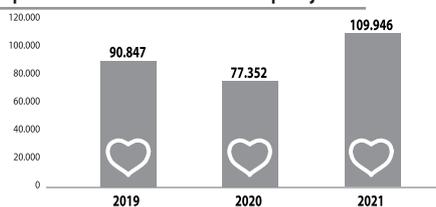
### Rehabilitaciones autorizadas acumuladas por ejercicio



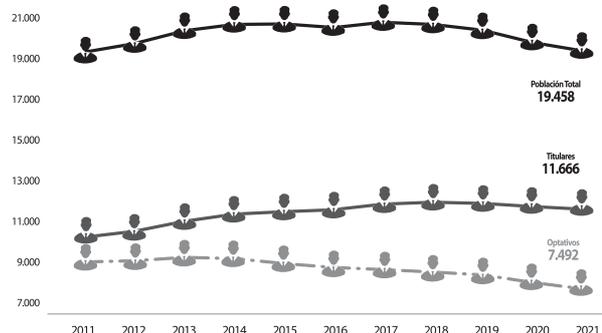
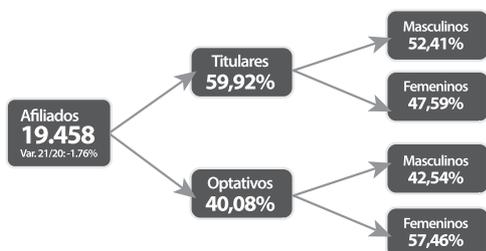
## Ecografías autorizadas acumuladas por ejercicio



## Bioquímicos autorizados acumuladas por ejercicio



Nuestras actividades estuvieron centradas en mantener un equilibrio prestacional sin desatender nuevas prestaciones y requerimientos permanentes de coberturas extraordinarias, con costos excesivos, en particular en medicamentos. Asimismo, destacamos como lo venimos haciendo desde hace algunos años, la incidencia de los consumos de personas que antes consumían por otras coberturas de salud y qué, debido a la calidad de nuestras prestaciones que ofrece mayor cobertura de prestadores, han abandonado y en consecuencia canalizado sus consumos de lleno a nuestro servicio.



Mientras el impacto económico de la pandemia afectaba a la matrícula, Consejo Directivo decidió cubrir el incremento de gastos por mayor uso con el fondo y a medida que la recuperación de la economía daba espacios de mejora a los matriculados se comenzó, en el último trimestre, con algunos aumentos en las contribuciones que abonan nuestros afiliados.

Convencidos del valor de la prevención, atendimos a la provisión de vacunas contra la gripe, mantuvimos las campañas de prevención ginecológica, oftalmológica, urológica, cardiovascular, odontológica y la campaña anual unificada que contó con gran adhesión a lo largo del ejercicio.

Desde el punto de vista administrativo, fue muy importante la adhesión de todos nuestros afiliados a los canales virtuales, tales como reintegros, pedidos de medicación crónica, pedidos de medicación especial y otros servicios que se canalizaron vía la nueva plataforma que está en autogestión.

Queremos dejar plasmado en esta memoria un agradecimiento muy especial a todos los profesionales que desinteresadamente colaboran con el Directorio del Departamento, velando por los intereses de todos los afiliados y asegurando la continuidad de los servicios.

## 6. Tribunal de Ética Profesional

En el transcurso del ejercicio iniciado el 1 de Diciembre de 2020 y cerrado el día 30 de noviembre del 2021, se han recepcionado en el Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, denuncias vinculadas a diversas causas. Existen en la actualidad expedientes en espera de resolución judicial en el fuero penal, por cuanto los profesionales involucrados fueron denunciados por un mismo hecho ante dicho órgano jurisdiccional y ante este Tribunal de Ética Profesional, circunstancia que impide su juzgamiento, hasta después de fallado el caso en la justicia ordinaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por el art. 36° de la Ley 10.051, los expedientes iniciados en el corriente ejercicio, se distribuyen de la siguiente manera:

Iniciados de Oficio	Iniciados por denuncia o comunicación de los Sres. Jueces o funcionarios de la Administración Pública	Iniciados por denuncia de terceros que afirmen resultar afectados por el profesional
	03/2021	01/2020
	04/2021	02/2021
		05/2021
		06/2021
<b>Subtotal: 0</b>	<b>Subtotal: 2</b>	<b>Subtotal: 4</b>
<b>Total de causas abiertas: 6</b>		

De la misma manera que en períodos anteriores, se continuó trabajando en forma sistemática, y siempre con la asistencia de Asesoría Jurídica, teniendo como fundamental premisa preservar la seguridad jurídica y la debida defensa en juicio de los derechos de las partes.

El Tribunal de Ética Profesional está constituido por:

Miembros Titulares:

PRESIDENTE: CR. GUILLERMO FEDERICO WEISSBEIN  
 SECRETARIA: CRA. NOEMI ESTER GOMEZ  
 VOCAL: CRA. CARINA PATRICIA BORDOLINI  
 VOCAL: CR. LEONARDO OYOLA  
 VOCAL: CR. DIUVIGILDO YEDRO

Miembros Suplentes:

CR. MARIO TOUZ  
 CRA. MARTA VIDAL  
 CRA. SANDRA PARRACIA  
 CR. DANTE CÁNEPA  
 LIC. EC. EDUARDO GONZÁLEZ OLGUÍN

Detalle de Expedientes Resueltos en el Ejercicio 2021

Expte.	Mat. Prof	Sentencia	Nº Fallo	Fecha
10/2016	10-05407-5	ARCHIVO POR FALLECIMIENTO	568	29/04/2021
1856	10-04314-9	ARCHIVO POR FALLECIMIENTO	569	29/04/2021
4/2020	10-13410-0	ADVERTENCIA	570	05/05/2021
2/2020	10-04133-4	SUSPENSION POR DOS MESES	571	05/05/2021
3/2020	10-13817-1	SIN SANCION	572	19/05/2021
5/2020	10-19017-3	APERCIBIMIENTO PUBLICO	573	09/06/2021

Resumen:

Expedientes provenientes de ejercicios anteriores:	21
Expedientes iniciados en el ejercicio:	6
<b>Total</b>	<b>27</b>

El estado de las causas es el siguiente:

Expedientes fallados en el ejercicio:	6
Expedientes en trámite:	21
<b>Total</b>	<b>27</b>

## 7. Actividades de Nuestras Comisiones Asesoras

### COMISION DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Las actividades culturales durante el año 2021 al igual que el año anterior se desarrollaron de manera virtual dada la situación atípica planteada por pandemia.

De esta manera los Talleres Culturales se llevaron a través de distintas plataformas online: Taller de Coro desempeñó actividades de manera sincrónica y asincrónica, fortaleciendo la intervención individual de cada coreuta y luego en forma grupal, realizando como trabajo final tres producciones audiovisuales. Taller de Teatro a través de plataforma zoom desarrollaron Teatro leído, culminando con una filmación de cinco obras teatrales. Taller de Salsa y Bachata se ha trabajado y desarrollado la expresividad a través de distintos ejercicios de coordinación y disociación. Pasos básicos, giros y desplazamientos, técnicas aplicadas a los ritmos de Salsa y Bachata.

Al igual que el año anterior en el mes de agosto en conmemoración al Día de la Niñez se llevó a cabo conjuntamente con la Caja de Previsión Social el 2° Concurso de Dibujo Virtual, bajo el tema "Mi Vida en otro Planeta", con gran éxito y convocatoria se recibieron 334 trabajos distribuidos en tres categorías, en las que participaron hijos y nietos de matriculados y jubilados.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Para el caso que se siguiera en el año 2022 con la misma situación, se desarrollará lo descrito en el año 2021, con la posibilidad de alguna nueva actividad. No obstante, se apuesta al regreso de la presencialidad y a la serie de actividades llevadas a cabo normalmente por la comisión, como: Inauguración de Muestras Artísticas – pictóricas, fotográficas, etc., celebración Día del Amigo, Día de la Niñez, Día de la Madre, Encuentro Coral, Concursos de Pintura y Dibujo.

Agregando programas de interacción cultural con otras Delegaciones del interior, Consejos y Colegios Profesionales.

Bregando por la permanencia de los Talleres Culturales existentes y proponiendo nuevos.

Todas estas actividades como nexo cultural y social con la comunidad, faz que jerarquiza a nuestra Institución.

### COMISION DE ACTUACION JUDICIAL

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar el X Encuentro de Peritos de la Provincia de Córdoba, para el mes de octubre 2022. Continuar con las gestiones para la incorporación de los peritos y demás profesionales en Ciencias Económicas que actúen en la Justicia, en el Sistema de Administración de Causas (SAC) del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Continuar con la participación activa en la Comisión de Peritos de FEPUC, en especial en la redacción del proyecto de ley que regule la labor de los peritos en la Justicia de Córdoba. Promover la defensa de los derechos de los peritos en el ámbito de la justicia, mediante la comunicación permanente de jurisprudencia y doctrina, favorables a nuestra posición.

Promover la incorporación, reincorporación y permanencia de todos los profesionales inscriptos en la matrícula judicial dentro de nuestra comisión, estimulando su proyección y capacitación.

Propiciar la capacitación de los colegas (miembros y no miembros de la comisión) a fin de jerarquizar la labor profesional desarrollada en el ámbito de la justicia, brindándoles herramientas a través de cursos, talleres de especialización y charlas sobre temas de interés brindadas por colegas especializados u otros profesionales reconocidos en diversas áreas.

Fomentar la participación activa de los miembros de la comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos.

Continuar con la tarea de integrar a los peritos del interior, atendiendo a las necesidades particulares que afrontan en el desarrollo de sus actividades, estableciendo canales de comunicación con los peritos de la capital provincial. Lograr una mayor participación de éstos en el X Encuentro de Peritos. Promover el desarrollo de las actividades sociales fortaleciendo los vínculos entre los miembros de la comisión.

Incentivar la participación activa de los miembros de la comisión en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en la jornada intercomisiones.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Participación activa en la Comisión de Peritos de FEPUC, en defensa de los derechos de los profesionales que ejercen como peritos en la justicia y en la elaboración del proyecto de ley que regule la labor de los peritos en la Justicia de Córdoba.

Fomentar la participación activa de los miembros de la comisión en el desarrollo, presentación y exposición de temas específicos y análisis de casos prácticos e incentivar la participación activa de los miembros de la comisión en las jornadas de especialización dictadas en diversas áreas de desarrollo profesional, como así también en la jornada intercomisiones.

#### Objetivos pendientes

Organizar el X Encuentro de Peritos de la provincia de Córdoba.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Intensificar la capacitación y desarrollo de los profesionales que realizan Actuación Judicial.

Lograr participación activa de todos los colegas de la Provincia de Córdoba, a través de las distintas sedes del CPCE.

Promover la incorporación y permanencia de todos los profesionales inscriptos en la matrícula judicial dentro de la comisión, estimulando su proyección y capacitación.

#### Otros temas:

Representar en FEPUC al CPCE y a través del trabajo conjunto de las distintas entidades profesionales lograr el apoyo necesario para las modificaciones en la Ley de aranceles vigentes, y otras reglamentaciones relacionadas a las funciones del perito y su labor en el ámbito judicial.

### COMISION DE ADMINISTRACION

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Nuestra Comisión, presentó una estructura de compromiso en lo profesional y social, jerarquizar y difundir el Ejercicio Profesional de los Licenciados en Administración, Licenciados en Administración de Empresas y otras profesiones afines.

Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Teniendo en cuenta las circunstancias relacionadas con el contexto de pandemia COVID-19, la realización de actividades se redujo a capacitaciones on line. Actuación Profesional: Investigación: A nivel nacional se apoyo la actividad del CENADMIN a través de su representante Lic. Mirta Barzola.

Capacitaciones: Exposiciones desarrolladas en formato online que contó con la organización del Área de Capacitación. Todas contaron con importante audiencia. Marketing Digital – oportunidades, a cargo del Lic. Víctor Martínez. Primeros pasos para lograr un liderazgo remoto efectivo, a cargo de la Lic. Carolina Salas Villegas.

Participación masiva de los integrantes de la Comisión en el 23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 1° Congreso Nacional Virtual.

Se desarrollaron capacitaciones internas a cargo de integrantes de la Comisión.

#### Objetivos pendientes

Difusión de la actividad de la comisión en los distintos ámbitos tanto internos a nuestro Consejo como externos.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Realización de las Jornadas Provinciales de Administración en 2022, en formato online o presencial según las circunstancias.

Implementar actividades para alcanzar un ejercicio profesional responsable y ético y alcanzar el dictado de normas técnicas y marco conceptual a los Modelos de Certificación que regulen nuestra profesión, para lograr la mejora continua y la excelencia profesional y la superación en la formación profesional del Licenciado en Administración.

Articular con otras comisiones para realizar capacitaciones en forma conjunta. Realizar conversatorios en administración. Convocar a empresarios y emprendedores locales para el intercambio de experiencias.

Organizar actividades conjuntas con Delegaciones del interior.

Participación activa en la Comisión de Administración de FACPE y en el CENADMIN.

Realización del primer observatorio de profesionales Licenciados en Administración /Licenciados en Administración de Empresas y otras profesiones afines. En todo el ámbito de la Provincia de Córdoba.

#### Otros temas

Continuar con el fomento y profundización de la investigación. Promover el análisis y debate de temas técnicos-prácticos para optimizar la calidad de nuestros servicios profesionales.

### COMISION EN AMBIENTE

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Dadas las limitaciones impuestas por el COVID19 y los protocolos de restricciones establecidos por el Consejo, ha resultado imposible para esta comisión, desempeñarse en todas sus posibilidades en el referido ciclo.

VII Foro Economía y Cambio Climático

Estudio y análisis de problemas ambientales. Interrelación entre Covid y Cambio Climático.

Proyecto educativo: incorporación en la currícula educativa de la emergencia ambiental, el Cambio Climático y el Covid

Presentación proyecto "Cambio de la denominación de la C.A.A." por Comisión en Ambiente y Desarrollo.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Comentarios sobre el desarrollo y la moderación de la Comisión Asesora en Ambiente en el 23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 1° Congreso Nacional Virtual. Se aprobó la elaboración de un documento para la determinación de la HaCo (huella de carbono) del referido Congreso. Contactos con INTA e INTI para el potencial estudio.

Informe BID para la Cop26 en Glasgow. Participación online como oyentes a partir del 1 de noviembre.

Reconocimiento y mención especial para la colega Elga Velázquez por su labor en pos de la recuperación de materiales hacia la economía circular, como parte de la acción de recircular la ONG que lidera conduce desde hace años junto a sectores carenciados como los cartoneros.

#### Objetivos pendientes

Presentación proyecto cambio de la denominación de la Comisión Asesora en Ambiente por Comisión en Ambiente y Desarrollo.

Estudio y análisis de problemas ambientales.

VII Foro de Economía y Cambio Climático

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

VII Foro de Economía y Cambio Climático.

Conferencia Ambiente Sano y DDHH

### COMISION DE BIBLIOTECA

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Asesorar a Mesa Directiva sobre la adquisición y suscripción de bibliografía técnica y cultural. Fortalecer la relación colaborativa intercomisiones, impulsando Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Proyectar la biblioteca virtual.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se continuó con el asesoramiento a las autoridades en todo lo atinente a la adquisición, suscripción y disponibilidad de bibliografía en sus diferentes temáticas (contable, societario, impositivo, laboral, administración, económico, financiero, ambiental, etc.), además de la sugerencia de adquisición de ejemplares para el Espacio Cultural. Se reforzó el asesoramiento a matriculados por vías virtuales. Se procuró adicionar servicios inclusivos, con más suscripciones para accesos virtuales a ebooks, audiolibros.

#### Objetivos pendientes

Acrecentar las relaciones intercomisiones, unificar objetivos relacionados según Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), ejecutar acciones tendientes a implementar la biblioteca virtual.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Continuar asesorando a las autoridades en la adquisición, suscripción de material bibliográfico en sus diferentes temáticas, así como el destinado al Espacio Cultural y de Esparcimiento S Promover acuerdos de coordinación con la Comisión Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad, Ambiente, entre otras, incursionando en la puesta en práctica de los llamados Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Analizar en

una primera etapa la necesidad de promover servicios inclusivos a los matriculados con capacidades diferentes, incorporando formatos auditivos de textos, software específico para no videntes, etc.

Organización y dictado de talleres relacionados con la redacción de papers; artículos de divulgación de investigaciones y científicos, normas APA vigentes. Sugerir la ampliación de ciertas asesorías técnicas

### COMISION DE COMERCIO EXTERIOR

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

VIII Jornadas Provinciales de Comercio Exterior, capacitación interna, incorporación de nuevos profesionales a la comisión, visita de personas especialistas a las reuniones de comisión para disertación en temas puntuales. Participación variada en eventos.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se realizaron las capacitaciones internas dictadas por los integrantes. Se trataron artículos de interés extraídos de revistas específicas de la profesión y el Comercio Exterior. Se participó de las Jornadas de capacitación interna Intercomisiones con el tema de "Medios de pagos internacionales" a cargo del Cr. Javier Pintado. Se realizó capacitación a la matrícula en temáticas de Comercio Exterior, charla como "Precios de Transferencias". Se incorporaron nuevos integrantes a la comisión.

#### Objetivos pendientes

Visita a delegaciones, dictando seminarios. Conexión con otras Comisiones de Comercio Exterior de otras provincias del país.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Mayor fluidez en relaciones dentro y fuera del Consejo. Capacitación interna como hacia otras comisiones que lo requieran. Compendio o síntesis de los temas tratados y las capacitaciones brindadas que sirven de consulta al consejo y a sus matriculados.

#### Otros temas

Lograr un intercambio con otros Consejos que cuenten con comisiones similares a la nuestra y fortalecer las relaciones institucionales de la comisión con otras entidades relacionadas con el Comercio Exterior.

### COMISION DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Durante el ejercicio 2021 se realizaron variadas actividades, tanto aquellas relacionadas con los objetivos planteados al comienzo del período como otras para satisfacer las necesidades que surgieron durante el segundo año de pandemia y que obligó a cambiar las formas y temáticas a tratar durante el año.

Las reuniones de la Comisión se llevaron a cabo bajo la plataforma virtual de audio e imagen Bajo esta modalidad se analizaron y abordaron distintos temas como:

Temas diferentes en el ejercicio profesional del Auditor y la Contabilidad aportados por los miembros integrantes de la Comisión y publicaciones especializadas.

Se invitó al Cr. Jorge Lucero para que exponga sobre las principales modificaciones a la RT N° 37.

Conversatorio sobre la confección y presentación de Estados Contables.

Se analizaron las Resoluciones emitidas por Organismos de Control (CNV; IPJ, IGJ, etc) a aplicar por efecto Pandemia en las reuniones de Directorio, Asambleas, presentación de Estados Contables, etc.

Se analizó con los integrantes el artículo "Los desafíos de la Auditoría a Distancia" de Ana Cóccharo.

Se organizó la presentación de la charla sobre "Contabilidad de Gestión e Indicadores", cuyos expositores fueron la Cra. María José Fernández y Cr. Huber Dellarole.

Se participó en la programación y moderación junto a Mesa Directiva del Consejo, en el 23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 1° Congreso Virtual.

Se organizó conjuntamente con la Comisión de Normas y Principios Técnicos las "XVIII Jornadas de Contabilidad y Auditoría", abordando los siguientes temas: Aspectos de actualidad contable; Criptomonedas: tratamiento contable; Tipos de cambio aplicables en los balances; El efecto de las tasas progresivas en el impuesto diferido; Proyecto de Norma Contable Unificada Argentina; Resolución Técnica N° 53. Modificación de la RT N° 37

Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento; Big Data e Inteligencia Artificial; Una mirada sobre sus riesgos y como gestionarlos.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Para el período que comienza se ha propuesto:

Capacitación Interna mediante grupos de estudios. Los temas a investigar serán en función de las inquietudes que manifiesten los integrantes de la Comisión y el contexto requiera. Se analizarían los siguientes contenidos: Proyecto de Norma Contable Unificada Argentina. Aplicación de la Resolución Técnica N° 53. Modificación de la RT N° 37 Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento.

Control presupuestario en Pymes y presupuestos financieros, Análisis de Estados Contables, Valor patrimonial proporcional – Consolidación de Estados Contables – Conversión de Estados Contables en Moneda Extranjera.

Práctica profesional: pruebas de auditoría, documentación y papeles de trabajo. Tareas a ejecutar por el auditor para cumplir con las normas de la UIF. Dar respuesta a las consultas de la Mesa Directiva del Consejo Profesional, en la materia que nos compete.

Invitar a disertantes externos a nuestra Comisión para que expongan temas de actualidad relacionados con la Contabilidad y Auditoría, a fin de acrecentar el conocimiento y obtener diferentes puntos de vista.

Desarrollar relaciones internas con el resto de las Comisiones Asesoras del CPCE.

Organizar charlas o conferencias de capacitación sobre temas actuales de Contabilidad y Auditoría para los matriculados en general.

Intensificar la participación e interacción con las delegaciones del interior a fin de lograr una comunicación fluida que se puede lograr utilizando las distintas plataformas que nos proporciona el Consejo.

### **COMISION DE DEPORTES**

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Ante esta difícil situación de Pandemia, que ha afectado de manera particular a todos los deportes tanto profesionales como amateurs, la Comisión se ha visto afectada en la organización de los eventos (encuentros recreativos, deportivos provinciales como nacionales) en los que cada año sumamos más deportistas, no consiguiendo todos los objetivos planteados para este año. Se llevaron a cabo dos reuniones bajo plataforma virtual.

Organización de encuentro de pádel con muy buena convocatoria en el mes de abril.

Encuentros por deporte con importante participación de deportistas en disciplinas como básquet, fútbol y tenis; cada deporte por separado, teniendo presente las ordenanzas vigentes de aforo de participantes al aire libre.

Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema "La profesión, el estado emocional y físico para una buena alimentación".

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Organización de la participación de Córdoba en los próximos juegos deportivos en Concordia 2022.

Encuentros con profesionales relacionados a la salud y bienestar.

Difusión de la Comisión a los nuevos matriculados.

#### **Otros temas:**

Queremos hacer un especial agradecimiento a todo el equipo del Consejo, a la Mesa Directiva y Consejo Directivo y en especial al área de Institucionales que a pesar de otro difícil año que se nos presentó siempre estuvo dispuesto para con nuestra Comisión.

### **COMISION DE DOCENCIA Y EDUCACION**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Gestionar ante autoridades educativas del Ministerio de Educación, Universidades Pública y Privadas, sobre la problemática de la incumbencia del profesional en Ciencias Económicas. Incremento de participación de Profesionales en Ciencias Económicas, fundamentalmente los Profesionales en Relación de Dependencia.

Actividades propuestas: preparación de las 20° Jornadas de Actualización Docente de Nivel Secundario para 2022.

Realización de las IX Jornadas Intercomisiones.

Presentación de los proyectos de las Jornadas de Capacitación Docente.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Participación de los miembros de la Comisión en reuniones en formato virtual por plataforma zoom. Un cambio de paradigma con respecto a la pandemia.

Organización y participación de las IX Jornadas Intercomisiones que se llevaron a cabo el día 5 de noviembre por plataforma zoom con la participación de 14 comisiones, gran éxito en la concurrencia y óptima organización. De los temas tratados y debatidos en la comisión merecen destacarse: los cambios desde el Ministerio de Educación Provincial, en el nivel medio, sobre distintas formas de tomar exámenes, calificación, asistencia, coloquios, grupos en burbujas.

Novedades sobre el Ministerio de Educación Nacional, a nivel universitario, los mismos temas que se trataron a nivel provincial.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Solicitar al Consejo Directivo continuar las relaciones con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, especialmente la Facultad de Ciencias Económicas y Universidad es Privadas, a fin de facilitar la coordinación de actividades en beneficio de la educación y la comunidad.

Realizar las Jornadas de Actualización Docente para el Nivel Secundario en el año 2022/2023.

Realizar las X y XI Jornadas Intercomisiones, se propone hacerlo en dos encuentros mensuales, en forma presencial. Motiva las dos jornadas, los grandes cambios curriculares en la profesión actual y a los fines de lograr la inclusión de la mayor cantidad de comisiones asesoras.

Trabajar en forma conjunta con otras comisiones en temas de interés educativo, agilizar la comunicación con las delegaciones de este Consejo, para receptor intereses, inquietudes y demandas de los profesionales docentes del interior.

Realización de talleres, conferencias mensuales sobre diversos temas de la problemática educativa.

#### **Objetivos pendientes**

Validación de los títulos para determinar perfil e incumbencia de los Profesionales en Ciencias Económicas a Nivel Docente.

#### **Otros Temas:**

Comunicación con las Delegaciones de este Consejo, para receptor intereses, preocupaciones y demandas de los profesionales docentes del interior.

### **COMISION DE ECONOMIA**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Informes de periodicidad mensual (CAN Capital e Interior, Informes de Coyuntura).

Desayunos de trabajos sobre Coyuntura y Análisis Económico destinado a la matrícula.

Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.

Participación en la Comisión de Licenciados en Economía de FACPCE

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Preparación y divulgación de los informes sobre Canasta Alimentaria Nutricional Capital e Interior.

Realización de dos presentaciones sobre coyuntura económica para la matrícula.

Respuesta a quince requerimientos de asesoría legal respecto al valor de la Canasta Alimentaria Nutricional.

Preparación, elaboración y análisis de información de coyuntura económica para el Presidente del CPCE.

Actualización permanente de las Bases de Datos con información macroeconómica relevante.

Intervención de miembros de la Comisión en programas periodísticos de radio y TV.

#### **Objetivos pendientes:**

Actividades de difusión de los informes de la Comisión en las Delegaciones del CPCE.

Elaboración de un trabajo de investigación.

Difusión de las actividades de la Comisión a los nuevos egresados de la carrera de Licenciados en Economía.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Informes de periodicidad mensual (CAN Capital e Interior, Informes de Coyuntura)

Desayunos de trabajo sobre Coyuntura y Análisis Económico destinados a la matrícula.

Exposiciones sobre coyuntura económica destinadas a la prensa especializada local.

Participación en la Comisión de Economía de FACPCE.

#### **Otros temas**

Actividades de difusión de los informes de la Comisión en las Delegaciones del CPCE.

Redacción de artículos para medios periodísticos.

Organización y dictado de cursos y seminarios específicos para los Licenciados en Economía. Elaboración de un trabajo de investigación: tema a definir.

### **COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado:**

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la no violencia. Charlas – La importancia de la comunicación eficiente en todas las profesiones. Participación en Jornadas y Cursos. Contactos con ONG y otras organizaciones con objetivos similares. Lectura y debate de artículos.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas:**

Conmemoración Día Internacional de la Mujer “Cordobesas con Historia” Charlas: Gestión emocional, la base de nuestros resultados; Violencia de Género; Alimentación, pandemia y salud, a cargo de la Lic. Virginia Assaduroglu; El avance de la mujer en un mundo en retroceso, a cargo de Lic. Claudio Fantini.

Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema “Impacto de la pandemia desde la perspectiva de género”.

Violencia de Género: participación en herramientas de monitoreo y evaluación del Polo de la Mujer.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la No violencia y Día Internacional de los Derechos Humanos. Charlas sobre la importancia de la comunicación eficiente en todas las profesiones. Visita guiada al Polo de la Mujer. Organización de Charlas, Talleres y Jornadas. Contactos con ONG y otras organizaciones con objetivos similares. Lectura y debate de artículos de interés.

#### **Otros temas:**

Organización y dictado de Talleres y Cursos de Capacitación sobre temas relacionados a los objetivos y funciones de la comisión e invitar a otras Comisiones.

### **COMISION DE ESTUDIO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Debatir dentro de la Comisión temas de actualidad y/o controvertidos, fijando una opinión al respecto, fomentar la capacitación y actualización permanente del profesional.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se participó de las reuniones de FACPCE y FEPUC.

Emisión de opinión sobre temas laborales y previsionales. Se colaboró con distintas entidades en capacitaciones y trabajos específicos.

#### **Objetivos pendientes**

Fortalecer la relación de los profesionales en Ciencias Económicas ante ANSES y el Ministerio de Trabajo. Generar un puesto en el Consejo donde miembro/s de la Comisión asesoren a la matrícula. Explotar las herramientas web. Cooperar con la Comisión de Biblioteca.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Los integrantes de la comisión se abocarán a cumplir los objetivos de realización de las 18° Jornadas de Estudio Laboral y de la Seguridad Social, la rea-

lización del taller teórico – práctico y capacitaciones internas, investigar y publicar temas controvertidos y/o de actualidad; y fortalecer las relaciones institucionales. Jerarquizar el trabajo profesional de los matriculados mediante el establecimiento de vínculos con los distintos organismos de control en materia laboral y de la seguridad social a fin de coordinar y articular la actuación profesional generando espacios de capacitaciones, mesas de enlace, etc.

### **COMISION DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Organizar Jornadas de Tributación sobre aspectos controvertidos de temas relevantes. Brindar capacitación sobre “Actualidad Tributaria y Jurisprudencia”. Reuniones de Mesas de Enlaces con la A.F.I.P., D.G.R. y la Municipalidad de Córdoba. Participar en la Comisión Especial de Asuntos Tributarios de FACPCE.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se realizó con gran convocatoria en las Jornadas Tributarias en octubre 2021 en formato virtual, como así también se han llevado a cabo las reuniones de la Comisión en formato virtual por zoom y el envío de material semanal de bibliografía variada, novedades tributarias, jurisprudencia y cuestiones prácticas de la profesión manteniendo a los miembros informados y actualizados.

Participación de las reuniones de la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios de FACPCE.

Este año por la pandemia no se realizaron Mesas de Enlace, pero se participó enviando consultas a las realizadas en FACPCE, como así también se elevaron a Mesa Directiva las inquietudes de los miembros por los problemas sistémicos, procedimentales y de diversas índoles de Policía Fiscal y DGR.

#### **Objetivos pendientes**

Promover la realización de reuniones de Mesas de Enlaces con Dirección de Rentas de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba y mayor integración con el resto de las Comisiones Asesoras del CPCE.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Organizar charlas en nuestra Comisión sobre temas de interés. Invitar a destacados profesionales del medio para disertar en la Comisión. Motivar el ingreso de nuevos integrantes. Realizar el análisis de las futuras medidas económicas, financieras, tributarias que se impulsarán de acuerdo a los anuncios políticos del gobierno entrante.

Realizar el análisis de las futuras medidas económicas, financieras y tributarias que se impulsarán de acuerdo a los anuncios políticos del gobierno.

#### **Otros temas:**

Seleccionar bibliografía y proponer su compra para la biblioteca. Brindar capacitación a través de los miembros de la Comisión en las charlas sobre “Actualidad Tributaria” en Sede Central y Delegaciones.

### **COMISION DE INFORMATICA**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Sumar nuevos integrantes, organizar capacitaciones internas e intercomisiones.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se realizaron distintas actividades en los siguientes temas: capacitación interna sobre gestión de recursos humanos en la era digital, tips para mejorar el uso de Excel; investigación sobre La Ley 26.653; accesibilidad de la información en las páginas web de Argentina; análisis de aplicativos para evaluar páginas web y de capacitaciones gratuitas ofrecidas por Google en el marco de oportunidades laborales.

#### **Objetivos pendientes:**

No se logró la incorporación de colegas a la comisión, por lo continuamos con un número reducido de integrantes.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Atraer nuevos integrantes. Continuar con las capacitaciones internas. Organizar capacitación para Intercomisiones. Participar en cursos y/o eventos relacionados con la materia. Investigar en aplicaciones con inteligencia artificial útiles para la profesión.

## COMISION DE JOVENES PROFESIONALES

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se hizo foco en el trabajo en equipo y la necesidad de estar acompañados en las circunstancias especiales de este año. La implementación de nuevas redes sociales permitió tener mayor alcance hacia los futuros y actuales profesionales los cuales se interesaron por las actividades de la Comisión como del Consejo.

Se participó en reuniones Zonales y Nacional de FACPCE en formato virtual. Se participó en las IX Jornadas Nacionales de Dirigencia.

Con el propósito de integración con otras Comisiones Asesoras se invitó a profesionales de las Comisiones de Profesionales en Relación de Dependencia, como así también a profesionales integrantes de Comisiones de Jóvenes de otras Provincias como Jujuy y San Luis

Durante el 2021 se siguió con la premisa de trabajar en cuatro áreas fundamentales: Desarrollo personal, Trabajo en equipo, Capacitaciones y Proyectos como Comisión Asesora.

Como todos los años se ha abordado los temas requeridos por los asistentes a la Comisión como así también los que estuvieron en auge a cada instante.

### Objetivos pendientes

Aumentar la cantidad de miembros en la Comisión.

Aumentar la participación de Jóvenes en las Asambleas Anuales.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Incentivar la capacitación y actualización permanente de los Jóvenes Profesionales de nuestra comisión en toda la provincia integrando a las Delegaciones del Interior.

Solicitar un espacio en la entrega de títulos académicos donde el Consejo presente la Institución.

Organizar conferencias, cursos y talleres de capacitación.

Coordinar las 22° Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales.

### Otras actividades:

Realizar nuestras Jornadas Provinciales de Capacitación.

## COMISION DE JUBILADOS

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Ante la situación de pandemia Covid-19, se han llevado a cabo dos reuniones presenciales manteniendo todos los protocolos vigentes, tratando temas inherentes de los jubilados profesionales en ciencias económicas.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Hacer reuniones presenciales o virtuales.

Poder llevar a cabo conferencias o charlas de actualidad sobre temas económicos, seguridad vial, etc. Organizar en la Semana del Graduado alguna actividad para Jubilados.

## COMISION DE MEDIACION Y GESTION DE CONFLICTOS

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado y actividades desarrolladas

Se realizó una reunión virtual "La mediación online y el desempeño de los profesionales en ciencias económicas", con el propósito de la reapertura del CeMANCE.

Se mantuvieron reuniones con autoridades del Consejo y la Dirección de Mediación del Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Córdoba, sobre el tema "Reapertura del CeMANCE.

Se desarrolló el conversatorio "Locatarios vs. Locatarios: nuevas conversaciones en Mediación", con homologación de la DIME.

Participación en las IX Jornadas Intercomisiones exponiendo el tema "Emergencia locativa en Mediación.

Se llevaron a cabo las reuniones de la comisión en formato virtual por zoom. Se participó en las reuniones de la Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos de FACPCE, efectuadas en formato virtual.

Se participó en cursos de capacitación para mediadores organizados por la Dirección de Mediación – Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Córdoba, en el Ciclo de Formación Continua, organizado por la Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba y en distintas instancias de formación, capacitación y actualización organizadas por el Consejo.

### Objetivos pendientes

Dictado de Capacitaciones sobre "Negociación y Mediación".

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Organizar Talleres y Conversatorios de aplicaciones reales de los Métodos Alternativos de Gestión de Conflictos. Organizar actividades y/o talleres de capacitación en forma conjunta con otras Comisiones Asesoras. Reapertura del CEMANCE.

## COMISION DE NORMAS Y PRINCIPIOS TECNICOS

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Continuar con el análisis, tratamiento y discusión sobre nuevas Normas y Principios Técnicos emitidos por la FACPCE y el CPCE de Córdoba, como así también de aspectos controvertidos y/o de interpretación de normas ya emitidas.

Tratamiento del temario y disertantes para las Jornada de Contabilidad y Auditoría.

Organización y participación de las Jornadas de Contabilidad y Auditoría.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas.

Realización de las 18ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, con la asistencia de un buen número de matriculados, dichas jornadas volvieron a desarrollarse en forma virtual en su totalidad, con un temario de actualidad de acuerdo a novedades normativas y coyunturales dadas por la pandemia, la utilización de nuevos recursos tecnológicos y otros de aplicación frecuente. Análisis y opiniones sobre Proyectos de Normas y Principios Técnicos puestos a consideración por las autoridades de la Institución, fundamentalmente los relacionados al proyecto de modificación de la RT 37, RT 53 y la NUA –Normas Unificada Argentina entre otros.

También durante el presente ejercicio se continuaron realizando las jornadas de actualización contable, donde se abordaron varios temas de contabilidad y auditoría de interés, también en forma virtual con integrantes de la comisión y de la Comisión de Contabilidad y Auditoría como expositores, realizándose en dos fechas durante el 2021.-

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente.

Continuar con la organización de las jornadas de actualización instrumentadas durante el ejercicio pasado, con la colaboración de los integrantes de la Comisión de Contabilidad y Auditoría para su realización de varias fechas durante todo el ejercicio venidero.

Análisis del temario y disertantes para las 19ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría.

### Otros temas:

Proponer nuevas reuniones con la Mesa de Enlace CPCECBA - IPJ Córdoba. Proponer constituir Mesa de Enlace CPCECBA – Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales.

Ambas gestiones son de suma importancia para facilitar las tareas de nuestros colegas matriculados que realizan trámites en esos organismos.

## COMISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Las actividades previstas para el período fueron cumplimentadas con 22 reuniones ordinarias.

Sobre todo, en los relativo a regularización de los Centros Vecinales y la regularización de Cooperativas y Mutuales con la Municipalidad de Córdoba, y el Curso Modular de actualización de Cooperativas con cinco módulos y buena convocatoria.

Se analizó y se ha iniciado el seguimiento de la aplicación de las nuevas y relevantes Resoluciones del I.N.A.E.S. N° 189 "Informe socioeconómico de Cooperativas y Mutuales" la N° 1000 "RENOVAR", habiendo recibido la visita de importantes referentes y autoridades. Además, se colaboró con la Mesa Directiva en la Mesa Enlace con I.P.J., en temas relativos a la agilización de trámites en la web respecto a Asociaciones Civiles y Fundaciones.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

El próximo ejercicio se seguirá acompañando los procesos de regularización de los Centros Vecinales y Cooperativas y Mutuales con la Municipalidad de Córdoba, se pondrá en marcha un Curso Modular de Actualización en Asociaciones Civiles y Fundaciones y se sumará a los procesos de formaliza-

ción y mejora de Centros de Jubilados promoviendo su correcto funcionamiento. Cursos teóricos prácticos sobre R.T. 51, las Resoluciones I.N.A.E.S. 189/21 y 100/21 desde la subcomisión formada para tal fin, entre otros temas.

Sin duda el próximo ejercicio será un año con cambios importantes en el sector de la economía social en la etapa post pandemia. Nuestra tarea será seguir promoviendo el sostenimiento del Sector con capacitación a los colegas y su incorporación efectiva y calificada a esos procesos.

## COMISION DE PROFESIONALES EN RELACION DE DEPENDENCIA

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Organizar las IX y X Jornadas de Capacitación para Profesionales en Relación de Dependencia. Presentar al Consejo iniciativas tendientes a promover cada vez más la matriculación y reconocimiento al profesional en relación de dependencia.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se llevaron a cabo las IX y X Jornadas para Profesionales en Relación de Dependencia, con alto nivel de concurrencia. En este año tan complejo se mantuvo activa la Comisión con alto nivel de asistencia por plataforma virtual durante todo el año 2021. Se realizaron diferentes capacitaciones internas y se trataron novedades técnicas y legislativas. Se participó en el "Seminario de Integración Profesional", espacio curricular destinado a alumnos del último año de la carrera de Contador (FCE – UNC). Se compartió Panel con el Presidente del Consejo y otros disertantes. Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema "El Sistema de Pasantías Educativas y su Aplicación en la FCE – UNC". Se realizaron sugerencias sobre temas a abordar en el 23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – 1° Congreso Nacional Virtual. Se consolidó la presencia en redes Sociales.

### Objetivos pendientes

Realizar alguna capacitación presencial mixta en alguna delegación del interior. Actualizar información estadística disponible de profesionales en Relación de Dependencia. Impulsar trabajos de investigación.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Organizar las XI y XII Jornadas de Profesionales en Relación de Dependencia en formato mixto (virtual y presencial) de resultar factible. Retornar a las reuniones presenciales con un sistema mixto (virtual – presencial). Promover hacia dentro del Consejo, la opinión sobre el Código de Ética y normas complementarias vigentes. Dar a conocer a los profesionales en Relación de Dependencia los distintos servicios, actividades que brinda la Institución y ventajas de ser profesionales matriculados, colaborando en la difusión y captación de nuevos matriculados.

### Otros Temas:

Organizar conferencias, cursos y talleres de capacitación, dictados por integrantes de la Comisión, por profesionales de otras Comisiones y disertantes externos. Promover la participación social de la Comisión. Participar del Seminario de Integración Profesional (FCE – UNC)

## COMISION DE PYMES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Podemos mencionar: trabajar sobre la digitalización de las Pymes, capacitaciones internas, seguir trabajando en materia de la Ley Pymes y financiación. Realizar visitas y capacitaciones con las Delegaciones del Interior. Fortalecer vínculos con distintos organismos públicos.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Los integrantes de la comisión se mostraron más motivados y con mayor participación que el año anterior, se realizaron capacitaciones internas a cargo de los integrantes y otras capacitaciones abiertas a la matrícula sobre Digitalización de las Pymes, Excel y herramientas de google. Se brindó una actualización constante en cuanto a los diferentes beneficios y herramientas para las Pymes. Se abordó como tema principal la digitalización de las Pymes, se trató la temática desde distintos enfoques teóricos y prácticos. Herramientas de recolección de datos, análisis de información e informes, el rol del profesional tanto en las empresas que asesora como la digitalización de su propia empresa. Como novedad se trataron temas como Business Intelligence y de Inteligencia artificial. Se participó en las Jornadas

Intercomisiones con el tema "Repensar la digitalización desde el rol profesional". Se participó en las reuniones de la Comisión Pymes de FACPCE.

### Objetivos pendientes

Visitas a Delegaciones del Interior: planteos de la problemática Pymes, e intercambio de opiniones al respecto. Fortalecer los lazos con la Cámara de Comercio de Córdoba y otras.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Continuar trabajando sobre la digitalización de las Pymes, Business intelligence, e inteligencia artificial. Realizar trabajos para capacitación con otras comisiones y llevar a cabo una Jornada Pymes. Vinculación con distintos organismos públicos.

## COMISION DE SECTOR PÚBLICO

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

V Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas. Panel de Candidatos a Diputados por la Provincia de Córdoba. Ciclo de Actualización para el Sector Público. Jornadas de Comisiones de Sector Público de Región Centro. Participación en la Comisión Pymes y subgrupos de trabajo de FACPCE.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

I Ciclo de Actualización para el Sector Público: se realizaron once encuentros con expositores locales, nacionales e internacionales.

V Encuentro de Secretarios de Economía "Fortalecimiento de la gestión tributaria en el contexto actual de pandemia – nuevas herramientas tecnológicas".

Panel de Candidatos a Diputados Nacionales por la Provincia de Córdoba. Participación en el VI Encuentro de la Comisión de Sector Público Región Centro "Fortalecimiento y profundización de la profesión para una gestión pública transparente y orientada al ciudadano".

Participación en las Jornadas Intercomisiones con el tema "La gestión pública digital - ¿fin de la burocracia?"

Capacitaciones internas temas como Impuesto a las Ganancias, facturación de servicios municipales, etc.

Se participó en la Jornada Teletrabajo en el Sector Público.

Participación en la Comisión de Sector Público de FACPCE y subgrupos de trabajo.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

VI Jornadas de Secretarios de Economía. II Ciclo de Actualización en Sector Público. Participación de los grupos en FACPCE. Participación en las Jornadas Nacionales de Sector Público y en las Jornadas de la Comisión de Sector Público de Región Centro. Autocapacitaciones para miembros de la Comisión. Participación en las Jornadas Intercomisiones. Ampliar el número de miembros de la comisión.

## COMISION DE SINDICATURA CONCURSAL

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Como objetivo se propuso organizar y coordinar las 20° Jornadas de Sindicatura Concursal, organizar una capacitación en el segundo semestre de media jornada. Proponer regulación de honorarios para el ejercicio del profesional independiente en la materia, como así también un servicio de consulta, que se desarrolle por medio de autogestión.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se logró la incorporación de nuevos colegas a la comisión. Se organizó y coordinó las 20° Jornadas de Sindicatura Concursal en modalidad online. Se organizó y dictó una capacitación de media jornada en el primer semestre del año.

En el transcurso del año se fueron analizando diversos tipos de créditos vinculados al informe individual a nivel teórico práctico, temas de actualidad y novedades referidas a la profesión y su incidencia en materia concursal.

Se colaboró con la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial 9° Nominación de la Provincia de Córdoba a los fines de la convocatoria y el armado de listas de síndicos concursales.

### Objetivos pendientes

Efectuar propuesta de regulación de honorarios para el ejercicio del profesional independiente en la materia que nos compete, como así también

proponer un servicio de consulta para los colegas que se desarrolle por medio de autogestión.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Coordinar y organizar las 21° Jornadas de Sindicatura Concursal, como así también una capacitación para el segundo semestre del año 2021.

#### Otros temas:

Proponer reuniones con la participación de otras comisiones.

### COMISIONES ESPECIALES:

#### COMISION DE CAPACITACIÓN

Nuestra Comisión se propuso como plan de acción para este ejercicio proseguir con el desarrollo de brindar una amplia oferta de capacitación a nuestros matriculados en las diferentes temáticas que hacen al ejercicio profesional, de manera que permita a los mismos mantenerse actualizados en el diario quehacer de la profesión; para lo cual se contó con la colaboración y participación mancomunada de los asesores de nuestra Institución como así también de las diferentes Comisiones Asesores Técnicas del CPCE, entre otros.

El contexto de pandemia nos llevó a trabajar en la mejora tecnológica de los sistemas de transmisión online como así también de la biblioteca virtual de cursos, sumado a la implementación de nuevas tecnologías que posibilitaron brindar el acceso a todos los matriculados, independientemente de su lugar de residencia.

Miembros de nuestra Comisión Asesora de Capacitación han participado a lo largo del año de reuniones nacionales de la FACPCE en materia de capacitación dentro del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional), en los que se han debatido aspectos comunes de nuestra profesión, y especialmente en lo que hace a planes futuros de la capacitación continua entre los matriculados de todo el país. Año a año nuestro Consejo Profesional renueva el compromiso con éste Sistema Federal, que tiene como objetivo respaldar y legitimar la formación y actualización permanente del profesional en ciencias económicas, a través de cursos y actividades académicas de actualización y capacitación profesional que otorgan créditos a los profesionales de todo el país que participen en los mismos. Su objetivo es el de jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Se participa activamente del SFAP, con los recursos necesarios para cumplimentar los requerimientos del mismo, bajo normas IRAM. Nuestros matriculados pueden verificar sus créditos, como así también imprimir el certificado correspondiente.

#### COMISION DE FISCALIZACION PROFESIONAL

Este ejercicio se inició en un contexto epidemiológico moderado, que se vio caracterizado por distintas restricciones que afectaron el normal funcionamiento de esta Comisión, impidiendo -sobre todo en el primer semestre del año 2021- la realización de reuniones presenciales de la Comisión, citaciones a profesionales y fiscalizaciones en el territorio de la provincia de Córdoba. No obstante ello, la Comisión continuó su trabajo a través de reuniones virtuales mediante la plataforma zoom, logrando además, llevar adelante las citaciones a distintos profesionales. En este orden de las cosas, debe destacarse el saldo positivo de las reuniones virtuales, puesto que uno de los mayores escollos a la hora de citar a profesionales del interior de la provincia, era la imposibilidad de asistir dado las distancias que debían recorrer, por ello el sistema de audiencias virtuales con la Comisión subsanó esa limitación, posibilitando mayor celeridad y resolución en tiempo real de las causas.

En este contexto, la Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante diecinueve (19) reuniones, dentro de las cuales tuvieron lugar seis (6) citaciones a profesionales por causas vinculadas a ejercicio ilegal de la profesión.

**I- Fiscalizaciones Externas:** Tal como se informó en un principio, dado las restricciones del tránsito interjurisdiccional que regía en el primer semestre del año, la realización de fiscalizaciones se vio afectada. No obstante, se realizaron distintas fiscalizaciones obteniendo resultados positivos.

**III- Profesionales Investigados:** En este ejercicio se continuó a trabajando sobre padrón de profesionales egresados de las carreras de ciencias econó-

micas y profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión.

A raíz de dicha tarea investigativa, se iniciaron Ciento Ocho (108) exptes con los resultados que más abajo describimos.

Dado los importantes resultados verificados en virtud de los envíos de notificaciones mediante correos electrónicos, lo cual ha permitido mayor dinamismo y celeridad de los trámites, además de su economía en el trámite del procedimiento, en el próximo año se continuará con ésta metodología en la medida que ello facilite nuestra tarea y al mismo tiempo sea eficaz.

**IV- Sumarios:** Durante el ejercicio 2021 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales, a los cuales, se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

#### Resultados

Se abrieron Ciento Ocho (108) exptes, en donde hay que tener en cuenta que esta comisión gestionó Trescientos Setenta y Dos (372) exptes. provenientes del ejercicio anterior, constituyendo un total de Cuatrocientos Ochenta (480) exptes tratados por esta Comisión durante el ejercicio 2021. De dichos exptes se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

- Sumarios: 31 (Treinta y Uno)
- Denuncias Penales 2 (Dos)
- Archivo: 56 (Cincuenta y Seis)
  - Matriculación: 18 (Dieciocho)
  - Cumplimiento Art. 5 Código de Ética: 7 (Siete)
  - Otras causas: 31 (Treinta y uno)

Como resultado, actualmente se encuentran en etapa de investigación Trescientos Noventa y Uno (391) expedientes.

Hasta la fecha se han iniciado en total Quinientos Uno (501) sumarios.

Durante el último período del 2021, y en consecuencia de las gestiones realizadas por esta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

#### COMISION DE INCLUSION SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

En el año 2021 nuestras reuniones fueron quincenales y en forma virtual, con buena participación y actividad en todo el año en forma individual y en conjunto.

Iniciamos el año participando en el curso de Formación en Comunicación Accesible, organizado por Potenciate Consultora. Un espacio para seguir adquiriendo herramientas para mejorar nuestras acciones.

Se realizó una encuesta a miembros de Comisiones Asesoras para conocer cuánto sabemos los profesionales en ciencias económicas sobre discapacidad. Si bien la encuesta fue organizada por la Comisión, queremos destacar el excelente trabajo que realizó el equipo de Institucionales, ya que sin su apoyo no hubiéramos logrado tener una participación de 123 profesionales de 22 Comisiones Asesoras. Se trabajó en la elaboración de un informe con un diseño atractivo para compartir con los participantes, el cual se entregó posterior a las Jornadas Intercomisiones.

En junio nuestra Comisión perdió a uno de los pilares, al Cr. Carlos Canavesio. En este proceso de duelo y adaptación, tuvimos cambios y asumimos un compromiso como grupo de seguir contribuyendo desde nuestro rol a los objetivos de la Comisión.

En este proceso de un nuevo inicio, organizamos la conferencia virtual: "Sedentarismo en tiempos de Pandemia" con el lema: "El quédate en casa" no es "Quédate quieto", a cargo del Licenciado en Educación Física Matías Llabres, con enriquecedores conceptos sobre el sedentarismo y una muy buena parte práctica de cómo combatirlo. Dentro de nuestro objetivo enmarcado en la prevención y cuidado de la salud, seguimos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de matriculados y no matriculados.

Se realizaron las 5° Jornadas de Inclusión Social con el título: "El deporte como oportunidad de Inclusión Social de las Personas con discapacidad", realizado, evento en el cual contamos con un homenaje a nuestro coordinador Cr. Carlos Canavesio, con la participación de la familia. Además, disertaron German Laborda, Presidente de Fundación Empate y Lucas Rodríguez, jugador de fútbol adaptado, quienes compartieron con los participantes sus experiencias.

Evento que tuvo la mayor cantidad de participantes en el formato virtual, de diferentes lugares de la provincia de Córdoba y del interior del país.

Se participó en el evento organizado por ODis, Observatorio de Discapacidad del departamento de Santa María, en donde el Lic. Luciano Velez en conjunto con el Dr. Tomás Gastón presentaron el tema "Empleo y Discapacidad", donde participaron miembros de ODis, familias y personas con discapacidad.

Durante todo el 2021 participamos en las reuniones de la Comisión de Discapacidad para la Inclusión Social en FEPUC, con la presencia de nuestro Coordinador Licenciado Luciano Vélez en la última etapa. La Cra. Silvia Nastroi integrante de la Comisión fue invitada a la reunión donde compartió su experiencia personal.

Se realizó el Mes de la Inclusión Social, encuentro virtual: "Superando barreras". En esta oportunidad, respetando los ejes temáticos de nuestro primer encuentro realizado en el año 2020, el evento se organizó en un día. Los ejes temáticos y disertantes fueron: Educación: "Mitos y desafíos en la Educación de Personas con discapacidad a cargo de la Lic. María Cecilia Ray Resk; Trabajo: "Análisis de los programas de empleo Provinciales y Nacionales para Personas con discapacidad" a cargo del Dr. Tomas Gastón, Derecho: "Una mirada reflexiva de la ley 10728: Córdoba Inclusiva", a cargo de la Dra. Susana Pares; y por último, Comunicación: "Inclusión laboral en los medios de comunicación" a cargo de la Periodista y Locutora Carolina Forchino.

Se participó en las IX Jornadas Intercomisiones, con el tema: ¿Cuánto sabemos los Profesionales de Ciencias Económicas sobre Discapacidad?, a cargo del Licenciado Luciano Vélez, que compiló la encuesta realizada a todos los matriculados, y haciendo conocer las respuestas correctas de la misma. Posterior al evento y con el apoyo de Institucionales, se compartió a los miembros de las Comisiones Asesoras un informe con los datos relevados en la encuesta y conceptos para seguir concientizando sobre la temática, teniendo una respuesta positiva por los matriculados.

Cerramos un año con muchas actividades, con el compromiso de todos los miembros de la Comisión de seguir desarrollando acciones para transformar la sociedad.

Nuestro plan de acción para el año 2022, es continuar con nuestras reuniones quincenales y virtuales, salvo se disponga lo contrario.

Organizar nuestras charlas de prevención, las 6° Jornadas y el Mes de la Inclusión Social. Continuar participando de las reuniones de FEPUC y también incentivar la comunicación con los miembros de la misma para ir conociendo mejor cada una de las realidades de quienes conforman la FEPUC. Seguiremos trabajando en pos de la accesibilidad y de la Inclusión Laboral, en nuestra entidad y en otras entidades.

Nos esforzaremos en mejorar la comunicación con las otras comisiones, y con entidades diversas.

Propondremos la realización de un curso de Lengua de Señas Argentina, considerando que es importante que la Matrícula tenga un conocimiento básico del tema para facilitar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.

Seguir visibilizando y potenciado a personas con discapacidad desde nuestro rol y en la participación de los espacios de formación que desarrollemos como Comisión.

Por otro lado, como grupo definimos que nuestro objetivo para el 2022 es incrementar el número de integrantes de esta Comisión, para lo cual solicitaremos el apoyo a la Comisión Directiva, para lograr un buen resultado y seguir generando espacios de concientización promoviendo la Inclusión de las Personas con Discapacidad desde nuestro Consejo hacia afuera.

## COMISION DEL INTERIOR

Se realizaron en el presente periodo, reuniones de Comisión del Interior, en las siguientes fechas y, bajo distintas modalidades, dado la situación de aislamiento social y preventivo decretado en marzo del 2020, y sus sucesivas prórrogas, y que ha impedido la realización de reuniones presenciales en las distintas delegaciones. Se realizaron bajo la modalidad presencial solo tres

reuniones; siendo las demás bajo la modalidad virtual, utilizando para ello, las distintas plataformas disponibles en la Institución, en las siguientes fechas:

- 22/12/2020 VIRTUAL
- 26/03/2021 VILLA MARIA
- 30/04/2021 VIRTUAL
- 21/05/2021 VIRTUAL
- 18/06/2021 VIRTUAL
- 23/07/2021 VIRTUAL
- 17/09/2021 BELL VILLE
- 22/10/2021 VIRTUAL
- 26/11/2021 CORDOBA

Las reuniones de trabajo continuaron desarrollándose con activa participación de todas las delegaciones, a pesar de las dificultades generadas por la situación de aislamiento, mediante el intercambio de información entre los representantes de la Comisión del Interior en los distintos órganos y los delegados, no solo para mantener actualizado en la problemática de cada caso, sino también para debatir la postura de esta Comisión ante cada tema que se plantea en los distintos ámbitos de actuación.

En virtud del contexto general, se ha realizado la campaña de vacunación antigripal, con todas las dificultades generadas por los aislamientos, lo que requirió la activa participación y compromiso de todos los delegados y todo el personal de las delegaciones, para permitir poner a disposición de los afiliados que lo requirieran las dosis necesarias. Se enviaron a todas las delegaciones del interior un total de 3750 dosis.

Se continua con el trabajo de las mesas de enlace con las distintas reparticiones como Ministerio de Trabajo, Afip (tanto con Córdoba, con Río Cuarto), Rentas de Córdoba, Inspección de Personas Jurídicas, bajo la premisa de que el dialogo con los funcionarios de cada repartición es el único camino posible para solucionar o mitigar la problemática que se presenta en cada caso al colega en el desarrollo de su profesión. La delegación Río Cuarto ha firmado un convenio de Capacitación Conjunta con docentes de la Universidad de Río Cuarto y otro con la Municipalidad de Río Cuarto para que profesionales matriculados capaciten a pequeños contribuyentes en algunos aspectos básicos de su relación con el municipio. Estos convenios se comparten con todas las Delegaciones de manera que puedan replicarlos en sus municipios. A su vez se trataron los temas que cada Delegación ha llevado, procurando acercar soluciones a los planteos efectuados.

En distintas reuniones han participado los señores gerentes de la institución, quienes además de realizar una breve presentación de las tareas realizadas, respondieron a las inquietudes de los delegados de todos los temas inherentes a sus áreas.

Bajo la misma modalidad de reuniones virtuales, continuó el análisis, debate y trabajo sobre Secretaría Técnica, temas sobre lo que se continuará trabajando.

Durante el próximo ejercicio continuaremos trabajando junto a Sede Central para participar activamente en las mesas de enlace que se lleven a cabo desde nuestro CPCE, procurando brindar a los matriculados el apoyo que nuestra institución puede prestar para el desarrollo de la profesión. Dentro de otros objetivos a cumplir por esta comisión son, primero recuperar las capacitaciones presenciales en las delegaciones, sumadas a las disponibles virtuales; potenciar el vínculo secretaría técnica con matriculados certificantes, con capacitaciones periódicas.

Finalmente es para destacar la activa participación de los colegas del Interior en todas las áreas tanto del Consejo Profesional como de la Caja de Previsión, trabajando con responsabilidad y llevando las inquietudes de los colegas de manera directa a las diferentes áreas. Agradecemos a las autoridades del CPCE, de la CPS y el Departamento de Servicios Sociales, por la atención prestada a los matriculados del Interior y por la asistencia a nuestras reuniones. A los delegados del Interior por el compromiso desinteresado de lo personal en pos de lo colectivo y a todo el personal de cada Delegación por la colaboración prestada.

**Comisiones Asesoras****ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS**

Cra. Malanczuk, Ana Gladys Del Valle  
 Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Lago, Ana Maria  
 Cra. Martin, Paulina  
 Cra. Bevilacqua, Silvana Griselda  
 Cra. Pellegrino, Graciela Maria

**ACTUACIÓN JUDICIAL**

Cra. Lopez, Viviana De Lourdes  
 Cra. Ardiles, Julia Benedicta  
 Cra. Vargas, Silvana Alejandra  
 Cra. Caminos, Anahí Elizabeth  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cra. Aguirre, Elba Elena  
 Cra. Altamirano, Graciela Del Valle  
 Cr. Am, Antonio Elias  
 Cra. Ame, Estela Maria  
 Cra. Angelelli, Claudia Ivy  
 Cra. Araya, María Eugenia  
 Cra. Armonelli, Elda Patricia  
 Cra. Baravalle, Maricel Del Valle  
 Cra. Bayona Arce, Cindy Raquel  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Bertona, Ana Carolina  
 Cra. Bressan, Monica Alejandra  
 Cra. Brunetto, Mirta  
 Cra. Cano Bustamante, Lilian Gabriela  
 Cra. Carrizo, Marisa Gladys  
 Cr. Cedron, Enrique  
 Cra. Chiavassa, Laura Beatriz  
 Cr. Cometto, Leandro Hernan  
 Cra. Daniele, Rosa Natalia  
 Cr. De La Vega, Gustavo Daniel  
 Cra. Donnet, Soledad Anahí  
 Cr. Fernandez, Jose Rubén  
 Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cra. Francia, Monica Maria  
 Cr. Gisbert, Luis Alberto  
 Cr. Gordillo, Cristian Nicolás  
 Cr. Guidara, Luis Alberto  
 Cra. Guzmán, Noemí Edith  
 Cra. Lopez, Ana Maria  
 Cr. Lopez, Gustavo Gerardo  
 Cra. Magnani, Marcela Beatriz  
 Cr. Marianacci, Luis Alberto  
 Cra. Martin, Marcela Susana  
 Cra. Mazzalay, Maria Cecilia  
 Cra. Moine, Susana Graciela  
 Cra. Morales, Maria Fernanda  
 Cr. Muguiro, Fabio Lorenzo  
 Cra. Nieto, María De Los Angeles  
 Cra. Panizo, Nelida Olga  
 Cra. Perea Cecchetto, Mariana Beatriz  
 Cr. Pereyra, Rodolfo Ignacio  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cr. Preve, Jose Eduardo  
 Cr. Quiroz, Felix Omar  
 Cra. Ramos, Maria Carolina E  
 Cra. Ropolo, Estela Maria  
 Cra. Rufail, María Claudia  
 Cr. Santucho, Jorge Andres  
 Cra. Sgrablich, Fernanda  
 Cra. Stoppa, Analía Belén  
 Cr. Testa, Alcides Marcelo F  
 Cr. Torres Menendez, Sergio Roberto  
 Cra. Tossen, Elsa Maria  
 Cra. Trento, Marisa Andrea  
 Cra. Vega, Lorena Del Carmen  
 Cra. Yanchuc, Valentina  
 Cra. Zohil, Monica Susana

**ADMINISTRACIÓN**

Lic.Adm. Barzola, Mirta Estela  
 Lic.Adm. Gomez, Noemi Ester  
 Lic.RRHH Velez, Luciano Gonzalo

Lic.Adm. Piazza, Matias Javier  
 Cra. Alanis, Silvana Beatriz  
 Lic.Adm. Emp. Long, Carlos Abel  
 Lic.Adm. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cra. Salas, Sandra Ivana  
 Cra. Salomon, Regina Bibiana

**AMBIENTE**

Cr. Rodriguez, José Luis  
 Lic. Ec. Asis, Ines Del Valle  
 Cr. Soleri, Santiago Luis  
 Cr. Levit, Silvio Claudio  
 Cra. Barros, Isabel Elena  
 Cra. Durán, Maria Victoria

**BIBLIOTECA**

Cr. Dequelli, Oscar Roberto  
 Cr. Altamirano, Carlos Hugo  
 Lic. Adm. Flores, Diego Alberto

**COMERCIO EXTERIOR**

Cr. Pintado, Javier Ernesto  
 Cra. Molina, Silvana Andrea  
 Cra. Basualdo, María Belén  
 Lic. Ec. Candellero, Darío Luis  
 Cra. Costa, Melania Inés  
 Cr. Del Olmo, Miguel Angel  
 Lic. Adm. Emp. Diaz, Nestor Damian  
 Cr. Fassi, Ruben Santiago  
 Cra. Lamas, Maria Belen  
 Cra. Parano, Melina Soledad  
 Cra. Pezzatti, Silvana Leonor  
 Cr. Roldán Calderón, Nery Alexander  
 Cra. Santi, Estefania  
 Cr. Sosa, Ricardo Ruben  
 Cra. Theaux Cordoba, Maria Ines  
 Cr. Yavarone, Marcos Héctor

**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Cr. Testa, Alcides Marcelo F  
 Cr. Gallardo, Eduardo Daniel  
 Cra. Nicolas, Maria Esther R  
 Cr. Pereyra, Rodolfo Ignacio  
 Cra. Airut, Ivon Carmen  
 Cr. Aureli, Alejandro  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Cabezas Mendoza, Sofía Cristina  
 Cra. Caminos Blanco, Astrid Denis  
 Cra. Carando, Romina Paula  
 Cra. Carrizo, Andrea Ines  
 Cr. Ceballos, Miguel Angel  
 Cr. Dellarole, Huber Antonio  
 Cra. Diaz, María Eugenia  
 Cra. Farias, Maria Elena  
 Cra. Fernandez, María José  
 Cr. Freytes, Juan Sebastian  
 Cra. Gomez, Noemi Ester  
 Cra. Grenon, Norma Beatriz  
 Cr. Lezama, Pedro Andres  
 Cra. Lovatto, Daniela Anahí  
 Cra. Marinzalda, María Eugenia  
 Cr. Martino, Carlos Guido  
 Cr. Montecchiarri Marinozzi, Pablo  
 Cra. Navarro, Leticia  
 Cra. Nou, María Belén  
 Cr. Orlando, Franco Emanuel  
 Cr. Rios, Renzo Emanuel  
 Cra. Scavino, Marcela Alejandra  
 Cra. Soler, Marta Elisa  
 Cra. Vela De Cisterna, Maria Del Valle  
 Cra. Villada, Florencia

**DEPORTES**

Cra. Gatica, Norma Alejandra  
 Lic. Ec. Trevisanato, Regina  
 Cr. Ludueña, Juan Eduardo  
 Cr. Fowler, Gabriel Andres  
 Lic.Adm. Bazán, Guillermo Alberto  
 Cra. Becerra, Susana Ines

Cra. Bulacio, Silvana Mariela  
 Cr. Devalis, Nicolás  
 Cr. Forelli, Alberto Marcelo  
 Cra. Grinspun, Astrid Yanina  
 Cr. Iriondo, Jose Maria  
 Cr. Moro, Sergio Horacio  
 Cra. Pintado, Gimena Luciana  
 Cr. Torrejon, Nicolas

**DOCENCIA Y EDUCACIÓN**

Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cra. Conti De Martinez, Santina  
 Cra. Romera, Marta Silvia  
 Cra. Biasutto, Marisa  
 Cra. Biasutto, Elena Maria  
 Cra. Caturegli, Mariana Isabel  
 Cra. Perdomo, Camila Eugenia  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cr. Ponsella, Carlos Alberto  
 Lic.Adm. Vallejo Trecek, Nicolas Daniel Fabian

**ECONOMÍA**

Lic. Ec. Peralta, Victor Juan  
 Lic. Ec. Pizarro, Guillermo Enrique  
 Lic. Ec. Acosta, Mary Isabel  
 Cr. Lovos, Victor Manuel  
 Cr. Ayduh, Roberto Antonio  
 Cr. Díaz, Marcos Esequiel  
 Lic. Ec. Frencia, Alcides Pablo  
 Cr. Gregorio, Jose Luis  
 Cr. Lamberghini, Luis Antonio  
 Cr. Las Heras, Jose Maria  
 Cr. Marasini, Ramon Alberto  
 Cr. Monastyrski, Carlos Alberto

**EQUIDAD DE GENERO**

Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Copello, Nilda  
 Cra. Bulnes, Veronica Silvia  
 Cra. Bellino, Isabel Beatriz  
 Cra. Barros, Isabel Elena  
 Cra. Brunetto, Mirta  
 Cra. Martínez, María Lucía  
 Cra. Mazzalay, Maria Cecilia

**ESTUDIO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Cr. Lavarini, Jose Daniel  
 Lic. Adm. Bratti, Luis Fernando  
 Lic. Adm. Rotta Fernandez, Ines  
 Lic. Adm. Presenza, María Teresa  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cra. Angelelli, Claudia Ivy  
 Cra. Bergamasco, Trinidad  
 Cr. Bisio, Juan José  
 Cra. Caldara, Sofia Del Valle  
 Cra. Cartas, Pamela Soledad  
 Cra. Ceballos, Verónica De Las Mercedes  
 Cra. Chenones, Cristina Noemi  
 Cra. Cortes, Silvia Karina  
 Cra. Diez, Andrea Emilia  
 Cra. Garcia, Maria Higinia  
 Cra. Garcia, Nelida Ester  
 Cra. Jaime, Rosana Selene  
 Cra. Lamas, Maria Belen  
 Cra. Lisandrón, Mariana Lucía  
 Cra. Lopez, Sabrina  
 Cra. Naselli, Elisa Marta  
 Cra. Naser, Naiara Carolina  
 Cra. Olmos, Elsa Beatriz  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cra. Plasencia, Gisella Anabel  
 Cr. Porta, Adrian Fernando  
 Cra. Solis, Andrea Araceli  
 Cra. Taborda, Maria Del Carmen  
 Cra. Valles, Hector Santiago  
 Cra. Varela, Judith Carolina  
 Cr. Vottero, Gabriel Ermen  
 Cra. Zabala, María Fernanda

## ESTUDIOS TRIBUTARIOS

Cra. Corsico, Silvana Paola  
 Cra. Zarazaga, Arturo Raul  
 Cra. Ledesma, Juan Pablo  
 Cra. Abrego, Cristian Martín  
 Cra. Agüero, Viviana Angela  
 Cra. Aguirre, Ricardo Domingo  
 Cra. Alfonso, Nicolas  
 Cra. Badra, Marcelo Ernesto  
 Cra. Baravalle, Maricel Del Valle  
 Cra. Belanti, Julieta Del Valle  
 Cra. Berberian, Silvana  
 Cra. Bernal Aliaga, Gregorio  
 Cra. Blas, Luisa Silvia Del Valle  
 Cra. Boglione, Nicolás Gerardo  
 Cra. Bono, Pablo Román  
 Cra. Borrini, Carolina Graciela  
 Cra. Botta, Adriana Maria  
 Cra. Cabezas Mendoza, Sofía Cristina  
 Cra. Caceres, Victor Nestor  
 Cra. Carnero, Ivana Dolores  
 Cra. Castaño, Juan Martín  
 Cra. Castillo, Miriam Haydee  
 Cra. Cima Berretta, Gonzalo José  
 Cra. Costa, Melania Inés  
 Cra. Criscione, Sandra Soledad  
 Cra. Del Campillo, Juan Pablo  
 Cra. Del Olmo, Miguel Angel  
 Cra. Di Carlo, Adriana Beatriz  
 Cra. Di Pinto, Juan Pablo  
 Cra. Dominguez, Diego Mariano  
 Cra. Escobar, Carina Soledad  
 Cra. Estevez Alippi, Ramiro José  
 Cra. Farina, Juan Pablo  
 Cra. Faya, Luis Alfredo  
 Cra. Ferez, Valeria  
 Cra. Fernandez, Jose Rubén  
 Cra. Flores, Jorge Diego  
 Cra. Garcia, Nelida Ester  
 Cra. Garcia, Ricardo Dimas  
 Cra. Gianasi, Hugo Miguel  
 Cra. Godoy, Marcos Liberato  
 Cra. Gomez Castaños, Mariano Ulises  
 Cra. Grosso Arnaudo, Franco Luciano  
 Cra. Guitman, Carlos Jose  
 Cra. Hug, Ana Maria  
 Cra. Kanoivicki, Marcelo Fabian  
 Cra. Lagoria, María Laura  
 Cra. Lingua, Eduardo Juan  
 Cra. Lllupia, Susana Raquel  
 Cra. Luchessi, Florencia Daniela  
 Cra. Mallet, Luis Matias  
 Cra. Marun, Antoinette Jalil  
 Cra. Mayta De Pascuale, Andrea  
 Cra. Monferini, Horacio Luis  
 Cra. Muñoz, Sergio Daniel  
 Cra. Muscara, Mariana Del Valle  
 Cra. Mutal, Luciano Benjamín  
 Cra. Nisman, Raul  
 Cra. Ortega, Daniel Alberto  
 Cra. Pagnone, Guillermo Daniel  
 Cra. Pagot, Miguel Osvaldo  
 Cra. Palmiotti, Ileana Edith  
 Cra. Pellegrino, Graciela Maria  
 Cra. Peralta, Jose Ernesto  
 Cra. Pereyra, Darío Sebastian  
 Cra. Principi, Maria Cecilia  
 Cra. Recio, Flavia Andrea  
 Cra. Rodas, Adriana Graciela  
 Cra. Rodriguez, Yanina Mercedes  
 Cra. Rojas, Ana Maria Del Valle  
 Cra. Roldan Peiretti, Gaston Diego  
 Cra. Rubio, Diego Ezequiel  
 Cra. Ruppil, Horacio Alberto  
 Cra. Sadino, Ana Paula  
 Cra. Samurcashiam, Maria Celeste  
 Cra. Sanguedolce, Franco Edgardo

Cra. Saravia, Celia Patricia  
 Cra. Saroka, Simon Dario  
 Cra. Scaglioni, Elena Teresa  
 Cra. Serassio, Dario Emanuel  
 Cra. Sigifredo, Lisandro Angel  
 Cra. Solis, Marcos Julian  
 Cra. Stoppa, Analía Belén  
 Cra. Taborda, Irene Del Valle  
 Cra. Taborda, Maria Del Carmen  
 Cra. Toundaian, Silvana Karina  
 Cra. Valente, Dario Lucas  
 Cra. Varela, Maria Cristina  
 Cra. Vidan Rodriguez, Silvia  
 Cra. Vottero, Diego Guillermo  
 Cra. Yanes, Cecilia Lorena  
 Cra. Yedro, Diuivigildo  
 Cra. Yedro, Maria Victoria  
 Cra. Zarain, Ruben Dario  
 Cra. Zeballos, Juan Pablo

## INFORMÁTICA

Cra. Moreno, Mariela Roxana  
 Cra. Ramallo, Sandra Del Valle  
 Cra. Scillipoti, Salvador Antonino  
 Cra. Tintily López Pérez, Natalia Mariela

## JÓVENES PROFESIONALES

Cra. Montecchiaro Marinuzzi, Pablo  
 Cra. Arduh, José Mathias  
 Cra. Vega, Lorena Del Carmen  
 Cra. Mercado Pedernera, Natalia Paola  
 Cra. Abraham Riso, Jimena Judith  
 Cra. Argüello, Fiamma Mariela  
 Cra. Avaro, Santiago Martín  
 Cra. Barrera, Tatiana Sabrina  
 Cra. Bartolomé, Matias Leandro  
 Cra. Basualdo, María Belén  
 Cra. Bietti, Francisco Raul  
 Cra. Callejo, Dahyana Mickaela  
 Cra. Castillo, Lucas Daniel  
 Cra. Chiamonte, Alejandro Martín  
 Cra. Garino, Gisel Liliana  
 Cra. Giovanini, Diego  
 Cra. Giovanini, Julieta  
 Cra. Lanzeni, Ricardo Alexander  
 Cra. Lascano Canale, María Agustina  
 Cra. Leguizamón, Camila  
 Cra. Lisandrón, Mariana Lucia  
 Cra. López, Ailen Carolina  
 Cra. Luchessi, Florencia Daniela  
 Cra. Maldonado Assum, Mariano Ángel  
 Cra. Mamani, Gabriela Belén  
 Cra. Marchese, Gabriela Alejandra  
 Cra. Marinzalda, María Eugenia  
 Cra. Martinez, Agustín  
 Cra. Monteverde, Gimena  
 Cra. Parano, Melina Soledad  
 Cra. Pautasso, Andrea Julieta  
 Cra. Ramos, Valentina  
 Cra. Revillo, Carolina Belen  
 Cra. Rios, Renzo Emanuel  
 Cra. Salera, Maria Lucrecia  
 Cra. Sassaroli, Gabriela Elizabeth  
 Cra. Silva, Maximiliano Alexis  
 Cra. Spotti Cajal, Carolina  
 Cra. Vagni, Ayelen  
 Cra. Zunda, Gilda Sabrina

## JUBILADOS

Cra. Amato, Vicente Miguel H  
 Cra. Mendez, Ricardo  
 Cra. Paiva, Marcelo Hugo  
 Cra. Brachetta, Humberto Luis  
 Cra. Cmet, Jose Alberto  
 Cra. Contreras, Oscar Alberto  
 Cra. Courtade, Sergio Roque A  
 Cra. Gerdel, Ernesto  
 Cra. Gionco, Antonio Rubens Domingo

Cra. Herrera, Hector Hugo  
 Cra. Martinez, Julio Cesar  
 Cra. Navarra, Stella Maris  
 Cra. Peludero, Carlos Horacio  
 Cra. Penfold, Guillermo Arturo  
 Cra. Raspanti, Luis Alberto  
 Cra. Rivero, Federico Francisco  
 Cra. Smith, Julio Alberto  
 Cra. Tobdjan, Enrique Nazareno

## MEDIACION Y GESTION DE CONFLICTOS

Cra. Vela De Cisterna, Maria Del Valle  
 Cra. Moyano, Marisa Alejandra  
 Cra. Aguiar, Melina Guadalupe  
 Cra. Biasutto, Elena Maria  
 Cra. Bressan, Monica Alejandra  
 Cra. Capetinich, Silvia Elena  
 Cra. Fabre, María Gabriela  
 Cra. Gallo, German Pablo  
 Cra. Giliberti, Pablo Gustavo  
 Cra. Lavalle, Silvana Marcela  
 Lic. Adm. Marconi, Ana Laura  
 Cra. Moine, Susana Graciela  
 Cra. Moyano, Mariela Andrea  
 Cra. Paszucki, Samuel  
 Cra. Soriano, Mercedes Ines  
 Cra. Torres Menendez, Sergio Roberto  
 Cra. Valsecchi, Maria Celeste

## NORMAS Y PRINCIPIOS TÉCNICOS

Cra. Alaye, Hector Gustavo  
 Cra. Lucero, Jorge Armando  
 Cra. Valsecchi, Maria Magdalena  
 Cra. Bonetti, Carlos Jose  
 Cra. Bandini, Mario Alejandro Del  
 Cra. Bertoldi, Norma Beatriz  
 Cra. Bosio, Guillermo  
 Cra. Ferreyra, Sergio Omar  
 Cra. Galfione, Ruben Alberto  
 Cra. Li Gambi, Sergio Jesus  
 Cra. Merlo, Marcos Alfredo  
 Cra. Perassi, Leonardo  
 Cra. Pons, Daniel Angel  
 Cra. Pretini, Marcelo Gabriel

## ORGANIZACIONES SOCIALES

Cra. Ingaramo, Eduardo Atilio  
 Cra. D'Amico, Enrique Hugo  
 Cra. Gabaglio, Alicia Alejandra  
 Cra. Avaca, Adriana Beatriz  
 Cra. Giordanino, Jorge Humberto  
 Cra. Gordillo, Cristian Nicolás  
 Cra. Granel, Julieta  
 Cra. Lujan, Clara  
 Cra. Maldonado, Juan Paulo  
 Cra. Nañez, Pedro Antonio  
 Cra. Ocampo, Jorge Ariel  
 Cra. Oriente, Marilina  
 Cra. Paiva, Luis Ernesto  
 Cra. Pereyra, Darío Sebastian  
 Cra. Perez Neder, Lorena Fernanda  
 Cra. Prata, Facundo Emanuel  
 Cra. Rossi, Germán Darío  
 Cra. Vidal, Julio Adolfo

## PROFESIONALES EN RELACION DE DEPENDENCIA

Lic. Adm. Speranza, Marcos Pablo  
 Lic. Adm. Spinelli, Nicolás  
 Lic. Adm. Frontera, Sandra Elena  
 Cra. Freytes, Juan Sebastian  
 Cra. Burgos, Carlos Leandro  
 Cra. Bustos, Adriana Edith  
 Cra. Colazo, Nicolás  
 Cra. Di Pietro, Pablo Nicolás  
 Cra. Franco, Pablo Guillermo  
 Cra. Godoy, Juan Pablo  
 Cra. Gonzalez, Melisa Ivana  
 Lic. Adm. Hernandez, Maria Cecilia

Cr. Iglesias, Francisco Javier  
 Lic. Adm. Liksenberg, Diego Esteban  
 Cra. Mosson, Dayana Soledad  
 Cra. Sollazzo, Gisela Fabiola  
 Cra. Sosa, María Eugenia  
 Cra. Sosa, Romina Soledad  
 Cr. Teran, Gonzalo  
 Lic. Adm. Tirantino, Leandro Andres  
 Cr. Torres Parrello, Javier Alejandro  
 Cra. Zapata, Cecilia Ivana

#### PYMES

Cra. Lozano, Monica Patricia  
 Cra. Del Rosso, Florencia  
 Cra. Bischof, Maria Cristina  
 Cra. Amiune, Noelia Del Valle  
 Cra. Araya, Maria Elisa  
 Lic. Adm. Barberis, Noelia Soledad  
 Cr. Callejas Lamas, Jose Esteban  
 Cra. Castro, Constanza  
 Cr. Diaz, Jose Jacinto  
 Cra. Escobar, Carina Soledad  
 Cra. Figueroa, Sol Del Valle  
 Cra. Forte, Adriana Del Valle  
 Cra. Funes, Griselda Cintia  
 Cra. Giaccaglia, Maria Alejandra  
 Cra. Gonzalez, Tamara Ariela  
 Cra. Heredia, Esther Elizabeth  
 Cra. Leiva, Maria Cecilia  
 Cra. Marinzalda, María Eugenia  
 Cra. Moriondo, Marisel Viviana  
 Cra. Navarro, Erika Alejandra  
 Cr. Paillet, Ignacio María  
 Cr. Paredes, Héctor Oscar  
 Cr. Peino, Fernando Nelson Ulises  
 Lic. Adm. Poma, María Inés  
 Cra. Pugliese, Noelia Vanessa  
 Lic. Adm. Quevedo, Emiliano  
 Cr. Sosa, Diego Luis

#### SECTOR PUBLICO

Cr. Navarro, Cesar Augusto  
 Cr. Sanchez, Francisco Jesús  
 Cra. Alanis, Silvana Beatriz

Cr. Antonetti, Pablo Javier  
 Lic. Adm. Emp. Barzola, Mirta Estela  
 Cr. Bearzotti, Antonio Enrique  
 Cra. Bessone, Mónica Alejandra  
 Cra. Caceres, Viviana Valeria  
 Cr. Cecchetto, Jose Guillermo  
 Cr. Centeno, Carlos Augusto  
 Cr. Del Barba, Matias  
 Lic. Adm. Emp. Ferla, Mónica Esther  
 Cra. Ferraro, Guadalupe Gisele  
 Lic. Adm. Martorella, Karem Gisela  
 Cra. Miranda, Marcela Alejandra  
 Cr. Montecchiarini, Pablo  
 Cr. Moyano, Pablo Lucas  
 Cra. Panici, Nancy Raquel  
 Cr. Querro, Gonzalo Eduardo  
 Cr. Ridolfo, Martin Santiago  
 Cra. Samper, Carolina  
 Cr. Vidal, Julio Adolfo

#### SINDICATURA CONCURSAL

Cra. Etcheverry Piedrabuena, María Florencia  
 Cr. Preve, Jose Eduardo  
 Cra. Salcedo, Natalia Ivon  
 Cra. Martin, Susana Nieves  
 Cra. Basualdo, María Belén  
 Cra. Blangino, Alejandra Elisa  
 Cra. Camaño, Rosa Azucena  
 Cra. Caminos, Fabiana Elizabeth  
 Cra. Caporalini, Jessica Carla  
 Cra. Carrizo, Andrea Ines  
 Cr. Corso, Pablo Andres  
 Cr. De La Vega, Gustavo Daniel  
 Cr. Fada, Gabriel Guillermo  
 Cra. Fluxa, Myrian Ladis Ana  
 Cr. Gel, Jaime Gabriel  
 Cr. Guitman, Carlos Jose  
 Cr. Jiménez, Félix Epifanio  
 Cr. Luchino, Oscar Santiago  
 Cr. Nisman, Raul  
 Cr. Ochetti, Mariano Gustavo  
 Cr. Pereyra, Edgardo German  
 Cra. Recabarren Garay, Olga Ilda Nicolasa

Cr. Rios, Luis Leonardo  
 Cr. Rubin, Gustavo Fidel  
 Cr. Salusso, Mauricio  
 Cr. Spollansky, Agustín  
 Cra. Tossen, Elsa María

#### ESPECIAL DE CAPACITACION

Cra. Sosa, Liliana Rosa Del Valle  
 Cr. Bertolosso, Nelso Jose  
 Cra. Avalor, Patricia Susana  
 Cr. Gaston, Tomas  
 Cr. Rodriguez, Jose Antonio  
 Cr. Ruscelli, Luis Alberto

#### ESPECIAL DE INCLUSION SOCIAL DE MATRICULADOS CON DISCAPACIDAD

Lic. RRHH Velez, Luciano Gonzalo  
 Cr. Canavesio Carlos +  
 Cra. Avalor, Patricia Susana  
 Cr. Bisio, Juan José  
 Cr. Gallardo, Eduardo Daniel  
 Cr. Godoy, Juan Pablo  
 Cra. Naselli, Elisa Marta  
 Cra. Nastroi, Silvia Nadia Anabel  
 Cr. Pino, Walter Federico  
 Cra. Salomon, Regina Bibiana

#### DEL INTERIOR

Integrada por Delegados, Subdelegados y representantes de cada Delegación y Subdelegación.

#### COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PROFESIONAL

Cra. María E. Combina De Licari  
 Cr. Cristian A. Gonzalez Reynaga  
 Cr. Juan C. Vaschetto  
 Cr. Juan Carlos Daza Torres  
 Cra. Laura D. Aquino  
 Cra. Gloria Brizuela  
 Cra. Susana Armando  
 Cr. Elio J. Bustos  
 Cr. Nicolas Bostico  
 Cra. Dayana Mosson  
 Cra. Maria Pochettino  
 Cr. German Rossi

## 8. El Consejo en las delegaciones

### SUB DELEGACION ARROYITO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Se decidió volver a la modalidad de reuniones de manera presencial con los matriculados una vez al mes, para transmitir y comentar las novedades del Consejo respetando el protocolo establecido por la Municipalidad de la ciudad. Reanudar la solicitud para que vuelva la atención de la oficina de servicio AFIP en la Subdelegación. Solicitar la reapertura de la oficina de DGR que fue cerrada en Arroyito.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Durante este tiempo de pandemia se mantuvo informado a los matriculados de lo realizado por email y whatsapp. Campaña de Vacunación Antigripal se entregaron 150 dosis para los matriculados y beneficiarios adherentes. Se realizó la entrega de plaquetas a los profesionales que cumplieron 25 años de profesión – Bodas de Plata, a nuevos jubilados y diplomas a los nóveles profesionales. Entrega de medalla al mejor promedio de la especialidad en la Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

#### Objetivos pendientes

Invitar e incentivar a los matriculados a participar en la Institución y alentar a matricularse a los que todavía no lo hicieron. Realizar terminaciones edilicias en la Subdelegación. Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Una vez que culmine el distanciamiento social reanudar con los cursos presenciales.

Invitar al Grupo de Teatro del CPCE a dar una obra a beneficio de una Institución sin fines de lucro.

### DELEGACION BELL VILLE

#### Objetivos logrados y actividades previstas para el ejercicio cerrado

Continuar incentivando la participación y el compromiso en las diferentes actividades de la institución, manteniendo la cercanía con cada matriculado, aumentar la interacción de la Delegación con organismos fiscales con presencia local.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Con las limitaciones de Covid 19 y con autorización del COE local se realizaron algunas actividades con participación del gobierno comunal, en el último cuatrimestre del año. También se concretó la reunión presencial de la Comisión del Interior y se recibió la visita de ENCODE en varias oportunidades.

#### Objetivos Pendientes

Realizar capacitaciones presenciales a pedido de los matriculados. Propuesta de Trabajo para el Ejercicio siguiente: Realizar mejoras en la Delegación.

### DELEGACION CORRAL DE BUSTOS

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Al realizar el balance de lo transcurrido cerramos un año muy particular. Debido a la pandemia de COVID-19 y a los protocolos implementados por el COE provincial todo lo previsto se tuvo que adaptar. Fueron muy grandes los

esfuerzos para lograr que cada matriculado pueda desarrollar su tarea profesional adecuadamente.

Cada vez, se hace más necesario que los profesionales en ciencias económicas agudicen sus conocimientos y utilicen sus experiencias para atender los numerosos requerimientos de los clientes. Todo ello, constituye un desafío para nuestro CPCE para dotar a cada profesional de las herramientas necesarias, a fin de que cada colega pueda estar a la altura de las circunstancias actuales.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior en forma presencial y virtual, participando activamente de los debates y sugerencias de ideas que allí se plantearon.

Se participó vía zoom a una charla de la Municipalidad de Corral de Bustos "Ifflinger sobre el Plan de Contingencia Económica y Administración de la Ordenanza 1532/2001".

Durante el presente ejercicio no se dictaron en forma presencial capacitaciones en la Delegación, los matriculados tuvieron activa participación en las capacitaciones online que se dictaron desde nuestra Sede Central del Consejo y FACPCE, con muy buena acogida de parte de la matrícula.

La delegación siguió en constante contacto con los colegas a través de los boletines informativos enviados por e-mails y por whatsapp manteniendo actualizada a la matrícula.

En cuanto a los servicios prestados a los profesionales se ha mantenido la suscripción del Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Córdoba, de ERREPAR, y Editorial Consultora.

Se ha recibido a ENCODE para que atienda a los matriculados para realizar los trámites vinculados con la firma digital.

Se asistió a la inauguración del Espacio Nodo Educativo que organizó el Club Atlético Social Corralense A.M.

Se llevó a cabo como todos los años anteriores la campaña de vacunación antigripal.

Como en el ejercicio pasado nos vimos imposibilitados de realizar el Proyecto Multiplicando Sonrisas con motivo de los festejos del "Día del Niño" debido a el aislamiento social preventivo y que consiste en la donación de ropa, libros y juguetes nuevos o usados en buen estado, destinados al Hogar Infantil de nuestra ciudad y a la Fundación Alas – Conin de Corral de Bustos, en este ejercicio se decidió realizar la presente campaña en diciembre de 2020 pero solo con aportes de la Delegación.

Se llevaron a cabo reformas edilicias.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:**

Continuando con el proceso de consolidación de la participación de los matriculados y, principalmente de los jóvenes profesionales, se seguirán realizando eventos de carácter social, cursos de capacitación en la delegación y otorgando becas para jornadas que se realicen en otras delegaciones o en Sede Central.

A la vez, se seguirá atentos a los requerimientos de cada matriculado para que cada uno encuentre en la Delegación el apoyo necesario para desarrollar su profesión.

Se anhela que el año próximo, la Delegación reafirme su condición de centro de capacitación profesional en ciencias económicas más importante de la región. En caso de que no se puedan hacer cursos con la presencia de los disertantes la idea es usar el Salón de Usos Múltiples para proyectar en pantalla los cursos virtuales y así aprovechar mejor los cursos con la participación conjunta de los matriculados.

En relación con la comunidad se seguirá estando presentes en cada acto o actividad que así lo amerite y estaremos a disposición de la sociedad en general.

Agradecemos a las autoridades del CPCE y Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a las autoridades de la Comisión del Interior, al personal que eficientemente trabaja en la Delegación, por la atención prestada cada vez que así lo hemos requerido y a nuestros matriculados por el apoyo incondicional que nos han brindado.

### **DELEGACION CRUZ DEL EJE**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Continuando con los protocolos de la pandemia, los matriculados continúan realizando sus pagos y trámites a través de autogestión.

Participación de los Delegados en las reuniones virtuales y presenciales de la Comisión de Interior.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Los matriculados continúan en las capacitaciones online organizadas por Sede Central. Participación para los sorteos de síndicos. Participación de los delegados en las reuniones de la Comisión del Interior en formato virtual y presencial.

Se realizaron arreglos en las instalaciones del Consejo y tareas de mantenimiento.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:**

Participación en las reuniones de la Comisión del Interior, continuar con las capacitaciones y charlas informativas con los organismos de Estado. Mantenimiento del edificio.

### **DELEGACION HUINCA RENANCO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Entre los objetivos propuestos para este año se destacaron los de Servicios Sociales. Los Delegados gestionaron la inserción de Instituciones Médicas, médicos particulares y especialidades a la cartilla de prestadores.

Así también se le dio prioridad a la Capacitación, actualización e información al profesional por medio de cursos y charlas a través de la web de capacitación de sede central.

Se mantuvo informado al matriculado a través de redes sociales, email, whatsapp y facebook.

Se participó en las reuniones de la Comisión del Interior con el fin de integrar la Delegación de Huinca Renanco al resto de las delegaciones del Interior y Sede Central, participando con propuestas e iniciativas en Comisiones y Mesas de Enlaces.

Se realizó mantenimiento en la sede del Consejo.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Continuar poniéndoles énfasis a las capacitaciones, actualización e información al profesional por medio de cursos y charlas. Impulsar al joven profesional para que participe de las reuniones de la Delegación y en la Comisión del Interior. Fiscalizar el ejercicio ilegal de la profesión. Continuar impulsando la inserción de nuestro Consejo en la comunidad, participando con la Intendencia Municipal, Instituciones Educativas y demás Organismos de Departamento. Trabajar para que el desempeño profesional sea ético, pleno de compromiso e integridad. En el área de Servicios Sociales, lograr nuevos convenios. Equipamientos de utilitarios en la Delegación.

### **DELEGACION JESUS MARIA**

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Los delegados participaron en las reuniones de la Comisión del Interior a través de la modalidad virtual.

La comisión de jóvenes profesionales se reunió a través de modalidad virtual utilizando plataforma zoom.

Durante este año no se dictaron cursos presenciales en la Delegación, pero se participó en las capacitaciones brindadas por Sede Central del Consejo a través de modalidad online.

En el mes de abril tuvo lugar la campaña de vacuna antigripal, la cual se pudo satisfacer la demanda de todos los matriculados que la solicitaron.

En el mes de diciembre 2020 y agosto 2021 se realizaron campañas solidarias con la recolección de alimentos, útiles y juguetes para el merendero Copa de Leche, Manitos Juntas de Barrio Sierra y Parques.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Confeccionar el cronograma de cursos y eventos para la delegación acorde a la demanda de los matriculados y llevarlo a cabo según lo permitan las condiciones sanitarias.

Realizar acciones que permita mayor difusión de las actividades y participación de los matriculados en campañas solidarias.

### **DELEGACION LA CARLOTA**

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se realizaron tareas de adaptación en las oficinas siguiendo protocolo COVID, se brindó asesoramiento telefónico a matriculados sobre dudas e inquietudes sobre la presentación web de trámites.

Participación activa en la comisión del interior por plataforma virtual. Interacción con las reparticiones públicas y organismos vinculados con los empresarios y financiamiento Pymes.

Inserción del CPCE en la sociedad y buena presencia con las reparticiones públicas.

Las capacitaciones se realizaron en modalidad virtual y visualizaciones por videos.

Se realizaron reuniones en las que se debatieron lineamientos generales de acción que luego fueron instrumentadas mediante comunicaciones por whatsapp.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente:**

Lograr ampliar la capacitación de los colegas en nuevas áreas y mayor participación por parte de la matrícula. Profundizar el vínculo con las reparticiones públicas. Fomentar la participación de los matriculados en jornadas y congresos. Estimular la realización de reuniones locales a fin de conseguir el intercambio abierto de experiencias y conocimiento entre colegas y miembros de la comunidad (profesionales de otras áreas, empresarios, entidades sindicales, etc.). Proseguir con la política de acercamiento con los responsables de las reparticiones públicas locales y regionales (ANSES, AFIP, DGR, Secretaría de Trabajo). Continuar trabajando en la integración de los Jóvenes Profesionales de la Delegación a través de las actividades institucionales y sociales. Continuar transmitiéndole al matriculado información útil y práctica, de manera ágil y efectiva.

### **DELEGACION LABOULAYE**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Desarrollar alternativas a través de las redes social y uso de plataformas para realizar reuniones virtuales, realizar la campaña de vacunación antigripal entregando las dosis directamente al matriculado. Planificar un cronograma de cursos de capacitación adaptado a la modalidad virtual. Integrar a los jóvenes profesionales. Tener más presencia institucional en la comunidad.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

El cuerpo de delegados asistió a las reuniones de la Comisión del Interior en forma virtual y presencial. Se desarrollaron canales de comunicación virtuales con los matriculados. Se llevó a cabo campaña de vacunación antigripal en la Delegación. Se agasajó con un presente por el Día del Graduado a los profesionales que cumplieron 25 años de profesión, nuevos matriculados y jubilados. Se promocionó y participo en el 23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas – 1° Congreso Virtual, que resultó todo un éxito. Se puso empeño en concientizar a los nuevos profesionales sobre la importancia de matricularse, como una forma de regularizar, organizar y beneficiar al profesional en Ciencias Económicas.

#### **Objetivos pendientes**

Dictar un curso sobre presentación de trámites, novedades y observaciones frecuentes por Secretaría Técnica. Tener más presencia institucional en la sociedad.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Teniendo en cuenta que durante el 2021 estuvimos afectados por la pandemia, nos obligó a repensar adaptando los procesos de informatización, de comunicación desarrollando alternativas a través de las distintas redes sociales y el uso de las plataformas para realizar reuniones virtuales, por los que nos proponemos seguir avanzando en esta dirección, volver a la presencialidad en la medida de la evolución de la pandemia, sin perder de vista las cuestiones sanitarias.

Planificar cursos de capacitación y actualización incluyendo un curso dictado por Secretaría Técnica, participar de comisiones de estudio, tener más presencia institucional en la sociedad. Integrar a los Jóvenes Profesionales. Concientizar a los profesionales sobre la importancia de estar matriculado y ser integrante activo del Consejo.

### **DELEGACION MARCOS JUAREZ**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Continuar con el importante trabajo de relevamiento de precios, por parte de los Jóvenes Profesionales. Participación de los Delegados en todos los acontecimientos y reuniones a los cuales fueron convocados.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Se participó en las reuniones de la Comisión de Interior en formato virtual y presencial. La capacitación profesional en este período se brindó en su totalidad de manera virtual con un número de asistencia que alcanzó los objetivos previstos.

Se realizó con éxito la Campaña de Vacunación Antigripal. Se mantuvo informado al matriculado de las novedades vía email y whatsapp. Se llevaron a cabo reuniones de manera virtual con AFIP, Ministerio de trabajo y miembros del CPCE a los efectos de crear un espacio consultivo para consensuar soluciones a problemáticas e inquietudes de los profesionales. Se recibió en la Delegación a la empresa ENCODE para trámites de firma digital. Se entregaron presentes y certificados a los mejores promedios de escuelas secundarias. Se realizó la tradicional Cena de Fin de Año. Se llevaron a cabo mejoras edilicias.

#### **Objetivos pendientes**

Realizar actividades extras a la profesión, brindando mayores servicios a nuestros matriculados y grupo familiar. Realizar mejoras edilicias.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Promover la búsqueda de alternativas posibles basadas en las nuevas tecnologías de comunicación, para lograr en nuestro medio capacitación continua y jerarquizada. Organizar encuentros de camaradería, deportivos y de capacitación para Jóvenes Profesionales matriculados y así poder hacerles conocer la importancia de participar dentro del CPCE. Promover la fluidez en la comunicación desde la delegación hacia los matriculados, logrando un constante intercambio de ideas entre la Institución y los colegas, informando en forma continua el trabajo realizado. Capacitar permanentemente a la matrícula de la manera más conveniente para estos tiempos.

### **DELEGACION ONCATIVO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Por efecto de la pandemia se brindó atención por turnos y resolución de trámites en su mayoría en forma online. Se continuó mejorando los canales de comunicación digital vía email y whatsapp. En cuanto a Servicios Sociales se continúa mejorando y agilizando la atención a los matriculados, permitiendo un uso y control sobre el departamento, más responsable y acorde a la actualidad. Se online con los matriculados para distintos temas de la profesión. Se asesoró y brindo al matriculado todas las herramientas necesarias para brindar la capacitación del Consejo vía web, logrando gran participación en las mismas. Se llevaron adelante las reuniones mensuales de delegados en formato virtual. Se realizaron comunicaciones con los matriculados vía email y teléfono, a fin de conocer y compartir experiencias sobre el funcionamiento de nuestra delegación, las necesidades actuales y que proyecciones se realizarán en el futuro.

#### **Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente**

Retomar las reuniones de trabajo brindando un espacio consultivo profesional, y vinculando a las distintas organizaciones gubernamentales, con el accionar de nuestra delegación. Brindar a los matriculados, el acceso a los editoriales que brinda el Consejo como Errepar vía online con el fin de brindar un servicio adicional y de consultas profesional. Se está trabajando en un esquema de capacitación en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan y con la organización de una Jornada de Pymes Agropecuarias – Industriales para el segundo semestre del año. Continuidad de reuniones mensuales. Seguiremos participando en campañas solidarias con escuelas e instituciones, y extenderemos nuestro Consejo a la comunidad a través de eventos de participación comunal. Se continuarán las reuniones y participaciones activas con las entidades del sector público y privado, que son de nuestra incumbencia profesional.

### **DELEGACION RIO CUARTO**

#### **Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado**

Al cierre de este ejercicio desde nuestra condición de Delegados consideramos haber cumplido en su mayoría con los objetivos propuestos y administrar con sentido común los recursos con que cuenta nuestra Delegación.

#### **Objetivos logrados y actividades desarrolladas**

Donaciones a entidades de bien público.  
Firma de Convenios de colaboración con la Municipalidad de Río Cuarto.  
Firma de Convenios de colaboración con la Universidad Nacional de Río Cuarto.  
Participación en el Foro de Profesionales.  
Se dictaron charlas de "Responsabilidad Tributaria" y se participó en charlas a mujeres emprendedoras sobre el tema "Determinación de precios y costos" en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Municipalidad de Río Cuarto.

Se logró replicar las campañas preventivas unificadas que se desarrollaban en Córdoba, en la sede de Oulton de Río Cuarto.

Se estuvo presente desde la delegación en la cátedra de Auditoría en la U.N.R.C para dictar el módulo de "ética profesional", la cual fuimos invitados por la Cra. Concetti Daniela; responsable de cátedra.

#### Objetivos pendientes

Incrementar la capacitación, perfeccionando contenidos y frecuencia y una mayor presencia institucional en la comunidad.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Incentivar la participación de los jóvenes profesionales en la Delegación. Profundizar las relaciones con las demás instituciones de la ciudad (UNRC, Municipalidad, AFIP, Rentas).

Afianzar la presencia de nuestro Consejo dentro de la comunidad.

Realizar mejoras edilicias para continuar con el mantenimiento del edificio. Armar con la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto, conjuntamente con el área de Legales del CPCE de Córdoba la convocatoria de profesionales para regularizar Centros de jubilados y vecinales de Río Cuarto en virtud de los convenios firmados en el año 2021.

Participar activamente desde el CPCE en el Consejo Económico y Social regulado por las diferentes ordenanzas municipales.

Continuar con el dictado de charlas sobre "Buenas prácticas comerciales, incubadoras y mujeres emprendedoras", establecidas en los convenios firmados con la Municipalidad.

Con la Secretaria de Economía de la Municipalidad de Río Cuarto, continuar con el relevamiento de profesionales en Ciencias Económicas trabajando el área, planificación de charlas para estos profesionales y analizar la posibilidad de dictar las "Jornadas de Sector Público 2022" en la Delegación.

Solicitar a Servicios Sociales una mayor disponibilidad de turnos y/o días de examen para las campañas anuales en Río Cuarto.

#### Otros temas

Agradecer a toda la matrícula que nos delegó el manejo de nuestra sede, al grupo de matriculados que trabajaron intensamente en nuestra delegación colaborando con el cuerpo de delegados y al personal que nos acompañó, ya que sin ellos el desempeño de las actividades se torna inviable y a nuestras autoridades por el apoyo recibido.

### DELEGACION RIO TERCERO

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Con motivo de pandemia el cuerpo de delegados estuvo atento a las distintas circunstancias de las cuales se necesitaron tomar decisiones en el ámbito de la Delegación como, por ejemplo: adecuación del personal en el área de Secretaría Técnica, selección de pasante, campaña de vacunación, procedimientos de allanamientos con motivo del supuesto ejercicio ilegal de la profesión, atención a inquietudes de matriculados y demás cuestiones operativas que hacen al funcionamiento de la entidad.

Se realizaron tareas de mantenimiento en el edificio.

En el mes de diciembre se realizó un Acto para recibir a los Jóvenes Profesionales (2020/2021) a los profesionales que cumplieron 50 y 25 años de profesión, Bodas de Oro y Plata respectivamente, como así también a quienes accedieron al beneficio de la jubilación, acompañados de matriculados en un brindis con motivo de las Fiestas de Fin de Año.

#### Objetivos no logrados:

Retomar actividades presenciales de recreación y capacitación con los matriculados.

Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Interactuar con las Comisiones Asesoras de Sede Central, en la participación de dichas comisiones mediante reuniones periódicas y/o encuentros.

En cuanto a las capacitaciones independientemente de la modalidad que adopten, lograr participación de los matriculados con el posterior debate a los fines de enriquecer los conocimientos que se desarrollen.

Desarrollo de reuniones de camaradería en el mes de junio y diciembre.

Participar y organizar reuniones profesionales con entidades de la Región que sean de interés profesional/cultural para los matriculados.

Estar atentos a necesidades, consultas e inquietudes de los profesionales que lo necesiten para mantener contactos permanentes con los matriculados.

### DELEGACION SAN FRANCISCO

#### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Mantener la presencia Institucional en nuestro medio. Efectuar visitas a localidades del Interior. Dictado de cursos, y de los Programas de Contabilidad, Agropecuario y Jornada de Sindicatura Concursal. Realizar muestras artísticas en la Delegación. Efectuar tareas de mejoras y mantenimiento en el edificio.

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

El cuerpo de delegados participó en las reuniones de la Comisión del interior presenciales y virtuales. Se dictaron charlas y cursos de capacitación de manera virtual para toda la provincia, disponibles a través de la plataforma de capacitación del consejo. Se fiscalizó los sorteos de síndicos concursales. Se recibió a ENCODE brindando a los matriculados el trámite de firma digital. Se llevó a cabo la campaña antigripal. Se realizó una reunión virtual con matriculados de la delegación para informar novedades y recibir consultas e inquietudes. Se realizó Acto Académico y se entregaron plaquetas a los profesionales matriculados que cumplieron 50 y 25 Se realizaron tareas de mantenimiento en el edificio.

#### Objetivos pendientes

Dictar los programas de capacitación y Jornadas de Sindicatura. Efectuar visitas a localidades del Departamento de San Justo. Realizar muestras artísticas en la Delegación.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Realizar nuevas reuniones informativas con matriculados en formato virtual y/o presencial a fin de lograr un mayor acercamiento y conocer la problemática de los colegas de la jurisdicción. Se continuará fomentando la participación de los profesionales en capacitaciones, jornadas y congresos. Se apoyará el funcionamiento de la Comisión de Jóvenes Profesionales a fin de lograr el compromiso de sus integrantes con la Institución. Realizar muestras artísticas en la Delegación priorizando la participación de profesionales matriculados. Brindar charlas sobre temas de interés comunitario como alimentación saludable, jornada para la mujer, entre otros. Efectuar tareas de mantenimiento del edificio.

### DELEGACION VILLA CARLOS PAZ

#### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Año que continuó con medidas de aislamientos por la pandemia (COVID-19), con cierto grado de apertura de algunas actividades, bajo el cumplimiento de protocolos de distanciamientos.

Todas las capacitaciones han sido dictadas por sede central mediante plataforma online.

La atención presencial ha funcionado normalmente mediante turnos electrónicos sacados por el matriculado previo a asistir.

La oficina de AFIP que prestaba atención presencial al público en la delegación continuó sin dar dicho servicio, más allá de los reiterados ofrecimientos que se le han cursado desde la delegación para facilitarles medidas de seguridad.

Las reuniones de jóvenes profesionales y delegados se llevaron a cabo por plataformas virtuales.

Se ha contactado a personal de AFIP para realizar reunión con los matriculados previo al inicio del operativo de verano 2022.

Se continuaron haciendo las gestiones, para intentar la apertura de una oficina de RENTAS –Delegación Villa Carlos Paz-, ofreciendo desde la institución un espacio físico en el edificio para la atención exclusiva a matriculados. Encontrándose a la fecha, sin una respuesta por parte de este organismo.

#### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

El principal objetivo es lograr una transición ordenada y responsable, hacia una nueva normalidad. Procurando el mayor funcionamiento de las tareas administrativas, de capacitación y de reuniones presenciales en el edificio de la delegación.

Se intentará bajo los futuros protocolos dar inicio a las reuniones presenciales de jóvenes profesionales.

Seguiremos trabajando con instituciones de la localidad para articular actividades de incumbencia profesional y educativa.

Se continuará bregando por el control del ejercicio ilegal de la profesión y de la matriculación de los profesionales.

Se mantendrá la participación activa en la Comisión del Interior, para fomentar de esta manera la participación de los colegas y colaborar en la resolución de todos aquellos temas relacionados con el Interior.

## DELEGACION VILLA DOLORES

### Objetivos y actividades que se habían previsto para el ejercicio cerrado

Profundizar las actividades de integración y de participación de la matrícula, participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Continuar con las actividades con los organismos de recaudación.

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se promocionaron los cursos disponibles por medios virtuales. Se mantuvo contacto con los matriculados en forma telefónica, virtual, whatsapp, etc. Se enviaron saludos por el Día del Graduado por medio televisivo y por whatsapp, ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales. Se participó de las reuniones de la Comisión del Interior en forma virtual.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

De acuerdo con lo que permitan los protocolos, se realizarán actividades de integración de la matrícula especialmente de los jóvenes tanto en eventos deportivos y académicos; participar de las reuniones de la Comisión del Interior. Generar actividades que permitan la participación virtual de los matriculados.

## DELEGACION VILLA MARÍA

### Objetivos logrados y actividades desarrolladas

Se mantuvo informados a los profesionales de los cursos que dicta el Consejo bajo la modalidad online, poniendo a disposición una amplia oferta.

Se realizó con éxito la Campaña de Vacunación antigripal.

Se reforzaron las medidas prevención, cumpliendo con lo establecido por protocolo para mejorar la atención al profesional en la delegación.

Se mantuvo comunicación con los matriculados, en especial a los jóvenes profesionales por canales electrónicos, whatsapp, email, reuniones virtuales, etc. Participación activa en las reuniones de la Comisión del Interior, en formato virtual y presencial sumando proyectos y aportando ideas. Se participó activamente en el relevamiento de precios, colaborando con la Comisión de Economía en la realización de los índices de precios. Se realizaron tareas de mantenimiento en la Delegación. Se mantuvo comunicación fluida con la UNVM con el fin de lograr integración con los noveles graduados en ciencias económicas. El área de Secretaría Técnica ha tenido un rol fundamental en beneficio de los matriculados, ya que se brindó el apoyo necesario para la difícil tarea de cambiar la modalidad de presentación de trámites. Se colaboró en el seguimiento de los casos y las causas judiciales que aún están en proceso.

Se comunicó en forma permanente por todos los medios disponibles todos los servicios del CPCE y CPS a disposición de los matriculados, todo realizado en apoyo a la matrícula, que ha sobrevivido a unos de los períodos más difíciles que nos ha tocado vivir.

### Propuesta de trabajo para el ejercicio siguiente

Promover la participación de los matriculados de la Delegación y zona de influencia en los eventos

a desarrollar por el Consejo y FACPCE. Promover activamente la participación y el acercamiento de los colegas en especial los jóvenes a la Delegación, con el objetivo de receptar inquietudes, sugerencias, aumentando el agrado de compromiso de los colegas de la Institución y viceversa. En este sentido se fomentará la realización de reuniones mensuales con los profesionales a efectos de informar sobre las novedades de Consejo, Servicios Sociales y Caja de Previsión como así también receptar sus inquietudes y sugerencias. Promover la participación de los jóvenes profesionales en la Comisión de jóvenes en sede central.

Continuar con la asistencia a las reuniones de la Comisión del Interior, incorporando a estas reuniones la participación de jóvenes profesionales. Promover, difundir y concientizar en la aplicación de las normas que regulan la actividad profesional, tanto entre los colegas como en la comunidad. Seguir contribuyendo al fomento y concientización de la matriculación de los profesionales. Seguir promoviendo la inserción laboral de los matricula-

dos, a través de las la Bolsa de Trabajo. Continuar con la amplia difusión de todas las "Campañas de Prevención" de nuestros Servicios Sociales, a efectos de fomentar la medicina preventiva en todos sus aspectos.

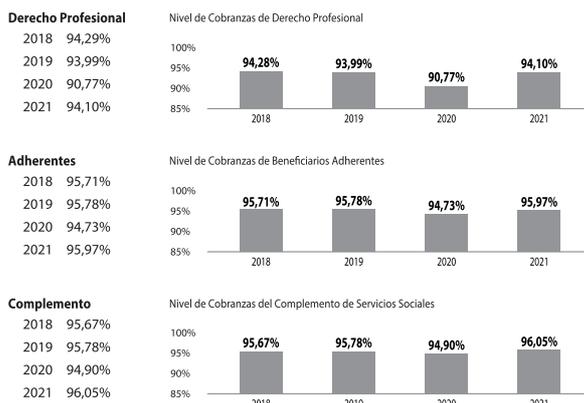
Fomentar la formación de Comisiones de estudio en la sede de la delegación, similares a las que funcionan en Sede Central. Promover la participación de la Delegación en el grupo agropecuario del interior. Promover la capacitación entre los matriculados de las diferentes opciones que brinda el Consejo a través de la plataforma digital. Sostener este medio de formación que es cada vez más eficiente. Impulsar la inserción el Consejo en la comunidad.

## 9. Ejecución Presupuestaria y Palabras Finales

### 9.1 Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2020/2021 generó un déficit corriente, en consonancia con el signo de lo explicitado en los Estados Contables, por la suma de \$127.146.810, frente al superávit de \$161.686.582 del ejercicio inmediato anterior. La expresión del origen se vincula, principalmente, en materia de Prestaciones (2.1.8) donde se presentó una sobre ejecución del orden de \$147.738.972 fundamentalmente originado en un incremento en consumo de Asistencia Médica, Medicamentos y Prótesis como consecuencia de la normalización en las actividades en época pandémica. El resultado final arroja un déficit (con origen en la incorporación de capital financiado con recursos de ejercicios anteriores) de \$133.061.411 frente a un déficit presupuestario previsto de \$154.580.061.

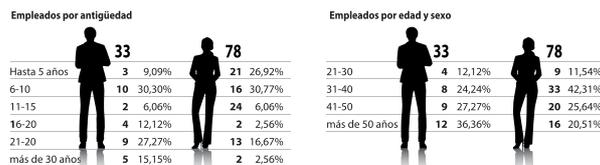
El mantenimiento de los niveles de cobranzas ejecutados explicitaron la conducta cumplidora de la matrícula, aún en períodos altamente complejos, habiendo la Institución destinados esfuerzos en sostener con incrementos bajos en los valores de cuotas.



En materia de RRHH, la Institución ha realizado esfuerzos en generar los reemplazos de personal desvinculado a través de nuevas tecnologías, aprendizajes de nuevos conocimientos y reestructuración de actividades, focalizando procesos digitales, lo cual se ve traducido en los siguientes números:

### Evolución de planta permanente

Personal	nov-17	nov-18	nov-19	nov-20	nov-21
Inicio	119	119	120	117	116
Altas		10	3	3	3
Bajas		9	6	4	7
<b>Total Planta</b>	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>117</b>	<b>116</b>	<b>112</b>



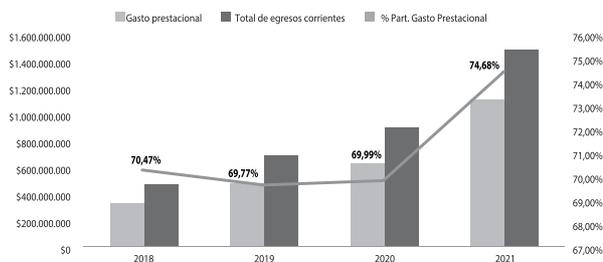
(Composición actualizada enero-21)



Cursos dictados: Excel Avanzado; Herramientas para la Negociación y Manejo de Conflictos; Las 5 claves de la comunicación consciente desde la empatía; Las 5 claves para crear contenido para Redes Sociales; La Gestión Emocional como aliado en los equipos de trabajo; Espacio 365 - Implementación nueva plataforma; Redacción escrita, corporativa e institucional; Técnicas de PNL para la etapa postpandémica en la actividad laboral y personal.

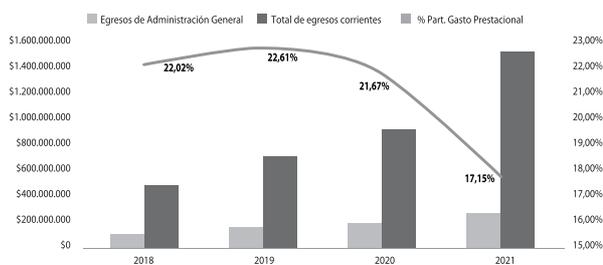
El incremento en gasto prestacional fue acompañado por una fuerte reducción de gastos administrativos/operacionales, situación que se observa en las siguientes gráficas.

### Gasto Prestacional / Egresos Corrientes / % Part. en Gasto Prestacional s/ Egresos



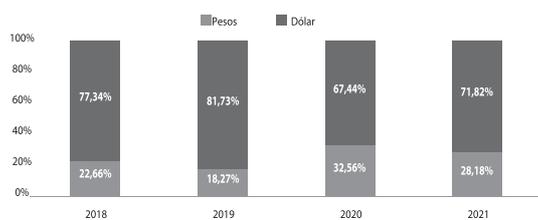
### Egresos de Administración General / Egresos Corrientes %

#### Participación Egresos de Administración General sobre Egresos

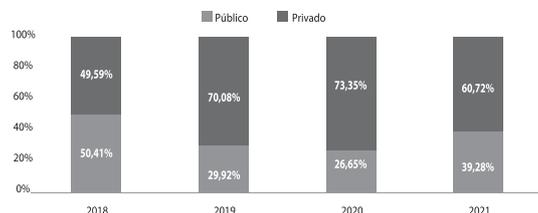


En materia de Inversiones el objetivo fue sostener una cartera con márgenes de seguridad sobre capital, con alta proporción en moneda dura, aumentando la colocación en compañías de primer nivel, de manera de darle mayor participación al sector privado frente al público, considerando los contextos del país.

### Composición de la cartera de inversiones 2018-2021 s/moneda de inversión



### Composición de la cartera de inversiones 2018-2021 s/ sector de inversión



## 9.2 Palabras finales

Cerramos esta Memoria brindando un agradecimiento y especial reconocimiento al trabajo realizado por el Consejo Directivo, el Directorio del Dpto. de Servicios Sociales, las Delegaciones y Subdelegaciones, las Comisiones Asesoras de Estudio y Especiales y el Personal del CPCE, quienes dedican tiempo y esfuerzo para que el Consejo continúe brindando servicios de calidad e innovando permanentemente, adecuándose a las necesidades de los matriculados en esta etapa tan difícil que nos ha tocado atravesar.

No queremos dejar pasar el momento para rendir un profundo homenaje a todos nuestros colegas fallecidos, honrando su labor, el respeto por la profesión y nuestra querida institución:

CACERES RICARDO ANTONIO; NOVES GUSTAVO ALBERTO; ALEGRE JORGE; TAQUETTI RAFAEL SANTIAGO; MAROSTICA JORGE ANTONIO; KASBARIAN SUSANA; FERREYRA JOSE IGNACIO; ZAMBONI SAUL ALEJANDRO; ROMERO NOBILE ABEL; BALBI GUSTAVO JOSE NICOLAS; SILLEM CARLOS GUILLERMO; DE BORTOLI NORMA ALICIA; CARBALLO JUAN CARLOS; VIDAL FERNANDO LUIS; GIOVANNONI DANIEL JORGE; BISET FRANCISCO; SUPERTINO DE BEAN ADELA; GRANGETTO ISODORO NICOLAS; VALSECCHI PEDRO EDUARDO; DE GLINEUR BERNE ANA; PACHECO ZAVALIA MARTHA; ISRAILEVICH TOBIAS; SAD JOSE CECILIO; AUCHTERLONIE RONALDO GUILLERMO; LUNA JULIO CESAR; ALTAMIRANO MIRTA HAYDEE; POZZOLO MIGUEL ANGEL; ARMANDO HÉCTOR DANIEL; FILIPPI JUAN CARLOS; TROLLET ENZO; VALAZZA ROBERTO; WAQUIM EMIR; ECHENIQUE MARIO; AGÜERO CARLOS; GONZALEZ OSVALDO SERGIO; CANAVESIO CARLOS; CARRION HECTOR; MELIS MIRIAN; TREBER SALVADOR; RE LUIS ALBERTO; SPONTON SERGIO LUCIO; SCUTELLA VERONICA SILVANA; SCALERANDI NÉSTOR ANTONIO JOSÉ; AVILA RUBEN FELIX NICOLAS; ESPOSITO HORACIO HUGO; BISTACCO PEDRO PIO; MARCONETTO ALDO JOSE; PEREYRA HIPOLITO ALEJANDRO; SEMERIA NORBERTO CLAUDIO; FAURE RICARDO ANGEL; PICHULMAY RAUL; ROZO OCTAVIO MARINO; YAMMAL CHIBLI; ZAPATA STALIN DARIO; COLANTONIO LUIS; FREIBERG IGNACIO RAÚL; CUEL ARTURO HECTOR RAMON; BACCIFAVA CARLOS LUIS; CORE RICARDO JOSE; ZADOFF ARNALDO JOSE; SABATINO JOSE ENRIQUE; MAZZUCCO ALBERTO OSVALDO; GALIANO LUIS ENRIQUE; CHAMME ROBERTO JORGE; PARODI EDUARDO; GROSSO EDMUNDO; LIZIO MARIANO RUBEN; RAMOS HUGO OSCAR; MANUALI LORENZO JOSE; VOLPI CARLOS ALBERTO; MORENO HATTEMER ESTHER EVA; BELMAÑA HORACIO; GARCIAS EDUARDO TEOBALDO; LOPEZ SARRA RUBEN DARDO; DRUETTA HECTOR BARTOLOME; ROTEDA JOSE ANGEL; SPADA DANIEL ELIDIO; CABRERA ALBERTO RICARDO; PANERO CARLOS BERNARDO.



# ESTADOS CONTABLES



<b>LXXI Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019
<b>LXXII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020
<b>LXXIII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021



#### **Denominación de la entidad:**

Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas de Córdoba

#### **Naturaleza Jurídica:**

Ente paraestatal  
(persona de derecho público  
de carácter no estatal)

#### **Actividad Principal:**

Por delegación del Estado ejerce el control de la profesión,  
principalmente el control de la matrícula y el dictado de normas técnicas  
y de ética, además de acción social y cultural.

#### **Domicilio Legal:**

Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

#### **Origen:**

Creada por Ley Provincial N° 10.051,  
derogatoria del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorias.

#### **LXXI Ejercicio Económico**

Iniciado el 1° de diciembre de 2018, presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior y expresado en moneda homogénea (pesos sin centavos)  
del 30 de noviembre de 2019, fecha de cierre del último de ellos.  
Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de marzo de 2020.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Por el período comprendido entre el 01/12/2018 y el 30/11/2019, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

ACTIVO	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019	PASIVO	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (nota 2)	349.101.543	12.351.453	Honorarios a reintegrar a profesionales (nota 7)	28.559.930	25.824.419
Inversiones (anexo I)	288.647.322	641.053.504	Cuentas por pagar (nota 8)	105.969.265	116.776.045
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	27.254.955	29.346.350	Cargas fiscales (nota 9)	1.907.326	1.717.356
Otras cuentas por cobrar (nota 4 y anexo II)	9.186.486	10.413.047	Remuneraciones y cargas sociales (nota 10)	11.067.355	11.321.024
Bienes para consumo o comercialización (nota 5)	1.728.042	1.578.092	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>147.503.876</b>	<b>155.638.844</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>675.918.348</b>	<b>694.742.446</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
			Previsiones (nota 11 y anexo II)	21.619.814	21.619.814
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.619.814</b>	<b>21.619.814</b>
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	29.414	173.011	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>169.123.690</b>	<b>177.258.658</b>
Bienes de uso (anexo III)	332.803.281	341.918.064	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>332.832.695</b>	<b>342.091.075</b>	(Según estado correspondiente)	839.627.353	859.574.863
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.008.751.043</b>	<b>1.036.833.521</b>	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>839.627.353</b>	<b>859.574.863</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.008.751.043</b>	<b>1.036.833.521</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el período comprendido entre el 01/12/2018 y el 30/11/2019, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

RUBROS	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
<b>RECURSOS ORDINARIOS (notas 12 y 14)</b>		
Generales	259.208.753	284.127.643
Específicos	570.963.210	593.404.814
Diversos	29.757.000	29.687.020
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>859.928.963</b>	<b>907.219.477</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS (notas 13 y 14)</b>		
Generales de administración	246.243.045	265.890.848
Amortizaciones de bienes de uso	11.919.419	13.564.041
Prestaciones	661.053.602	653.898.823
Gastos Específicos - Acción Cultural	16.901.040	27.273.753
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>936.117.106</b>	<b>960.627.465</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>(76.188.143)</b>	<b>(53.407.988)</b>
Resultados financieros y por tenencia (nota 15)	7.061.870	135.393.470
Recpam (nota 15)	49.178.763	46.203.595
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>56.240.633</b>	<b>181.597.065</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(19.947.510)</b>	<b>128.189.077</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



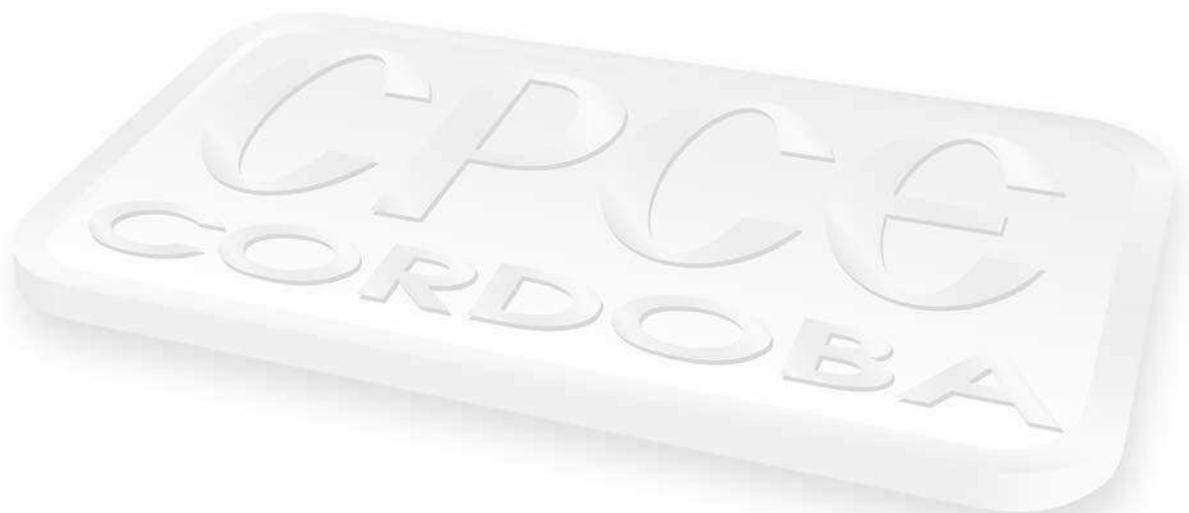
CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2018 y el 30/11/2019, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1 y anexo II).

RUBROS	CAPITAL EN MONEDA HOMOGENEA					
	Capital	Ajuste del Capital	Total Capital	Déficit/Superávit Acumulado	Total 30/11/2019	Total 30/11/2018
Saldos al inicio	218.800.375	636.242.133	855.042.508	(289.873.887)	565.168.621	480.884.579
Ajuste por inflación del ejercicio	0	445.406.631	445.406.631	(151.000.389)	294.406.242	250.501.207
Compensación de déficit acumulados	0	(440.874.276)	(440.874.276)	440.874.276	0	0
Déficit/Superávit del ejercicio	0	0	0	(19.947.510)	(19.947.510)	128.189.077
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>218.800.375</b>	<b>640.774.488</b>	<b>859.574.863</b>	<b>(19.947.510)</b>	<b>839.627.353</b>	<b>859.574.863</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.



**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECbA  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECbA  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2018 y el 30/11/2019, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre (nota 1).

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 6)	13.039.982	33.430.645
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 6)	357.167.352	13.039.982
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>344.127.370</b>	<b>(20.390.663)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
<b>Cobros por recursos para fines generales</b>	<b>325.381.363</b>	<b>346.815.488</b>
Cobros de legalizaciones y certificaciones	231.528.381	240.718.134
Cobranza cuotas derecho por ejercicio profesional	93.852.982	106.097.354
<b>Cobros por recursos para fines específicos</b>	<b>509.089.420</b>	<b>526.585.689</b>
Cobros de cuotas serv. asistenciales	498.239.463	509.777.613
Cobranza de cursos de form. profesional, congresos, eventos y agasajos a la matrícula	10.849.957	16.808.076
<b>Cobros por recursos para fines diversos</b>	<b>29.394.008</b>	<b>28.992.288</b>
<b>Cobro de recargos</b>	<b>10.949.699</b>	<b>9.059.268</b>
<b>Cobros (pagos) netos por participación Caja de Previsión Social</b>	<b>(7.989.131)</b>	<b>8.462.207</b>
<b>Pagos por servicios asistenciales prestados a profesionales</b>	<b>(623.055.203)</b>	<b>(628.289.048)</b>
<b>Pagos de remuneraciones, cargas sociales, indemnizaciones, pasantías y becas</b>	<b>(152.662.936)</b>	<b>(163.693.466)</b>
<b>Pago de honorarios asesores y otros</b>	<b>(12.472.148)</b>	<b>(15.239.208)</b>
<b>Pagos por formación profesional, eventos, congresos, acción cultural y agasajos a la matrícula</b>	<b>(16.101.157)</b>	<b>(29.546.520)</b>
<b>Pago de serv. públicos, mantenimiento, alquileres, papelería e insumos informáticos, seguros, comisiones bancarias e impuestos</b>	<b>(48.501.251)</b>	<b>(54.361.653)</b>
<b>Pagos por publicaciones en medios y otros</b>	<b>(1.605.974)</b>	<b>(2.100.976)</b>
<b>Pagos de aportes a entidades y donaciones</b>	<b>(13.284.178)</b>	<b>(13.611.429)</b>
Aporte a entidades	(12.756.268)	(12.911.507)
Donaciones	(527.910)	(699.922)
<b>Pagos de gastos de representación, atención a comisiones, movilidad y alojamiento</b>	<b>(7.575.468)</b>	<b>(8.724.903)</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>(8.432.956)</b>	<b>4.347.737</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Pagos por compras de bienes de uso</b>	<b>(3.969.320)</b>	<b>(30.841.467)</b>
<b>Otorgamiento y cobro de préstamos a profesionales</b>	<b>152.392</b>	<b>(54.666)</b>
<b>Adq. y cobros de inversiones no equivalentes a efvo. -amort. y renta-</b>	<b>377.279.173</b>	<b>14.763.207</b>
<b>Cobros de intereses por préstamos a profesionales</b>	<b>186.023</b>	<b>193.420</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>373.648.268</b>	<b>(15.939.506)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencias generados por efectivo y equivalente</b>		
<b>- Recpam generado por efectivo y equivalente</b>	<b>(30.678.653)</b>	<b>(10.632.038)</b>
<b>- Intereses percibidos generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>256.425</b>	<b>33.923</b>
<b>- Diferencias de cambio y resultados por tenencia generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>9.334.286</b>	<b>1.799.221</b>
	<b>(21.087.942)</b>	<b>(8.798.894)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>344.127.370</b>	<b>(20.390.663)</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cra. Josefina M. Ponte  
Tesorera

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
Secretaría

Lic. Ec. José I. Simonella  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

Isabel Beatriz Bellino  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Nancy Analía del V. Valdéz  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Eduardo Atilio Ingaramo  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Hugo Eduardo Frigerio  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

### Nota 1: Normas contables y bases de preparación

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad para la preparación de los presentes estados contables.

#### 1.1. Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sin centavos, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Argentinas), y 17 (Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y presentados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas generales de exposición contable) y N° 11 (Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro).

#### 1.2. Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

El CPCE de Cba ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

#### Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- El CPCE de Cba ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT 6 procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en términos reales.

#### 1.3. Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados en los estados contables han sido los establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la Resolución Técnica N° 17, en términos generales, expresando en cada nota pertinente el criterio adoptado.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 2: Cajas y Bancos**

**Criterios de valuación**

- a) **Moneda Extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador Banco Nación vigente a tal fecha.
- b) **Caja y bancos:** Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
<b>Cajas</b>	<b>168.490</b>	<b>1.424.541</b>
<b>Fondos fijos</b>	<b>227.000</b>	<b>259.667</b>
<b>Fondos de libre afectación</b>	<b>951.012</b>	<b>1.197.497</b>
Delegación Río Cuarto	94.002	217.669
Delegación Bell Ville	48.896	111.734
Delegación Villa María	30.414	89.439
Delegación San Francisco	69.402	87.552
Delegación Villa Dolores	39.550	34.570
Delegación Cruz del Eje	50.147	60.507
Delegación Laboulaye	61.284	109.600
Delegación Huinca Renancó	51.866	2.488
Delegación La Carlota	50.508	98.253
Delegación Marcos Juárez	70.612	63.075
Delegación Corral de Bustos	55.122	143.168
Delegación Río Tercero	68.660	34.304
Delegación Villa Carlos Paz	89.363	24.860
Delegación Arroyito	48.393	14.234
Delegación Oncativo	53.534	43.492
Delegación Jesús María	69.259	62.552
<b>Bancos cuentas corrientes (pesos)</b>	<b>8.508.708</b>	<b>9.457.317</b>
Banco de Córdoba 917-4281/9	563.859	691.522
Banco Macro 09-19-3217/4	448.998	201.798
Banco Nación 2138428604	53.788	81.808
Banco de Córdoba 917-400129/00	2.170.880	3.302.200
Banco de Córdoba 917-400130/06	5.051.650	4.504.196
Banco Hipotecario 3-7-37671-3	3.039	2.933
Bco Galicia 4076/5	12.256	49.242
Banco Francés 473-001423/0	204.238	623.618
<b>Bancos cuentas corrientes (dólares)</b>	<b>281.496.333</b>	<b>12.431</b>
Banco de Córdoba 917-113/03 (U\$S 330.835 * \$57,75)	19.105.702	12.141
Banco Hipotecario Cta Cte Dólar 1450131-8 (U\$S 0 * \$57,75)	0	290
Banco Macro Cta Cte Dólar 309-947337660-5 (U\$S 4.543.561 * \$57,75)	262.390.631	0
<b>Cajas de seguridad (dólares)</b>	<b>57.750.000</b>	<b>0</b>
Banco Macro Caja Seguridad 301-978 (U\$S 1.000.000 * \$57,75)	57.750.000	0
<b>Total caja y bancos</b>	<b>349.101.543</b>	<b>12.351.453</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 3: Cuentas por cobrar a profesionales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
<b>Corrientes</b>		
Derecho por ejercicio profesional	8.258.514	10.349.517
Cuota servicios médicos	20.927.631	21.681.480
Cuota adherente	6.772	28.508
Servicios a cobrar	509.314	45.100
Préstamos a profesionales	271.187	639.946
	<b>29.973.418</b>	<b>32.744.551</b>
<b>Menos:</b>		
Previsión por incobrabilidad	<b>2.718.463</b>	<b>3.398.201</b>
Previsión por incobrabilidad de préstamos	49.682	85.839
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	1.693.249	2.195.446
Previsión por incobrabilidad cuota servicios sociales	975.532	1.116.916
	<b>27.254.955</b>	<b>29.346.350</b>
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales corrientes</b>	<b>27.254.955</b>	<b>29.346.350</b>

Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 6,13% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

Sobre los saldos de préstamos personales otorgados por el Departamento de Servicios Sociales a profesionales, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico respecto de los que se encuentran en gestión judicial.

**Plazo estimado de cobro préstamos a profesionales:**

De plazo vencido	41.887
En gestión judicial	84.642
Diciembre 2019 a febrero 2020	62.816
Marzo 2020 a mayo 2020	43.401
Junio 2020 a agosto 2020	26.060
Septiembre 2020 a noviembre 2020	12.381
	<b>271.187</b>

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
<b>No Corrientes</b>		
Préstamos a profesionales	29.414	173.011
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales no corrientes</b>	<b>29.414</b>	<b>173.011</b>

**Plazo estimado de cobro:**

Diciembre de 2020 a agosto de 2021	29.414
	<b>29.414</b>

**Tasa de interés:** Variable sobre saldos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 4: Otras cuentas por cobrar**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Valores al cobro y otros medios de financiación	4.125.056	4.176.299
Cuentas varias a cobrar	1.620.675	1.187.169
Anticipo a proveedores	1.485.510	4.790.717
Caja de Previsión - fondos coparticipados	1.778.432	0
Deudores en gestión judicial	22.108	31.486
Otras cuentas a cobrar	172.955	245.780
	<b>9.204.736</b>	<b>10.431.451</b>
Menos:		
Previsión deudores incobrables	<b>18.250</b>	<b>18.404</b>
Previsión deudores incobrables Adm. General	16.423	15.068
Previsión deudores incobrables Serv. Sociales	1.827	3.336
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>9.186.486</b>	<b>10.413.047</b>

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias diversas se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

**Nota 5: Bienes para consumo y publicaciones técnicas**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran valuados al costo de reposición.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Publicaciones Técnicas	1.728.042	1.578.092
<b>Total bienes para consumo y publicaciones técnicas</b>	<b>1.728.042</b>	<b>1.578.092</b>

**Nota 6: Efectivo y equivalentes a efectos del Estado de Flujo de Efectivo**

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Cajas	168.490	1.424.541
Fondos fijos	227.000	259.667
Fondos de libre afectación	951.012	1.197.497
Bancos cuentas corrientes (pesos)	8.508.708	9.457.317
Bancos cuentas corrientes (dólares)	281.496.333	12.431
Cajas de seguridad (dólares)	57.750.000	0
Depósitos a plazo fijo en pesos (Vencimiento menor a 90 días)	1.065.809	688.529
FBI FBA Renta Pesos	7.000.000	0
	<b>357.167.352</b>	<b>13.039.982</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 7: Honorarios a reintegrar a profesionales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Depósitos por certificaciones no presentadas	15.542.916	13.873.350
Honorarios profesionales a reintegrar	13.017.014	11.951.069
<b>Total honorarios a reintegrar a profesionales</b>	<b>28.559.930</b>	<b>25.824.419</b>

**Plazo estimado de pago:**

Sin plazo establecido	15.542.916
De plazo vencido	13.017.014
	<b>28.559.930</b>

**Nota 8: Cuentas por pagar**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Entidades médicas, odontológicas y farmacias adheridas	83.247.702	78.164.285
Reembolsos a profesionales por prestaciones médicas	7.499.251	7.278.317
Proveedores comerciales	7.456.490	9.240.630
Subsidios	6.336.702	10.185.005
Caja de Previsión - fondos coparticipados	0	10.209.474
Otras cuentas	1.429.120	1.698.334
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>105.969.265</b>	<b>116.776.045</b>

**Plazo estimado de pago:**

Diciembre de 2019 a febrero de 2020	105.969.265
	<b>105.969.265</b>

**Nota 9: Cargas fiscales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<b>30/11/2019</b>	<b>30/11/2018</b> a valores de 2019
Retenciones impositivas y tasas de justicia	1.907.326	1.717.356
<b>Total cargas fiscales</b>	<b>1.907.326</b>	<b>1.717.356</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 10: Remuneraciones y cargas sociales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por su valores nominales.

	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
Sueldos a pagar, S.A.C. y vacaciones	5.713.284	5.879.233
Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	3.023.381	3.100.171
A.PRO.S.S. a pagar	968.840	957.942
Cargas Sociales a pagar sobre S.A.C. y vacaciones	1.215.923	1.234.550
Seguro de vida obligatorio	15.762	18.288
Contribución solidaria sindicato	130.165	130.840
	<b>11.067.355</b>	<b>11.321.024</b>

**Nota 11: Previsiones**

**No Corrientes**

Previsiones para contingencias (amparo judicial préstamos garantizados)

	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
	21.619.814	21.619.814
	<b>21.619.814</b>	<b>21.619.814</b>

**Nota 12: Recursos ordinarios**

RUBROS	Generales	Específicos	Diversos	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018 a valores de 2019
<b>Legalizaciones y certificaciones</b>	<b>214.372.468</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>214.372.468</b>	<b>234.083.070</b>
<b>Cuotas ejercicio profesional</b>	<b>44.836.285</b>	<b>52.243.710</b>	<b>0</b>	<b>97.079.995</b>	<b>108.938.040</b>
Derecho por ejercicio profesional, adherentes y Reg. Graduados	32.791.857	0	0	32.791.857	36.887.812
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	11.695.698	0	0	11.695.698	13.082.335
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	348.730	0	0	348.730	74.426
Derecho por ejercicio profesional	0	49.225.603	0	49.225.603	55.604.276
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	0	2.930.925	0	2.930.925	3.270.584
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	0	87.182	0	87.182	18.607
<b>Aporte para servicios asistenciales</b>	<b>0</b>	<b>507.452.155</b>	<b>0</b>	<b>507.452.155</b>	<b>517.343.981</b>
Complemento prestaciones servicios sociales titulares	0	251.105.563	0	251.105.563	248.809.548
Costo prestaciones servicios sociales optativos	0	256.346.592	0	256.346.592	268.534.433
<b>Formación profesional</b>	<b>0</b>	<b>6.136.071</b>	<b>0</b>	<b>6.136.071</b>	<b>8.830.224</b>
<b>Congresos, jornadas y otros eventos</b>	<b>0</b>	<b>5.131.274</b>	<b>0</b>	<b>5.131.274</b>	<b>8.337.142</b>
<b>Recupero de gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29.757.000</b>	<b>29.757.000</b>	<b>29.687.020</b>
Recupero de gastos	0	0	3.729.651	3.729.651	5.168.263
Recupero de gastos coparticipados - CPS	0	0	26.027.349	26.027.349	24.518.757
<b>Total recursos ordinarios</b>	<b>259.208.753</b>	<b>570.963.210</b>	<b>29.757.000</b>	<b>859.928.963</b>	<b>907.219.477</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## Nota 13: Gastos ordinarios

RUBROS	Gastos de Administración			Prestaciones Serv. Sociales	Gastos especif. Acción Cultural	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018 a valores de 2019
	Consejo	Serv. Sociales	Coparticipados				
Sueldos y cargas sociales	95.136.008	41.628.985	14.763.867	0	0	151.528.860	162.111.531
Beneficios de carácter no remunerativo	1.372.260	588.415	234.941	0	0	2.195.616	2.953.675
Asistencia médica, odontológica y mód. prevención	0	0	0	398.769.805	0	398.769.805	435.026.230
Medicamentos	0	0	0	218.702.598	0	218.702.598	175.788.422
Subsidios	0	0	0	39.210.464	0	39.210.464	37.107.309
Seguro de vida, sepelio e inhumación	0	0	0	4.370.735	0	4.370.735	5.976.862
Honorarios asesores, especialistas y por servicios	7.230.641	3.088.321	2.490.476	0	1.745.940	14.555.378	17.497.870
Pasantías y becas	2.073.159	612.046	141.919	0	0	2.827.124	3.140.276
Donaciones	652.651	0	0	0	0	652.651	699.922
Aportes a entidades	7.300.993	5.812.768	0	0	0	13.113.761	13.688.305
Deudores incobrables	856.458	1.665.279	0	0	0	2.521.737	2.850.904
Amortizaciones	9.348.013	2.571.406	0	0	0	11.919.419	13.564.041
Alquileres	518.993	766.390	231.025	0	0	1.516.408	1.841.740
Papelería, útiles, impresiones y suscrip. biblioteca	4.024.125	552.659	1.028.599	0	1.279.665	6.885.048	8.056.575
Difusión, control, fiscalización profesional	1.521.011	79.208	0	0	61.983	1.662.202	2.175.610
Servicios públicos	8.008.917	3.422.437	2.525.828	0	0	13.957.182	13.441.562
Gastos de representación y recepción	3.549.428	119.398	0	0	1.296.606	4.965.432	5.988.502
Actividades científicas y culturales	0	0	45.546	0	1.028.645	1.074.191	1.005.603
Congresos, jornadas y otros eventos	0	0	0	0	10.388.938	10.388.938	18.574.820
Movilidad, alojamiento y estadía	1.995.808	159.997	0	0	1.099.263	3.255.068	4.078.503
Mant. edificios, máquinas y equipos	10.280.407	3.219.730	1.584.187	0	0	15.084.324	16.773.018
Comisiones y gastos bancarios	3.981.327	1.634.533	865.092	0	0	6.480.952	6.599.701
Seguros	148.216	115.723	56.663	0	0	320.602	383.486
Atención a comisiones y refrigerios	1.296.314	130.803	60.040	0	0	1.487.157	1.696.713
Impuestos y tasas	3.367.106	2.833.170	1.883.556	0	0	8.083.832	8.812.485
Insumos de computación	219.650	252.362	115.610	0	0	587.622	792.895
Varios	0	0	0	0	0	0	905
<b>Total gastos ordinarios</b>	<b>162.881.485</b>	<b>69.253.630</b>	<b>26.027.349</b>	<b>661.053.602</b>	<b>16.901.040</b>	<b>936.117.106</b>	<b>960.627.465</b>

## Gastos coparticipados con Caja de Previsión Social

RUBROS	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018 a valores de 2019
Sueldos, cargas sociales y pasantías	14.905.786	14.420.703
Beneficios de carácter no remunerativo	234.941	275.158
Honorarios asesores, especialistas y servicios	2.490.476	2.144.165
Alquileres	231.025	197.484
Papelería, útiles, impresiones, suscripciones biblioteca, revista, otras publicaciones e insumos para legalizaciones	1.028.599	1.063.345
Servicios públicos	2.525.828	1.345.750
Congresos, jornadas y otros eventos	45.546	72.181
Mantenimiento edificios, máquinas y equipos	1.584.187	1.874.041
Comisiones y gastos bancarios	865.092	895.249
Seguros	56.663	24.651
Atención a comisiones y refrigerios	60.040	60.612
Impuestos y tasas	1.883.556	1.995.667
Insumos de computación	115.610	149.751
<b>Total de gastos coparticipados CPS</b>	<b>26.027.349</b>	<b>24.518.757</b>

El presente cuadro se expone solo a fines informativos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 14: Recursos y gastos por centro de responsabilidad**

RUBROS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018 a valores de 2019
<b>Recursos ordinarios (nota 12)</b>				
Legalizaciones y certificaciones	141.608.781	72.763.687	214.372.468	234.083.070
Cuotas ejercicio profesional	44.836.285	52.243.710	97.079.995	108.938.040
Aporte para servicios asistenciales	0	507.452.155	507.452.155	517.343.981
Formación profesional	6.136.071	0	6.136.071	8.830.224
Congresos, jornadas y otros eventos	5.131.274	0	5.131.274	8.337.142
Recupero de gastos	29.457.180	299.820	29.757.000	29.687.020
<b>Total de recursos ordinarios</b>	<b>227.169.591</b>	<b>632.759.372</b>	<b>859.928.963</b>	<b>907.219.477</b>
<b>Gastos ordinarios (nota 13)</b>				
Generales de administración	178.704.363	65.016.945	243.721.308	263.039.944
Amortizaciones de bienes de uso	9.348.013	2.571.406	11.919.419	13.564.041
Deudores incobrables	856.458	1.665.279	2.521.737	2.850.904
Prestaciones	0	661.053.602	661.053.602	653.898.823
Gastos específicos - Acción cultural	16.901.040	0	16.901.040	27.273.753
<b>Total de gastos ordinarios</b>	<b>205.809.874</b>	<b>730.307.232</b>	<b>936.117.106</b>	<b>960.627.465</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>21.359.717</b>	<b>(97.547.860)</b>	<b>(76.188.143)</b>	<b>(53.407.988)</b>
<b>Resultados financieros (nota 15)</b>	<b>2.041.483</b>	<b>(431.133)</b>	<b>1.610.350</b>	<b>684.536</b>
<b>Resultados por tenencia (nota 15)</b>	<b>(1.399.790)</b>	<b>6.851.310</b>	<b>5.451.520</b>	<b>134.708.934</b>
<b>Recpam (nota 15)</b>	<b>15.328.846</b>	<b>33.849.917</b>	<b>49.178.763</b>	<b>46.203.595</b>
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>15.970.539</b>	<b>40.270.094</b>	<b>56.240.633</b>	<b>181.597.065</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>37.330.256</b>	<b>(57.277.766)</b>	<b>(19.947.510)</b>	<b>128.189.077</b>

**Nota 15: Resultados financieros y por tenencia incluido Recpam**

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018 a valores de 2019
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>				
Intereses de préstamos otorgados	(30.312)	(35.805)	(66.117)	(151.074)
Intereses plazo fijo	51.947	3.410.718	3.462.665	4.523.084
Renta de Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales	0	(11.969.652)	(11.969.652)	(481.342)
Renta de Lebac's internas y Lecaps en pesos	1.393.587	1.191.206	2.584.793	(12.956.915)
Renta de O. Negociables, Caucciones y Cheques de pago diferido	97.731	0	97.731	0
Recargos por pago fuera de término	528.530	6.972.400	7.500.930	9.750.783
<b>Total resultados financieros</b>	<b>2.041.483</b>	<b>(431.133)</b>	<b>1.610.350</b>	<b>684.536</b>
<b>RESULTADOS POR TENENCIA</b>				
Títulos de deuda estatales en moneda extranjera				
Nacionales	0	(15.581.364)	(15.581.364)	37.615.603
Provinciales	0	(647.100)	(647.100)	4.145.896
Títulos de deuda privados en moneda extranjera	0	(354.937)	(354.937)	760.641
Títulos de deuda en moneda local				
Nacionales	0	(1.546.053)	(1.546.053)	(1.400.388)
Provinciales	0	6.162	6.162	49.159
Plazos Fijos, bancos y cajas en moneda extranjera	(69.516)	25.623.510	25.553.994	93.206.803
Acciones y Fondos Comunes de Inversión	(1.519.986)	(648.908)	(2.168.894)	369.486
Otros	189.712	0	189.712	(38.266)
<b>Total resultados por tenencia</b>	<b>(1.399.790)</b>	<b>6.851.310</b>	<b>5.451.520</b>	<b>134.708.934</b>
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b>641.693</b>	<b>6.420.177</b>	<b>7.061.870</b>	<b>135.393.470</b>
<b>RECPAM</b>	<b>15.328.846</b>	<b>33.849.917</b>	<b>49.178.763</b>	<b>46.203.595</b>

No existe resultado por tenencia generado por pasivos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

ANEXO I  
**INVERSIONES**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2019 comparativo con el ejercicio anterior.

**Criterios de valuación**

**a) En Títulos de deuda:**

**Bono CABA 2019, Bonar 2117, Bonos Discount en Dólares Ley Arg., O.N. Impsa, Boncor 2026, Fondos Comunes de Inversión, Acciones, Bono Discount Pesos, Bono Par Pesos, Bonar 2024, Bono Pcia de Chubut 2019:** Dado que no es intención de la Institución mantenerlos hasta su vencimiento, el criterio aplicado para la valuación de estos ha sido el conforme apartado 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Lebacs Interna BCRA Pesos, Letras Tesoro en Dólares, Letras del Tesoro Capitalizables, Bono Pcia de Buenos Aires 2019, Cautiones:** Estos títulos se incorporaron al activo de la Institución con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, efectuando su medición conforme lo dispone la Resolución Técnica N° 17 apartado 5.7 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**b) En Plazos Fijos:**

Las colocaciones, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, fueron valuadas sobre el valor del capital colocado, más los intereses devengados a fecha de cierre. Las colocaciones en moneda extranjera han sido valuadas al tipo de cambio comprador Banco Nación al 30/11/2019.

**Corrientes**

**Depósitos a Plazo Fijo:**

	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
En pesos	1.065.809	688.529
Banco de la Pcia. de Córdoba	1.065.809	688.529
En dólares	50.841.295	289.882.471
Banco Macro	50.841.295	289.882.471
	<b>51.907.104</b>	<b>290.571.000</b>
Más:		
Intereses a percibir	719.501	4.496.102
Banco de la Pcia. de Córdoba	78.761	9.055
Banco Macro	640.740	4.487.047
	<b>52.626.605</b>	<b>295.067.102</b>

**Plazo de Cobro:** no excede los 365 días de emisión. **Tasa de interés:** Fija

**Títulos de deuda y futuros**

	30/11/2019	30/11/2018 a valores de 2019
Bono CABA 2019 Clase 4 - BDC19	0	767.759
Bonar 2117 - AC17	1.638.304	2.081.458
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	25.152.175	39.535.386
Oblig Neg IMPSA Clase III	681.369	1.036.306
Boncor 2026 (CO26)	9.739.816	13.776.030
FCI Macro Pionero Acciones	0	4.517.207
Acciones YPF	10.739.640	12.835.315
Bonos Discount Pesos - DICP	1.154.854	2.083.484
Bonos Par Pesos - PARP	6.471.444	9.571.203
Bonar 2024 - AY24	22.260.437	49.887.212
Bono Pcia de Chubut 2019 - PUO19	0	3.788.101
LEBACs Interna BCRA Pesos	0	31.298.551
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	48.363.273	94.535.932
Letras del Tesoro Capitalizables	67.888.691	70.326.250
Bono Pcia Bs As 2019 - Serie I	1.000.000	1.520.918
Caución	8.850.215	0
FCI FBA Renta Pesos	7.000.000	0
	<b>210.940.218</b>	<b>337.561.112</b>
Más:		
Renta de títulos a percibir y cuentas comitentes en agentes	25.080.499	8.425.290
	<b>236.020.717</b>	<b>345.986.402</b>
<b>Total inversiones corrientes</b>	<b>288.647.322</b>	<b>641.053.504</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**RELACIONADO CON DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CREDITOS E INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	AI 30/11/2019				AI 30/11/2018 a valores de 2019		
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>En dólares estadounidenses</b>	<b>880.369</b>		<b>50.841.295</b>	<b>5.179.269</b>		<b>99.285.371</b>	<b>289.882.471</b>
Banco Macro	880.369	57,7500	50.841.295	5.179.269	36,8000	99.285.371	289.882.471
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>11.095</b>		<b>640.740</b>	<b>80.169</b>		<b>1.536.823</b>	<b>4.487.047</b>
Banco Macro	11.095	57,7500	640.740	80.169	36,8000	1.536.823	4.487.047
<b>Tasas de interés acordadas:</b>							
Imposiciones Banco Macro		4,00%	1 colocación a 125 días		3,14%	1 colocación a 35 días	
					4,05%	1 colocación a 366 días	
					5,00%	3 colocaciones a 371 días	
<b>Descomposición s/plazo de vencimiento:</b>	<b>U\$S</b>		<b>\$</b>	<b>U\$S</b>			<b>\$</b>
<b>Capital</b>							
<b>A vencer:</b>	<b>880.369</b>		<b>50.841.295</b>	<b>5.179.269</b>		<b>99.285.371</b>	<b>289.882.471</b>
Banco Macro	880.369		50.841.295	5.179.269		99.285.371	289.882.471
Diciembre a febrero de cada ejercicio	880.369	57,7500	50.841.295	63.668	36,8000	1.220.509	3.563.508
Junio a agosto de cada ejercicio	0	0,0000	0	3.744.344	36,8000	71.778.198	209.570.059
Septiembre a noviembre de cada ejercicio	0	0,0000	0	1.371.257	36,8000	26.286.664	76.748.904
<b>Intereses devengados a percibir</b>							
<b>A vencer:</b>	<b>11.095</b>		<b>640.740</b>	<b>80.169</b>		<b>1.536.823</b>	<b>4.487.047</b>
Banco Macro	11.095		640.740	80.169		1.536.823	4.487.047
Diciembre a febrero de cada ejercicio	11.095	57,7500	640.740	16	36,8000	315	922
Junio a agosto de cada ejercicio	0	0,0000	0	66.440	36,8000	1.273.646	3.718.650
Septiembre a noviembre de cada ejercicio	0	0,0000	0	13.713	36,8000	262.862	767.475

(#) Tipo de cambio utilizado: Comprador Banco de la Nación Argentina al 30 de noviembre de cada año.

INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	AI 30/11/2019				AI 30/11/2018 a valores de 2019		
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>Títulos Públicos y Obligaciones Negociables</b>	<b>2.721.846</b>		<b>109.522.118</b>	<b>3.652.729</b>		<b>70.550.270</b>	<b>205.984.893</b>
Bono CABA 2019 Clase 4 - BDC19	0	0,0000	0	13.320	37,8979	262.959	767.759
Bonar 2117 - AC17	50.000	33,8950	1.694.750	50.000	28,5000	742.307	2.167.307
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	615.709	43,7000	26.906.483	615.709	43,4000	13.919.839	40.641.609
Boncor 2026 - CO 2026	300.000	33,5000	10.050.000	300.000	30,4400	4.757.019	13.889.019
Bonar 2024 - AY24	918.678	24,5000	22.507.611	918.678	35,9100	17.184.927	50.174.654
Bono Pcia de Chubut 2019 - PUO19	0	0,0000	0	65.968	37,9600	1.304.458	3.808.612
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	837.459	57,7500	48.363.274	1.689.054	36,8000	32.378.761	94.535.933

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

<b>Renta a percibir</b>	<b>155.916</b>		<b>3.071.662</b>	<b>172.610</b>		<b>1.428.935</b>	<b>4.172.047</b>
Bono CABA 2019 Clase 4 - BDC19	0	0,0000	0	0	0,0000	0	0
Bonar 2117 - AC17	1.534	57,7500	88.580	1.534	36,8000	29.404	85.849
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	30.378	57,7500	1.754.308	19.765	36,8000	378.884	1.106.223
Boncor 2026 - CO 2026	1.829	57,7500	105.653	2.019	36,8000	38.699	112.989
Bonar 2024 - AY24	4.280	57,7500	247.174	5.136	36,8000	98.449	287.442
Bono Pcia de Chubut 2019 - PUO19	0	0,0000	0	366	36,8000	7.025	20.511
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	6.987	57,7500	403.479	32.882	36,8000	630.357	1.840.447
Préstamo Garantizado Pre 4-dif. de tasa no pagada-	110.908	4,2600	472.468	110.908	4,2600	246.117	718.586

#### Tasas de renta

Bono CABA 2019 Clase 4 - BDC19	0,00%	3,98%
Bonar 2117 - AC17	7,13%	7,13%
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	8,28%	8,28%
Boncor 2026 - CO 2026	7,13%	7,13%
Bonar 2024 - AY24	8,75%	8,75%
Bono Pcia de Chubut 2019 - PUO19	0,00%	4,00%
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	1,36%	3,13%
Préstamo Garantizado Pre 4 - dif. de tasa no pagada -	dif. de tasa no abonada	dif. de tasa no abonada

#### Descomposición según plazo de vencimiento:

##### Capital

A vencer:

<b>Bono CABA 2019 Clase 4 - BDC19</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>13.320</b>		<b>262.959</b>	<b>767.759</b>
Diciembre 2018 a noviembre 2019	0	0,0000	0	13.320	37,8979	262.959	767.759
<b>Bonar 2117 - AC17</b>	<b>50.000</b>		<b>1.694.750</b>	<b>50.000</b>		<b>742.307</b>	<b>2.167.307</b>
Diciembre 2116 a noviembre 2117	50.000	33,8950	1.694.750	50.000	28,5000	742.307	2.167.307
<b>Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA</b>	<b>615.709</b>		<b>26.906.483</b>	<b>615.709</b>		<b>13.919.839</b>	<b>40.641.609</b>
Diciembre 2023 a noviembre 2024	30.785	43,7000	1.345.326	30.785	43,4000	695.993	2.032.084
Diciembre 2024 a noviembre 2025	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2025 a noviembre 2026	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2026 a noviembre 2027	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2027 a noviembre 2028	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2028 a noviembre 2029	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2029 a noviembre 2030	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2030 a noviembre 2031	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2031 a noviembre 2032	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2032 a noviembre 2033	61.571	43,7000	2.690.648	61.571	43,4000	1.391.984	4.064.161
Diciembre 2033 a noviembre 2034	30.785	43,7000	1.345.326	30.785	43,4000	695.993	2.032.084
<b>Boncor 2026 - CO26</b>	<b>262.500</b>		<b>10.050.000</b>	<b>300.000</b>		<b>4.757.019</b>	<b>13.889.019</b>
Diciembre 2018 a noviembre 2019	0	0,0000	0	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2019 a noviembre 2020	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2020 a noviembre 2021	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2021 a noviembre 2022	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2022 a noviembre 2023	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2023 a noviembre 2024	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2024 a noviembre 2025	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
Diciembre 2025 a noviembre 2026	37.500	38,2857	1.435.714	37.500	30,4400	594.627	1.736.127
<b>Bonar 2024 - AY24</b>	<b>765.259</b>		<b>22.507.611</b>	<b>918.678</b>		<b>17.184.927</b>	<b>50.174.654</b>
Diciembre 2018 a noviembre 2019	0	0,0000	0	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442
Diciembre 2019 a noviembre 2020	153.052	29,4118	4.501.522	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442
Diciembre 2020 a noviembre 2021	153.052	29,4118	4.501.522	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442
Diciembre 2021 a noviembre 2022	153.052	29,4118	4.501.522	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442
Diciembre 2022 a noviembre 2023	153.052	29,4118	4.501.522	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442
Diciembre 2023 a noviembre 2024	153.052	29,4118	4.501.522	153.052	35,9100	2.864.154	8.362.442

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

<b>Bono Pcia de Chubut 2019 - PUO19</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>65.968</b>		<b>1.304.458</b>	<b>3.808.612</b>
Diciembre 2018 a noviembre 2019	0	0,0000	0	65.968	37,9600	1.304.458	3.808.612
<b>Letras del Tesoro en Dólares - LETES</b>	<b>837.459</b>		<b>48.363.274</b>	<b>1.689.054</b>		<b>32.378.761</b>	<b>94.535.933</b>
Diciembre 2018 a noviembre 2019	0	0,0000	0	1.689.054	36,8000	32.378.761	94.535.933
Diciembre 2019 a noviembre 2020	837.459	57,7500	48.363.274	0	0,0000	0	0
<b>Renta devengada a percibir</b>	<b>155.916</b>		<b>3.071.662</b>	<b>172.610</b>		<b>1.428.935</b>	<b>4.172.047</b>
Vencida	110.908		472.468	110.908		246.117	718.586
A vencer	45.008		2.599.194	61.702		1.182.818	3.453.461

(#) Tipo de cambio utilizado:

Bono CABA 2019	Valor de mercado al cierre del ejercicio.	Bonar 2117 - AC17	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Discount dólares-DICA	Valor de mercado al cierre del ejercicio.	Boncor 2026 - CO 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar 2024 -AY24	Valor de mercado al cierre del ejercicio.	Bono Pcia. de Chubut 2019-PUO 2019	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	Comprador Banco de la Nación Argentina al 30/11/2019.		
Préstamo Garantizado Pre 4:	Comprador Banco de la Nación Argentina al 30/11/2011.		

## TASAS DE INTERÉS/RENDA CONTENIDAS EN INVERSIONES-ANEXO I- Y CUENTAS POR COBRAR A PROFESIONALES-NOTA 3-

INVERSIONES		AI 30/11/2019		AI 30/11/2018 a valores de 2019
Plazos fijos en moneda nacional-pesos-	50,60%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	48,00%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-
Plazos fijos en moneda extranjera -dólares estadounidenses-	Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.		Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.	
Oblig Neg IMPSA Clase III		TIR del producto 42,74%		TIR del producto 33,01%
Bono Discount Pesos	5,83%	TIR del producto 29,61%	5,83%	TIR del producto 37,76%
Bono Par Pesos	1,18%	TIR del producto 21,97%	1,18%	TIR del producto 26,39%
LEBAC's Internas pesos			S/compra	TIR del producto 63,33%, promedio ponderado de TIR's del stock al cierre.
Letras del Tesora Capitalizables		TIR del producto 66,92%		TIR del producto 60,97%
Bono Provincia de Buenos Aires 2019 - Serie I		TIR del producto 39,52%		TIR del producto 38,72%
Caución		TIR del producto 45,45%		
FCI Macro Pionero Acciones				TIR del producto 33,14%
FCI Macro Pionero Renta Ahorro		TIR del producto 55,30%		

CUENTAS A COBRAR A PROFESIONALES		AI 30/11/2019		AI 30/11/2018 a valores de 2019
Derecho por ejercicio profesional	Recargos por pago fuera de término 40,08% anual		Recargos por pago fuera de término 28,08% anual	
Cuota servicios médicos	Recargos por pago fuera de término 40,08% anual		Recargos por pago fuera de término 28,08% anual	
Cuota adherente	Recargos por pago fuera de término 40,08% anual		Recargos por pago fuera de término 28,08% anual	
Servicios a cobrar	Recargos por pago fuera de término 40,08% anual		Recargos por pago fuera de término 28,08% anual	
Préstamos a profesionales	24,69%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	24,69%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## PLAZOS DE COBROS DE INVERSIONES

	\$	\$
<b>Plazos fijos en moneda nacional-pesos-</b>		
<b>Capital</b>	<b>1.065.809</b>	<b>688.529</b>
Diciembre a febrero	1.065.809	688.529
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>78.761</b>	<b>9.055</b>
Diciembre a febrero	78.761	9.055
<b>Plazos fijos e Inversiones en moneda extranjera-dólares estadounidenses-</b>	Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.	
	\$	\$
<b>Inversiones en moneda nacional - pesos - VR</b>	<b>79.391.481</b>	<b>105.659.150</b>
<b>Oblig Neg IMPSA Clase III</b>		
Diciembre 2016 a noviembre 2017	681.369	1.036.306
<b>Bono Discount Pesos</b>		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	8.241	12.534
Diciembre 2024 a noviembre 2025	16.482	25.067
Diciembre 2025 a noviembre 2026	16.482	25.067
Diciembre 2026 a noviembre 2027	16.482	25.067
Diciembre 2027 a noviembre 2028	16.482	25.067
Diciembre 2028 a noviembre 2029	16.482	25.067
Diciembre 2029 a noviembre 2030	16.482	25.067
Diciembre 2030 a noviembre 2031	16.482	25.067
Diciembre 2031 a noviembre 2032	16.482	25.067
Diciembre 2032 a noviembre 2033	16.482	25.067
Diciembre 2033 a noviembre 2034	8.241	12.534
<b>Bono Par Pesos</b>		
Diciembre 2028 a noviembre 2029	90.319	137.368
Diciembre 2029 a noviembre 2030	180.639	274.737
Diciembre 2030 a noviembre 2031	180.639	274.737
Diciembre 2031 a noviembre 2032	180.639	274.737
Diciembre 2032 a noviembre 2033	180.639	274.737
Diciembre 2033 a noviembre 2034	180.639	274.737
Diciembre 2034 a noviembre 2035	180.639	274.737
Diciembre 2035 a noviembre 2036	180.639	274.737
Diciembre 2036 a noviembre 2037	180.639	274.737
Diciembre 2037 a noviembre 2038	180.639	274.737
Diciembre 2038 a noviembre 2039	90.319	137.368
<b>LEBACs Intera BCRA Pesos</b>		
Diciembre 2017 a noviembre 2018	0	31.298.551
<b>Letras del Tesoro Capitalizables</b>		
Diciembre 2019 a noviembre 2020	67.888.691	70.326.250
<b>Caución</b>		
Diciembre 2019 a noviembre 2020	8.850.215	0

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## ANEXO II

# RELACIONADO CON CONTINGENCIAS

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 3

#### Previsión por incobrabilidad de préstamos

Sobre los saldos de préstamos personales otorgados por el Departamento de Servicios Sociales a profesionales, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico respecto de los que se encuentran en gestión judicial.

La variación de los saldos previsionados tiene su origen en que los legajos que se encontraban al 30/11/2018 bajo gestión judicial, en términos generales, han disminuido su probabilidad de cobro pero el descenso en la cantidad de expedientes en gestión, con origen en el cobro de acreencias, han producido una disminución en el monto a prever.

#### Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 6,13% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

Respecto a la suba de las provisiones obedece al incremento en el monto promedio de los aportes (Derecho Profesional y Cuotas asistenciales al Dpto. Servicios Sociales), habiéndose mantenido los niveles de cobrabilidad.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/Recupero	Saldo Final
Por incobrabilidad de préstamos	85.839	(29.400)	0	(6.757)	49.682
Por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas serv. sociales	3.312.362	(1.134.491)	(1.990.184)	2.481.094	2.668.781
	<b>3.398.201</b>	<b>(1.163.891)</b>	<b>(1.990.184)</b>	<b>2.474.337</b>	<b>2.718.463</b>

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 4

#### Previsión deudores incobrables Administración General

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial que tienen origen en acreencias vinculadas a cobros no efectivizados (Vrg. cheques rechazados y otros), se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

#### Previsión deudores incobrables Servicios Sociales

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias vinculadas a erogaciones por gestiones de cobro de créditos otorgados, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/Recupero	Saldo Final
Por deudores incobrables Administración General	15.068	(5.161)	0	6.516	16.423
Por deudores incobrables Servicios Sociales	3.336	(1.143)	0	(366)	1.827
	<b>18.404</b>	<b>(6.304)</b>	<b>0</b>	<b>6.150</b>	<b>18.250</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 11

### Previsión para contingencias judiciales Servicios Sociales

**No corrientes:** Previsión por amparo judicial Préstamos Garantizados.

El 8 de abril del año 2002 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas interpuso una acción de amparo contra el Estado Nacional planteando la inconstitucionalidad del Decreto Nº 471/2002 con el fin de evitar la pesificación de los Préstamos Garantizados. En esa misma instancia se solicitó como medida cautelar la acreditación de los servicios de los Préstamos Garantizados (amortización más intereses). El juez hizo lugar a la misma y la Institución obtuvo en tiempo y forma el pago de las amortizaciones y rentas según lo estipulado en las condiciones de emisión de los Préstamos Garantizados.

El 12 de febrero de 2010, el Juez de Primera Instancia resuelve que la Institución debía percibir sus acreencias de conformidad a las condiciones fijadas por el Decreto 471/02, es decir a \$ 1,40 más CER más los intereses del 3 al 5% anual según el plazo de vencimiento de dichos Préstamos Garantizados. Ambas partes apelaron la sentencia.

Con fecha 24 de abril de 2012, la Cámara Federal de Apelaciones Sala "A" rechazó la acción de amparo invocada por el Consejo, modificando el criterio que venía aplicando para los casos de Préstamos Garantizados y adhiriendo al criterio fijado por la Corte en precedentes análogos. Con motivo de esta resolución, el Consejo, ratificando su posición al respecto y considerando justo su derecho sobre tales Préstamos Garantizados, interpuso Recurso Ordinario de Apelación, concedido formalmente por la Cámara Federal la cual dispuso su elevación ante el máximo Tribunal del país, y por cuerda separada, se interpuso Recurso Extraordinario, también ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que sea tratado subsidiariamente.

La CSJN, con fecha 24 de septiembre de 2013, previo admitir formalmente el Recurso Ordinario interpuesto, resolvió confirmar la sentencia dictada por la Cámara Federal de Apelaciones. Esta resolución fue notificada al Consejo el día 8 de octubre. La Cámara en el mes de noviembre de 2013 resolvió no conceder el Recurso Extraordinario por considerar que se trataba de un asunto ya resuelto por el Máximo Tribunal, quedando notificados de la misma con fecha 5 de diciembre de 2013.

Con fecha 25 de abril de 2016 el Consejo es notificado de un pedido de restitución por parte del Estado de los fondos que fueron percibidos en virtud de la medida cautelar ordenada. El Consejo, con fecha 29 de abril 2016 contestó el pedido formulado obteniendo resolución en primera instancia haciendo lugar a la defensa ejercida y disponiendo diferir el pedido de restitución, de los fondos percibidos y de los intereses sobre los mismos, hasta que el Estado Nacional determine el modo y forma de pago de lo adeudado a nuestra Institución.

Contra la citada resolución del juez de Primera Instancia el Estado interpuso Recurso de Apelación.

La Cámara Federal de Apelaciones con fecha 23 de mayo de 2018 confirmó la posición adoptada por el juez de primera instancia en cuanto al diferimiento de la restitución de los fondos y aclara que se debe diferir hasta tanto el Estado reglamente la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito Nº 27.249 o en su defecto se fije normativamente su alcance. Esta última norma autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar todos los actos necesarios para cancelar la deuda con los tenedores de títulos públicos elegibles que no estuvieran comprendidos en los acuerdos de cancelación incluyendo la suscripción de acuerdos y otros instrumentos. Con respecto a los intereses, también difiere su aplicación para igual oportunidad que en el caso del capital, es decir cuando el Estado determine cómo va a pagar lo que debe ya sea reglamentando la ley 27.249 o lo determine normativamente.

Contra la mencionada resolución, el Estado Nacional interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado por la Cámara Federal de Apelaciones por no cumplir con los requisitos de admisibilidad formal del recurso.

A la fecha, la resolución dictada por la Cámara se encuentra firme atento haber vencido el plazo para la interposición del recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La situación a la que hemos llegamos a través de este fallo, es que la Institución mantendrá el capital recuperado a través de cautelares, y llegado el momento que el Estado defina cómo pagará su deuda, recién ahí, si de una compensación resultara diferencia a favor del Estado, el Consejo deberá restituir sólo la diferencia.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

ANEXO III  
**BIENES DE USO**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2019 comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre.

**Criterios de valuación:**

Las altas del período han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio a valores de 2019	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valor al cierre
Terrenos	38.069.351	0	0	38.069.351
Edificios	354.805.728	0	0	354.805.728
Instalaciones	28.795.097	552.534	14.413	29.333.218
Biblioteca	10.920.544	221.510	0	11.142.054
Muebles y útiles	31.356.793	2.030.592	576.260	32.811.125
Obras en ejecución	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>463.947.513</b>	<b>2.804.636</b>	<b>590.673</b>	<b>466.161.476</b>

RUBROS	Acumuladas al 30/11/2018 a valores de 2019	Depreciaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Neto acumuladas al cierre	Neto resultante 30/11/2019	Neto resultante 30/11/2018 a valores de 2019
Terrenos	0	0	0	0	38.069.351	38.069.351
Edificios	76.359.832	7.081.328	0	83.441.160	271.364.568	278.445.896
Instalaciones	15.560.995	2.395.050	14.413	17.941.632	11.391.586	13.234.102
Biblioteca	7.346.774	428.091	0	7.774.865	3.367.189	3.573.770
Muebles y útiles	22.761.848	2.014.950	576.260	24.200.538	8.610.587	8.594.945
Obras en ejecución	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>122.029.449</b>	<b>11.919.419</b>	<b>590.673</b>	<b>133.358.195</b>	<b>332.803.281</b>	<b>341.918.064</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 8 de julio de 2020.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

N° 01353442



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente, Consejeros y Matriculados del  
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA**  
Av. Hipólito Yrigoyen 490  
Provincia de Córdoba C.P. 5000  
CUIT 30-99925312-8

**I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

**1. Introducción**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones establecidas por las disposiciones consagradas en la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (en adelante "CPCECba o la entidad"), considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988 y aprobada por Ley Provincial N° 10.051/12, art. 33, apartado "a" con vigencia a partir del 4 de abril de 2012, hemos auditado los estados contables de la entidad que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2019, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo del ejercicio finalizado en la referida fecha, con su correspondiente información complementaria.

La información del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2018, que se expone en forma comparativa, es parte integrante de los estados contables mencionados en el párrafo anterior y se la presenta con el propósito de que se interprete exclusivamente en relación con la que es propia del ejercicio económico actual.

**2. Responsabilidad del Consejo Directivo**

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

- a. la preparación y presentación de los estados contables explicitados en el acápite anterior de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el CPCECba,

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EMITIR INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificación o certificación que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo", (art. 7 de la Ley 7.626).

N° 01353443



- b. el diseño y puesta en funcionamiento del sistema de control interno que sea necesario a los efectos que los estados contables se encuentren libres de distorsiones significativas.

**3. Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables identificados en el acápite 1 "Introducción" sustentada en las actividades que son propias de las fases de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE que fuera adoptada por el CPCECbA mediante la resolución N° 27/2014 de fecha 25 de marzo de 2014. La referida Resolución Técnica exige que cumplamos con los requisitos de ética e independencia profesional, así como que desarrollemos las actividades que son propias de las etapas de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables a los efectos de obtener una seguridad razonable que los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios válidos y suficientes sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el diseño y funcionamiento del sistema de control interno que es pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique nuestra opinión de auditoría.

**4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables explicitados en el acápite 1 "Introducción" presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del

*(Handwritten signatures and stamps)*

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL QUE EMITA INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
"Los informes, certificaciones o declaraciones emitidos por el Consejo de Abogacía como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo." (art. 7 de la Ley 7.626)



N° 01353444

CE ME TR CI TR CU CU



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba** al 30 de noviembre de 2019, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la referida fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas que resultan de aplicación a la entidad.

**5. Párrafo de Énfasis: Aspectos a ser enfatizados sobre los Estados Contables**

Sin modificar nuestra opinión, en consonancia con lo indicado en la nota 1.2 que forma parte de los estados contables del CPCECb correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de diciembre de 2018 y finalizado el 30 de noviembre de 2019, se hace necesario advertir a los usuarios de los estados contables que, dado que a la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continua superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCECb según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive. Por ese motivo los estados contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6.

**6. Párrafo de otras cuestiones**

Con fecha 12 de marzo del corriente año, el Consejo Directivo de la entidad aprobó los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 2019. A esa fecha, no se conocían el alcance ni la magnitud que tendría la Pandemia desatada a raíz del Covid-19 y las medidas que posteriormente adoptaría el Poder Ejecutivo Nacional en consecuencia, motivo por el cual el Consejo Directivo no ha incluido ninguna mención en los estados contables relacionado con esta situación.

Dichos estados contables estaban siendo auditados por esta Comisión Fiscalizadora cuando el Gobierno Nacional dispuso por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 el aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo pasado.

Nuestra Comisión ha podido adaptar su trabajo para seguir llevando adelante la auditoría en condiciones aceptables, a la fecha de emisión del presente Informe no tenemos precisiones sobre cuáles serán las verdaderas consecuencias y efectos que sobre los estados contables del ejercicio en curso tendrá la situación generada por la pandemia.

*(Handwritten signatures and official stamp of the CPCE Córdoba Secretariat)*

PARA USO EXCLUSIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA. INFORMES Y CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o declaraciones emitidas por el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.826).



N° 01353445

CE UN TR CI TR CU CU CI



**II. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR LEYES O DISPOSICIONES NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES O POR ORGANISMOS PUBLICOS DE CONTROL O DE LA PROFESION.**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- i. El CPCECba efectuó consultas a la Inspección de Personas Jurídicas, a Juzgados Comerciales y a la Dirección de Servicios Judiciales de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, de las que resultó no existir un organismo encargado de la rúbrica de sus registros contables.

Ante la necesidad de rubricar el libro "Inventario y Balance", dado que el libro "Diario General" fue autorizado a llevar por medio de hojas móviles emitidas por equipos de computación, se optó por hacerlo mediante la intervención de un Escribano Público.

En atención a lo anteriormente exteriorizado en nuestra opinión los libros descriptos fueron llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas vigentes.

Los estados contables explicitados en el apartado 1 "Introducción" surgen de los siguientes registros contables:

- a) Libro Diario General – hojas móviles emitidas por equipo de computación –
- b) Inventario y Balance N° 14

- ii. Las cifras resumidas de los estados de situación patrimonial y de recursos y gastos del CPCECba correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2019 – presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior – fueron las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/11/2019	30/11/2018
Activo	1.008.751.043	1.036.833.521
Pasivo	169.123.690	177.258.658
Patrimonio Neto	839.627.353	859.574.863
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2019	30/11/2018
Déficit / Superávit del Periodo	(19.947.510)	128.189.077



*(Handwritten signatures and marks over the stamp)*

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo... (art. 7 de la Ley 7.626)."

N° 01353446

CE UN TR CI TR CU CU SE



iii. Al 30 de noviembre de 2019 la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$ 3.023.381 no siendo exigible a la referida fecha.

Córdoba, 8 de Julio de 2020

**Eduardo Atilio Ingaramo**

Contador Público UNL  
M.P n° 10. 04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**

Contador Público UNC  
M.P n° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Isabel Beatriz Bellino**

Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**

Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

**FRIGERIO HUGO EDUARDO**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.04619.3  
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: noviembre 2019 Intervención N° 431512  
Activo: 1.008.751.043,00 Pasivo: 169.123.690,00  
P. Neto: 839.627.353,00 Resultado: -19.947.510,00  
Var. E.F.E.: 344.127.370,00

Oblea N° 0100932692  
Lugar y fecha: Córdoba viernes, 31 de julio de 2020

**CPCE**  
CORDOBA

SECRETARIA  
TECNICA

GERENTE TECNICO  
C. P. C. E. - Córdoba

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo... (art. 7 de la Ley 7.626).

00522336

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma suscribe el presente informe de cuentas anuales correspondiente

**INGARAMO EDUARDO ATILIO**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.04496.8  
Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: noviembre 2019 Intervención Nº 431511  
Activo: 1.008.751.043,00 Pasivo: 169.123.690,00  
P. Neto: 839.627.353,00 Resultado: -19.947.510,00  
Var. E.F.E.: 344.127.370,00

Oblea Nº 0100932688  
Lugar y fecha: Córdoba viernes, 31 de julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
Córdoba, 31 de Julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
C. P. C. E. - Córdoba

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**  
SECRETARIA TÉCNICA

00522331

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma suscribe el presente informe de cuentas anuales correspondiente

**BELLINO ISABEL BEATRIZ**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.05200.0  
Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: noviembre 2019 Intervención Nº 431509  
Activo: 1.008.751.043,00 Pasivo: 169.123.690,00  
P. Neto: 839.627.353,00 Resultado: -19.947.510,00  
Var. E.F.E.: 344.127.370,00

Oblea Nº 0100932683  
Lugar y fecha: Córdoba viernes, 31 de julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
Córdoba, 31 de Julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
C. P. C. E. - Córdoba

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**  
SECRETARIA TÉCNICA

00522332

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma suscribe el presente informe de cuentas anuales correspondiente

**VALDEZ NANCY ANALIA DEL VALLE**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.15966.4  
Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: noviembre 2019 Intervención Nº 431510  
Activo: 1.008.751.043,00 Pasivo: 169.123.690,00  
P. Neto: 839.627.353,00 Resultado: -19.947.510,00  
Var. E.F.E.: 344.127.370,00

Oblea Nº 0100932684  
Lugar y fecha: Córdoba viernes, 31 de julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
Córdoba, 31 de Julio de 2020

**CPCE CORDOBA**  
C. P. C. E. - Córdoba

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA**  
SECRETARIA TÉCNICA



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA

## COMISIÓN FISCALIZADORA: INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

(ap.2, inc.g, art.4 de la Res. del H.C. N° 9/88)

Señores Matriculados del  
Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Córdoba:

En nuestra función como integrantes de la Comisión Fiscalizadora y de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988, procedemos a emitir un informe fundado sobre la Memoria y la situación económica financiera correspondiente al 71° Ejercicio Económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Es responsabilidad del Consejo Directivo la confección de la Memoria y de los Estados Contables.

Nuestra responsabilidad es opinar sobre la Memoria según lo establece la Res. 9/88 del CPCE Cba, en su ap.2, inc. g, art.4. El análisis de la Memoria es correlativo a nuestra asistencia, cuando fuimos convocados, a las reuniones del Consejo Directivo como cuerpo colegiado, como así también a las otras de carácter operativo e informativo solicitadas por los sectores pertinentes; a la lectura y comprensión de la información recibida a nuestro requerimiento; a los informes de la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, a la revisión del cumplimiento de las disposiciones y a pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2018, todo lo que nos permitió tener conocimiento de las principales decisiones adoptadas.

En consecuencia, en el marco de las funciones fiscalizadoras que nos competen, es nuestra opinión que la Memoria explicitada en forma sintética refleja en sus aspectos relevantes las actividades desarrolladas por la Institución y la razonabilidad de las cifras expuestas, por lo que consideramos estaría en condiciones de ser aprobada.

Por otra parte y en cumplimiento de nuestras funciones informamos que, por separado, los Cres. Hugo E. Frigerio; Eduardo A. Ingaramo; Nancy A. del V. Valdez e Isabel B. Bellino presentamos el "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" donde hemos dictaminado sobre la información que exponen los estados contables básicos y su correspondiente información complementaria confeccionados por la Institución al 30 de noviembre de 2019, los que muestran la situación económico financiera del Consejo a esa fecha de acuerdo a Normas Contables Profesionales vigentes.

No obstante y teniendo en cuenta el apartado 4 "Opinión" de nuestro Informe de los Auditores Independientes, estimamos que dichos Estados Contables elaborados de acuerdo a Normas Contables vigentes en la Provincia de Córdoba, estarían en condiciones de ser aprobados.

Respecto a la situación económica – financiera, informamos que del análisis que hemos realizado a los estados contables finalizados el 30 de noviembre de 2019 hemos elaborado algunos indicadores que nos permiten tener una visión de la posición de la entidad y que exponemos a continuación:

- **Índice de liquidez:** Como podemos observar el índice de liquidez mejora, producto del incremento del activo corriente en mayor proporción que el pasivo.

	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	675.918.348	694.742.446	-3%
PASIVO CORRIENTE	147.503.876	155.638.844	-5%
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>458,24%</b>	<b>446,38%</b>	<b>11,86%</b>

- **Índice de solvencia:** aunque en menor porcentaje, también vemos que la solvencia mejora en comparación con el ejercicio 2018.

	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO	839.627.353	859.574.863	-2,32%
PASIVO TOTAL	169.123.690	177.258.658	-4,59%
<b>SOLVENCIA</b>	<b>496,46%</b>	<b>484,93%</b>	<b>11,53%</b>

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

- **Índice de endeudamiento:** Dado que el incremento del Patrimonio Neto es superior al incremento del Pasivo Total, el índice de endeudamiento muestra una leve mejora respecto del ejercicio anterior.

	TOTAL 30/11/2019	TOTAL 30/11/2018	VARIACIÓN
PASIVO TOTAL	169.123.690	177.258.658	-4,59%
PATRIMONIO NETO	839.627.353	859.574.863	-2,32%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>20,14%</b>	<b>20,62%</b>	<b>-0,479%</b>

- **Valor económico generado y distribuido:** muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
<b>1 – INGRESOS</b>	<b>907.219.477</b>	<b>859.928.963</b>
1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios	907.219.477	859.928.963
1.2 Otros ingresos		
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios		
1.4 – Previsión para desvalorización de créditos		
<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>	<b>778.857.942</b>	<b>759.562.256</b>
2.1 – Costo de Administración (excepto gastos de Personal, Impuestos y amortizac.)	778.857.942	759.562.256
2.2 – Materiales, energía, servicios de terceros y otros		
2.3 – Pérdida/recupero de valores activos		
2.4 – Otras (especificar)		
<b>3 – VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>	<b>128.361.535</b>	<b>100.366.707</b>
<b>4 – DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN</b>	<b>13.564.041</b>	<b>11.919.419</b>
<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>	<b>114.797.494</b>	<b>88.447.288</b>
<b>6 – VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
6.1 – Resultado participación en subsidiarias		
6.2 – Ingresos financieros y por tenencia	135.393.470	7.061.870
6.3 – Otras. RECPAM	46.203.595	49.178.763
<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>	<b>296.394.559</b>	<b>144.687.920</b>
<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
<b>8.1 Personal</b>	<b>168.205.482</b>	<b>156.551.600</b>
8.1.1 Remuneración directa	165.251.807	154.355.984
8.1.2 Beneficios	2.953.675	2.195.616
8.1.3 Otros		
8.2. Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo		
8.2.1. Función técnica / administrativa		
8.2.2. Otras		
8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	<b>8.812.485</b>	<b>8.083.832</b>
8.3.1 Nacionales		
8.3.2 Provinciales		
8.3.3 Municipales		
8.4. Retribución al capital de terceros		
8.4.1 Intereses		
8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras		
8.5. Retribución a los propietarios	<b>128.189.077</b>	<b>(19.947.510)</b>
8.5.1 – Resultados no distribuidos	128.189.077	(19.947.510)
8.5.2 - Participación de no controlantes en ganancias retenidas (solo para consolidación)		
8.5. Otras		

Informamos que el Cr. Juan Carlos Forneris, también integrante de la Comisión Fiscalizadora, no obstante los reiterados pedidos formulados, según consta en las actas N° 511 de fecha 08/07/2020, 512 del 18/08/2020, 513 de 16/09/2020, 514 de 13/10/2020, 515 de 10/11/2020, 516 de 25/11/2020, 517 del 16/12/2020 y 518 de fecha 13/01/2021 correspondientes a las reuniones realizadas por esta Comisión Fiscalizadora, no ha expresado formalmente su opinión sobre cuáles fueron los motivos que lo llevaron a abstenerse de firmar el Informe de los Auditores según lo establece el Art. 33 de la Ley 10051.

Córdoba, 17 de febrero de 2021.

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES: INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

---

En nuestro carácter de integrantes de la COMISION FISCALIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, en cumplimiento de las funciones asignadas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución Nº 14/89 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba el 19 de Octubre de 1989, informamos sobre el resultado de los controles que nos han sido asignados, por el período comprendido entre el 1º de Diciembre de 2018 y el 30 de Noviembre de 2019:

### ALCANCE

Nuestra tarea consistió en el examen de los siguientes aspectos: a) Ejecución Presupuestaria, b) Nivel de Cobranzas, c) Prestaciones Médico-asistenciales, y d) Subsidios.

Respecto de las decisiones expuestas en las actas, se verificó la adecuación de dichas decisiones a la ley, estatutos y reglamentaciones vigentes.

Correlativamente a la tarea descrita, hemos asistido a todas las reuniones del Directorio de Administración del Departamento de Servicios Sociales que fuimos convocados.

### DICTAMEN

En nuestra opinión se han cumplimentado las disposiciones y pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2018, en lo que respecta a: Ejecución Presupuestaria, Nivel de Cobranzas, Prestaciones Médico-asistenciales, y Subsidios.

Hemos comprobado que las medidas y resoluciones adoptadas se ajustan a las disposiciones reglamentarias vigentes; las mismas se encuentran reflejadas en el Libro de Actas y Resoluciones del Departamento.

Córdoba, 26 de marzo de 2020.

**Verónica G. Bruera**  
Contadora Pública UNC  
Mat. Nº 10.09192.6 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**María Higinia García**  
Contadora Pública UNC  
Mat. Nº 10.10913.3 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**Carlos Alberto Ponsella**  
Contador Público UNC  
Mat. Nº 10.13697.7 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**Denominación de la entidad:**

Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas de Córdoba

**Naturaleza Jurídica:**

Ente paraestatal  
(persona de derecho público  
de carácter no estatal)

**Actividad Principal:**

Por delegación del Estado ejerce el control de la profesión,  
principalmente el control de la matrícula y el dictado de normas técnicas  
y de ética, además de acción social y cultural.

**Domicilio Legal:**

Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

**Origen:**

Creada por Ley Provincial N° 10.051,  
derogatoria del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorias.

**LXXII Ejercicio Económico**

Iniciado el 1° de diciembre de 2019, presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior y expresado en moneda homogénea (pesos sin centavos)  
del 30 de noviembre de 2020, fecha de cierre del último de ellos.  
Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de mayo de 2021.



## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Por el período comprendido entre el 01/12/2019 y el 30/11/2020, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

ACTIVO	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020	PASIVO	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (nota 2)	185.802.200	474.072.285	Honorarios a reintegrar a profesionales (nota 7)	48.693.662	38.783.762
Inversiones (anexo I)	1.020.620.238	391.976.770	Cuentas por pagar (nota 8)	140.885.628	143.903.951
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	70.053.098	37.011.633	Cargas fiscales (nota 9)	2.605.385	2.590.108
Otras cuentas por cobrar (nota 4 y anexo II)	3.845.692	12.475.048	Remuneraciones y cargas sociales (nota 10)	16.176.063	15.029.227
Bienes para consumo o comercialización (nota 5)	3.192.160	2.346.643	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>208.360.738</b>	<b>200.307.048</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.283.513.388</b>	<b>917.882.379</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Previsiones (nota 11 y anexo II)	29.359.236	29.359.236
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	5.653.924	39.944	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.359.236</b>	<b>29.359.236</b>
Inversiones (anexo I)	1.703.477	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>237.719.974</b>	<b>229.666.284</b>
Bienes de uso (anexo III)	437.454.995	451.939.601	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>444.812.396</b>	<b>451.979.545</b>	(Según estado correspondiente)	1.490.605.810	1.140.195.640
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.728.325.784</b>	<b>1.369.861.924</b>	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.490.605.810</b>	<b>1.140.195.640</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.728.325.784</b>	<b>1.369.861.924</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el período comprendido entre el 01/12/2019 y el 30/11/2020, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

RUBROS	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
<b>RECURSOS ORDINARIOS (notas 12 y 14)</b>		
Generales	337.252.601	351.999.836
Específicos	921.594.449	775.355.591
Diversos	39.093.335	40.409.357
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1.297.940.385</b>	<b>1.167.764.784</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS (notas 13 y 14)</b>		
Generales de administración	319.934.275	334.392.687
Amortizaciones de bienes de uso	16.556.273	16.186.311
Prestaciones	760.434.482	897.696.380
Gastos Específicos - Acción Cultural	5.167.399	22.951.243
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>1.102.092.429</b>	<b>1.271.226.621</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>195.847.956</b>	<b>(103.461.837)</b>
Resultados financieros y por tenencia (nota 15)	118.508.091	9.589.867
Recpam (nota 15)	36.054.123	66.783.687
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>154.562.214</b>	<b>76.373.554</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>350.410.170</b>	<b>(27.088.283)</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2019 y el 30/11/2020, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1 y anexo II).

RUBROS	CAPITAL EN MONEDA HOMOGÉNEA					
	Capital	Ajuste del Capital	Total Capital	Déficit / Superávit Acumulado	Total 30/11/2020	Total 30/11/2019
Saldos al inicio	218.800.375	640.774.488	859.574.863	(19.947.510)	839.627.353	859.574.863
Ajuste por inflación del ejercicio	0	307.709.060	307.709.060	(7.140.773)	300.568.287	307.709.060
Compensación de déficit acumulados	0	(27.088.283)	(27.088.283)	27.088.283	0	0
Déficit/Superávit del ejercicio	0	0	0	350.410.170	350.410.170	(27.088.283)
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>218.800.375</b>	<b>921.395.265</b>	<b>1.140.195.640</b>	<b>350.410.170</b>	<b>1.490.605.810</b>	<b>1.140.195.640</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.



**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2019 y el 30/11/2020, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre (nota 1).

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 6)	485.025.477	17.708.011
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 6)	445.116.518	485.025.477
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>(39.908.959)</b>	<b>467.317.466</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
<b>Cobros por recursos para fines generales</b>	<b>392.514.713</b>	<b>441.860.798</b>
Cobros de legalizaciones y certificaciones	304.059.724	314.410.494
Cobranza cuotas derecho por ejercicio profesional	88.454.989	127.450.304
<b>Cobros por recursos para fines específicos</b>	<b>833.939.546</b>	<b>691.332.333</b>
Cobros de cuotas servicios asistenciales	830.061.493	676.598.328
Cobranza de cursos de formación profesional, congresos, eventos y agasajos a la matrícula	3.878.053	14.734.005
<b>Cobros por recursos para fines diversos</b>	<b>38.406.849</b>	<b>39.916.422</b>
<b>Cobro de recargos</b>	<b>11.324.568</b>	<b>14.869.452</b>
<b>Cobros (pagos) netos por participación Caja de Previsión Social</b>	<b>6.306.745</b>	<b>(10.849.066)</b>
<b>Pagos por servicios asistenciales prestados a profesionales</b>	<b>(733.408.298)</b>	<b>(846.095.383)</b>
<b>Pagos de remuneraciones, cargas sociales, indemnizaciones, pasantías y becas</b>	<b>(208.845.476)</b>	<b>(207.312.938)</b>
<b>Pago de honorarios asesores y otros</b>	<b>(14.368.346)</b>	<b>(16.936.905)</b>
<b>Pagos por formación profesional, eventos, congresos, acción cultural y agasajos a la matrícula</b>	<b>(6.051.134)</b>	<b>(21.865.020)</b>
<b>Pago de serv. públicos, mantenimiento, alquileres, papelería e insumos informáticos, seguros, comisiones bancarias e impuestos</b>	<b>(56.817.891)</b>	<b>(65.863.641)</b>
<b>Pagos por publicaciones en medios y otros</b>	<b>(1.168.102)</b>	<b>(2.180.879)</b>
<b>Pagos de aportes a entidades y donaciones</b>	<b>(15.857.581)</b>	<b>(18.039.624)</b>
Aporte a entidades	(15.126.801)	(17.322.734)
Donaciones	(730.780)	(716.890)
<b>Pagos de gastos de representación, atención a comisiones, movilidad y alojamiento</b>	<b>(4.087.485)</b>	<b>(10.287.320)</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>241.888.108</b>	<b>(11.451.771)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Pagos por compras de bienes de uso</b>	<b>(2.437.134)</b>	<b>(5.390.249)</b>
<b>Otorgamiento y cobro de préstamos a profesionales</b>	<b>100.449</b>	<b>206.945</b>
<b>Adquisición y cobros de inversiones no equivalentes a efectivo - amortización y renta-</b>	<b>(263.800.038)</b>	<b>512.336.892</b>
<b>Cobros de intereses por préstamos a profesionales</b>	<b>89.928</b>	<b>252.614</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(266.046.795)</b>	<b>507.406.202</b>
<b>Resultados financieros y por tenencias generados por efectivo y equivalente</b>		
<b>- Recpam generado por efectivo y equivalente</b>	<b>(179.963.355)</b>	<b>(41.660.942)</b>
<b>- Intereses percibidos generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>5.628.237</b>	<b>348.220</b>
<b>- Diferencias de cambio y resultados por tenencia generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>158.584.846</b>	<b>12.675.757</b>
	<b>(15.750.272)</b>	<b>(28.636.965)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>(39.908.959)</b>	<b>467.317.466</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cra. Josefina M. Ponte  
Tesorera

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
Secretaría

Lic. Ec. José I. Simonella  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

Isabel Beatriz Bellino  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Nancy Analía del V. Valdéz  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Eduardo Atilio Ingaramo  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Hugo Eduardo Frigerio  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

### Nota 1: Normas contables y bases de preparación

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad para la preparación de los presentes estados contables.

#### 1.1. Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sin centavos, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Argentinas), y 17 (Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y presentados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas generales de exposición contable) y N° 11 (Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro).

#### 1.2. Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

El CPCE de Cba ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

#### Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

El CPCE de Cba ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT 6 procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en términos reales.

#### 1.3. Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados en los estados contables han sido los establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la Resolución Técnica N° 17, en términos generales, expresando en cada nota pertinente el criterio adoptado.

#### Efecto de la pandemia

El año 2020 ha iniciado de forma inesperada para la sociedad en su conjunto. Como consecuencia del surgimiento y propagación del virus COVID-19 a fines del año 2019 y de la declaración de este brote como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud a partir del 11 de marzo de 2020, diversos países, incluido Argentina, han adoptado medidas extraordinarias tendientes a la ampliación de la emergencia pública sanitaria (cierre de fronteras, disposición del aislamiento social preventivo, suspensión de actividades presenciales para aquellos rubros considerados no esenciales, entre otras). A raíz de ello, se han evidenciado diversas consecuencias en las actividades económicas a nivel global, arrojando como resultado una volatilidad significativa en los mercados financieros mundiales. Esta serie de medidas han afectado a gran parte de la economía argentina, la cual ha experimentado caída en sus ingresos, deterioros en su cadena de pagos y suministros, compromisos en recortes presupuestarios y grandes esfuerzos para continuar con sus operaciones. Sin embargo, y a pesar de la posterior flexibilización que permitió la reapertura de algunas actividades, el alcance final de la propagación del virus y su impacto en la economía local y global aún son desconocidos y de difícil estimación. Como consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible cuantificar los efectos totales que dicho contexto tendrá para nuestra institución, aunque se espera un incremento en el deterioro de las variables macroeconómicas y de la actividad económica en su conjunto.

Cra. Josefina M. Ponte  
Tesorera

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
Secretaría

Lic. Ec. José I. Simonella  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

Isabel Beatriz Bellino  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Nancy Analía del V. Valdéz  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Eduardo Atilio Ingaramo  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Hugo Eduardo Frigerio  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 2: Cajas y Bancos**
**Criterios de valuación**

- a) **Moneda Extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador Banco Nación vigente a tal fecha.
- b) **Caja y bancos:** Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
<b>Cajas</b>	<b>179.139</b>	<b>228.806</b>
<b>Fondos fijos</b>	<b>230.000</b>	<b>308.261</b>
<b>Fondos de libre afectación<sup>(*)</sup></b>	<b>542.520</b>	<b>1.291.453</b>
Delegación Río Cuarto	83.667	127.653
Delegación Bell Ville	21.300	66.400
Delegación Villa María	88.675	41.301
Delegación San Francisco	31.989	94.247
Delegación Villa Dolores	63.653	53.708
Delegación Cruz del Eje	4.592	68.099
Delegación Laboulaye	16.308	83.223
Delegación Huinca Renancó	10.051	70.433
Delegación La Carlota	23.766	68.589
Delegación Marcos Juárez	53.764	95.889
Delegación Corral de Bustos	29.509	74.854
Delegación Río Tercero	48.536	93.239
Delegación Villa Carlos Paz	12.767	121.353
Delegación Arroyito	19.338	65.716
Delegación Oncativo	12.500	72.698
Delegación Jesús María	22.105	94.051
<b>Bancos cuentas corrientes (pesos)</b>	<b>10.747.150</b>	<b>11.554.640</b>
Banco de Córdoba 917-4281/9	9.082	765.710
Banco Macro 09-19-3217/4	3.931.358	609.730
Banco Nación 2138428604	53.789	73.042
Banco de Córdoba 917-400129/00	1.549.531	2.948.007
Banco de Córdoba 917-400130/06	4.505.224	6.860.030
Banco Hipotecario 3-7-37671-3	316	4.127
Bco Galicia 4076/5	5.126	16.643
Banco Francés 473-001423/0	692.724	277.351
<b>Bancos cuentas corrientes (dólares)</b>	<b>93.603.391</b>	<b>382.265.884</b>
Banco de Córdoba 917-113/03 (U\$S 0 * \$80,50)	0	25.945.127
Bco Macro Cta Cte Dólar 309-947337660-5 (U\$S 1.162.775 * \$80,50)	93.603.391	356.320.757
<b>Cajas de seguridad (dólares)</b>	<b>80.500.000</b>	<b>78.423.241</b>
Bco Macro Caja Seguridad 301-978 (U\$S 1.000.000 * \$80,50)	80.500.000	78.423.241
<b>Total caja y bancos</b>	<b>185.802.200</b>	<b>474.072.285</b>

(\*) El saldo final de los fondos de libre afectación se encuentra conformado por \$39.995 correspondientes a tenencia en efectivo, encontrándose el monto restante en las cuentas corrientes bancarias de cada delegación.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 3: Cuentas por cobrar a profesionales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta al cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
<b>Corrientes</b>		
Derecho por ejercicio profesional	41.091.050	11.214.881
Cuota servicios médicos	37.360.696	28.419.267
Cuota adherente	6.082	9.196
Servicios a cobrar	192.401	691.637
Préstamos a profesionales	245.812	368.267
	<b>78.896.041</b>	<b>40.703.248</b>
<b>Menos:</b>		
Previsión por incobrabilidad	<b>8.842.943</b>	<b>3.691.615</b>
Previsión por incobrabilidad de préstamos	52.254	67.468
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	4.854.635	2.299.395
Previsión por incobrabilidad cuota servicios sociales	3.936.054	1.324.752
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales corrientes</b>	<b>70.053.098</b>	<b>37.011.633</b>

El incremento en los saldos a cobrar correspondientes al derecho por ejercicio profesional obedece a la opción de diferimiento en el pago de las cuotas de los meses de abril, mayo, junio, julio y 50% de agosto del 2020 puesta a disposición de la matrícula a raíz de la situación pandémica mundial (doce cuotas mensuales con vencimiento desde enero 2021 hasta febrero 2022). Del total del saldo a cobrar por derecho profesional, \$35.830.649 corresponde a las cuotas diferidas, de los cuales \$6.281.449 son no corrientes. Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 7,48% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

**Plazo estimado de cobro préstamos a profesionales:**

De plazo vencido	22.645
En gestión judicial	74.571
Diciembre 2020 a febrero 2021	47.639
Marzo 2021 a mayo 2021	49.014
Junio 2021 a agosto 2021	51.943
	<b>245.812</b>

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
<b>No Corrientes</b>		
Derecho por ejercicio profesional	6.281.449	0
Préstamos a profesionales	0	39.944
	<b>6.281.449</b>	<b>39.944</b>
<b>Menos:</b>		
Previsión por incobrabilidad	<b>627.525</b>	<b>0</b>
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	627.525	0
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales no corrientes</b>	<b>5.653.924</b>	<b>39.944</b>

**Plazo estimado de cobro:**

Diciembre de 2021 a febrero de 2022	5.653.924
	<b>5.653.924</b>

**Tasa de interés:** Variable sobre saldos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 4: Otras cuentas por cobrar**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Valores al cobro y otros medios de financiación	2.993.623	5.601.736
Cuentas varias a cobrar	385.454	2.200.841
Anticipo a proveedores	263.255	2.017.290
Caja de Previsión - fondos coparticipados	0	2.415.072
Deudores en gestión judicial	76.135	30.022
Otras cuentas a cobrar	161.200	234.870
	<b>3.879.667</b>	<b>12.499.831</b>
Menos:		
Previsión deudores incobrables	<b>33.975</b>	<b>24.783</b>
Previsión deudores incobrables Adm. General	32.148	22.302
Previsión deudores incobrables Serv. Sociales	1.827	2.481
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>3.845.692</b>	<b>12.475.048</b>

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias diversas se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

**Nota 5: Bienes para consumo y publicaciones técnicas**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran valuados al costo de reposición.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Publicaciones Técnicas	3.192.160	2.346.643
<b>Total bienes para consumo y publicaciones técnicas</b>	<b>3.192.160</b>	<b>2.346.643</b>

**Nota 6: Efectivo y equivalentes a efectos del Estado de Flujo de Efectivo**

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Cajas	179.139	228.806
Fondos fijos	230.000	308.261
Fondos de libre afectación	542.520	1.291.453
Bancos cuentas corrientes (pesos)	10.747.150	11.554.640
Bancos cuentas corrientes (dólares)	93.603.391	382.265.884
Cajas de seguridad (dólares)	80.500.000	78.423.241
Depósitos a plazo fijo en pesos (Vencimiento menor a 90 días)	254.254.318	1.447.345
FCI FBA Renta Pesos	0	9.505.847
FCI Champaqui Fondo Inmediato	5.060.000	0
	<b>445.116.518</b>	<b>485.025.477</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## Nota 7: Honorarios a reintegrar a profesionales

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Depósitos por certificaciones no presentadas	31.511.620	21.106.941
Honorarios profesionales a reintegrar	17.182.042	17.676.821
<b>Total honorarios a reintegrar a profesionales</b>	<b>48.693.662</b>	<b>38.783.762</b>

### Plazo estimado de pago:

Sin plazo establecido	31.511.620
De plazo vencido	17.182.042
	<b>48.693.662</b>

## Nota 8: Cuentas por pagar

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Entidades médicas, odontológicas y farmacias adheridas	99.141.428	113.048.564
Reembolsos a profesionales por prestaciones médicas	18.344.640	10.183.820
Proveedores comerciales	9.472.923	10.125.750
Subsidios	6.850.859	8.605.103
Caja de Previsión - fondos coparticipados	4.992.611	0
Otras cuentas	2.083.167	1.940.714
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>140.885.628</b>	<b>143.903.951</b>

### Plazo estimado de pago:

Diciembre de 2020 a febrero de 2021	140.885.628
	<b>140.885.628</b>

## Nota 9: Cargas fiscales

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Retenciones impositivas y tasas de justicia	2.605.385	2.590.108
<b>Total cargas fiscales</b>	<b>2.605.385</b>	<b>2.590.108</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 10: Remuneraciones y cargas sociales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por su valores nominales.

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Sueldos a pagar, S.A.C. y vacaciones	8.819.289	7.758.515
Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	4.080.404	4.105.686
A.PRO.S.S. a pagar	1.192.656	1.315.664
Cargas Sociales a pagar sobre S.A.C. y vacaciones	1.875.863	1.651.197
Seguro de vida obligatorio	18.973	21.404
Contribución solidaria sindicato	188.878	176.761
	<b>16.176.063</b>	<b>15.029.227</b>

**Nota 11: Previsiones**

**No Corrientes**

Previsiones para contingencias (amparo judicial préstamos garantizados)

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
	29.359.236	29.359.236
	<b>29.359.236</b>	<b>29.359.236</b>

**Nota 12: Recursos ordinarios**

RUBROS	Generales	Específicos	Diversos	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019 a valores de 2020
<b>Legalizaciones y certificaciones</b>	<b>275.049.766</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>275.049.766</b>	<b>291.113.138</b>
<b>Cuotas ejercicio profesional</b>	<b>62.202.835</b>	<b>72.119.620</b>	<b>0</b>	<b>134.322.455</b>	<b>131.832.517</b>
Derecho por ejercicio profesional, adherentes y Reg. Graduados	45.006.041	0	0	45.006.041	44.530.627
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	17.028.973	0	0	17.028.973	15.882.503
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	167.821	0	0	167.821	473.568
Derecho por ejercicio profesional	0	67.820.058	0	67.820.058	66.847.296
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	0	4.257.607	0	4.257.607	3.980.132
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	0	41.955	0	41.955	118.391
<b>Aporte para servicios asistenciales</b>	<b>0</b>	<b>847.191.003</b>	<b>0</b>	<b>847.191.003</b>	<b>689.108.964</b>
Complemento prestaciones servicios sociales titulares	0	427.055.064	0	427.055.064	340.995.880
Costo prestaciones servicios sociales optativos	0	420.135.939	0	420.135.939	348.113.084
<b>Formación profesional</b>	<b>0</b>	<b>1.835.687</b>	<b>0</b>	<b>1.835.687</b>	<b>8.332.650</b>
<b>Congresos, jornadas y otros eventos</b>	<b>0</b>	<b>448.139</b>	<b>0</b>	<b>448.139</b>	<b>6.968.158</b>
<b>Recupero de gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.093.335</b>	<b>39.093.335</b>	<b>40.409.357</b>
Recupero de gastos	0	0	4.070.207	4.070.207	5.064.784
Recupero de gastos coparticipados - CPS	0	0	35.023.128	35.023.128	35.344.573
<b>Total recursos ordinarios</b>	<b>337.252.601</b>	<b>921.594.449</b>	<b>39.093.335</b>	<b>1.297.940.385</b>	<b>1.167.764.784</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 13: Gastos ordinarios**

RUBROS	Gastos de Administración			Prestaciones Serv. Sociales	Gastos especif. Acción Cultural	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019 a valores de 2020
	Consejo	Serv. Sociales	Coparticipados				
Sueldos y cargas sociales	129.802.305	58.860.898	22.415.919	0	0	211.079.122	205.772.888
Beneficios de carácter no remunerativo	779.161	247.904	135.439	0	0	1.162.504	2.981.598
Asistencia médica, odontológica y módulos de prevención	0	0	0	430.509.672	0	430.509.672	541.520.701
Medicamentos	0	0	0	283.927.296	0	283.927.296	296.993.360
Subsidios	0	0	0	40.095.216	0	40.095.216	53.246.956
Seguro de vida, sepelio e inhumación	0	0	0	5.902.298	0	5.902.298	5.935.363
Honorarios asesores, especialistas y por servicios	9.741.426	3.249.927	1.490.852	0	433.127	14.915.332	19.765.886
Pasantías y becas	1.512.007	745.511	202.079	0	0	2.459.597	3.839.172
Donaciones	576.564	0	0	0	0	576.564	886.286
Aportes a Entidades	8.651.500	6.868.447	0	0	0	15.519.947	17.808.202
Deudores Incobrables	2.540.072	5.965.167	0	0	0	8.505.239	3.424.464
Amortizaciones	12.863.175	3.693.098	0	0	0	16.556.273	16.186.311
Alquileres	648.224	957.296	297.155	0	0	1.902.675	2.059.249
Papelaría, útiles, impresiones y suscrip. biblioteca	4.022.154	397.875	862.577	0	1.114.410	6.397.016	9.349.746
Difusión, control, fiscalización profesional	1.021.515	0	0	0	10.447	1.031.962	2.257.233
Servicios públicos	9.281.958	4.343.525	3.425.714	0	0	17.051.197	18.953.549
Gastos de representación y recepción	1.850.686	137.395	0	0	230.969	2.219.050	6.742.949
Actividades científicas y culturales	0	0	0	0	277.129	277.129	1.458.728
Congresos, jornadas y otros eventos	0	0	0	0	2.941.302	2.941.302	14.107.951
Movilidad, alojamiento y estadía	1.253.154	153.907	0	0	160.015	1.567.076	4.420.311
Mant. edificios, máquinas y equipos	9.614.139	3.013.418	1.511.100	0	0	14.138.657	20.484.183
Comisiones y gastos bancarios	5.707.919	3.199.906	1.486.842	0	0	10.394.667	8.800.991
Seguros	258.484	154.273	74.832	0	0	487.589	435.371
Atención a Comisiones y refrigerios	391.725	36.039	11.347	0	0	439.111	2.019.527
Impuestos y tasas	4.742.785	3.348.330	3.003.245	0	0	11.094.360	10.977.667
Insumos de computación	566.710	266.892	106.027	0	0	939.629	797.979
Varios	1.765	184	0	0	0	1.949	0
<b>Total gastos ordinarios</b>	<b>205.827.428</b>	<b>95.639.992</b>	<b>35.023.128</b>	<b>760.434.482</b>	<b>5.167.399</b>	<b>1.102.092.429</b>	<b>1.271.226.621</b>

**Gastos coparticipados con Caja de Previsión Social**

RUBROS	TOTAL	TOTAL
	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
Sueldos, cargas sociales y pasantías	22.617.998	20.241.732
Beneficios de carácter no remunerativo	135.439	319.045
Honorarios asesores, especialistas y servicios	1.490.852	3.382.013
Alquileres	297.155	313.727
Papelaría, útiles, impresiones, suscripciones biblioteca, revista, otras publicaciones e insumos para legalizaciones	862.577	1.396.815
Servicios públicos	3.425.714	3.430.019
Congresos, jornadas y otros eventos	0	61.852
Mantenimiento edificios, máquinas y equipos	1.511.100	2.151.291
Comisiones y gastos bancarios	1.486.842	1.174.776
Seguros	74.832	76.946
Atención a comisiones y refrigerios	11.347	81.533
Impuestos y tasas	3.003.245	2.557.828
Insumos de computación	106.027	156.996
<b>Total</b>	<b>35.023.128</b>	<b>35.344.573</b>

El presente cuadro se expone solo a fines informativos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 14: Recursos y gastos por centro de responsabilidad**

RUBROS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019 a valores de 2020
<b>Recursos ordinarios (nota 12)</b>				
Legalizaciones y certificaciones	177.111.881	97.937.885	275.049.766	291.113.138
Cuotas ejercicio profesional	62.202.835	72.119.620	134.322.455	131.832.517
Aporte para servicios asistenciales	0	847.191.003	847.191.003	689.108.964
Formación profesional	1.835.687	0	1.835.687	8.332.650
Congresos, jornadas y otros eventos	448.139	0	448.139	6.968.158
Recupero de gastos	39.058.864	34.471	39.093.335	40.409.357
<b>Total de recursos ordinarios</b>	<b>280.657.406</b>	<b>1.017.282.979</b>	<b>1.297.940.385</b>	<b>1.167.764.784</b>
<b>Gastos ordinarios (nota 13)</b>				
Generales de administración	225.447.309	85.981.727	311.429.036	330.968.223
Amortizaciones de bienes de uso	12.863.175	3.693.098	16.556.273	16.186.311
Deudores incobrables	2.540.072	5.965.167	8.505.239	3.424.464
Prestaciones	0	760.434.482	760.434.482	897.696.380
Gastos específicos - Acción Cultural	5.167.399	0	5.167.399	22.951.243
<b>Total de gastos ordinarios</b>	<b>246.017.955</b>	<b>856.074.474</b>	<b>1.102.092.429</b>	<b>1.271.226.621</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>34.639.451</b>	<b>161.208.505</b>	<b>195.847.956</b>	<b>(103.461.837)</b>
<b>Resultados financieros (nota 15)</b>	<b>583.908</b>	<b>17.961.080</b>	<b>18.544.988</b>	<b>2.186.821</b>
<b>Resultados por tenencia (nota 15)</b>	<b>(3.266.632)</b>	<b>103.229.735</b>	<b>99.963.103</b>	<b>7.403.046</b>
<b>Recpam (nota 15)</b>	<b>12.052.688</b>	<b>24.001.435</b>	<b>36.054.123</b>	<b>66.783.687</b>
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>9.369.964</b>	<b>145.192.250</b>	<b>154.562.214</b>	<b>76.373.554</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>44.009.415</b>	<b>306.400.755</b>	<b>350.410.170</b>	<b>(27.088.283)</b>

**Nota 15: Resultados financieros y por tenencia incluido Recpam**

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda se conforman de la siguiente manera:

RUBROS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019 a valores de 2020
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>				
Intereses de préstamos otorgados	(18.849)	(28.183)	(47.032)	(89.785)
Intereses plazo fijo	(849.057)	(1.129.313)	(1.978.370)	4.702.223
Renta de Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales	442.134	10.720.585	11.162.719	(16.254.526)
Renta de Lebac's internas y Lecaps en pesos	798.189	0	798.189	3.510.092
Renta de O. Negociables, Cauciones y Cheques de pago diferido	(439.768)	(231.629)	(671.397)	132.718
Recargos por pago fuera de término	651.259	8.629.620	9.280.879	10.186.099
<b>Total resultados financieros</b>	<b>583.908</b>	<b>17.961.080</b>	<b>18.544.988</b>	<b>2.186.821</b>
<b>RESULTADOS POR TENENCIA</b>				
Títulos de deuda estatales en moneda extranjera				
Nacionales	0	49.795.622	49.795.622	(21.159.153)
Provinciales	0	10.852.307	10.852.307	(878.748)
Títulos de deuda privados en moneda extranjera	0	23.823.114	23.823.114	(481.997)
Títulos de deuda en moneda local				
Nacionales	328.170	5.962.773	6.290.943	(2.099.506)
Provinciales	0	0	0	8.368
Plazos Fijos, bancos y cajas en moneda extranjera	(5.709)	14.343.612	14.337.903	34.701.766
Acciones y Fondos Comunes de Inversión	(4.868.314)	(1.547.693)	(6.416.007)	(2.945.311)
Otros	1.279.221	0	1.279.221	257.627
<b>Total resultados por tenencia</b>	<b>(3.266.632)</b>	<b>103.229.735</b>	<b>99.963.103</b>	<b>7.403.046</b>
<b>TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>(2.682.724)</b>	<b>121.190.815</b>	<b>118.508.091</b>	<b>9.589.867</b>
<b>RECPAM</b>	<b>12.052.688</b>	<b>24.001.435</b>	<b>36.054.123</b>	<b>66.783.687</b>

No existe resultado por tenencia generado por pasivos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**ANEXO I**  
**INVERSIONES**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2020 comparativo con el ejercicio anterior.

**Criterios de valuación**

**a) En Títulos de deuda:**

**O.N. IMPSA Clase III, Boncor 2026, Fondos Comunes de Inversión, Acciones, Bono Discount Pesos, Bono Par Pesos, Bono Global U\$S 2030, Bono Global GD29, Bono Global GD35, O.N. ARCOR CL9, O.N. IRSA CL 23, O.N. CRESUD CL23 y CRESUD L Serie 30, Bono Tesoro Dólar Linked TV22, O.N. TELECOM CL1, O.N. YPF CL28, Bonar 2030 AL30, Bonar 2029 AL29, Bonar 2038 AE38, O.N. PAEL Clase IV, Bono Tesoro CER 2026 TX26, O.N. PAMPA Serie T:** Dado que no es intención de la Institución mantenerlos hasta su vencimiento, el criterio aplicado para la valuación de estos ha sido el conforme apartado 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 emitida por la

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Letras Tesoro en pesos, Cauciones, O.N. YPF, Bono Cancelación Proveedores CABA 2022:** Estos títulos se incorporaron al activo de la Institución con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, efectuando su medición conforme lo dispone la Resolución Técnica N° 17 apartado 5.7 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**b) En Plazos Fijos:**

Las colocaciones, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, fueron valuadas sobre el valor del capital colocado, más los intereses devengados a fecha de cierre. Las colocaciones en moneda extranjera han sido valuadas al tipo de cambio comprador Banco Nación al 30/11/2020

**Corrientes**

**Depósitos a Plazo Fijo:**

En pesos  
Banco de la Pcia. de Córdoba  
Banco Macro  
Banco Galicia  
Banco Francés  
En dólares  
Banco Macro  
Banco de la Pcia. de Córdoba

**Más:**

Intereses a percibir  
Banco de la Pcia. de Córdoba  
Banco Macro  
Banco Galicia  
Banco Francés

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
	254.254.318	1.447.345
	67.816.457	1.447.345
	90.435.167	0
	81.002.694	0
	15.000.000	
	291.076.126	69.041.370
	0	69.041.370
	291.076.126	0
	<b>545.330.444</b>	<b>70.488.715</b>
	5.097.044	977.066
	880.947	106.956
	1.631.672	870.110
	2.045.247	0
	539.178	0
	<b>550.427.488</b>	<b>71.465.781</b>

**Plazo de Cobro:** no excede los 365 días de emisión. **Tasa de interés:** Fija

**Títulos de deuda y futuros**

Bonar 2117 - AC17  
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA  
Oblig Neg IMPSA Clase III  
Boncor 2026 (CO26)  
Acciones YPF  
Bonos Discount Pesos - DICP  
Bonos Par Pesos - PARP  
Bonar 2024 - AY24  
Letras del Tesoro en Dólares - LETES  
Letras del Tesoro Capitalizables  
Bono Pcia Bs As 2019 - Serie I  
Caución 2.297.000  
FCI FBA Renta Pesos  
Bono Global U\$S 2030 - GD30  
FCI Delta Ahorro Plus

	30/11/2020	30/11/2019 a valores de 2020
	0	2.224.781
	0	34.156.106
	681.369	925.284
	21.272.201	13.226.457
	11.389.154	14.584.197
	3.007.639	1.568.267
	13.302.915	8.788.080
	0	30.229.189
	0	65.676.270
	0	92.191.363
	0	1.357.978
	12.018.399	
	0	9.505.847
	60	0
	10.187.948	0

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Letras del Tesoro en Pesos	14.801.126	0
FCI Champaqui Fondo Inmediato	5.060.000	0
FCI Balanz RF Linked	4.285.657	0
FCI Delta Gestión IX	9.494.631	0
Oblig Neg YPF	14.000.000	0
Oblig Neg ARCOR CL9	14.985.725	0
Oblig Neg IRSA CL2 2023	3.480.960	0
Oblig Neg CRESUD CL23	6.640.555	0
Bono Tesoro Dólar Linked TV22	4.258.479	0
Bono Global GD29	155.868	0
Bono Global GD35	11.424.683	0
Acciones Rofex20 BYMA	152.838	0
Acciones Rofex20 ALUAR	141.389	0
Acciones Rofex20 BBAR	115.315	0
Acciones Rofex20 CEPU	142.493	0
Acciones Rofex20 BMA	269.997	0
Acciones Rofex20 COME	26.837	0
Acciones Rofex20 TECO	83.210	0
Acciones Rofex20 TGNO4	13.259	0
Acciones Rofex20 CRES	64.100	0
Acciones Rofex20 TGSU2	109.200	0
Acciones Rofex20 CVH	54.432	0
Acciones Rofex20 TRAN	20.885	0
Acciones Rofex20 GGAL	499.153	0
Acciones Rofex20 LOMA	136.817	0
Acciones Rofex20 TXAR	152.800	0
Acciones Rofex20 MIRG	109.326	0
Acciones Rofex20 YPF	482.202	0
Acciones Rofex20 PAMP	330.643	0
Acciones Rofex20 SUPV	60.682	0
Acciones Rofex20 VALO	80.340	0
Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	3.306.749	0
FCI Delta Moneda	17.537.756	0
Oblig Neg CRESUD L Serie 30	3.220.000	0
Oblig Neg TELECOM CL1	12.444.922	0
Oblig Neg YPF CL28	3.143.766	0
Bonar 2030 - AL30	110.901.186	0
FCI Megainver RF CoBERTura	10.402.556	0
Bonar 2029 - AL29	6.383.299	0
Bonar 2038 - AE38	122.424.313	0
Oblig Neg PAEL Clase IV	4.025.000	0
Bono Tesoro CER 2026-TX26	4.947.938	0
Oblig Neg PAMPA Serie T	14.344.673	0
	<b>466.854.046</b>	<b>286.452.218</b>
Más:		
Renta de títulos a percibir y cuentas comitentes en agentes	3.338.704	34.058.771
	<b>470.192.750</b>	<b>320.510.989</b>
<b>Total inversiones corrientes</b>	<b>1.020.620.238</b>	<b>391.976.770</b>
<b>No corrientes</b>	<b>30/11/2020</b>	<b>30/11/2019</b>
		<b>a valores de 2020</b>
<b>Títulos de deuda y futuros</b>		
Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	1.703.477	0
<b>Total inversiones no corrientes</b>	<b>1.703.477</b>	<b>0</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.022.323.715</b>	<b>391.976.770</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECbA  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECbA  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**RELACIONADO CON DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CREDITOS E INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	AI 30/11/2020			AI 30/11/2019 a valores de 2020			
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>En dólares estadounidenses</b>	<b>3.615.853</b>		<b>291.076.126</b>	<b>880.369</b>		<b>182.000.759</b>	<b>69.041.370</b>
Banco de Córdoba	3.615.853	80,5000	291.076.126	0	0,0000	0	0
Banco Macro	0	0,0000	0	880.369	57,7500	182.000.759	69.041.370
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>1.903</b>		<b>153.154</b>	<b>110.959</b>		<b>229.371</b>	<b>870.110</b>
Banco de Córdoba	1.903	80,5000	153.154	0	0,0000	0	0
Banco Macro	0	0,0000	0	110.959	57,7500	229.371	870.110
<b>Tasas de interés acordadas:</b>							
Imposiciones Banco de Córdoba		1,60%	1 colocación a 34 días				
		1,60%	5 colocaciones a 35 días				
		1,60%	2 colocaciones a 38 días				
		1,60%	2 colocaciones a 40 días				
		1,60%	1 colocaciones a 42 días				
Imposiciones Banco Macro					4,00%	1 colocación a 125 días	
<b>Descomposición s/plazo de vencimiento:</b>	<b>U\$S</b>		<b>\$</b>	<b>U\$S</b>			<b>\$</b>
<b>Capital</b>							
<b>A vencer:</b>	<b>3.615.853</b>		<b>291.076.126</b>	<b>880.369</b>		<b>18.200.075</b>	<b>69.041.370</b>
Banco de Córdoba	<u>3.615.853</u>		<u>291.076.126</u>	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>0</u>
Diciembre a febrero de cada ejercicio	3.615.853	80,5000	291.076.126	0	0,0000	0	0
Banco Macro	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>880.369</u>		<u>18.200.075</u>	<u>69.041.370</u>
Diciembre a febrero de cada ejercicio	0	0,0000	0	880.369	57,7500	18.200.075	69.041.370
<b>Intereses devengados a percibir</b>							
<b>A vencer:</b>	<b>1.903</b>		<b>153.154</b>	<b>11.095</b>		<b>229.371</b>	<b>870.110</b>
Banco de Córdoba	<u>1.903</u>		<u>153.154</u>	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>0</u>
Diciembre a febrero de cada ejercicio	1.903	80,5000	153.154	0	0,0000	0	0
Banco Macro	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>11.095</u>		<u>229.371</u>	<u>870.110</u>
Diciembre a febrero de cada ejercicio	0	0,0000	0	11.095	57,7500	229.371	870.110

(#) Tipo de cambio utilizado: Comprador Banco de la Nación Argentina al 30 de noviembre de cada año.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	Al 30/11/2020			Al 30/11/2019 a valores de 2020			
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>Títulos Públicos y Obligaciones Negociables</b>	<b>5.433.403</b>		<b>340.170.827</b>	<b>2.721.846</b>		<b>39.206.530</b>	<b>148.728.648</b>
Bonar 2117 - AC17	0	0,0000	0	50.000	33,8950	606.684	2.301.433
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	0	0,0000	0	615.709	43,7000	9.631.934	36.538.418
Boncor 2026 - CO 2026	300.000	71,4000	21.420.000	300.000	33,5000	3.597.681	13.647.681
Bonar 2024 - AY24	0	0,0000	0	918.678	24,5000	8.057.233	30.564.845
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	0	0,0000	0	837.459	57,7500	17.312.998	65.676.271
Oblig Neg ARCOR CL9	100.000	151,8161	15.181.608	0	0,0000	0	0
Oblig Neg IRSA CL2 2023	25.000	140,5298	3.513.244	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD CL23	50.000	134,3373	6.716.863	0	0,0000	0	0
Bono Tesoro Dólar Linked TV22	50.000	85,1768	4.258.841	0	0,0000	0	0
Bono Global GD29	2.408	64,9214	156.331	0	0,0000	0	0
Bono Global GD35	213.541	53,5252	11.429.815	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD L Serie 30	40.000	80,5000	3.220.000	0	0,0000	0	0
Oblig Neg TELECOM CL1	100.000	126,8463	12.684.633	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL28	25.000	126,8463	3.171.158	0	0,0000	0	0
Bonar 2030 - AL30	1.990.386	55,7425	110.949.031	0	0,0000	0	0
Bonar 2029 - AL29	103.713	61,7352	6.402.744	0	0,0000	0	0
Bonar 2038 - AE38	2.283.355	53,6400	122.479.201	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAEL Clase IV	50.000	80,5000	4.025.000	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAMPA Serie T	100.000	145,62	14.562.358	0	0,0000	0	0
<b>Renta a percibir</b>	<b>121.729</b>		<b>1.343.530</b>	<b>155.916</b>		<b>1.099.588</b>	<b>4.171.251</b>
Bonar 2117 - AC17	0	0,0000	0	1.534	57,7500	31.710	120.290
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA	0	0,0000	0	30.378	57,7500	628.004	2.382.312
Boncor 2026 - CO 2026	1.514	80,5000	121.880	1.829	57,7500	37.822	143.475
Bonar 2024 - AY24	0	0,0000	0	4.280	57,7500	88.483	335.656
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	0	0,0000	0	6.987	57,7500	144.436	547.916
Oblig Neg ARCOR CL9	2.433	80,5000	195.883	0	0,0000	0	0
Oblig Neg IRSA CL2 2023	401	80,5000	32.284	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD CL23	948	80,5000	76.307	0	0,0000	0	0
Bono Tesoro Dólar Linked TV22	4	80,5000	358	0	0,0000	0	0
Bono Global GD29	6	80,5000	463	0	0,0000	0	0
Bono Global GD35	64	80,5000	5.132	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD L Serie 30	0	80,5000	0	0	0,0000	0	0
Oblig Neg TELECOM CL1	2.978	80,5000	239.711	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL28	340	80,5000	27.392	0	0,0000	0	0
Bonar 2030 - AL30	594	80,5000	47.845	0	0,0000	0	0
Bonar 2029 - AL29	242	80,5000	19.445	0	0,0000	0	0
Bonar 2038 - AE38	682	80,5000	54.888	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAEL Clase IV	0	0,0000	0	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAMPA Serie T	615	80,5000	49.474	0	0,00	0	0
Préstamo Garantizado Pre 4-dif. de tasa no pagada-	110.908	4,2600	472.468	110.908	4,2600	169.133	641.602
<b>Tasas de renta</b>							
Bonar 2117 - AC17		0,00%			7,13%		
Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA		0,00%			8,28%		
Boncor 2026 - CO 2026		7,13%			7,13%		
Bonar 2024 - AY24		0,00%			8,75%		
Letras del Tesoro en Dólares - LETES		0,00%			1,36%		
Oblig Neg ARCOR CL9		6,00%			0,00%		
Oblig Neg IRSA CL2 2023		8,75%			0,00%		
Oblig Neg CRESUD CL23		6,50%			0,00%		
Bono Tesoro Dólar Linked TV22		1,00%			0,00%		
Bono Global GD29		1,00%			0,00%		
Bono Global GD35		1,00%			0,00%		

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg CRESUD L Serie 30	2,00%	0,00%
Oblig Neg TELECOM CL1	8,00%	0,00%
Oblig Neg YPF CL28	8,75%	0,00%
Bonar 2030 - AL30	1,00%	0,00%
Bonar 2029 - AL29	1,00%	0,00%
Bonar 2038 - AE38	0,13% variable anual	0,00%
Oblig Neg PAEL Clase IV	2,00%	0,00%
Oblig Neg PAMPA Serie T	7,38%	0,00%
Préstamo Garantizado Pre 4 - dif. de tasa no pagada -	dif. de tasa no abonada	dif. de tasa no abonada

### Descomposición según plazo de vencimiento:

#### Capital

A vencer:

<b>Bonar 2117 - AC17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>		<b>606.684</b>	<b>2.301.433</b>
Diciembre 2116 a noviembre 2117	0	0,0000	0	50.000	33,8950	2.301.433
<b>Bono Discount en Dólares Ley Arg. - DICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>615.709</b>		<b>9.631.934</b>	<b>36.538.418</b>
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	30.785	43,7000	1.826.924
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2025 a noviembre 2026	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2026 a noviembre 2027	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2027 a noviembre 2028	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2028 a noviembre 2029	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2029 a noviembre 2030	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2030 a noviembre 2031	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2031 a noviembre 2032	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2032 a noviembre 2033	0	0,0000	0	61.571	43,7000	3.653.842
Diciembre 2033 a noviembre 2034	0	0,0000	0	30.785	43,7000	1.826.924
<b>Boncor 2026 - CO26</b>	<b>225.000</b>	<b>16.875.000</b>	<b>262.500</b>		<b>3.597.681</b>	<b>13.647.681</b>
Diciembre 2019 a noviembre 2020	0	0,0000	0	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2020 a noviembre 2021	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2021 a noviembre 2022	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2022 a noviembre 2023	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2023 a noviembre 2024	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2024 a noviembre 2025	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
Diciembre 2025 a noviembre 2026	37.500	75,0000	2.812.500	37.500	38,2857	1.949.669
<b>Bonar 2024 - AY24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>765.259</b>		<b>8.057.234</b>	<b>30.564.845</b>
Diciembre 2019 a noviembre 2020	0	0,0000	0	153.052	29,4118	6.112.969
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	0,0000	0	153.052	29,4118	6.112.969
Diciembre 2021 a noviembre 2022	0	0,0000	0	153.052	29,4118	6.112.969
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	0	153.052	29,4118	6.112.969
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	153.052	29,4118	6.112.969
<b>Letras del Tesoro en Dólares - LETES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>837.459</b>		<b>17.312.998</b>	<b>65.676.271</b>
Diciembre 2019 a noviembre 2020	0	0,0000	0	837.459	57,7500	65.676.271
<b>Oblig Neg ARCOR CL9</b>	<b>100.000</b>	<b>15.181.608</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	100.000	151,8161	15.181.608	0	0,0000	0
<b>Oblig Neg IRSA CL2 2023</b>	<b>25.000</b>	<b>3.513.244</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	25.000	140,5298	3.513.244	0	0,0000	0
<b>Oblig Neg CRESUD CL23</b>	<b>50.000</b>	<b>6.716.863</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	50.000	134,3373	6.716.863	0	0,0000	0
<b>Bono Tesoro Dólar Linked TV22</b>	<b>50.000</b>	<b>4.258.841</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	50.000	85,1768	4.258.841	0	0,0000	0
<b>Bono Global GD29</b>	<b>2.408</b>	<b>156.331</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2024 a noviembre 2025	482	64,9214	31.266	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	482	64,9214	31.266	0	0,0000	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	482	64,9214	31.266	0	0,0000	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	482	64,9214	31.266	0	0,0000	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	482	64,9214	31.266	0	0,0000	0
<b>Bono Global GD35</b>	<b>213.541</b>	<b>11.429.815</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2030 a noviembre 2031	42.708	53,5252	2.285.953	0	0,0000	0
Diciembre 2031 a noviembre 2032	42.708	53,5252	2.285.953	0	0,0000	0
Diciembre 2032 a noviembre 2033	42.708	53,5252	2.285.953	0	0,0000	0
Diciembre 2033 a noviembre 2034	42.708	53,5252	2.285.953	0	0,0000	0
Diciembre 2034 a noviembre 2035	42.708	53,5252	2.285.953	0	0,0000	0

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

<b>Oblig Neg CRESUD L Serie 30</b>	<b>40.000</b>		<b>3.220.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	40.000	80,5000	3.220.000	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg TELECOM CL1</b>	<b>100.000</b>		<b>12.684.633</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2025 a noviembre 2026	100.000	126,8463	12.684.633	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg YPF CL28</b>	<b>25.000</b>		<b>3.171.158</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	7.500	126,8463	951.347	0	0,0000	0	0
Diciembre 2022 a noviembre 2023	7.500	126,8463	951.347	0	0,0000	0	0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	10.000	126,8463	1.268.463	0	0,0000	0	0
<b>Bonar 2030 - AL30</b>	<b>1.990.386</b>		<b>110.949.031</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2023 a noviembre 2024	79.615	55,7425	4.437.961	0	0,0000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
Diciembre 2029 a noviembre 2030	318.462	55,7425	17.751.845	0	0,0000	0	0
<b>Bonar 2029 - AL29</b>	<b>103.713</b>		<b>6.402.744</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2024 a noviembre 2025	20.743	61,7352	1.280.549	0	0,0000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	20.743	61,7352	1.280.549	0	0,0000	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	20.743	61,7352	1.280.549	0	0,0000	0	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	20.743	61,7352	1.280.549	0	0,0000	0	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	20.743	61,7352	1.280.549	0	0,0000	0	0
<b>Bonar 2038 - AE38</b>	<b>2.283.355</b>		<b>122.479.201</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2026 a noviembre 2027	103.789	53,6400	5.567.236	0	0,0000	0	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2029 a noviembre 2030	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2030 a noviembre 2031	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2031 a noviembre 2032	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2032 a noviembre 2033	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2033 a noviembre 2034	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2034 a noviembre 2035	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2035 a noviembre 2036	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2036 a noviembre 2037	207.578	53,6400	11.134.473	0	0,0000	0	0
Diciembre 2037 a noviembre 2038	103.789	53,6400	5.567.236	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg PAEL Clase IV</b>	<b>50.000</b>		<b>4.025.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	50.000	80,5000	4.025.000	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg PAMPA Serie T</b>	<b>100.000</b>		<b>14.562.358</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	100.000	145,6236	14.562.358	0	0,0000	0	0
<b>Renta devengada a percibir</b>	<b>121.729</b>		<b>1.343.530</b>	<b>155.916</b>		<b>1.099.588</b>	<b>4.171.251</b>
Vencida	<u>110.908</u>		<u>472.468</u>	<u>110.908</u>		<u>169.133</u>	<u>641.602</u>
A vencer	<u>10.821</u>		<u>871.062</u>	<u>45.008</u>		<u>930.455</u>	<u>3.529.649</u>

(#) Tipo de cambio utilizado:

Bonar 2117 - AC17	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Discount dólares-DICA	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Boncor 2026 - CO 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar 2024 - AY24	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Letras del Tesoro en Dólares - LETES	Comprador Banco de la Nación Argentina al 30/11/2020.
Oblig Neg YPF	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ARCOR CL9	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL2 2023	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD CL23	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro Dólar Linked TV22	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global GD29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global GD35	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD L Serie 30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg TELECOM CL1	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL28	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar 2030 - AL30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar 2029 - AL29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar 2038 - AE38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL Clase IV	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAMPA Serie T	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Préstamo Garantizado Pre 4:	Comprador Banco de la Nación Argentina al 30/11/2011.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**TASAS DE INTERÉS/RENTA CONTENIDAS EN INVERSIONES -ANEXO I-  
Y CUENTAS POR COBRAR A PROFESIONALES -NOTA 3-**

<b>INVERSIONES</b>	<b>Al 30/11/2020</b>		<b>Al 30/11/2019 a valores de 2020</b>	
Plazos fijos en moneda nacional-pesos-	32,77%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	50,60%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-
Plazos fijos en moneda extranjera -dólares estadounidenses-	Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.		Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.	
Oblig Neg IMPSA Clase III	Badlar + 1%	TIR del producto 35,51%	Badlar + 1%	TIR del producto 42,74%
Bono Discount Pesos	5,83%	TIR del producto 43,18%	5,83%	TIR del producto 29,61%
Bono Par Pesos	1,18%	TIR del producto 35,29%	1,18%	TIR del producto 21,97%
Letras del Tesora Capitalizables				TIR del producto 66,92%
Bono Provincia de Buenos Aires 2019 - Serie I				TIR del producto 39,52%
FCI FBA Renta Pesos				TIR del producto 55,30%
Caución		TIR del producto 24,98%		TIR del producto 45,45%
FCI Delta Ahorro Plus		TIR del producto 37,99%		
Letras del Tesoro en Pesos		TIR del producto 34,33%		
FCI Champaqui Fondo Inmediato		TIR del producto 29,25%		
FCI Balanz RF Linked		TIR del producto 10,42%		
FCI Delta Gestión IX		TIR del producto 13,91%		
Acciones ROFEX20		TIR del producto 49,19%		
ON YPF Clase III	Badlar + 6%	TIR del producto 38,41%		
ON YPF Clase V	Badlar + 5%	TIR del producto 38,49%		
Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	Badlar	TIR del producto 58,58%		
FCI Delta Moneda		TIR del producto 27,94%		
FCI Megainver RF Cobertura		TIR del producto 41,14%		
Bono Tesoro CER 2026-TX26		TIR del producto -24,33%		

<b>CUENTAS A COBRAR A PROFESIONALES</b>	<b>Al 30/11/2020</b>		<b>Al 30/11/2019 a valores de 2020</b>	
Derecho por ejercicio profesional	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 40,08% anual	
Cuota servicios médicos	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 40,08% anual	
Cuota adherente	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 40,08% anual	
Servicios a cobrar	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 40,08% anual	
Préstamos a profesionales	23,83%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	24,69%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECbA  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECbA  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ANEXO II

# RELACIONADO CON CONTINGENCIAS

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 3

#### Previsión por incobrabilidad de préstamos

Sobre los saldos de préstamos otorgados, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico respecto de los que se encuentran en gestión judicial.

La variación de los saldos previsionados tiene su origen en que los legajos que se encontraban al 30/11/2019 bajo gestión judicial, en términos generales, han disminuido su probabilidad de cobro dando origen a un incremento en el monto a provisionar.

#### Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 7,48% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

Respecto a las provisiones, la suba obedece al incremento en el monto promedio de los aportes (Derecho Profesional y Cuotas asistenciales al Dpto. Servicios Sociales) y a las cuotas diferidas para los meses de abril, mayo, junio, julio y 50% de agosto del 2020 correspondientes al derecho profesional como consecuencia de la situación pandémica mundial presentándose, a su vez, una disminución en los niveles de cobrabilidad.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por incobrabilidad de préstamos	67.468	(17.785)	0	2.571	52.254
Por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas serv. sociales	3.624.147	(955.365)	(1.736.089)	8.485.521	9.418.214
	<b>3.691.615</b>	<b>(973.150)</b>	<b>(1.736.089)</b>	<b>8.488.092</b>	<b>9.470.468</b>

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 4

#### Previsión deudores incobrables Administración General

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial que tienen origen en acreencias vinculadas a cobros no efectivizados (Vrg. cheques rechazados y otros), se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

#### Previsión deudores incobrables Servicios Sociales

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias vinculadas a erogaciones por gestiones de cobro de créditos otorgados, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por deudores incobrables Administración General	22.302	(5.879)	0	15.725	32.148
Por deudores incobrables Servicios Sociales	2.481	(654)	0	0	1.827
	<b>24.783</b>	<b>(6.533)</b>	<b>0</b>	<b>15.725</b>	<b>33.975</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 11

### Previsión para contingencias judiciales Servicios Sociales

**No corrientes:** Previsión por amparo judicial Préstamos Garantizados.

El 8 de abril del año 2002 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas interpuso una acción de amparo contra el Estado Nacional planteando la inconstitucionalidad del Decreto Nº 471/2002 con el fin de evitar la pesificación de los Préstamos Garantizados. En esa misma instancia se solicitó como medida cautelar la acreditación de los servicios de los Préstamos Garantizados (amortización más intereses). El juez hizo lugar a la misma y la Institución obtuvo en tiempo y forma el pago de las amortizaciones y rentas según lo estipulado en las condiciones de emisión de los Préstamos Garantizados.

El 12 de febrero de 2010, el Juez de Primera Instancia resuelve que la Institución debía percibir sus acreencias de conformidad a las condiciones fijadas por el Decreto 471/02, es decir a \$ 1,40 más CER más los intereses del 3 al 5% anual según el plazo de vencimiento de dichos Préstamos Garantizados. Ambas partes apelaron la sentencia.

Con fecha 24 de abril de 2012, la Cámara Federal de Apelaciones Sala "A" rechazó la acción de amparo invocada por el Consejo, modificando el criterio que venía aplicando para los casos de Préstamos Garantizados y adhiriendo al criterio fijado por la Corte en precedentes análogos. Con motivo de esta resolución, el Consejo, ratificando su posición al respecto y considerando justo su derecho sobre tales Préstamos Garantizados, interpuso Recurso Ordinario de Apelación, concedido formalmente por la Cámara Federal la cual dispuso su elevación ante el máximo Tribunal del país, y por cuerda separada, se interpuso Recurso Extraordinario, también ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que sea tratado subsidiariamente.

La CSJN, con fecha 24 de septiembre de 2013, previo admitir formalmente el Recurso Ordinario interpuesto, resolvió confirmar la sentencia dictada por la Cámara Federal de Apelaciones. Esta resolución fue notificada al Consejo el día 8 de octubre. La Cámara en el mes de noviembre de 2013 resolvió no conceder el Recurso Extraordinario por considerar que se trataba de un asunto ya resuelto por el Máximo Tribunal, quedando notificados de la misma con fecha 5 de diciembre de 2013.

Con fecha 25 de abril de 2016 el Consejo es notificado de un pedido de restitución por parte del Estado de los fondos que fueron percibidos en virtud de la medida cautelar ordenada. El Consejo, con fecha 29 de abril 2016 contestó el pedido formulado obteniendo resolución en primera instancia haciendo lugar a la defensa ejercida y disponiendo diferir el pedido de restitución, de los fondos percibidos y de los intereses sobre los mismos, hasta que el Estado Nacional determine el modo y forma de pago de lo adeudado a nuestra Institución.

Contra la citada resolución del juez de Primera Instancia el Estado interpuso Recurso de Apelación.

La Cámara Federal de Apelaciones con fecha 23 de mayo de 2018 confirmó la posición adoptada por el juez de primera instancia en cuanto al diferimiento de la restitución de los fondos y aclara que se debe diferir hasta tanto el Estado reglamente la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito Nº 27.249 o en su defecto se fije normativamente su alcance. Esta última norma autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar todos los actos necesarios para cancelar la deuda con los tenedores de títulos públicos elegibles que no estuvieran comprendidos en los acuerdos de cancelación incluyendo la suscripción de acuerdos y otros instrumentos. Con respecto a los intereses, también difiere su aplicación para igual oportunidad que en el caso del capital, es decir cuando el Estado determine cómo va a pagar lo que debe ya sea reglamentando la ley 27.249 o lo determine normativamente.

Contra la mencionada resolución, el Estado Nacional interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado por la Cámara Federal de Apelaciones por no cumplir con los requisitos de admisibilidad formal del recurso.

A la fecha, la resolución dictada por la Cámara se encuentra firme atento haber vencido el plazo para la interposición del recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La situación a la que hemos llegamos a través de este fallo, es que la Institución mantendrá el capital recuperado a través de cautelares, y llegado el momento que el Estado defina cómo pagará su deuda, recién ahí, si de una compensación resultara diferencia a favor del Estado, el Consejo deberá restituir sólo la diferencia.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

ANEXO III  
**BIENES DE USO**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2020 comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre.

**Criterios de valuación:**

Las altas del período han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio a valores de 2020	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valor al cierre
Terrenos	51.697.348	0	0	51.697.348
Edificios	481.818.443	0	0	481.818.443
Instalaciones	39.833.871	104.727	0	39.938.598
Biblioteca	15.130.667	117.008	11.268	15.236.407
Muebles y útiles	44.556.793	2.181.257	1.132	46.736.918
<b>Totales</b>	<b>633.037.122</b>	<b>2.402.992</b>	<b>12.400</b>	<b>635.427.714</b>

RUBROS	Acumuladas al 30/11/2019 a valores de 2020	Depreciaciones del ejercicio	Bajas del ejercicio	Neto acumuladas al cierre	Neto resultante 30/11/2020	Neto resultante 30/11/2019 a valores de 2020
Terrenos	0	0	0	0	51.697.348	51.697.348
Edificios	113.311.276	9.609.966	0	122.921.242	358.897.201	368.507.167
Instalaciones	24.364.345	2.794.417	0	27.158.762	12.779.836	15.469.526
Biblioteca	10.558.097	517.412	9.578	11.065.931	4.170.476	4.572.570
Muebles y útiles	32.863.803	3.964.113	1.132	36.826.784	9.910.134	11.692.990
<b>Totales</b>	<b>181.097.521</b>	<b>16.885.908</b>	<b>10.710</b>	<b>197.972.719</b>	<b>437.454.995</b>	<b>451.939.601</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 15 de octubre de 2021.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

N° 01449921



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Matriculados del  
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA**  
Av. Hipólito Yrigoyen 490  
Provincia de Córdoba C.P. 5000  
CUIT 30-99925312-8

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1. Introducción

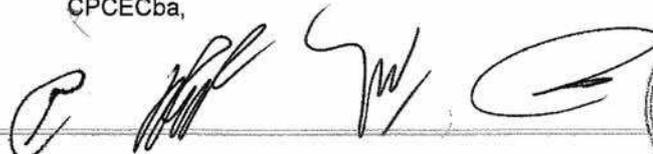
En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones establecidas por las disposiciones consagradas en la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (en adelante "CPCECba o la entidad"), considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988 y aprobada por Ley Provincial N° 10.051/12, art. 33, apartado "a" con vigencia a partir del 4 de abril de 2012, hemos auditado los estados contables de la entidad que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2020 los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo del ejercicio finalizado en la referida fecha, con su correspondiente información complementaria.

La información del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2019, que se expone en forma comparativa, es parte integrante de los estados contables mencionados en el párrafo anterior y se la presenta con el propósito de que se interprete exclusivamente en relación con la que es propia del ejercicio económico actual.

#### 2. Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

- a. la preparación y presentación de los estados contables explicitados en el acápite anterior de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el CPCECba,



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES  
\*Los Informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como obligatorios no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo. \*(art. 7 de la Ley 7.626).

- b. el diseño y puesta en funcionamiento del sistema de control interno que sea necesario a los efectos que los estados contables se encuentren libres de distorsiones significativas.

### 3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables identificados en el acápite 1 "Introducción" sustentada en las actividades que son propias de las fases de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE que fuera adoptada por el CPCECba mediante la resolución N° 27/2014 de fecha 25 de marzo de 2014. La referida Resolución Técnica exige que cumplamos con los requisitos de ética e independencia profesional, así como que desarrollemos las actividades que son propias de las etapas de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables a los efectos de obtener una seguridad razonable que los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios válidos y suficientes sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el diseño y funcionamiento del sistema de control interno que es pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique nuestra opinión de auditoría.



N° 01449918

CE UN CU CU RU MU UN OC



#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables explicitados en el acápite 1 "Introducción" presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba al 30 de noviembre de 2020, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la referida fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes que resultan de aplicación a la entidad.

#### 5. Párrafo de Énfasis: Aspectos a ser enfatizados sobre los Estados Contables

Sin modificar nuestra opinión, en consonancia con lo indicado en la nota 1.2 que forma parte de los estados contables del CPCECba correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de diciembre de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario advertir a los usuarios de los estados contables que, dado que a la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continua superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCECba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive. Por ese motivo los estados contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6.

#### 6. Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 27 de mayo del corriente año, el Consejo Directivo de la entidad aprobó los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 2020. A esa fecha y tal como está expresado en la Nota 1, último párrafo, aún no es posible cuantificar los efectos totales y las verdaderas consecuencias que la pandemia desatada por el brote de Covid-19 tendrá sobre nuestra Institución dado que se espera que se siga profundizando el deterioro de la actividad económica en su conjunto.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

**II. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR LEYES O DISPOSICIONES NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES O POR ORGANISMOS PUBLICOS DE CONTROL O DE LA PROFESION.**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- i. El CPCECba efectuó consultas a la Inspección de Personas Jurídicas, a Juzgados Comerciales y a la Dirección de Servicios Judiciales de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, de las que resultó no existir un organismo encargado de la rúbrica de sus registros contables.

Ante la necesidad de rubricar el libro "Inventario y Balance", dado que el libro "Diario General" fue autorizado a llevar por medio de hojas móviles emitidas por equipos de computación, se optó por hacerlo mediante la intervención de un Escribano Público.

En atención a lo anteriormente exteriorizado en nuestra opinión los libros descriptos fueron llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas vigentes.

Los estados contables explicitados en el apartado 1 "Introducción" surgen de los siguientes registros contables:

- a) Libro Diario General – hojas móviles emitidas por equipo de computación –
- b) Inventario y Balance N° 14

- ii. Las cifras resumidas de los estados de situación patrimonial y de recursos y gastos del CPCECba correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020 – presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior – fueron las siguientes:

<b>Estado de Situación Patrimonial</b>	<b>30/11/2020</b>	<b>30/11/2019</b>
Activo	1.728.325.784	1.369.861.924
Pasivo	237.719.974	229.666.284
Patrimonio Neto	1.490.605.810	1.140.195.640
<b>Estado de Recursos y Gastos</b>		
	<b>30/11/2020</b>	<b>30/11/2019</b>
Superávit / Déficit del Período	350.410.170	(27.088.283)



N° 01449909

CE UR CU CU RU RU CE RU



iii. Al 30 de noviembre de 2020 la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$ 4.080.404 no siendo exigible a la referida fecha.

Córdoba, 15 de Octubre de 2021

**Eduardo Atilio Ingaramo**

Contador Público UNL  
M.P n° 10. 04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**

Contador Público UNC  
M.P n° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Isabel Beatriz Bellino**

Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Arraía del V. Valdéz**

Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la  
firma que aparece concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

**FRIGERIO HUGO EDUARDO**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.04619.3  
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2020 Intervención N° 515316  
Activo: 1.728.325.784,00 Pasivo: 237.719.974,00  
P. Neto: 1.490.605.810,00 Resultado: 350.410.170,00  
Var. E.F.E.: -39.908.959,00

Oblea N° 0101005478  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 9 de noviembre de 2021

**CPCE CORDOBA**  
Firma registrada del profesional

**Dr. JORGE A. LUCERO**  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
CPCE - CORDOBA



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la  
firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**INGARAMO EDUARDO ATILIO**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.04496.8  
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2020 Intervención Nº 515315  
Activo: 1.728.325.784,00 Pasivo: 237.719.974,00  
P. Neto: 1.490.605.810,00 Resultado: 350.410.170,00  
Var. E.F.E.: -39.908.959,00

Oblea Nº 0101005457  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 9 de noviembre de 2021



Cr. JORGE A. LUCERO  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
CPCE - CORDOBA



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la  
firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**BELLINO ISABEL BEATRIZ**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.05200.0  
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2020 Intervención Nº 515318  
Activo: 1.728.325.784,00 Pasivo: 237.719.974,00  
P. Neto: 1.490.605.810,00 Resultado: 350.410.170,00  
Var. E.F.E.: -39.908.959,00

Oblea Nº 0101005463  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 9 de noviembre de 2021



Cr. JORGE A. LUCERO  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
CPCE - CORDOBA

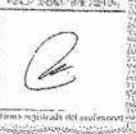


El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la  
firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**VALDEZ NANCY ANALIA DEL VALLE**  
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.15966.4  
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2020 Intervención Nº 515319  
Activo: 1.728.325.784,00 Pasivo: 237.719.974,00  
P. Neto: 1.490.605.810,00 Resultado: 350.410.170,00  
Var. E.F.E.: -39.908.959,00

Oblea Nº 0101005470  
Lugar y fecha: Córdoba martes, 9 de noviembre de 2021



Cr. JORGE A. LUCERO  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
CPCE - CORDOBA

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,  
debe dejar el espacio necesario para su legalización



## COMISIÓN FISCALIZADORA: INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

(ap.2, inc.g, art.4 de la Res. del H.C. N° 9/88)

Señores Matriculados del  
Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Córdoba:

En nuestra función como integrantes de la Comisión Fiscalizadora y de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988, procedemos a emitir un informe fundado sobre la Memoria y la situación económica financiera correspondiente al 72° Ejercicio Económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Es responsabilidad del Consejo Directivo la confección de la Memoria y de los Estados Contables.

Nuestra responsabilidad es opinar sobre la Memoria según lo establece la Res. 9/88 del CPCE Cba, en su ap.2, inc. g, art.4. El análisis de la Memoria es correlativo a nuestra asistencia, cuando fuimos convocados, a las reuniones del Consejo Directivo como cuerpo colegiado, como así también a las otras de carácter operativo e informativo solicitadas por los sectores pertinentes; a la lectura y comprensión de la información recibida a nuestro requerimiento; a los informes de la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, a la revisión del cumplimiento de las disposiciones y a pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019, todo lo que nos permitió tener conocimiento de las principales decisiones adoptadas.

En consecuencia, en el marco de las funciones fiscalizadoras que nos competen, es nuestra opinión que la Memoria explicitada en forma sintética refleja en sus aspectos relevantes las actividades desarrolladas por la Institución y la razonabilidad de las cifras expuestas, por lo que consideramos estaría en condiciones de ser aprobada.

Por otra parte y en cumplimiento de nuestras funciones informamos que, por separado, los Cres. Hugo E. Frigerio; Eduardo A. Ingaramo; Nancy A. del V. Valdez e Isabel B. Bellino presentamos el "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" donde hemos dictaminado sobre la información que exponen los estados contables básicos y su correspondiente información complementaria confeccionados por la Institución al 30 de noviembre de 2020, los que muestran la situación económico financiera del Consejo a esa fecha de acuerdo a Normas Contables Profesionales vigentes.

No obstante y teniendo en cuenta el apartado 4 "Opinión" de nuestro Informe de los Auditores Independientes, estimamos que dichos Estados Contables elaborados de acuerdo a Normas Contables vigentes en la Provincia de Córdoba, estarían en condiciones de ser aprobados.

Respecto a la situación económica – financiera, informamos que del análisis que hemos realizado a los estados contables finalizados el 30 de noviembre de 2020 hemos elaborado algunos indicadores que nos permiten tener una visión de la posición de la entidad y que exponemos a continuación:

- **Índice de liquidez:** Como podemos observar el índice de liquidez mejora, producto del incremento del activo corriente en mayor proporción que el pasivo.

	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	1.283.513.388	917.882.379	40%
PASIVO CORRIENTE	208.360.738	200.307.048	4%
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>616,01%</b>	<b>458,24%</b>	<b>157,77%</b>

- **Índice de solvencia:** aunque en menor porcentaje, también vemos que la solvencia mejora en comparación con el ejercicio 2019.

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO	1.490.605.810	1.140.195.640	<b>30,73%</b>
PASIVO TOTAL	237.719.974	229.666.284	<b>3,51%</b>
<b>SOLVENCIA</b>	<b>627,04%</b>	<b>496,46%</b>	<b>130,59%</b>

- **Índice de endeudamiento:** dado que el incremento del Patrimonio Neto es superior al incremento del Pasivo Total, el índice de endeudamiento muestra una mejora respecto del ejercicio anterior.

	TOTAL 30/11/2020	TOTAL 30/11/2019	VARIACIÓN
PASIVO TOTAL	237.719.974	229.666.284	<b>3,51%</b>
PATRIMONIO NETO	1.490.605.810	1.140.195.640	<b>30,73%</b>
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>15,95%</b>	<b>20,14%</b>	<b>-4,195%</b>

- **Valor económico generado y distribuido:** muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación.

	Ejercicio 2020	%	Ejercicio 2010	%
<b>1 – INGRESOS</b>	<b>1.297.940.385</b>		<b>1.167.764.784</b>	
1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios	1.297.940.385		1.167.764.784	
<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>	<b>859.740.574</b>		<b>1.031.468.984</b>	
2.1 – Costo de Administración (excepto gastos de Personal, Impuestos y amortizac.)	859.740.574		1.031.468.984	
<b>3 – VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>	<b>438.199.810</b>	<b>76%</b>	<b>136.295.800</b>	<b>69%</b>
<b>4 – DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN</b>	<b>16.556.273</b>	<b>3%</b>	<b>16.186.311</b>	<b>8%</b>
<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>	<b>421.611.538</b>	<b>73%</b>	<b>120.109.489</b>	<b>61%</b>
<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>	<b>154.562.214</b>	<b>27%</b>	<b>76.373.553</b>	<b>39%</b>
6.2 – Ingresos financieros y por tenencia	118.508.091	21%	9.589.865	5%
6.3 – Otras. RECPAM	36.054.123	6%	66.783.687	34%
<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>	<b>576.205.752</b>	<b>100%</b>	<b>196.483.041</b>	<b>100%</b>
<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>				
8.1 Personal	<b>214.701.222</b>	<b>37%</b>	<b>212.593.659</b>	<b>108%</b>
8.1.1 Remuneración directa	213.538.719		209.612.060	
8.1.2 Beneficios	1.162.504		2.381.598	
8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	<b>11.094.360</b>	<b>2%</b>	<b>10.977.467</b>	<b>6%</b>
8.5. Retribución a los propietarios	<b>350.410.170</b>	<b>61%</b>	<b>(27.088.283)</b>	<b>-14%</b>
8.5.1 – Resultados no distribuidos	350.410.170		(27.088.283)	
	<b>100%</b>		<b>100%</b>	

Es importante observar y analizar en el cuadro que durante el ejercicio 2020 y como consecuencia de las medidas dictadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia Covid 19, resulta importante destacar que la Institución, más allá de haber tomado la decisión de refinanciar ingresos a tasa cero para el bienestar de sus matriculados, logró mantener el nivel de ingresos con relación al ejercicio anterior mientras que, es claro el ahorro en los gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Institución, producidos principalmente por las actividades desarrolladas de manera remota, como así también la marcada disminución de prestaciones del departamento de Servicios Sociales solicitadas por los afiliados. Esta diferencia neta, como así también lo aportado por un buen manejo realizado con las inversiones, que se ve reflejado en un importante ingreso financiero y por tenencia nos muestra que el Valor Económico Generado a distribuir en el ejercicio 2020 es muy superior al obtenido en el ejercicio anterior, lo que evidencia en un resultado un 50% superior al del año 2019, el cual nos permitirá afrontar en los ejercicios posteriores las secuelas y futuras consecuencias derivadas de la pandemia por Covid 19 que aún estamos atravesando.

Informamos que el Cr. Juan Carlos Forneris, también integrante de la Comisión Fiscalizadora, no ha querido incorporar en este Informe a la Asamblea, su opinión sobre cuáles fueron los motivos que lo llevaron a abstenerse de firmar el Informe de los Auditores según lo establece el Art. 33 de la Ley 10051 según consta en el Acta N° 529 correspondiente a la reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 15 de octubre de 2021.

Córdoba, 14 de diciembre de 2021.

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES: INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

En nuestro carácter de integrantes de la COMISION FISCALIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, en cumplimiento de las funciones asignadas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 14/89 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba el 19 de Octubre de 1989, informamos sobre el resultado de los controles que nos han sido asignados, por el período comprendido entre el 1° de Diciembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020:

### ALCANCE

En el desarrollo de las funciones que nos compete durante este ejercicio en cuestión, el cual significó un gran esfuerzo para poder llevarlas adelante, al igual que en los últimos años, no podemos dejar de mencionar la situación económica y política desfavorable, elevada inflación, desempleo, recesión, acompañado de una fuerte devaluación del peso, y por sobre todo la Pandemia que desestructuró y lesionó todos los esquemas organizacionales.

Puntualmente en lo referente al Departamento de Servicios Sociales, quien atiende la SALUD de todos los afiliados, se ha visto sensiblemente afectado, teniendo que afrontar costos de patologías que no se habían planificado ni presupuestado en años anteriores, dado que una **pandemia** como la que nos toca afrontar desde Marzo 2020, afectó notablemente el ejercicio que finaliza el 30 de Noviembre de 2020.

Por lo tanto cualquier análisis que se pudiere realizar sobre si el presupuesto aprobado para el ejercicio comprendido entre el 1° de Diciembre de 2019 y 30 de Noviembre de 2020, fue razonable y su ejecución la acorde, esta sujeta a gran subjetividad.

Esta crisis obligó a cambios significativos y de manera inmediata dentro del departamento de Servicios Sociales, a los fines de dar respuestas a la demanda de salud de nuestros afiliados.

Nuestra tarea consistió en el examen de los siguientes aspectos: a) Ejecución Presupuestaria, b) Nivel de Cobranzas, c) Prestaciones Médico-asistenciales, y d) Subsidios.

Respecto de las decisiones expuestas en las actas, se verificó la adecuación de dichas decisiones acordes a la situación pandémica que se debió y se debe afrontar actualmente, a la ley, estatutos y reglamentaciones vigentes.

Correlativamente a la tarea descripta, hemos asistido a reuniones del Directorio de Administración del Departamento de Servicios Sociales que fuimos convocados.

### DICTAMEN

En nuestra opinión se han cumplimentado las disposiciones y pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2019, en lo que respecta a: Ejecución Presupuestaria, Nivel de Cobranzas, Prestaciones Médico-asistenciales, y Subsidios.

Hemos comprobado que las medidas y resoluciones adoptadas se ajustan a las disposiciones reglamentarias vigentes; las mismas se encuentran reflejadas en el Libro de Actas y Resoluciones del Departamento.

Córdoba, 30 de marzo de 2021.

**Verónica G. Bruera**  
Contadora Pública UNC  
Mat. N° 10.09192.6 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**María Higinia García**  
Contadora Pública UNC  
Mat. N° 10.10913.3 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**Carlos Alberto Ponsella**  
Contador Público UNC  
Mat. N° 10.13697.7 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora



#### **Denominación de la entidad:**

Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas de Córdoba

#### **Naturaleza Jurídica:**

Ente paraestatal  
(persona de derecho público  
de carácter no estatal)

#### **Actividad Principal:**

Por delegación del Estado ejerce el control de la profesión,  
principalmente el control de la matrícula y el dictado de normas técnicas  
y de ética, además de acción social y cultural.

#### **Domicilio Legal:**

Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba

#### **Origen:**

Creada por Ley Provincial N° 10.051,  
derogatoria del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorias.

#### **LXXIV Ejercicio Económico**

Iniciado el 1° de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior y expresado en moneda homogénea (pesos sin centavos)  
del 30 de noviembre de 2021, fecha de cierre del último de ellos.  
Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de marzo de 2022.



## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Por el período comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

ACTIVO	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021	PASIVO	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (nota 2)	123.921.828	280.900.123	Honorarios a reintegrar a profesionales (nota 7)	56.859.279	73.616.220
Inversiones (anexo I)	1.432.792.256	1.542.997.613	Cuentas por pagar (nota 8)	187.267.651	212.994.198
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	52.929.526	105.907.916	Cargas fiscales (nota 9)	4.982.829	3.938.882
Otras cuentas por cobrar (nota 4 y anexo II)	10.306.821	5.814.007	Remuneraciones y cargas sociales (nota 10)	22.150.128	24.455.351
Bienes para consumo o comercialización (nota 5)	4.290.073	4.825.982	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>271.259.887</b>	<b>315.004.651</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.624.240.504</b>	<b>1.940.445.641</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Previsiones (nota 11 y anexo II)	44.385.982	44.385.982
Cuentas por cobrar a profesionales (nota 3 y an.I y II)	0	8.547.735	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>44.385.982</b>	<b>44.385.982</b>
Inversiones (anexo I)	0	2.575.357	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>315.645.869</b>	<b>359.390.633</b>
Bienes de uso (anexo III)	642.183.188	661.354.720	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>642.183.188</b>	<b>672.477.812</b>	(Según estado correspondiente)	1.950.777.823	2.253.532.820
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.266.423.692</b>	<b>2.612.923.453</b>	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.950.777.823</b>	<b>2.253.532.820</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.266.423.692</b>	<b>2.612.923.453</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el período comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

RUBROS	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
<b>RECURSOS ORDINARIOS (notas 12 y 14)</b>		
Generales	516.571.884	509.866.392
Específicos	1.053.029.230	1.393.288.101
Diversos	46.247.061	59.102.220
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1.615.848.175</b>	<b>1.962.256.713</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS (notas 13 y 14)</b>		
Generales de administración	443.229.536	483.684.140
Amortizaciones de bienes de uso	26.726.213	25.030.162
Prestaciones	1.360.153.741	1.149.642.683
Gastos Específicos - Acción Cultural	7.041.635	7.812.195
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>1.837.151.125</b>	<b>1.666.169.180</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>(221.302.950)</b>	<b>296.087.533</b>
Resultados financieros y por tenencia (nota 15)	(180.938.063)	179.163.311
Recpam (nota 15)	99.486.016	54.507.468
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>(81.452.047)</b>	<b>233.670.779</b>
<b>(DÉFICIT) SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>(302.754.997)</b>	<b>529.758.312</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1 y anexo II).

RUBROS	CAPITAL EN MONEDA HOMOGENEA					
	Capital	Ajuste del Capital	Total Capital	Superávit / Déficit Acumulado	Total 30/11/2021	Total 30/11/2020
Saldos al inicio	218.800.375	921.395.265	1.140.195.640	350.410.170	1.490.605.810	1.140.195.640
Ajuste por inflación del ejercicio	0	583.578.868	583.578.868	179.348.142	762.927.010	583.578.868
Capitalización de superávits acumulados	529.758.312	0	529.758.312	(529.758.312)	0	0
Déficit/Superávit del ejercicio	0	0	0	(302.754.997)	(302.754.997)	529.758.312
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>748.558.687</b>	<b>1.504.974.133</b>	<b>2.253.532.820</b>	<b>(302.754.997)</b>	<b>1.950.777.823</b>	<b>2.253.532.820</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre (nota 1).

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 6)	672.937.591	733.272.891
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 6)	175.097.360	672.937.591
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>(497.840.231)</b>	<b>(60.335.300)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
<b>Cobros por recursos para fines generales</b>	<b>634.430.072</b>	<b>593.412.948</b>
Cobros de legalizaciones y certificaciones	464.076.821	459.684.621
Cobranza cuotas derecho por ejercicio profesional	170.353.251	133.728.327
<b>Cobros por recursos para fines específicos</b>	<b>977.501.814</b>	<b>1.260.769.363</b>
Cobros de cuotas servicios asistenciales	973.334.149	1.254.906.431
Cobranza de cursos de formación profesional, congresos, eventos y agasajos a la matrícula	4.167.665	5.862.932
<b>Cobros por recursos para fines diversos</b>	<b>45.472.928</b>	<b>58.064.375</b>
<b>Cobro de recargos</b>	<b>9.345.099</b>	<b>17.120.747</b>
<b>Cobros (pagos) netos por participación Caja de Previsión Social</b>	<b>11.157.189</b>	<b>9.534.685</b>
<b>Pagos por servicios asistenciales prestados a profesionales</b>	<b>(1.311.465.885)</b>	<b>(1.108.783.864)</b>
<b>Pagos de remuneraciones, cargas sociales, indemnizaciones, pasantías y becas</b>	<b>(299.866.057)</b>	<b>(315.737.488)</b>
<b>Pago de honorarios asesores y otros</b>	<b>(18.681.413)</b>	<b>(21.722.402)</b>
<b>Pagos por formación profesional, eventos, congresos, acción cultural y agasajos a la matrícula</b>	<b>(7.937.961)</b>	<b>(9.148.246)</b>
<b>Pago de servicios públicos, mantenimiento, alquileres, papelería e insumos informáticos, seguros, comisiones bancarias e impuestos</b>	<b>(94.868.059)</b>	<b>(85.898.620)</b>
<b>Pagos por publicaciones en medios y otros</b>	<b>(1.331.930)</b>	<b>(1.765.964)</b>
<b>Pagos de aportes a entidades y donaciones</b>	<b>(20.124.615)</b>	<b>(23.973.863)</b>
Aporte a entidades	(17.932.090)	(22.869.052)
Donaciones	(2.192.525)	(1.104.811)
<b>Pagos de gastos de representación, atención a comisiones, movilidad y alojamiento</b>	<b>(3.816.416)</b>	<b>(6.179.556)</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>(80.185.234)</b>	<b>365.692.115</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Pagos por compras de bienes de uso</b>	<b>(6.179.712)</b>	<b>(3.684.516)</b>
<b>Otorgamiento y cobro de préstamos a profesionales</b>	<b>129.383</b>	<b>151.861</b>
<b>Adquisición y cobros de inversiones no equivalentes a efectivo - amortización y renta-</b>	<b>(271.551.369)</b>	<b>(398.819.084)</b>
<b>Cobros de intereses por préstamos a profesionales</b>	<b>21.382</b>	<b>135.955</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(277.580.316)</b>	<b>(402.215.784)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencias generados por efectivo y equivalente</b>		
<b>- Recpam generado por efectivo y equivalente</b>	<b>(193.968.693)</b>	<b>(272.072.821)</b>
<b>- Intereses percibidos generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>2.370.300</b>	<b>8.508.901</b>
<b>- Diferencias de cambio y resultados por tenencia generados por el efectivo y equivalente</b>	<b>51.523.712</b>	<b>239.752.289</b>
	<b>(140.074.681)</b>	<b>(23.811.631)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>(497.840.231)</b>	<b>(60.335.300)</b>

Las notas 1 a 15 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cra. Josefina M. Ponte  
Tesorera

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
Secretaría

Lic. Ec. José I. Simonella  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

Isabel Beatriz Bellino  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Nancy Analía del V. Valdéz  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Eduardo Atilio Ingaramo  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Hugo Eduardo Frigerio  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

### Nota 1: Normas contables y bases de preparación

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad para la preparación de los presentes estados contables.

#### 1.1. Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sin centavos, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Argentinas), y 17 (Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y presentados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas generales de exposición contable) y N° 11 (Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro).

#### 1.2. Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

El CPCE de Cba ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

#### Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- El CPCE de Cba ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT 6 procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en términos reales.

#### 1.3. Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados en los estados contables han sido los establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la Resolución Técnica N° 17, en términos generales, expresando en cada nota pertinente el criterio adoptado.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 2: Cajas y Bancos**

**Criterios de valuación**

- a) **Moneda Extranjera:** Los activos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador Banco Nación vigente a tal fecha.
- b) **Caja y bancos:** Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
<b>Cajas</b>	<b>136.615</b>	<b>270.827</b>
<b>Fondos fijos</b>	<b>230.000</b>	<b>347.719</b>
<b>Fondos de libre afectación<sup>(*)</sup></b>	<b>454.686</b>	<b>820.195</b>
Delegación Río Cuarto	77.394	126.490
Delegación Bell Ville	15.261	32.202
Delegación Villa María	17.660	134.061
Delegación San Francisco	58.851	48.362
Delegación Villa Dolores	31.919	96.232
Delegación Cruz del Eje	13.186	6.942
Delegación Laboulaye	19.261	24.655
Delegación Huinca Renancó	15.880	15.195
Delegación La Carlota	16.450	35.930
Delegación Marcos Juárez	12.519	81.282
Delegación Corral de Bustos	51.094	44.612
Delegación Río Tercero	41.234	73.378
Delegación Villa Carlos Paz	25.424	19.301
Delegación Arroyito	0	29.236
Delegación Oncativo	34.947	18.898
Delegación Jesús María	23.606	33.419
<b>Bancos cuentas corrientes (pesos)</b>	<b>23.052.613</b>	<b>16.247.792</b>
Banco de Córdoba 917-4281/9	469.632	13.730
Banco Macro 09-19-3217/4	12.469.941	5.943.519
Banco Nación 2138428604	0	81.319
Banco de Córdoba 917-400129/00	3.668.091	2.342.617
Banco de Córdoba 917-400130/06	5.750.454	6.811.103
Banco Hipotecario 3-7-37671-3	5.840	478
Banco Galicia 4076/5	12.104	7.750
Banco Francés 473 -001423/0	676.551	1.047.276
<b>Bancos cuentas corrientes (dólares)</b>	<b>47.914</b>	<b>141.511.802</b>
Banco Macro Cta Cte Dólar 309-947337660-5 (U\$S 479,14 * \$100,00)	47.914	141.511.802
<b>Cajas de seguridad (dólares)</b>	<b>100.000.000</b>	<b>121.701.788</b>
Banco Macro Caja Seguridad 301-978 (U\$S 1.000.000,00 * \$100,00)	100.000.000	121.701.788
<b>Total caja y bancos</b>	<b>123.921.828</b>	<b>280.900.123</b>

(\*) El saldo final de los fondos de libre afectación se encuentra conformado por \$50.735 correspondientes a tenencia en efectivo, encontrándose el monto restante en las cuentas corrientes bancarias de cada delegación y saldos a cobrar.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 3: Cuentas por cobrar a profesionales**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
<b>Corrientes</b>		
Derecho por ejercicio profesional	20.665.475	62.122.413
Cuota servicios médicos	37.588.505	56.482.776
Cuota adherente	6.082	9.196
Servicios a cobrar	354.005	290.876
Préstamos a profesionales	14.902	371.624
	<b>58.628.969</b>	<b>119.276.885</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Previsión por incobrabilidad</b>	<b>5.699.443</b>	<b>13.368.969</b>
Previsión por incobrabilidad de préstamos y servicios a cobrar	7.563	78.999
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	3.112.640	7.339.351
Previsión por incobrabilidad cuota servicios sociales	2.579.240	5.950.619
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales corrientes</b>	<b>52.929.526</b>	<b>105.907.916</b>

La disminución en los saldos a cobrar correspondientes al derecho por ejercicio profesional obedece a la recaudación de los montos diferidos de las cuotas de abril, mayo, junio, julio y 50% de agosto del ejercicio precedente, como consecuencia de la alternativa puesta a disposición de la matrícula a raíz de la situación pandémica (doce cuotas mensuales con vencimiento desde enero 2021 hasta febrero 2022). Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 6,45% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

**Plazo estimado de cobro préstamos a profesionales:**

De plazo vencido	14.902
	<b>14.902</b>

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
<b>No Corrientes</b>		
Derecho por ejercicio profesional	0	9.496.442
	<b>0</b>	<b>9.496.442</b>
<b>Menos:</b>		
Previsión por incobrabilidad	<b>0</b>	<b>948.707</b>
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	0	948.707
<b>Total cuentas por cobrar a profesionales no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>8.547.735</b>

**Tasa de interés:** Variable sobre saldos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 4: Otras cuentas por cobrar**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Valores al cobro y otros medios de financiación	4.624.535	4.525.829
Cuentas varias a cobrar	1.000.525	582.738
Anticipo a proveedores	3.998.460	397.995
Deudores en gestión judicial	299.917	115.103
Otras cuentas a cobrar	451.717	243.706
	<b>10.375.154</b>	<b>5.865.371</b>
Menos:		
Previsión deudores incobrables	<b>68.333</b>	<b>51.364</b>
Previsión deudores incobrables Adm. General	68.333	48.602
Previsión deudores incobrables Serv. Sociales	0	2.762
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>10.306.821</b>	<b>5.814.007</b>

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias diversas se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

**Nota 5: Bienes para consumo y publicaciones técnicas**

**Criterios de valuación:**

Se encuentran valuados al costo de reposición.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Publicaciones Técnicas	4.290.073	4.825.982
<b>Total bienes para consumo y publicaciones técnicas</b>	<b>4.290.073</b>	<b>4.825.982</b>

**Nota 6: Efectivo y equivalentes a efectos del Estado de Flujo de Efectivo**

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Cajas	136.615	270.827
Fondos fijos	230.000	347.719
Fondos de libre afectación	454.686	820.195
Bancos cuentas corrientes (pesos)	23.052.613	16.247.792
Bancos cuentas corrientes (dólares)	47.914	141.511.802
Cajas de seguridad (dólares)	100.000.000	121.701.788
Depósitos a plazo fijo en pesos (Vencimiento menor a 90 días)	45.705.532	384.387.641
FCl Champaqui Fondo Inmediato	5.470.000	7.649.827
	<b>175.097.360</b>	<b>672.937.591</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## Nota 7: Honorarios a reintegrar a profesionales

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Depósitos por certificaciones no presentadas	37.425.032	47.640.006
Honorarios profesionales a reintegrar	19.434.247	25.976.214
<b>Total honorarios a reintegrar a profesionales</b>	<b>56.859.279</b>	<b>73.616.220</b>

### Plazo estimado de pago:

Sin plazo establecido	37.425.032
De plazo vencido	19.434.247
	<b>56.859.279</b>

## Nota 8: Cuentas por pagar

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Entidades médicas, odontológicas y farmacias adheridas	136.975.033	149.884.336
Reembolsos a profesionales por prestaciones médicas	11.932.305	27.733.857
Proveedores comerciales	12.653.559	14.321.387
Subsidios	11.406.923	10.357.289
Caja de Previsión - fondos coparticipados	11.446.694	7.547.946
Otras cuentas	2.853.137	3.149.383
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>187.267.651</b>	<b>212.994.198</b>

### Plazo estimado de pago:

Diciembre de 2021 a febrero de 2022	187.267.651
	<b>187.267.651</b>

## Nota 9: Cargas fiscales

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Retenciones impositivas y tasas de justicia	4.982.829	3.938.882
<b>Total cargas fiscales</b>	<b>4.982.829</b>	<b>3.938.882</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## Nota 10: Remuneraciones y cargas sociales

### Criterios de valuación:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
Sueldos a pagar, S.A.C. y vacaciones	12.895.480	13.333.208
Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	4.410.826	6.168.850
A.PRO.S.S. a pagar	1.816.913	1.803.085
Cargas Sociales a pagar sobre S.A.C. y vacaciones	2.742.869	2.835.974
Seguro de vida obligatorio	22.432	28.684
Contribución solidaria sindicato	261.608	285.550
	<b>22.150.128</b>	<b>24.455.351</b>

## Nota 11: Previsiones

### No Corrientes

Previsiones para contingencias (amparo judicial préstamos garantizados)

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
	44.385.982	44.385.982
	<b>44.385.982</b>	<b>44.385.982</b>

## Nota 12: Recursos ordinarios

RUBROS	Generales	Específicos	Diversos	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020 a valores de 2021
<b>Legalizaciones y certificaciones</b>	<b>450.890.669</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>450.890.669</b>	<b>415.826.687</b>
<b>Cuotas ejercicio profesional</b>	<b>65.681.215</b>	<b>76.501.031</b>	<b>0</b>	<b>142.182.246</b>	<b>203.071.838</b>
Derecho por ejercicio profesional, adherentes y Reg. Graduados	47.593.803	0	0	47.593.803	68.041.188
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	18.038.519	0	0	18.038.519	25.744.801
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	48.893	0	0	48.893	253.716
Derecho por ejercicio profesional	0	71.979.178	0	71.979.178	102.531.954
Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia	0	4.509.630	0	4.509.630	6.436.750
Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación	0	12.223	0	12.223	63.429
<b>Aporte para servicios asistenciales</b>	<b>0</b>	<b>972.175.421</b>	<b>0</b>	<b>972.175.421</b>	<b>1.280.803.226</b>
Complemento prestaciones servicios sociales titulares	0	497.187.976	0	497.187.976	645.631.861
Costo prestaciones servicios sociales optativos	0	474.987.445	0	474.987.445	635.171.365
<b>Formación profesional</b>	<b>0</b>	<b>460.680</b>	<b>0</b>	<b>460.680</b>	<b>2.775.235</b>
<b>Congresos, jornadas y otros eventos</b>	<b>0</b>	<b>3.892.098</b>	<b>0</b>	<b>3.892.098</b>	<b>677.507</b>
<b>Recupero de gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46.247.061</b>	<b>46.247.061</b>	<b>59.102.220</b>
Recupero de gastos	0	0	1.697.443	1.697.443	6.153.434
Recupero de gastos coparticipados - CPS	0	0	44.549.618	44.549.618	52.948.786
<b>Total recursos ordinarios</b>	<b>516.571.884</b>	<b>1.053.029.230</b>	<b>46.247.061</b>	<b>1.615.848.175</b>	<b>1.962.256.713</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 13: Gastos ordinarios**

RUBROS	Gastos de Administración			Prestaciones Serv. Sociales	Gastos especif. Acción Cultural	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020 a valores de 2021
	Consejo	Serv. Sociales	Coparticipados				
Sueldos y cargas sociales	180.810.645	92.781.067	27.094.826	0	0	300.686.538	319.114.367
Beneficios de carácter no remunerativo	1.963.609	847.981	302.649	0	0	3.114.239	1.757.501
Asistencia médica, odontológica y mód. de prev.	0	0	0	810.035.212	0	810.035.212	650.854.618
Medicamentos	0	0	0	464.601.236	0	464.601.236	429.247.945
Subsidios	0	0	0	77.923.233	0	77.923.233	60.616.888
Seguro de vida, sepelio e inhumación	0	0	0	7.594.060	0	7.594.060	8.923.232
Honorarios asesores, especialistas y por servicios	13.125.100	5.980.979	1.422.670	0	76.565	20.605.314	22.549.349
Pasantías y becas	1.243.859	186.223	78.127	0	0	1.508.209	3.718.476
Donaciones	2.583.477	0	0	0	0	2.583.477	871.663
Aportes a Entidades	10.158.275	7.333.618	0	0	0	17.491.893	23.463.420
Deudores Incobrables	346.664	1.172.078	0	0	0	1.518.742	12.858.420
Amortizaciones	20.451.807	6.274.406	0	0	0	26.726.213	25.030.162
Alquileres	884.054	1.113.730	405.453	0	0	2.403.237	2.876.509
Papelería, útiles, impresiones y suscrip. biblioteca	4.128.645	272.225	432.257	0	2.090.533	6.923.660	9.671.159
Difusión, control, fiscalización profesional	1.465.368	5.265	0	0	32.760	1.503.393	1.560.144
Servicios públicos	11.531.530	5.752.727	4.696.586	0	0	21.980.843	25.778.400
Gastos de representación y recepción	1.808.064	153.996	0	0	91.062	2.053.122	3.354.812
Actividades científicas y culturales	0	0	95.639	0	238.705	334.344	418.970
Congresos, jornadas y otros eventos	0	0	0	0	4.512.010	4.512.010	4.446.729
Movilidad, alojamiento y estadía	1.287.725	118.737	0	0	0	1.406.462	2.369.142
Mant. edificios, máquinas y equipos	15.261.095	4.453.990	2.207.884	0	0	21.922.969	21.375.153
Comisiones y gastos bancarios	10.770.178	4.602.497	2.893.424	0	0	18.266.099	15.714.901
Seguros	266.544	219.937	121.828	0	0	608.309	737.148
Atención a Comisiones y refrigerios	628.656	68.951	14.248	0	0	711.855	663.858
Impuestos y tasas	7.969.017	6.523.422	4.677.226	0	0	19.169.665	16.772.714
Insumos de computación	516.236	333.197	106.801	0	0	956.234	1.420.553
Varios	10.557	0	0	0	0	10.557	2.947
<b>Total gastos ordinarios</b>	<b>287.211.105</b>	<b>138.195.026</b>	<b>44.549.618</b>	<b>1.360.153.741</b>	<b>7.041.635</b>	<b>1.837.151.125</b>	<b>1.666.169.180</b>

**Gastos participados con Caja de Previsión Social**

RUBROS	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020 a valores de 2021
Sueldos, cargas sociales y pasantías	27.172.953	34.194.420
Beneficios de carácter no remunerativo	302.649	204.760
Honorarios asesores, especialistas y servicios	1.422.670	2.253.905
Alquileres	405.453	449.246
Papelería, útiles, impresiones, suscripciones biblioteca, revista, otras publicaciones e insumos para legalizaciones	432.257	1.304.064
Servicios públicos	4.696.586	5.179.075
Congresos, jornadas y otros eventos	95.639	0
Mantenimiento edificios, máquinas y equipos	2.207.884	2.284.516
Comisiones y gastos bancarios	2.893.424	2.247.843
Seguros	121.828	113.133
Atención a comisiones y refrigerios	14.248	17.155
Impuestos y tasas	4.677.226	4.540.376
Insumos de computación	106.801	160.293
<b>Total</b>	<b>44.549.618</b>	<b>52.948.786</b>

El presente cuadro se expone solo a fines informativos.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**Nota 14: Recursos y gastos por centro de responsabilidad**

RUBROS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020 a valores de 2021
<b>Recursos ordinarios (nota 12)</b>				
Legalizaciones y certificaciones	298.431.647	152.459.022	450.890.669	415.826.687
Cuotas ejercicio profesional	65.681.215	76.501.031	142.182.246	203.071.838
Aporte para servicios asistenciales	0	972.175.421	972.175.421	1.280.803.226
Formación profesional	460.680	0	460.680	2.775.235
Congresos, jornadas y otros eventos	3.892.098	0	3.892.098	677.507
Recupero de gastos	46.123.876	123.185	46.247.061	59.102.220
<b>Total recursos ordinarios</b>	<b>414.589.516</b>	<b>1.201.258.659</b>	<b>1.615.848.175</b>	<b>1.962.256.713</b>
<b>Gastos ordinarios (nota 13)</b>				
Generales de administración	310.962.252	130.748.542	441.710.794	470.825.720
Amortizaciones de bienes de uso	20.451.807	6.274.406	26.726.213	25.030.162
Deudores incobrables	346.664	1.172.078	1.518.742	12.858.420
Prestaciones	0	1.360.153.741	1.360.153.741	1.149.642.683
Gastos específicos - Acción Cultural	7.041.635	0	7.041.635	7.812.195
<b>Total de gastos ordinarios</b>	<b>338.802.358</b>	<b>1.498.348.767</b>	<b>1.837.151.125</b>	<b>1.666.169.180</b>
<b>Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>75.787.158</b>	<b>(297.090.108)</b>	<b>(221.302.950)</b>	<b>296.087.533</b>
<b>Resultados financieros (nota 15)</b>	<b>(27.666.528)</b>	<b>(27.165.137)</b>	<b>(54.831.665)</b>	<b>28.036.748</b>
<b>Resultados por tenencia (nota 15)</b>	<b>(6.113.931)</b>	<b>(119.992.467)</b>	<b>(126.106.398)</b>	<b>151.126.563</b>
<b>Recpam (nota 15)</b>	<b>34.856.051</b>	<b>64.629.965</b>	<b>99.486.016</b>	<b>54.507.468</b>
<b>Resultados financieros, por tenencia y Recpam</b>	<b>1.075.592</b>	<b>(82.527.639)</b>	<b>(81.452.047)</b>	<b>233.670.779</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>76.862.750</b>	<b>(379.617.747)</b>	<b>(302.754.997)</b>	<b>529.758.312</b>

**Nota 15: Resultados financieros y por tenencia incluido Recpam**

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda se conforman de la siguiente manera:

RUBROS	Actividades Generales	Servicios Sociales	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020 a valores de 2021
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>				
Intereses de préstamos otorgados	0	(45.186)	(45.186)	(71.104)
Intereses plazo fijo	(24.596.359)	(19.171.492)	(43.767.851)	(2.990.946)
Renta de Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales	(2.259.571)	(12.883.212)	(15.142.783)	16.876.060
Renta de Lebac's internas y Lecaps en pesos	0	(10.714)	(10.714)	1.206.721
Renta de O. Negociables, Caucciones y Cheques de pago diferido	(1.346.650)	(106.778)	(1.453.428)	(1.015.034)
Recargos por pago fuera de término	536.052	5.052.245	5.588.297	14.031.051
<b>Total resultados financieros</b>	<b>(27.666.528)</b>	<b>(27.165.137)</b>	<b>(54.831.665)</b>	<b>28.036.748</b>
<b>RESULTADOS POR TENENCIA</b>				
Títulos de deuda estatales en moneda extranjera				
Nacionales	0	(86.327.593)	(86.327.593)	75.282.189
Provinciales	0	9.381.687	9.381.687	16.406.772
Títulos de deuda privados en moneda extranjera	0	77.769.552	77.769.552	36.016.342
Títulos de deuda en moneda local				
Nacionales	(581.946)	4.600.798	4.018.852	9.510.795
Plazos Fijos, bancos y cajas en moneda extranjera	80.278	(113.977.190)	(113.896.912)	21.676.378
Acciones y Fondos Comunes de Inversión	(5.812.414)	(12.348.617)	(18.161.031)	(9.699.870)
Plazos Fijos en pesos (uva)	282.605	908.896	1.191.501	0
Otros	(82.454)	0	(82.454)	1.933.957
<b>Total resultados por tenencia</b>	<b>(6.113.931)</b>	<b>(119.992.467)</b>	<b>(126.106.398)</b>	<b>151.126.563</b>
<b>TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	<b>(33.780.459)</b>	<b>(147.157.604)</b>	<b>(180.938.063)</b>	<b>179.163.311</b>
<b>RECPAM</b>	<b>34.856.051</b>	<b>64.629.965</b>	<b>99.486.016</b>	<b>54.507.468</b>

No existe resultado por tenencia generado por pasivos.

Cra. Josefina M. Ponte  
Tesorera

Cra. Liliana R. del V. Sosa  
Secretaría

Lic. Ec. José I. Simonella  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

Isabel Beatriz Bellino  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Nancy Analía del V. Valdéz  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

Eduardo Atilio Ingaramo  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

Hugo Eduardo Frigerio  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

ANEXO I  
INVERSIONES

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2021 comparativo con el ejercicio anterior.

**Criterios de valuación**

**a) En Títulos de deuda:**

**Fondos Comunes de Inversión, Bonos Discount Pesos, Bonos ParPesos, Boncor 2026, Bonos Tesoro Dólar Linked TV22 y T2V2, Bonos Global GD30, GD29 y GD35, Bonar AL29, AL30 y AE38, Bonos Tesoro CER TX26, TX22 Y T2X2, Acciones y Obligaciones Negociables ARCOR RCC90, IMPSA DMC30, IRSA RPC20 Y IRC80, CRESUD CSD00, CSIWO, PAMPA PTSTO, PAEL PN4CO, PNDCO, PNC90, TELECOM TLC10 E e YPF YMCHO, YMCIO y YPCUO:** Dado que no es intención de la Institución mantenerlos hasta su vencimiento, el criterio aplicado para la valuación de estos ha sido el conforme apartado 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Bono Cancelación Proveedores CABA 2022, Letras Tesoro, Letras Tesorería CABA:** Estos títulos se incorporaron al activo de la Institución con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, efectuando su medición conforme lo dispone la Resolución Técnica N° 17 apartado 5.7 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**b) En Plazos Fijos:**

Las colocaciones, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, fueron valuadas sobre el valor del capital colocado, más los intereses devengados a fecha de cierre. Las colocaciones en moneda extranjera han sido valuadas al tipo de cambio comprados Banco Nación al 30/11/2021.

**Corrientes**

**Depósitos a Plazo Fijo:**

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
En pesos	45.705.532	384.387.641
Banco de la Pcia. de Córdoba	7.940.767	102.526.510
Banco Macro	24.739.539	136.722.006
Banco Galicia	13.025.226	122.461.773
Banco Francés	0	22.677.352
En dólares	414.727.893	440.055.713
Banco de la Pcia. de Córdoba	414.727.893	440.055.713
	<b>460.433.425</b>	<b>824.443.354</b>
Más:		
Intereses a percibir	888.319	7.705.829
Banco de la Pcia. de Córdoba	466.181	1.331.836
Banco Macro	276.541	2.466.800
Banco Galicia	145.597	3.092.051
Banco Francés	0	815.142
	<b>461.321.744</b>	<b>832.149.183</b>

**Plazo de Cobro:** no excede los 365 días. **Tasa de interés:** Fija

**Títulos de deuda y futuros**

	30/11/2021	30/11/2020 a valores de 2021
FCI Delta Ahorro Plus	14.605.179	15.402.379
FCI Champaqui Fondo Inmediato	5.470.000	7.649.827
FCI Balanz RF Linked	0	6.479.157
FCI Delta Gestión IX	12.746.594	14.354.206
FCI Delta Moneda	20.913.259	26.513.991
FCI Megainver RF Cobertura	13.145.223	15.726.828
FCI Megainver Retorno ABS	10.311.748	0
FCI Delta Gestión VIII	15.889.084	0
Bonos Discount Pesos - DICP	4.774.357	4.547.019
Bonos Par Pesos - PARP	21.122.264	20.111.659
Boncor 2026 - CO26	36.670.680	32.159.812
Bono Tesoro Dólar Linked - TV22	5.294.579	6.438.068
Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2	10.609.000	0
Bono Global U\$S 2030 - GD30	10.565	91
Bono Global U\$S 2029 - GD29	174.672	235.645
Bono Global U\$S 2035 - GD35	13.099.565	17.272.104

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	2.723.477	4.999.221
Bonar U\$S 2029 - AL29	6.579.265	9.650.421
Bonar U\$S 2030 - AL30	116.709.588	167.663.014
Bonar U\$S 2038 - AE38	146.493.714	185.083.947
Bono Tesoro CER 2026 - TX26	8.668.081	7.480.409
Bono Tesoro CER 2022 - TX22	6.239.454	0
Bono Tesoro CER 2022 - T2X2	57.112.819	0
Acciones YPF	11.301.207	17.218.390
Acciones Rofex20 - BYMA	227.346	231.064
Acciones Rofex20 - ALUAR	241.947	213.755
Acciones Rofex20 - BBAR	140.140	174.336
Acciones Rofex20 - CEPU	237.071	215.424
Acciones Rofex20 - BMA	314.782	408.188
Acciones Rofex20 - COME	56.842	40.573
Acciones Rofex20 - TECO	71.866	125.799
Acciones Rofex20 - TGNO4	25.494	20.045
Acciones Rofex20 - CRES	103.418	96.908
Acciones Rofex20 - TGSU2	123.894	165.091
Acciones Rofex20 - CVH	62.874	82.292
Acciones Rofex20 - TRAN	38.089	31.574
Acciones Rofex20 - GGAL	722.972	754.631
Acciones Rofex20 - LOMA	204.642	206.843
Acciones Rofex20 - TXAR	323.286	231.007
Acciones Rofex20 - MIRG	317.832	165.282
Acciones Rofex20 - YPF	478.479	729.004
Acciones Rofex20 - PAMP	561.902	499.874
Acciones Rofex20 - SUPV	83.933	91.740
Acciones Rofex20 - VALO	66.485	121.460
Caución	0	3.472.658
Letras del Tesoro en Pesos	22.958.528	22.376.689
Letras del Tesoro ajustadas por CER	140.710.723	0
Letras Tesorería CABA	2.320.872	0
Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC90	108.996.864	22.655.770
Oblig Neg IMPSA CL3 - DMC30	681.369	1.030.110
Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC20	21.362.096	5.262.597
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	401.448	0
Oblig Neg CRESUD CL23 - CSDOO	10.124.670	10.039.347
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	4.235.760	4.868.072
Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO	47.507.241	21.686.613
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	4.895.100	6.085.089
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	6.533.908	0
Oblig Neg PAEL CL9 - PNC90	21.357.767	0
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	20.635.717	18.814.525
Oblig Neg YPF -	0	21.165.528
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	2.026.150	0
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	2.429.321	0
Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO	0	4.752.819
	<b>962.245.202</b>	<b>705.800.895</b>
Más:		
Renta de títulos a percibir y cuentas comitentes en agentes	9.225.310	5.047.535
	<b>971.470.512</b>	<b>710.848.430</b>
<b>Total inversiones corrientes</b>	<b>1.432.792.256</b>	<b>1.542.997.613</b>
<b>No corrientes</b>	<b>30/11/2021</b>	<b>30/11/2020</b>
<b>Títulos de deuda y futuros</b>		<b>a valores de 2021</b>
Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	0	2.575.357
<b>Total Inversiones no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>2.575.357</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.432.792.256</b>	<b>1.545.572.970</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**RELACIONADO CON DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CREDITOS E INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	AI 30/11/2021			AI 30/11/2020 a valores de 2021			
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>En dólares estadounidenses</b>	<b>4.147.279</b>		<b>414.727.893</b>	<b>3.615.853</b>		<b>148.979.547</b>	<b>440.055.713</b>
Banco de Córdoba	4.147.279	100,0000	414.727.893	3.615.853	80,5000	148.979.547	440.055.713
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>3.779</b>		<b>377.911</b>	<b>1.903</b>		<b>78.351</b>	<b>231.542</b>
Banco de Córdoba	3.779	100,0000	377.911	1.903	80,5000	78.351	231.542
<b>Tasas de interés acordadas:</b>							
Imposiciones Banco de Córdoba		1,60% 7 colocaciones a 35 días			1,60%	1 colocación a 34 días	
		1,60% 3 colocaciones a 36 días			1,60%	5 colocaciones a 35 días	
					1,60%	2 colocaciones a 38 días	
					1,60%	2 colocaciones a 40 días	
					1,60%	1 colocaciones a 42 días	
<b>Descomposición s/plazo de vencimiento:</b>	<b>U\$S</b>		<b>\$</b>	<b>U\$S</b>			<b>\$</b>
<b>Capital</b>							
<b>A vencer:</b>	<b>4.147.279</b>		<b>414.727.893</b>	<b>3.615.853</b>		<b>148.979.547</b>	<b>440.055.713</b>
Banco de Córdoba	4.147.279		414.727.893	3.615.853		148.979.547	440.055.713
Diciembre a febrero de cada ejercicio	4.147.279	100,0000	414.727.893	3.615.853	80,5000	148.979.547	440.055.713
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>3.779</b>		<b>377.911</b>	<b>1.903</b>		<b>78.351</b>	<b>231.542</b>
<b>A vencer:</b>	<b>3.779</b>		<b>377.911</b>	<b>1.903</b>		<b>78.351</b>	<b>231.542</b>
Banco de Córdoba	3.779		377.911	1.903		78.351	231.542
Diciembre a febrero de cada ejercicio	3.779	100,0000	377.911	1.903	80,5000	78.351	231.542

(#) Tipo de cambio utilizado: Comprador Banco de la Nación Argentina al 30 de noviembre de cada año.

INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	AI 30/11/2021			AI 30/11/2020 a valores de 2021			
	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Ajuste moneda de cierre	Importes nominales en moneda nacional
	U\$S		\$	U\$S			\$
<b>Títulos Públicos y Obligaciones Negociables</b>	<b>6.283.372</b>		<b>591.621.593</b>	<b>5.433.403</b>		<b>174.107.406</b>	<b>514.278.233</b>
Boncor 2026 - CO26	300.000	122,8000	36.840.000	300.000	71,4000	10.963.258	32.383.258
Bono Tesoro Dólar Linked - TV22	50.000	105,9000	5.295.000	50.000	85,1768	2.179.774	6.438.615
Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2	100.000	106,0900	10.609.000	0	0,0000	0	0
Bono Global U\$S 2030 - GD30	157	67,3600	10.576	0	0,0000	0	0
Bono Global U\$S 2029 - GD29	2.408	73,0000	175.784	2.408	64,9214	80.014	236.344
Bono Global U\$S 2035 - GD35	213.693	61,8000	13.206.227	213.541	53,5252	5.850.048	17.279.863
Bonar U\$S 2029 - AL29	103.713	63,8900	6.626.224	103.713	61,7352	3.277.074	9.679.818
Bonar U\$S 2030 - AL30	1.990.386	58,8900	117.213.832	1.990.386	55,7425	56.786.316	167.735.348
Bonar U\$S 2038 - AE38	2.283.355	65,0000	148.418.075	2.283.355	53,6400	62.687.727	185.166.928
Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC90	512.000	215,5000	110.336.000	100.000	151,8161	7.770.303	22.951.911
Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC20	104.500	206,5000	21.579.250	25.000	140,5298	1.798.161	5.311.404
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80	2.685	150,0000	402.750	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD CL23 - CSD00	50.000	204,5500	10.227.500	50.000	134,3373	3.437.848	10.154.711

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	40.000	106,0000	4.240.000	40.000	80,5000	1.648.072	4.868.072
Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO	225.000	214,00	48.150.000	100.000	145,6236	7.453.356	22.015.715
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	50.000	98,0000	4.900.000	50.000	80,5000	2.060.089	6.085.089
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	27.000	243,0000	6.561.000	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAEL CL9 - PNC9O	100.000	214,0000	21.400.000	0	0,0000	0	0
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	100.000	209,5000	20.950.000	100.000	126,8463	6.492.293	19.176.926
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	10.975	185,0000	2.030.375	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	17.500	140,0000	2.450.000	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO	0	0,0000	0	25.000	126,8463	1.623.073	4.794.231

<b>Renta a percibir</b>	<b>160.195</b>		<b>5.401.308</b>	<b>121.928</b>		<b>695.880</b>	<b>2.055.491</b>
Boncor 2026 - CO26	1.325	100,0000	132.480	1.514	80,5000	62.381	184.262
Bono Tesoro Dólar Linked - TV22	4	100,9250	421	4	80,5000	183	541
Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2	107	99,1100	10.572	0	0,0000	0	0
Bono Global US\$ 2029 - GD29	9	100,0000	936	6	80,5000	237	700
Bono Global US\$ 2035 - GD35	935	100,0000	93.456	64	80,5000	2.627	7.759
Bonar US\$ 2029 - AL29	403	100,0000	40.333	242	80,5000	9.952	29.397
Bonar US\$ 2030 - AL30	3.870	100,0000	387.020	594	80,5000	24.488	72.334
Bonar US\$ 2038 - AE38	17.759	100,0000	1.775.943	682	80,5000	28.093	82.981
Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC9O	12.288	100,0000	1.228.800	2.433	80,5000	100.258	296.141
Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC2O	1.956	100,0000	195.575	401	80,5000	16.524	48.807
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC8O	9	100,0000	899	0	0,0000	0	0
Oblig Neg CRESUD CL23 - CSDOO	926	100,0000	92.603	947	80,5000	39.056	115.363
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	200	100,3581	20.072	200	80,3930	8.229	24.308
Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO	5.946	100,0000	594.609	615	80,5000	25.322	74.796
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	205	100,0000	20.531	0	0,0000	0	0
Oblig Neg PAEL CL9 - PNC9O	208	100,0000	20.833	0	0,0000	0	0
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	2.933	100,0000	293.333	2.978	80,5000	122.690	362.401
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	22	100,0000	2.195	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	182	100,0000	18.229	0	0,0000	0	0
Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO	0	0,0000	0	340	80,5000	14.020	41.412
Préstamo Garantizado Pre 4 - dif. de tasa no pagada -	110.908	4,2600	472.468	110.908	4,2600	241.820	714.289

#### Tasas de renta

Boncor 2026 - CO26	7,13%	7,13%
Bono Tesoro Dólar Linked - TV22	0,10%	0,00%
Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2	0,20%	0,00%
Bono Global US\$ 2030 - GD30	0,00%	0,00%
Bono Global US\$ 2029 - GD29	1,00%	1,00%
Bono Global US\$ 2035 - GD35	1,00%	1,00%
Bonar US\$ 2029 - AL29	1,00%	1,00%
Bonar US\$ 2030 - AL30	1,00%	1,00%
Bonar US\$ 2038 - AE38	2,00% variable anual	0,13%
Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC9O	6,00%	6,00%
Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC2O	8,75%	8,75%
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC8O	10,00%	0,00%
Oblig Neg CRESUD CL23 - CSDOO	6,50%	6,50%
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	2,00%	2,00%
Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO	7,38%	7,38%
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	0,00%	0,00%
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	9,13%	0,00%
Oblig Neg PAEL CL9 - PNC9O	5,00%	0,00%
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	8,00%	8,00%
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	4,00%	0,00%
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	2,50%	0,00%
Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO	8,75%	8,75%
Préstamo Garantizado Pre 4 - dif. de tasa no pagada -	dif. de tasa no abonada	dif. de tasa no abonada

#### Descomposición según plazo de vencimiento:

##### Capital

A vencer:

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

<b>Boncor 2026 - CO26</b>	<b>187.500</b>		<b>23.025.000</b>	<b>225.000</b>		<b>8.222.442</b>	<b>24.287.444</b>
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	0,0000	0	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
Diciembre 2021 a noviembre 2022	37.500	122,8000	4.605.000	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
Diciembre 2022 a noviembre 2023	37.500	122,8000	4.605.000	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
Diciembre 2023 a noviembre 2024	37.500	122,8000	4.605.000	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
Diciembre 2024 a noviembre 2025	37.500	122,8000	4.605.000	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
Diciembre 2025 a noviembre 2026	37.500	122,8000	4.605.000	37.500	71,4000	1.370.407	4.047.907
<b>Bono Tesoro Dólar Linked - TV22</b>	<b>50.000</b>		<b>5.295.000</b>	<b>50.000</b>		<b>2.179.774</b>	<b>6.438.615</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	50.000	105,9000	5.295.000	50.000	85,1768	2.179.774	6.438.615
<b>Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2</b>	<b>100.000</b>		<b>10.609.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	100.000	106,0900	10.609.000	0	0,0000	0	0
<b>Bono Global U\$S 2030 - GD30</b>	<b>157</b>		<b>10.576</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	157	67,3600	10.576	0	0,0000	0	0
<b>Bono Global U\$S 2029 - GD29</b>	<b>208</b>		<b>175.784</b>	<b>2.408</b>		<b>80.015</b>	<b>236.344</b>
Diciembre 2024 a noviembre 2025	482	73,0000	35.157	482	64,9214	16.003	47.269
Diciembre 2025 a noviembre 2026	482	73,0000	35.157	482	64,9214	16.003	47.269
Diciembre 2026 a noviembre 2027	482	73,0000	35.157	482	64,9214	16.003	47.269
Diciembre 2027 a noviembre 2028	482	73,0000	35.157	482	64,9214	16.003	47.269
Diciembre 2028 a noviembre 2029	482	73,0000	35.157	482	64,9214	16.003	47.269
<b>Bono Global U\$S 2035 - GD35</b>	<b>213.693</b>		<b>13.206.227</b>	<b>213.541</b>		<b>5.850.048</b>	<b>17.279.863</b>
Diciembre 2030 a noviembre 2031	42.700	61,8000	2.638.860	42.700	53,5252	1.169.785	3.455.309
Diciembre 2031 a noviembre 2032	42.700	61,8000	2.638.860	42.700	53,5252	1.169.785	3.455.309
Diciembre 2032 a noviembre 2033	42.700	61,8000	2.638.860	42.700	53,5252	1.169.785	3.455.309
Diciembre 2033 a noviembre 2034	42.700	61,8000	2.638.860	42.700	53,5252	1.169.785	3.455.309
Diciembre 2034 a noviembre 2035	42.893	61,8000	2.650.787	42.741	53,5252	1.170.908	3.458.627
<b>Bonar U\$S 2029 - AL29</b>	<b>103.713</b>		<b>6.626.224</b>	<b>103.713</b>		<b>3.277.074</b>	<b>9.679.818</b>
Diciembre 2024 a noviembre 2025	20.743	63,8900	1.325.245	20.743	61,7352	655.415	1.935.964
Diciembre 2025 a noviembre 2026	20.743	63,8900	1.325.245	20.743	61,7352	655.415	1.935.964
Diciembre 2026 a noviembre 2027	20.743	63,8900	1.325.245	20.743	61,7352	655.415	1.935.964
Diciembre 2027 a noviembre 2028	20.743	63,8900	1.325.245	20.743	61,7352	655.415	1.935.964
Diciembre 2028 a noviembre 2029	20.743	63,8900	1.325.245	20.743	61,7352	655.415	1.935.964
<b>Bonar U\$S 2030 - AL30</b>	<b>1.990.386</b>		<b>117.213.832</b>	<b>1.990.386</b>		<b>56.786.316</b>	<b>167.735.348</b>
Diciembre 2023 a noviembre 2024	79.615	58,8900	4.688.553	79.615	55,7425	2.271.453	6.709.414
Diciembre 2024 a noviembre 2025	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
Diciembre 2025 a noviembre 2026	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
Diciembre 2026 a noviembre 2027	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
Diciembre 2027 a noviembre 2028	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
Diciembre 2028 a noviembre 2029	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
Diciembre 2029 a noviembre 2030	318.462	58,8900	18.754.213	318.462	55,7425	9.085.811	26.837.656
<b>Bonar U\$S 2038 - AE38</b>	<b>2.283.355</b>		<b>148.418.075</b>	<b>2.283.355</b>		<b>62.687.727</b>	<b>185.166.928</b>
Diciembre 2026 a noviembre 2027	103.788	65,0000	6.746.277	103.788	53,6400	2.849.443	8.416.679
Diciembre 2027 a noviembre 2028	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2028 a noviembre 2029	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2029 a noviembre 2030	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2030 a noviembre 2031	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2031 a noviembre 2032	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2032 a noviembre 2033	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2033 a noviembre 2034	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2034 a noviembre 2035	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2035 a noviembre 2036	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2036 a noviembre 2037	207.578	65,0000	13.492.552	207.578	53,6400	5.698.884	16.833.357
Diciembre 2037 a noviembre 2038	103.788	65,0000	6.746.277	103.788	53,6400	2.849.443	8.416.679
<b>Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC90</b>	<b>512.000</b>		<b>110.336.000</b>	<b>100.000</b>		<b>7.770.303</b>	<b>22.951.911</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	512.000	215,5000	110.336.000	100.000	151,8161	7.770.303	22.951.911
<b>Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC20</b>	<b>104.500</b>		<b>21.579.250</b>	<b>25.000</b>		<b>1.798.161</b>	<b>5.311.404</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	104.500	206,5000	21.579.250	25.000	140,5298	1.798.161	5.311.404
<b>Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC80</b>	<b>1.799</b>		<b>136.935</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	886	150,0000	132.908	0	0,0000	0	0
Diciembre 2022 a noviembre 2023	913	150,0000	136.935	0	0,0000	0	0

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

<b>Oblig Neg CRESUD CL23 - CSDOO</b>	<b>50.000</b>		<b>10.227.500</b>	<b>50.000</b>		<b>3.437.848</b>	<b>10.154.711</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	50.000	204,5500	10.227.500	50.000	134,3373	3.437.848	10.154.711
<b>Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO</b>	<b>40.000</b>		<b>4.240.000</b>	<b>40.000</b>		<b>1.648.072</b>	<b>4.868.072</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	40.000	106,0000	4.240.000	40.000	80,5000	1.648.072	4.868.072
<b>Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO</b>	<b>225.000</b>		<b>48.150.000</b>	<b>100.000</b>		<b>7.453.356</b>	<b>22.015.715</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	225.000	214,0000	48.150.000	100.000	145,6236	7.453.356	22.015.715
<b>Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO</b>	<b>50.000</b>		<b>4.900.000</b>	<b>50.000</b>		<b>2.060.089</b>	<b>6.085.089</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	50.000	98,0000	4.900.000	50.000	80,5000	2.060.089	6.085.089
<b>Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO</b>	<b>27.000</b>		<b>6.561.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2024 a noviembre 2025	10.800	243,0000	2.624.400	0	0,0000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	10.800	243,0000	2.624.400	0	0,0000	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	5.400	243,0000	1.312.200	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg PAEL CL9 - PNC9O</b>	<b>100.000</b>		<b>21.400.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	100.000	214,0000	21.400.000	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC1O</b>	<b>100.000</b>		<b>20.950.000</b>	<b>100.000</b>		<b>6.492.293</b>	<b>19.176.926</b>
Diciembre 2025 a noviembre 2026	100.000	209,5000	20.950.000	100.000	126,8463	6.492.293	19.176.926
<b>Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO</b>	<b>10.975</b>		<b>2.030.375</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2022 a noviembre 2023	3.377	185,0000	624.731	0	0,0000	0	0
Diciembre 2023 a noviembre 2024	3.377	185,0000	624.731	0	0,0000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	3.377	185,0000	624.731	0	0,0000	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	844	185,0000	156.182	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO</b>	<b>17.500</b>		<b>2.450.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Diciembre 2025 a noviembre 2026	2.500	140,0000	350.000	0	0,0000	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	5.000	140,0000	700.000	0	0,0000	0	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	5.000	140,0000	700.000	0	0,0000	0	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	5.000	140,0000	700.000	0	0,0000	0	0
<b>Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>25.000</b>		<b>1.623.073</b>	<b>4.794.231</b>
Diciembre 2021 a noviembre 2022	0	0,0000	0	7.500	126,8463	486.922	1.438.269
Diciembre 2022 a noviembre 2023	0	0,0000	0	7.500	126,8463	486.922	1.438.269
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	10.000	126,8463	649.229	1.917.693
<b>Renta devengada a percibir</b>	<b>160.195</b>		<b>5.401.308</b>	<b>121.728</b>		<b>695.880</b>	<b>2.055.491</b>
Vencida	<u>110.908</u>		<u>472.468</u>	<u>110.908</u>		<u>241.820</u>	<u>714.289</u>
A vencer	<u>49.287</u>		<u>4.928.840</u>	<u>11.020</u>		<u>454.060</u>	<u>1.341.202</u>

(#) Tipo de cambio utilizado:

Boncor 2026 - CO26	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro Dólar Linked - TV22	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro Dólar Linked - T2V2	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2030 - GD30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2029 - GD29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2035 - GD35	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2029 - AL29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2030 - AL30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2038 - AE38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ARCOR CL9 - RCC9O	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL2 2023 - RPC2O	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL8 2023 - IRC8O	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD CL23 - CSDOO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD L Serie 30 - CSIWO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAMPA Serie T - PTSTO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL4 - PN4CO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL9 - PNC9O	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC1O	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Préstamo Garantizado Pre 4:	Comprador Banco de la Nación Argentina al 30/11/2011.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECbA  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECbA  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECbA  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**TASAS DE INTERÉS/RENTA CONTENIDAS EN INVERSIONES -ANEXO I-  
Y CUENTAS POR COBRAR A PROFESIONALES-NOTA 3-**

INVERSIONES		Al 30/11/2021		Al 30/11/2020 a valores de 2021	
Plazos fijos en moneda nacional - pesos -	34,00%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	32,77%	Tasa promedio ponderada -nominal anual-	
Plazos fijos en moneda extranjera - dólares estadounidenses -		Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.		Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.	
FCI Delta Ahorro Plus		TIR del producto 42,48%		TIR del producto 37,99%	
FCI Champaqui Fondo Inmediato		TIR del producto 35,72%		TIR del producto 29,25%	
FCI Balanz RF Linked		-		TIR del producto 10,42%	
FCI Delta Gestión IX		TIR del producto 28,93%		TIR del producto 13,91%	
FCI Delta Moneda		TIR del producto 21,28%		TIR del producto 27,94%	
FCI Megainver RF Cobertura		TIR del producto 29,85%		TIR del producto 41,14%	
FCI Megainver Retorno ABS		TIR del producto 55,23%		-	
FCI Delta Gestion VIII		TIR del producto 43,85%		-	
Bono Discount Pesos	5,83%	TIR del producto 45,96%	5,83%	TIR del producto 43,18%	
Bono Par Pesos	1,18%	TIR del producto 39,36%	1,18%	TIR del producto 35,29%	
Bono Cancelacion Proveedores CABA 2022	Badlar	TIR del producto 56,42%	Badlar	TIR del producto 58,58%	
Bono Tesoro CER 2026 - TX26		TIR del producto 77,40%		TIR del producto -24,33%	
Bono Tesoro CER 2022 - TX22		TIR del producto 62,23%		-	
Bono Tesoro CER 2022 - T2X2		TIR del producto 85,38%		-	
Acciones YPF		TIR del producto 22,57%		TIR del producto 27,79%	
Acciones ROFEX20		TIR del producto 57,64%		TIR del producto 49,19%	
Caución		-		TIR del producto 24,98%	
Letras del Tesoro en Pesos		TIR del producto 46,76%		TIR del producto 34,33%	
Letras del Tesoro ajustadas por CER		TIR del producto 55,11%		-	
Letras Tesorería CABA		TIR del producto 57,70%		-	
Oblig Neg IMPSA Clase III	Badlar + 1%	TIR del producto 35,51%	Badlar + 1%	TIR del producto 35,51%	
ON YPF Clase III		-	Badlar + 6%	TIR del producto 38,41%	
ON YPF Clase V		-	Badlar + 5%	TIR del producto 38,49%	

CUENTAS A COBRAR A PROFESIONALES		Al 30/11/2021		Al 30/11/2020 a valores de 2021	
Derecho por ejercicio profesional	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		
Cuota servicios médicos	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		
Cuota adherente	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		
Servicios a cobrar	Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		Recargos por pago fuera de término 24,00% anual		
Préstamos a profesionales	28,00%	Tasa promedio ponderada-nominal anual-	23,83%	Tasa promedio ponderada-nominal anual-	

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaria

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## PLAZOS DE COBROS DE INVERSIONES

	\$	\$
<b>Plazos fijos en moneda nacional-pesos- Capital</b>	<b>45.705.532</b>	<b>384.387.641</b>
Diciembre a febrero	45.705.532	384.387.641
<b>Intereses devengados a percibir</b>	<b>510.408</b>	<b>7.474.287</b>
Diciembre a febrero	510.408	7.474.287
<b>Plazos fijos e Inversiones en moneda extranjera-dólares estadounidenses-</b>	Conforme esquema incluido en Activos y Pasivos en moneda extranjera.	
	\$	\$
<b>Inversiones en moneda nacional - pesos - VR</b>	<b>228.948.676</b>	<b>94.322.310</b>
<b>Bono Discount Pesos</b>		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	8.241	12.459
Diciembre 2024 a noviembre 2025	16.482	24.918
Diciembre 2025 a noviembre 2026	16.482	24.918
Diciembre 2026 a noviembre 2027	16.482	24.918
Diciembre 2027 a noviembre 2028	16.482	24.918
Diciembre 2028 a noviembre 2029	16.482	24.918
Diciembre 2029 a noviembre 2030	16.482	24.918
Diciembre 2030 a noviembre 2031	16.482	24.918
Diciembre 2031 a noviembre 2032	16.482	24.918
Diciembre 2032 a noviembre 2033	16.482	24.918
Diciembre 2033 a noviembre 2034	8.241	12.459
<b>Bono Par Pesos</b>		
Diciembre 2028 a noviembre 2029	90.319	136.546
Diciembre 2029 a noviembre 2030	180.639	273.094
Diciembre 2030 a noviembre 2031	180.639	273.094
Diciembre 2031 a noviembre 2032	180.639	273.094
Diciembre 2032 a noviembre 2033	180.639	273.094
Diciembre 2033 a noviembre 2034	180.639	273.094
Diciembre 2034 a noviembre 2035	180.639	273.094
Diciembre 2035 a noviembre 2036	180.639	273.094
Diciembre 2036 a noviembre 2037	180.639	273.094
Diciembre 2037 a noviembre 2038	180.639	273.094
Diciembre 2038 a noviembre 2039	90.319	136.546
<b>Bono Cancelación Proveedores CABA 2022</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	4.999.221
Diciembre 2021 a noviembre 2022	2.723.477	2.575.356
<b>Bono Tesoro CER 2026-TX26</b>		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	1.210.000	1.829.306
Diciembre 2024 a noviembre 2025	2.420.000	3.658.613
Diciembre 2025 a noviembre 2026	2.420.000	3.658.613
<b>Bono Tesoro CER 2022 - TX22</b>		
Diciembre 2021 a noviembre 2022	3.388.000	0
<b>Bono Tesoro CER 2022 - T2X2</b>		
Diciembre 2021 a noviembre 2022	32.440.000	0
<b>Acciones YPF</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	17.218.387
Diciembre 2021 a noviembre 2022	11.301.207	0
<b>Acciones ROFEX20</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	4.604.892
Diciembre 2021 a noviembre 2022	4.403.291	0
<b>Caución</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	3.472.658
<b>Letras del Tesoro en pesos</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	22.958.528	0
Diciembre 2021 a noviembre 2022	0	22.376.689
<b>Letras del Tesoro ajustadas por CER</b>		
Diciembre 2021 a noviembre 2022	140.710.723	0
<b>Letras Tesorería CABA</b>		
Diciembre 2021 a noviembre 2022	2.320.872	0
<b>Oblig Neg IMPSA Clase III</b>		
Diciembre 2016 a noviembre 2017	681.369	1.030.110
<b>Oblig Neg YPF</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	21.165.528
<b>Oblig Neg YPF CL28 - YPCUO</b>		
Diciembre 2020 a noviembre 2021	0	4.752.819

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## ANEXO II

# RELACIONADO CON CONTINGENCIAS

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 3

#### Previsión por incobrabilidad de préstamos y servicios a cobrar

Sobre los saldos de préstamos otorgados, se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico. A su vez se incluye una previsión por otros servicios a cobrar, determinada en función del correspondiente nivel de cobranza.

La variación de los saldos previsionados tiene su origen en que algunos de los legajos que se encontraban al 30/11/2020 bajo gestión judicial, fueron declarados incobrables por el departamento jurídico.

#### Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Se constituye una previsión por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superiores a 23 meses, más un porcentaje del 6,45% promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

Respecto a las provisiones por derecho profesional, la disminución obedece al cobro de las cuotas diferidas para los meses de abril, mayo, junio, julio y 50% de agosto del ejercicio precedente. Por su parte, la variación en las provisiones correspondientes a la Cuota de Servicios Sociales se debe al incremento en el monto promedio de los aportes, a pesar de observarse un mínimo incremento en los niveles de cobrabilidad.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por incobrabilidad de préstamos y otros servicios a cobrar	78.999	(26.745)	(58.314)	13.623	7.563
Por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas serv. sociales	14.238.677	(4.820.463)	(5.137.641)	1.411.307	5.691.880
	<b>14.317.676</b>	<b>(4.847.208)</b>	<b>(5.195.955)</b>	<b>1.424.930</b>	<b>5.699.443</b>

### PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 4

#### Previsión deudores incobrables Administración General y otros servicios a cobrar

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial que tienen origen en acreencias vinculadas a cobros no efectivizados (Vrg. cheques rechazados y otros), se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico. A su vez se incluye una previsión por otros servicios a cobrar determinada en función del nivel del correspondiente nivel de cobranza.

#### Previsión deudores incobrables Servicios Sociales

La disminución en los montos previsionados tiene origen en que los legajos que se encontraban en gestión judicial al 30/11/2020 fueron declarados incobrables por el departamento jurídico.

Previsión	Saldo Inicial	Reexpresión Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por deudores incobrables Administración General y otros servicios a cobrar	48.602	(16.454)	(12.578)	48.763	68.333
Por deudores incobrables Servicios Sociales	2.762	(935)	(1.827)	0	0
	<b>51.364</b>	<b>(17.389)</b>	<b>(14.405)</b>	<b>48.763</b>	<b>68.333</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

## PREVISIONES CONTENIDAS EN NOTA 11

### Previsión para contingencias judiciales Servicios Sociales

**No corrientes:** Previsión por amparo judicial Préstamos Garantizados.

El 8 de abril del año 2002 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas interpuso una acción de amparo contra el Estado Nacional planteando la inconstitucionalidad del Decreto Nº 471/2002 con el fin de evitar la pesificación de los Préstamos Garantizados. En esa misma instancia se solicitó como medida cautelar la acreditación de los servicios de los Préstamos Garantizados (amortización más intereses). El juez hizo lugar a la misma y la Institución obtuvo en tiempo y forma el pago de las amortizaciones y rentas según lo estipulado en las condiciones de emisión de los Préstamos Garantizados.

El 12 de febrero de 2010, el Juez de Primera Instancia resuelve que la Institución debía percibir sus acreencias de conformidad a las condiciones fijadas por el Decreto 471/02, es decir a \$ 1,40 más CER más los intereses del 3 al 5% anual según el plazo de vencimiento de dichos Préstamos Garantizados. Ambas partes apelaron la sentencia.

Con fecha 24 de abril de 2012, la Cámara Federal de Apelaciones Sala "A" rechazó la acción de amparo invocada por el Consejo, modificando el criterio que venía aplicando para los casos de Préstamos Garantizados y adhiriendo al criterio fijado por la Corte en precedentes análogos. Con motivo de esta resolución, el Consejo, ratificando su posición al respecto y considerando justo su derecho sobre tales Préstamos Garantizados, interpuso Recurso Ordinario de Apelación, concedido formalmente por la Cámara Federal la cual dispuso su elevación ante el máximo Tribunal del país, y por cuerda separada, se interpuso Recurso Extraordinario, también ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que sea tratado subsidiariamente.

La CSJN, con fecha 24 de septiembre de 2013, previo admitir formalmente el Recurso Ordinario interpuesto, resolvió confirmar la sentencia dictada por la Cámara Federal de Apelaciones. Esta resolución fue notificada al Consejo el día 8 de octubre. La Cámara en el mes de noviembre de 2013 resolvió no conceder el Recurso Extraordinario por considerar que se trataba de un asunto ya resuelto por el Máximo Tribunal, quedando notificados de la misma con fecha 5 de diciembre de 2013.

Con fecha 25 de abril de 2016 el Consejo es notificado de un pedido de restitución por parte del Estado de los fondos que fueron percibidos en virtud de la medida cautelar ordenada. El Consejo, con fecha 29 de abril 2016 contestó el pedido formulado obteniendo resolución en primera instancia haciendo lugar a la defensa ejercida y disponiendo diferir el pedido de restitución, de los fondos percibidos y de los intereses sobre los mismos, hasta que el Estado Nacional determine el modo y forma de pago de lo adeudado a nuestra Institución.

Contra la citada resolución del juez de Primera Instancia el Estado interpuso Recurso de Apelación.

La Cámara Federal de Apelaciones con fecha 23 de mayo de 2018 confirmó la posición adoptada por el juez de primera instancia en cuanto al diferimiento de la restitución de los fondos y aclara que se debe diferir hasta tanto el Estado reglamente la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito Nº 27.249 o en su defecto se fije normativamente su alcance. Esta última norma autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar todos los actos necesarios para cancelar la deuda con los tenedores de títulos públicos elegibles que no estuvieran comprendidos en los acuerdos de cancelación incluyendo la suscripción de acuerdos y otros instrumentos. Con respecto a los intereses, también difiere su aplicación para igual oportunidad que en el caso del capital, es decir cuando el Estado determine cómo va a pagar lo que debe ya sea reglamentando la ley 27.249 o lo determine normativamente.

Contra la mencionada resolución, el Estado Nacional interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado por la Cámara Federal de Apelaciones por no cumplir con los requisitos de admisibilidad formal del recurso.

A la fecha, la resolución dictada por la Cámara se encuentra firme atento haber vencido el plazo para la interposición del recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La situación a la que hemos llegamos a través de este fallo, es que la Institución mantendrá el capital recuperado a través de cautelares, y llegado el momento que el Estado defina cómo pagará su deuda, recién ahí, si de una compensación resultara diferencia a favor del Estado, el Consejo deberá restituir sólo la diferencia.

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

**ANEXO III**  
**BIENES DE USO**

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2021 comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre.

**Criterios de valuación:**

Las altas del período han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

<b>RUBROS</b>	<b>Valor al comienzo del ejercicio a valores de 2021</b>	<b>Aumentos del ejercicio</b>	<b>Bajas del ejercicio</b>	<b>Valor al cierre</b>
Terrenos	78.157.263	0	0	78.157.263
Edificios	728.424.422	0	0	728.424.422
Instalaciones	60.380.109	246.374	0	60.626.483
Biblioteca	23.034.757	184.156	0	23.218.913
Muebles y útiles	70.657.969	7.134.844	140.433	77.652.380
<b>Totales</b>	<b>960.654.520</b>	<b>7.565.374</b>	<b>140.433</b>	<b>968.079.461</b>

<b>RUBROS</b>	<b>Acumuladas al 30/11/2020 a valores de 2021</b>	<b>Depreciaciones del ejercicio</b>	<b>Bajas del ejercicio</b>	<b>Neto acumuladas al cierre</b>	<b>Neto resultante 30/11/2021</b>	<b>Neto resultante 30/11/2020 a valores de 2021</b>
Terrenos	0	0	0	0	78.157.263	78.157.263
Edificios	185.835.216	14.528.572	0	200.363.788	528.060.634	542.589.206
Instalaciones	41.059.253	3.996.880	0	45.056.133	15.570.350	19.320.856
Biblioteca	16.729.734	705.604	0	17.435.338	5.783.575	6.305.023
Muebles y útiles	55.675.597	7.495.157	129.740	63.041.014	14.611.366	14.982.372
<b>Totales</b>	<b>299.299.800</b>	<b>26.726.213</b>	<b>129.740</b>	<b>325.896.273</b>	<b>642.183.188</b>	<b>661.354.720</b>

**Cra. Josefina M. Ponte**  
Tesorera

**Cra. Liliana R. del V. Sosa**  
Secretaría

**Lic. Ec. José I. Simonella**  
Presidente

Véase nuestro informe del 12 de abril de 2022.

**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. Nº 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. Nº 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. Nº 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

N° 01470477



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Matriculados del  
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE CÓRDOBA**  
Av. Hipólito Yrigoyen 490  
Provincia de Córdoba C.P. 5000  
CUIT 30-99925312-8

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1. Introducción

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones establecidas por las disposiciones consagradas en la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (en adelante "CPCECba o la entidad"), considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988 y aprobada por Ley Provincial N° 10.051/12, art. 33, apartado "a" con vigencia a partir del 4 de abril de 2012, hemos auditado los estados contables de la entidad que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2021, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo del ejercicio finalizado en la referida fecha, con sus correspondientes anexos e información complementaria.

La información del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020, que se expone en forma comparativa, es parte integrante de los estados contables mencionados en el párrafo anterior y se la presenta con el propósito de que se interprete exclusivamente en relación con la que es propia del ejercicio económico actual.

#### 2. Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

- a. la preparación y presentación de los estados contables explicitados en el acápite anterior de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el CPCECba,



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



- b. el diseño y puesta en funcionamiento del sistema de control interno que sea necesario a los efectos que los estados contables se encuentren libres de distorsiones significativas.

### 3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables identificados en el acápite 1 "Introducción" sustentada en las actividades que son propias de las fases de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE que fuera adoptada por el CPCECba mediante la resolución N° 27/2014 de fecha 25 de marzo de 2014. La referida Resolución Técnica exige que cumplamos con los requisitos de ética e independencia profesional, así como que desarrollemos las actividades que son propias de las etapas de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables a los efectos de obtener una seguridad razonable que los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios válidos y suficientes sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el diseño y funcionamiento del sistema de control interno que es pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique nuestra opinión de auditoría.



Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,  
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización

N° 01470478

CE UN CU SI CE CU SI OC



#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables explicitados en el acápite 1 "Introducción" presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba** al 30 de noviembre de 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la referida fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes que resultan de aplicación a la entidad.

#### 5. Párrafo de Énfasis: Aspectos a ser enfatizados sobre los Estados Contables

Sin modificar nuestra opinión, en consonancia con lo indicado en la nota 1.2 que forma parte de los estados contables del CPCECba correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de diciembre de 2020 y finalizado el 30 de noviembre de 2021, se hace necesario advertir a los usuarios de los estados contables que, dado que a la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continua superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCECba según Resolución N° 69/18, sigue vigente la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive. Por ese motivo los estados contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6.

#### 6. Párrafo de otras cuestiones

En nuestro Informe anterior, correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de noviembre de 2020 advertimos que a la fecha de cierre de los mismos no se podía aún determinar los verdaderos efectos que la pandemia por Covid-19 produciría sobre la Institución. Al 30 de noviembre de 2021 notamos que el déficit producido es principalmente como consecuencia del incremento en la tasa de uso de los Servicios Sociales, tal como se había previsto en el ejercicio anterior.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

**II. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR LEYES O DISPOSICIONES NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES O POR ORGANISMOS PUBLICOS DE CONTROL O DE LA PROFESION.**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- i. El CPCECba efectuó consultas a la Inspección de Personas Jurídicas, a Juzgados Comerciales y a la Dirección de Servicios Judiciales de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, de las que resultó no existir un organismo encargado de la rúbrica de sus registros contables.

Ante la necesidad de rubricar el libro "Inventario y Balance", dado que el libro "Diario General" fue autorizado a llevar por medio de hojas móviles emitidas por equipos de computación, se optó por hacerlo mediante la intervención de un Escribano Público.

En atención a lo anteriormente exteriorizado en nuestra opinión los libros descriptos fueron llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas vigentes.

Los estados contables explicitados en el apartado 1 "Introducción" surgen de los siguientes registros contables:

- a) Libro Diario General – hojas móviles emitidas por equipo de computación –
- b) Inventario y Balance N° 14

- ii. Las cifras resumidas de los estados de situación patrimonial y de recursos y gastos del CPCECba correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021 – presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior – fueron las siguientes:

<b>Estado de Situación Patrimonial</b>	<b>30/11/2021</b>	<b>30/11/2020</b>
Activo	2.266.423.692	2.612.923.453
Pasivo	315.645.869	359.390.633
Patrimonio Neto	1.950.777.823	2.253.532.820

<b>Estado de Recursos y Gastos</b>	<b>30/11/2021</b>	<b>30/11/2020</b>
Resultado del ejercicio	(302.754.997)	529.758.332





Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente, recuerde dejar el espacio necesario para su legalización

N° 01470479

CE UN CU SI CE CU SI NU



- iii. Al 30 de noviembre de 2021 la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$ 4.410.826 no siendo exigible a la referida fecha.

Córdoba, 12 de Abril de 2022

  
**Eduardo Atilio Ingaramo**  
Contador Público UNL  
M.P n° 10. 04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

  
**Hugo Eduardo Frigerio**  
Contador Público UNC  
M.P n° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

  
**Isabel Beatriz Bellino**  
Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

  
**Nancy Analía del V. Valdéz**  
Contadora Pública UNC  
M.P n° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a **FRIGERIO HUGO EDUARDO** Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.04619.3 Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2021 Intervención N° 540342  
Activo: 2.266.423.692,00 Pasivo: 315.645.869,00  
P. Neto: 1.950.777.823,00 Resultado: -302.754.997,00  
Var. E.F.E.: -497.840.231,00

Oblea N° 0101027438  
Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 20 de abril de 2022

  
  
Firma registrada del profesional

**C. JORGE VALUCERO**  
SERENTE TÉCNICO  
C. P. C. E. - Córdoba

PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los Informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).





Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**INGARAMO EDUARDO ATILIO**  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.04496.8  
 Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2021 Intervención Nº 540341  
 Activo: 2.266.423.692,00 Pasivo: 315.645.869,00  
 P. Neto: 1.950.777.823,00 Resultado: -302.754.997,00  
 Var. E.F.E.: -497.840.231,00  
 Oblea Nº 0101027436  
 Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 20 de abril de 2022



*[Firma]*  
**Dr. JORGE A. LUCERO**  
 GERENTE TÉCNICO  
 C. F. C. E. - Córdoba



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**BELLINO ISABEL BEATRIZ**  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.05200.0  
 Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2021 Intervención Nº 540343  
 Activo: 2.266.423.692,00 Pasivo: 315.645.869,00  
 P. Neto: 1.950.777.823,00 Resultado: -302.754.997,00  
 Var. E.F.E.: -497.840.231,00  
 Oblea Nº 0101027447  
 Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 20 de abril de 2022



*[Firma]*  
**Dr. JORGE A. LUCERO**  
 GERENTE TÉCNICO  
 C. F. C. E. - Córdoba



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

**VALDEZ NANCY ANALIA DEL VALLE**  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.15966.4  
 Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2021 Intervención Nº 540345  
 Activo: 2.266.423.692,00 Pasivo: 315.645.869,00  
 P. Neto: 1.950.777.823,00 Resultado: -302.754.997,00  
 Var. E.F.E.: -497.840.231,00  
 Oblea Nº 0101027442  
 Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 20 de abril de 2022



*[Firma]*  
**Dr. JORGE A. LUCERO**  
 GERENTE TÉCNICO  
 C. F. C. E. - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente, recuerde dejar el espacio necesario para su legalización



## COMISIÓN FISCALIZADORA: INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

(ap.2, inc.g, art.4 de la Res. del H.C. N° 9/88)

Señores Matriculados del  
Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Córdoba:

En nuestra función como integrantes de la Comisión Fiscalizadora y de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988, procedemos a emitir un informe fundado sobre la Memoria y la situación económica financiera correspondiente al 73° Ejercicio Económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Es responsabilidad del Consejo Directivo la confección de la Memoria y de los Estados Contables.

Nuestra responsabilidad es opinar sobre la Memoria según lo establece la Res. 9/88 del CPCE Cba, en su ap.2, inc. g, art.4. El análisis de la Memoria es correlativo a nuestra asistencia, cuando fuimos convocados, a las reuniones del Consejo Directivo como cuerpo colegiado, como así también a las otras de carácter operativo e informativo solicitadas por los sectores pertinentes; a la lectura y comprensión de la información recibida a nuestro requerimiento; a los informes de la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, a la revisión del cumplimiento de las disposiciones y a pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019, prorrogado por Res. 60/20 que consta en Acta de Consejo Directivo N° 1652 de fecha 26/11/2020, todo lo que nos permitió tener conocimiento de las principales decisiones adoptadas.

En consecuencia, en el marco de las funciones fiscalizadoras que nos competen, es nuestra opinión que la Memoria explicitada en forma sintética refleja en sus aspectos relevantes las actividades desarrolladas por la Institución y la razonabilidad de las cifras expuestas, por lo que consideramos estaría en condiciones de ser aprobada.

Por otra parte y en cumplimiento de nuestras funciones informamos que, por separado, los Cres. Hugo E. Frigerio; Eduardo A. Ingaramo; Nancy A. del V. Valdez e Isabel B. Bellino presentamos el "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" donde hemos dictaminado sobre la información que exponen los estados contables básicos y su correspondiente información complementaria confeccionados por la Institución al 30 de noviembre de 2021, los que muestran la situación económico financiera del Consejo a esa fecha de acuerdo a Normas Contables Profesionales vigentes.

No obstante y teniendo en cuenta el apartado 4 "Opinión" de nuestro Informe de los Auditores Independientes, estimamos que dichos Estados Contables elaborados de acuerdo a Normas Contables vigentes en la Provincia de Córdoba, estarían en condiciones de ser aprobados.

Respecto a la situación económica – financiera, informamos que del análisis que hemos realizado a los estados contables finalizados el 30 de noviembre de 2021 hemos elaborado algunos indicadores que nos permiten tener una visión de la posición de la entidad y que exponemos a continuación:

- **Índice de liquidez:** Como podemos observar el índice de liquidez, si bien ha disminuido respecto del ejercicio anterior, su valor indica que la Institución no presenta inconvenientes para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	1.624.240.504	1.940.445.641	-16,30%
PASIVO CORRIENTE	271.259.887	315.004.651	-13,89%
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>598,78%</b>	<b>616,01%</b>	<b>-17,23%</b>

- **Índice de solvencia:** aunque también ha sufrido una disminución, la misma es poco significativa y no afecta la capacidad de la Institución.

	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO	1.950.777.823	2.253.532.820	-13,43%
PASIVO TOTAL	315.645.869	359.390.633	-12,17%
<b>SOLVENCIA</b>	<b>618,03%</b>	<b>627,04%</b>	<b>-9,02%</b>

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P N° 10.05200.0 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P N° 10.15966.4 CPCECba  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P N° 10.04496.8 CPCECba  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P N° 10.04619.3 CPCECba  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

- **Índice de endeudamiento:** La entidad pudo mantener el nivel de endeudamiento en valores similares al año anterior más allá de los efectos producidos principalmente por la pandemia de Covid -19 durante el ejercicio 2020 – 2021.

	TOTAL 30/11/2021	TOTAL 30/11/2020	VARIACIÓN
PASIVO TOTAL	15.645.869	359.390.633	-12,17%
PATRIMONIO NETO	1.950.777.823	2.253.532.820	-13,43%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>16,18%</b>	<b>15,95%</b>	<b>0,23%</b>

- **Valor económico generado y distribuido:** muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>1 – INGRESOS</b>	<b>1.615.848.175</b>	<b>1.962.256.713</b>
1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios	1.615.848.175	1.962.256.713
<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>	<b>1.485.946.260</b>	<b>1.299.775.961</b>
2.1 – Costo de Administración (excepto gastos de Personal, Impuestos y amortizac.)	1.485.946.260	1.299.775.961
<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>	<b>129.901.915</b>	<b>662.480.752</b>
<b>4 – DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN</b>	<b>26.726.213</b>	<b>25.030.162</b>
<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>	<b>103.175.702</b>	<b>637.450.590</b>
<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
6.2 – Ingresos financieros y por tenencia	-180.938.063	179.163.311
6.3 – Otras. RECPAM	99.486.016	54.507.469
<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>	<b>21.723.655</b>	<b>871.121.370</b>
<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
8.1 Personal	<b>305.308.987</b>	<b>324.590.344</b>
8.1.1 Remuneración directa	302.194.748	322.832.843
8.1.2 Beneficios	3.114.240	1.757.501
8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	<b>19.169.665</b>	<b>16.772.714</b>
8.5. Retribución a los propietarios	<b>-302.754.997</b>	<b>529.758.312</b>
8.5.1 – Resultados no distribuidos	-302.754.997	529.758.312

De la lectura del cuadro se desprende que la disminución del Valor Económico a distribuir en el ejercicio 2021 obedece a dos motivos principales, el primero a la política de la Institución de acompañar al matriculado durante el proceso de la pandemia manteniendo fijos los valores de las prestaciones de derecho profesional y secretaría técnica, pero afrontado un importante incremento de gastos producidos principalmente por la mayor tasa de uso de los Servicios Sociales tanto por cobertura brindada por Covid -19 como así también por el incremento prácticas postergadas el ejercicio anterior, todas a valores ajustados por la inflación y, en segundo lugar porque el resultado de las inversiones no acompañó en el mismo porcentaje a la inflación del periodo.

Informamos que el Cr. Juan Carlos Forneris, también integrante de la Comisión Fiscalizadora, no ha querido incorporar en este Informe a la Asamblea, su opinión sobre cuáles fueron los motivos que lo llevaron a abstenerse de firmar el Informe de los Auditores tal como lo establece el Art. 33 de la Ley 10051 según consta en el Acta N° 535 correspondiente a la reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 06 de abril de 2022.

Córdoba, 28 de abril de 2022.

**Isabel B. Bellino**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.05200.0 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Nancy A. Valdéz**  
Contadora Pública - UNC  
M.P. N° 10.15966.4 CPCECb  
Vocal  
Comisión Fiscalizadora

**Eduardo A. Ingaramo**  
Contador Público - UNL  
M.P. N° 10.04496.8 CPCECb  
Secretario  
Comisión Fiscalizadora

**Hugo E. Frigerio**  
Contador Público - UNC  
M.P. N° 10.04619.3 CPCECb  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora



## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES: INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

En nuestro carácter de integrantes de la COMISION FISCALIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, en cumplimiento de las funciones asignadas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 14/89 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba el 19 de Octubre de 1989, informamos sobre el resultado de los controles que nos han sido asignados, por el período comprendido entre el 1° de Diciembre de 2020 y el 30 de Noviembre de 2021:

### ALCANCE

En el desarrollo de las funciones que nos compete durante este ejercicio en cuestión, el cual significó un gran esfuerzo para poder llevarlas adelante, al igual que en los últimos años, no podemos dejar de mencionar la situación económica y política desfavorable, elevada inflación, desempleo, recesión, acompañado de una fuerte devaluación del peso y por sobre todo la Pandemia que desestructuró y lesionó todos los esquemas organizacionales.

Puntualmente en lo referente al Departamento de Servicios Sociales, quien atiende la SALUD de todos los afiliados, se ha visto sensiblemente afectado, teniendo que afrontar costos de patologías que no se habían planificado ni presupuestado en años anteriores, dado que una Pandemia como la que nos toca afrontar desde Marzo 2020, afectó notablemente el Ejercicio que finaliza el 30 de Noviembre de 2021.

*Por lo tanto cualquier análisis que se pudiere realizar sobre si el Presupuesto aprobado para el Ejercicio comprendido entre el 1° de Diciembre de 2020 y el 30 de Noviembre de 2021, fue razonable y su ejecución la acorde, está sujeta a gran subjetividad.*

Esta crisis obligó a cambios significativos y de manera inmediata dentro del Departamento de Servicios Sociales, a los fines de dar respuestas a la demanda de salud de nuestros afiliados.

Nuestra tarea consistió en el examen de los siguientes aspectos: a) Ejecución Presupuestaria, b) Nivel de Cobranzas, c) Prestaciones Médico-asistenciales, y d) Subsidios.

Respecto de las decisiones expuestas en las actas, se verificó la adecuación de dichas decisiones acordes a la situación pandémica que se debió y se debe afrontar actualmente, a la ley, estatutos y reglamentaciones vigentes.

Correlativamente a la tarea descripta, hemos asistido a todas las reuniones del Directorio de Administración del Departamento de Servicios Sociales que fuimos convocados.

### DICTAMEN

En nuestra opinión se han cumplimentado las disposiciones y pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2019 prorrogada por Resolución 60/2020, en lo que respecta a: Ejecución Presupuestaria, Nivel de Cobranzas, Prestaciones Médico-asistenciales, y Subsidios.

Hemos comprobado que las medidas y resoluciones adoptadas se ajustan a las disposiciones reglamentarias vigentes; las mismas se encuentran reflejadas en el Libro de Actas y Resoluciones del Departamento.

Córdoba, 28 de marzo de 2022.

**Verónica G. Bruera**  
Contadora Pública UNC  
Mat. N° 10.09192.6 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**María Higinia García**  
Contadora Pública UNC  
Mat. N° 10.10913.3 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora

**Carlos Alberto Ponsella**  
Contador Público UNC  
Mat. N° 10.13697.7 CPCECba  
Comisión Fiscalizadora



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



<b>LXXI Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019
<b>LXXII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020
<b>LXXIII Ejercicio</b>	1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021

## TITULO PRIMERO - INGRESOS

	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS</b>	<b>470.708.794</b>	<b>482.916.629</b>	<b>102,59</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	75.227.678	76.101.453	101,16
1.1.1.2. Cuota afil. prest. Serv. Sociales	393.530.636	404.902.706	102,89
1.1.1.3. Convenio CPCE La Rioja	1.950.480	1.912.470	98,05
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>157.410.303</b>	<b>179.872.344</b>	<b>114,27</b>
1.1.2.1. Certificaciones	108.886.881	135.786.642	124,70
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certif.	23.505.729	21.697.497	92,31
1.1.2.3. Honorarios Optativos	289.965	358.214	123,54
1.1.2.4. Certificación de Firmas	24.727.728	22.029.991	89,09
<b>1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>10.983.130</b>	<b>9.503.382</b>	<b>86,53</b>
1.1.3.1. Capacitación, Jorn., Cong., y Agasajos a la Matrícula	10.983.130	9.503.382	86,53
<b>1.1.4. OTROS</b>	<b>3.375.140</b>	<b>2.759.902</b>	<b>81,77</b>
1.1.4.1. Recupero de gtos.form. técnicos	3.231.360	2.659.833	82,31
1.1.4.2. Recupero de gtos.administrativos	143.780	100.069	69,60
<b>1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN</b>	<b>19.612.370</b>	<b>20.657.198</b>	<b>105,33</b>
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	19.612.370	20.657.198	105,33
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>662.089.737</b>	<b>695.709.455</b>	<b>105,08</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>5.044.361</b>	<b>31.707.150</b>	
1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	(12.378.015)	(24.017.316)	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	17.422.376	55.724.466	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>667.134.098</b>	<b>727.416.605</b>	<b>109,04</b>

## TITULO SEGUNDO - EGRESOS

	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTE</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>101.312.795</b>	<b>102.464.707</b>	<b>101,14</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	98.595.977	100.421.966	101,85
2.1.1.2. Uniforme y otros	2.716.818	2.042.741	75,19
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>12.947.424</b>	<b>12.952.686</b>	<b>100,04</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	6.375.979	6.927.769	108,65
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	6.571.445	6.024.917	91,68
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>21.269.771</b>	<b>22.820.714</b>	<b>107,29</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14.898.568</b>	<b>15.400.559</b>	<b>103,37</b>
2.1.4.1. Alquileres Varios	1.121.842	1.238.150	110,37
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	9.864.773	9.846.323	99,81
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	1.712.776	2.316.117	135,23
2.1.4.4. Insumos de Computación	635.121	481.896	75,87
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	1.564.056	1.518.073	97,06
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>21.303.234</b>	<b>23.471.975</b>	<b>110,18</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	10.596.847	11.250.426	106,17
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	6.254.700	6.646.859	106,27
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	4.163.038	5.340.905	128,29
2.1.5.4. Seguros	288.649	233.785	80,99
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>22.740.769</b>	<b>19.668.630</b>	<b>86,49</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	1.154.783	1.232.493	106,73
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	868.496	941.731	108,43
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	837.343	707.576	84,50
2.1.6.4. Publicidad	2.139.145	902.535	42,19
2.1.6.5. Difusión, Control y Fiscalización Profesional	467.145	428.107	91,64
2.1.6.6. Capacitación, Jorn. Cong., y Agasajos a la Matricula	15.463.721	13.100.334	84,72
2.1.6.7. Becas y Convenios Académicos	229.500	121.601	52,99
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	1.580.636	2.234.253	141,35
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>4.816.534</b>	<b>4.897.868</b>	<b>101,69</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	717.272	427.567	59,61
2.1.7.2. Gastos de Representacion	2.147.160	2.629.297	122,45
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	1.507.911	1.580.993	104,85
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	444.191	260.011	58,54
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>450.307.614</b>	<b>492.389.784</b>	<b>109,35</b>
<b>2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>12.614.544</b>	<b>11.635.446</b>	<b>92,24</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	724.175	603.634	83,35
2.1.9.2. Aportes a Entidades	10.886.491	10.467.668	96,15
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	1.003.878	564.144	56,20
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>662.211.253</b>	<b>705.702.369</b>	<b>106,57</b>
<b>2.2. CAPITAL</b>	<b>3.422.845</b>	<b>3.026.108</b>	<b>88,41</b>
2.2.1. Libros	160.000	172.791	107,99
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	323.860	685.127	211,55
2.2.3. Instalaciones	1.465.585	746.302	50,92
2.2.4. Inmuebles			
2.2.4.1. Inmuebles Sede Central	0	186.706	0,00
2.2.4.2. Inmuebles Delegaciones	0	139.222	0,00
2.2.5. Centro de Informática	1.473.400	1.095.960	74,38
<b>2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.500.000</b>	<b>18.688.128</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>667.134.098</b>	<b>727.416.605</b>	<b>109,04</b>

## ANEXO Nº I

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS</b>	<b>435.394.215</b>	<b>447.905.138</b>	<b>102,87</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	39.913.099	41.089.962	102,95
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	393.530.636	404.902.706	102,89
1.1.1.3. Convenio CPCE La Rioja	1.950.480	1.912.470	98,05
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>51.037.984</b>	<b>61.219.647</b>	<b>119,95</b>
1.1.2.1. Certificaciones	43.554.752	54.314.588	124,70
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	7.362.777	6.756.193	91,76
1.1.2.3. Honorarios Optativos	120.455	148.865	123,59
<b>1.1.4. RECUPERO DE GASTOS</b>	<b>11.000</b>	<b>5.705</b>	<b>51,86</b>
1.1.4.2. Recupero de gastos administrativos	11.000	5.705	51,86
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>486.443.199</b>	<b>509.130.490</b>	<b>104,66</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>17.422.376</b>	<b>55.724.466</b>	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	17.422.376	55.724.466	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>503.865.575</b>	<b>564.854.956</b>	<b>112,10</b>
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTES</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>27.951.895</b>	<b>27.919.467</b>	<b>99,88</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	27.217.084	27.357.395	100,52
2.1.1.2. Uniforme y otros	734.811	562.072	76,49
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>2.524.532</b>	<b>3.134.675</b>	<b>124,17</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	627.693	1.235.991	196,91
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	1.896.839	1.898.684	100,10
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>5.893.621</b>	<b>6.621.940</b>	<b>112,36</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.426.013</b>	<b>3.621.243</b>	<b>105,70</b>
2.1.4.1. Alquileres Varios	574.763	632.359	110,02
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	1.944.275	1.932.347	99,39
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	519.395	670.341	129,06
2.1.4.4. Insumos de Computación	209.780	208.793	99,53
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	177.800	177.403	99,78
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>5.915.941</b>	<b>6.577.395</b>	<b>111,18</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	2.610.633	2.769.243	106,08
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	2.213.398	2.366.986	106,94
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	1.015.099	1.351.253	133,12
2.1.5.4. Seguros	76.811	89.913	117,06
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>399.978</b>	<b>440.729</b>	<b>110,19</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	75.978	107.732	141,79
2.1.6.4. Publicidad	74.000	61.183	82,68
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	250.000	271.814	108,73
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>374.551</b>	<b>217.903</b>	<b>58,18</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	35.208	9.787	27,80
2.1.7.2. Gastos de Representación	125.984	85.900	68,18
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	180.353	115.084	63,81
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	33.006	7.132	21,61
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>450.307.614</b>	<b>492.389.784</b>	<b>109,35</b>
2.1.8.1. Subsidios	3.460.567	3.848.408	111,21
2.1.8.2. Prótesis	18.219.185	27.715.325	152,12
2.1.8.4. Seguro de Sepelio e Inhum.	3.437.189	3.509.488	102,10
2.1.8.5. Asistencia Médica	280.492.914	297.309.898	106,00
2.1.8.6. Asistencia Odontológica	16.576.799	16.971.256	102,38
2.1.8.7. Medicamentos	128.120.960	143.035.409	111,64
<b>2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>6.071.430</b>	<b>5.243.692</b>	<b>86,37</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	724.175	603.634	83,35
2.1.9.2. Aportes a Entidades(FACPCE y Caja Médicos)	5.347.255	4.640.058	86,77
<b>2.2. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.000.000</b>	<b>18.688.128</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>503.865.575</b>	<b>564.854.956</b>	<b>112,10</b>

**TITULO PRIMERO - INGRESOS**

	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>%</b>
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APOORTE DE MATRICULADOS</b>	<b>843.763.967</b>	<b>793.401.239</b>	<b>94,03</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	113.797.232	76.464.903	67,19
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	726.417.735	713.679.336	98,25
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	3.549.000	3.257.000	91,77
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>216.751.153</b>	<b>242.045.626</b>	<b>111,67</b>
1.1.2.1. Certificaciones	153.994.839	193.488.173	125,65
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	30.603.290	27.844.756	90,99
1.1.2.3. Honorarios Optativos	349.659	451.424	129,10
1.1.2.4. Certificación de Firmas	31.803.365	20.261.273	63,71
<b>1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>14.498.753</b>	<b>1.926.316</b>	<b>13,29</b>
1.1.3.1. Capacitación, Jorn.Cong., y Agasajos a la Matrícula	14.498.753	1.926.316	13,29
<b>1.1.4. OTROS INGRESOS</b>	<b>3.855.109</b>	<b>1.450.846</b>	<b>37,63</b>
1.1.4.1. Recupero de gastos formularios técnicos	3.685.981	1.390.099	37,71
1.1.4.2. Recupero de gastos administrativos	169.128	60.747	35,92
<b>1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN</b>	<b>33.661.210</b>	<b>30.157.325</b>	<b>89,59</b>
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	33.661.210	30.157.325	89,59
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.112.530.192</b>	<b>1.068.981.352</b>	<b>96,09</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>4.975.000</b>	<b>(161.686.582)</b>	
1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	3.724.156	(26.207.400)	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	1.250.844	(135.479.182)	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1.117.505.192</b>	<b>907.294.770</b>	<b>81,19</b>



**TITULO SEGUNDO - EGRESOS**

	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>%</b>
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTE</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>167.655.922</b>	<b>147.993.803</b>	<b>88,27</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	164.470.700	147.080.006	89,43
2.1.1.2. Uniformes y otros	3.185.222	913.797	28,69
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>18.993.417</b>	<b>14.594.712</b>	<b>76,84</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	9.038.851	9.651.015	106,77
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	9.954.566	4.943.697	49,66
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>35.097.580</b>	<b>33.633.770</b>	<b>95,83</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.110.467</b>	<b>15.198.763</b>	<b>75,58</b>
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	1.734.552	1.577.078	90,92
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	11.975.216	9.856.800	82,31
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	2.716.682	2.076.307	76,43
2.1.4.4. Insumos de Computación	670.874	825.361	123,03
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	3.013.143	863.077	28,64
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>34.817.709</b>	<b>33.373.251</b>	<b>95,85</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	16.969.060	14.121.082	83,22
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	9.592.371	9.694.185	101,06
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	7.817.480	9.152.841	117,08
2.1.5.4. Seguros	438.798	405.143	92,33
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>31.650.113</b>	<b>8.618.935</b>	<b>27,23</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	2.154.493	369.365	17,14
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	1.315.796	250.636	19,05
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	1.063.462	1.000.224	94,05
2.1.6.5. Difusión y Campaña de Matriculación	2.604.436	875.125	33,60
2.1.6.6. Control y Fiscalización Profesional	524.112	55.132	10,52
2.1.6.7. Capacitación, Jorn. Cong., y Agasajos a la Matricula	20.328.411	3.548.388	17,46
2.1.6.8. Becas y Convenios Académicos	230.995	11.180	4,84
2.1.6.9. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	3.428.408	2.508.886	73,18
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>8.159.426</b>	<b>2.916.642</b>	<b>35,75</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	899.190	238.870	26,57
2.1.7.2. Gastos Institucionales	4.168.213	1.467.396	35,20
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	2.641.373	1.105.164	41,84
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	450.650	105.212	23,35
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>775.843.861</b>	<b>633.558.841</b>	<b>81,66</b>
<b>2.1.9. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>20.201.697</b>	<b>15.362.273</b>	<b>76,04</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	1.719.266	1.821.738	105,96
2.1.9.3. Aportes a Entidades(FACPCE y Cja. Médicos)	17.110.336	13.080.282	76,45
2.1.9.4. Donaciones a Terceros	1.372.095	460.253	33,54
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.112.530.192</b>	<b>905.250.990</b>	<b>81,37</b>
<b>2.2. CAPITAL</b>	<b>3.475.000</b>	<b>2.043.780</b>	<b>58,81</b>
2.2.1. Libros	310.000	108.854	35,11
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	360.000	109.123	30,31
2.2.3. Instalaciones	790.000	106.510	13,48
2.2.5. Centro de Informática	2.015.000	1.719.293	85,32
<b>2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1.117.505.192</b>	<b>907.294.770</b>	<b>81,19</b>

ANEXO Nº I

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**

	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APORTE DE MATRICULADOS</b>	<b>791.050.116</b>	<b>758.263.907</b>	<b>95,86</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	61.083.381	41.327.571	67,66
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	726.417.735	713.679.336	98,25
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	3.549.000	3.257.000	91,77
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>71.314.169</b>	<b>86.251.273</b>	<b>120,95</b>
1.1.2.1. Certificaciones	61.597.936	77.409.329	125,67
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	9.570.981	8.654.668	90,43
1.1.2.3. Honorarios Optativos	145.252	187.276	128,93
<b>1.1.4. OTROS INGRESOS</b>	<b>7.000</b>	<b>33.754</b>	<b>482,20</b>
1.1.4.1. Recupero de gastos formularios técnicos	7.000	33.754	67,91
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>862.371.285</b>	<b>844.548.934</b>	<b>97,93</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>1.250.844</b>	<b>(135.479.182)</b>	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	1.250.844	(135.479.182)	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>863.622.129</b>	<b>709.069.752</b>	<b>82,10</b>
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTES</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>46.496.675</b>	<b>41.245.348</b>	<b>88,71</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	45.653.655	41.049.962	89,92
2.1.1.2. Uniformes y otros	843.020	195.386	23,18
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>4.618.800</b>	<b>3.389.365</b>	<b>73,38</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	1.301.625	1.147.115	88,13
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	3.317.175	2.242.250	67,60
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>9.748.124</b>	<b>9.452.525</b>	<b>96,97</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.597.676</b>	<b>3.707.306</b>	<b>80,63</b>
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	916.150	788.831	86,10
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	2.359.261	1.972.191	83,59
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	801.829	574.040	71,59
2.1.4.4. Insumos de Computación	217.820	232.627	106,80
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	302.616	139.617	46,09
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>10.078.311</b>	<b>9.522.397</b>	<b>94,48</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	4.262.312	3.636.247	85,31
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	3.332.535	2.913.214	87,42
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	2.365.789	2.844.252	120,22
2.1.5.4. Seguros	117.675	128.684	109,36
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>643.942</b>	<b>235.086</b>	<b>36,51</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerio	145.270	29.619	20,39
2.1.6.5. Difusión y Campaña de Matriculación	90.000	0	0,00
2.1.6.9. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	408.672	205.467	50,28
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>484.410</b>	<b>260.119</b>	<b>53,70</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	40.205	1.086	2,70
2.1.7.2. Gastos Institucionales	139.277	114.510	82,22
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	281.518	144.523	51,34
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	23.410	0	0,00
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>775.843.861</b>	<b>633.558.841</b>	<b>81,66</b>
2.1.8.1. Subsidios	5.650.867	4.297.293	76,05
2.1.8.2. Prótesis	40.391.286	25.137.656	62,24
2.1.8.3. Seguro de Sepelio e Inhum.	5.716.969	5.018.187	87,78
2.1.8.4. Asistencia Médica	439.647.276	345.785.117	78,65
2.1.8.5. Asistencia Odontológica	26.522.945	18.883.758	71,20
2.1.8.6. Medicamentos	257.914.518	234.436.830	90,90
<b>2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>10.110.330</b>	<b>7.698.765</b>	<b>76,15</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	1.719.266	1.821.738	105,96
2.1.9.3. Aportes a Entidades(FACPCE y Cja. Médicos)	8.391.064	5.877.027	70,04
<b>2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>863.622.129</b>	<b>709.069.752</b>	<b>82,10</b>

Conforme lo establecido por Resolución 60/2020, dada la imposibilidad de convocar a Asamblea en virtud de las disposiciones legales y con el objeto de tratar Proyecto de Presupuesto para el período comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021, Consejo Directivo dispuso prorrogar para el ejercicio 2021 el presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 (aprobado por Asamblea de fecha 22/11/2019), sin perjuicio de la facultad de resolver su actualización.

Respecto a los valores alusivos a la ejecución presupuestaria 2021 en la sección Memoria Anual 2021 (sobrejexecución Prestaciones 2.1.8 y déficit presupuestario previsto), dichos valores surgen de la estimación de las erogaciones que se proyectaron al inicio del período, considerando comportamiento de las variables involucradas y lo expresado en párrafo anterior.

## TITULO PRIMERO - INGRESOS

	Presupuesto 2020 prorrogado 2021	Ejecutado	%
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APOORTE DE MATRICULADOS</b>	<b>843.763.967</b>	<b>958.733.758</b>	<b>113,63</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	113.797.232	142.881.123	125,56
1.1.1.2. Cuota afil. prest. Serv. Sociales	726.417.735	812.225.085	111,81
1.1.1.3. Convenio CPCE La Rioja	3.549.000	3.627.550	102,21
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>216.751.153</b>	<b>374.696.134</b>	<b>172,87</b>
1.1.2.1. Certificaciones	153.994.839	298.484.579	193,83
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certif.	30.603.290	32.850.992	107,34
1.1.2.3. Honorarios Optativos	349.659	1.037.629	296,75
1.1.2.4. Certificación de Firmas	31.803.365	42.322.934	133,08
<b>1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>14.498.753</b>	<b>3.818.022</b>	<b>26,33</b>
1.1.3.1. Capacitación, Jorn., Cong., y Agasajos a la Matrícula	14.498.753	3.818.022	26,33
<b>1.1.4. OTROS</b>	<b>3.855.109</b>	<b>499.117</b>	<b>12,95</b>
1.1.4.1. Recupero de gtos.form. técnicos	3.685.981	322.592	8,75
1.1.4.2. Recupero de gtos.administrativos	169.128	176.525	104,37
<b>1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN</b>	<b>33.661.210</b>	<b>37.497.455</b>	<b>111,40</b>
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	33.661.210	37.497.455	111,40
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.112.530.192</b>	<b>1.375.244.486</b>	<b>123,61</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>4.975.000</b>	<b>133.061.411</b>	
1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	3.724.156	(79.687.264)	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	1.250.844	212.748.675	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1.117.505.192</b>	<b>1.508.305.897</b>	<b>134,97</b>

## TITULO SEGUNDO - EGRESOS

	Presupuesto 2020 prorrogado 2021	Ejecutado	%
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTE</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>167.655.922</b>	<b>214.440.046</b>	<b>127,90</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	164.470.700	211.689.356	128,71
2.1.1.2. Uniforme y otros	3.185.222	2.750.690	86,36
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>18.993.417</b>	<b>17.521.705</b>	<b>92,25</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	9.038.851	11.615.700	128,51
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	9.954.566	5.906.005	59,33
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>35.097.580</b>	<b>40.230.082</b>	<b>114,62</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.110.467</b>	<b>22.893.684</b>	<b>113,84</b>
2.1.4.1. Alquileres Varios	1.734.552	2.054.040	118,42
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	11.975.216	15.455.424	129,06
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	2.716.682	2.864.018	105,42
2.1.4.4. Insumos de Computación	670.874	788.438	117,52
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	3.013.143	1.731.764	57,47
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>34.817.709</b>	<b>51.323.073</b>	<b>147,41</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	16.969.060	19.047.523	112,25
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	9.592.371	16.314.878	170,08
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	7.817.480	15.472.139	197,92
2.1.5.4. Seguros	438.798	488.533	111,33
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>31.650.113</b>	<b>10.790.983</b>	<b>34,09</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	2.154.493	613.522	28,48
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	1.315.796	313.187	23,80
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	1.063.462	1.395.265	131,20
2.1.6.4. Publicidad	2.604.436	1.110.724	42,65
2.1.6.5. Difusión, Control y Fiscalización Profesional	524.112	94.649	18,06
2.1.6.6. Capacitación, Jorn. Cong., y Agasajos a la Matricula	20.328.411	6.139.583	30,20
2.1.6.7. Becas y Convenios Académicos	230.995	0	0,00
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	3.428.408	1.124.053	32,79
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>8.159.426</b>	<b>2.798.984</b>	<b>34,30</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	899.190	188.528	20,97
2.1.7.2. Gastos de Representación	4.168.213	1.535.282	36,83
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	2.641.373	1.075.174	40,71
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	450.650	0	0,00
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>775.843.861</b>	<b>1.121.792.646</b>	<b>144,59</b>
<b>2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>20.201.697</b>	<b>20.600.093</b>	<b>101,97</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	1.719.266	3.430.570	199,54
2.1.9.2. Aportes a Entidades	17.110.336	15.069.658	88,07
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	1.372.095	2.099.865	153,04
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.112.530.192</b>	<b>1.502.391.296</b>	<b>135,04</b>
<b>2.2. CAPITAL</b>	<b>3.475.000</b>	<b>5.914.601</b>	<b>170,20</b>
2.2.1. Libros	310.000	142.992	46,13
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	360.000	171.090	47,53
2.2.3. Instalaciones	790.000	221.553	28,04
2.2.5. Centro de Informática	2.015.000	5.378.966	266,95
<b>2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1.117.505.192</b>	<b>1.508.305.897</b>	<b>134,97</b>

## ANEXO Nº I

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

	Presupuesto 2020 prorrogado 2021	Ejecutado	%
<b>1. INGRESOS</b>			
<b>1.1. CORRIENTES</b>			
<b>1.1.1. APOORTE DE MATRICULADOS</b>	<b>791.050.116</b>	<b>893.036.226</b>	<b>112,89</b>
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	61.083.381	77.183.591	126,36
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	726.417.735	812.225.085	111,81
1.1.1.3. Convenio CPCE La Rioja	3.549.000	3.627.550	102,21
<b>1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>71.314.169</b>	<b>130.045.749</b>	<b>182,36</b>
1.1.2.1. Certificaciones	61.597.936	119.394.017	193,83
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	9.570.981	10.222.667	106,81
1.1.2.3. Honorarios Optativos	145.252	429.065	295,39
<b>1.1.4. RECUPERO DE GASTOS</b>	<b>7.000</b>	<b>11.255</b>	<b>160,79</b>
1.1.4.2. Recupero de gastos administrativos	7.000	11.255	160,79
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>862.371.285</b>	<b>1.023.093.230</b>	<b>118,64</b>
<b>1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>1.250.844</b>	<b>212.748.675</b>	
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	1.250.844	212.748.675	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>863.622.129</b>	<b>1.235.841.905</b>	<b>143,10</b>
<b>2. EGRESOS</b>			
<b>2.1. CORRIENTES</b>			
<b>2.1.1. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>46.496.675</b>	<b>67.628.306</b>	<b>145,45</b>
2.1.1.1. Remuneraciones	45.653.655	66.873.128	146,48
2.1.1.2. Uniforme y otros	843.020	755.178	89,58
<b>2.1.2. HONORARIOS</b>	<b>4.618.800</b>	<b>4.924.005</b>	<b>106,61</b>
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	1.301.625	2.179.963	167,48
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	3.317.175	2.744.042	82,72
<b>2.1.3. CARGAS SOCIALES</b>	<b>9.748.124</b>	<b>12.016.399</b>	<b>123,27</b>
<b>2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.597.676</b>	<b>5.127.363</b>	<b>111,52</b>
2.1.4.1. Alquileres Varios	916.150	970.731	105,96
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	2.359.261	2.903.406	123,06
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	801.829	801.099	99,91
2.1.4.4. Insumos de Computación	217.820	278.304	127,77
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	302.616	173.823	57,44
<b>2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>10.078.311</b>	<b>14.564.294</b>	<b>144,51</b>
2.1.5.1. Servicios Públicos	4.262.312	4.947.356	116,07
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	3.332.535	5.581.735	167,49
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	2.365.789	3.857.754	163,06
2.1.5.4. Seguros	117.675	177.449	150,80
<b>2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA</b>	<b>643.942</b>	<b>123.230</b>	<b>19,14</b>
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	145.270	60.906	41,93
2.1.6.4. Publicidad	90.000	3.769	4,19
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	408.672	58.555	14,33
<b>2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>484.410</b>	<b>230.927</b>	<b>47,67</b>
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	40.205	0	0,00
2.1.7.2. Gastos de Representacion	139.277	131.530	94,44
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	281.518	99.397	35,31
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	23.410	0	0,00
<b>2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>775.843.861</b>	<b>1.121.792.648</b>	<b>144,59</b>
2.1.8.1. Subsidios	5.650.867	6.157.952	108,97
2.1.8.2. Prótesis	40.391.286	51.139.736	126,61
2.1.8.4. Seguro de Sepelio e Inhum.	5.716.969	6.225.610	108,90
2.1.8.5. Asistencia Médica	439.647.276	638.019.144	145,12
2.1.8.6. Asistencia Odontológica	26.522.945	31.541.100	118,92
2.1.8.7. Medicamentos	257.914.518	388.709.106	150,71
<b>2.1.9. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>10.110.330</b>	<b>9.434.733</b>	<b>93,32</b>
2.1.9.1. Fondo Solidario	1.719.266	3.430.570	199,54
2.1.9.2. Aportes a Entidades(FACPCE y Caja Médicos)	8.391.064	6.004.163	71,55
<b>2.3. FONDO PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>1.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>863.622.129</b>	<b>1.235.841.905</b>	<b>143,10</b>

# CONTENIDO

Autoridades .....	1
Convocatoria .....	4
Prórroga de presupuesto 2021 .....	5
Proyecto de presupuesto 2022 .....	6
Memoria Anual 2019.....	12
Memoria Anual 2020.....	32
Memoria Anual 2021.....	61
Estados Contables 2019.....	90
Nota a los Estados Contables 2019 .....	95
Informe de los Auditores 2019 .....	111
Informe de la Comisión Fiscalizadora 2019....	117
Informe de la Comisión Fiscalizadora del Dpto. de Servicios Sociales 2019.....	119
Estados Contables 2020.....	120
Nota a los Estados Contables 2020 .....	125
Informe de los Auditores 2020 .....	144
Informe de la Comisión Fiscalizadora 2020....	150
Informe de la Comisión Fiscalizadora del Dpto. de Servicios Sociales 2020.....	152
Estados Contables 2021.....	153
Nota a los Estados Contables 2021 .....	158
Informe de los Auditores 2021 .....	177
Informe de la Comisión Fiscalizadora 2021....	183
Informe de la Comisión Fiscalizadora del Dpto. de Servicios Sociales 2021 .....	185
Ejecución presupuestaria 2019.....	188
Ejecución presupuestaria 2020.....	191
Ejecución presupuestaria 2021 .....	194





CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE CORDOBA

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - (5000) Córdoba - Argentina

Tel. (0351) 4688300

Email: [cpcecba@cpcecba.org.ar](mailto:cpcecba@cpcecba.org.ar) - Sitio web: <https://cpcecba.org.ar>